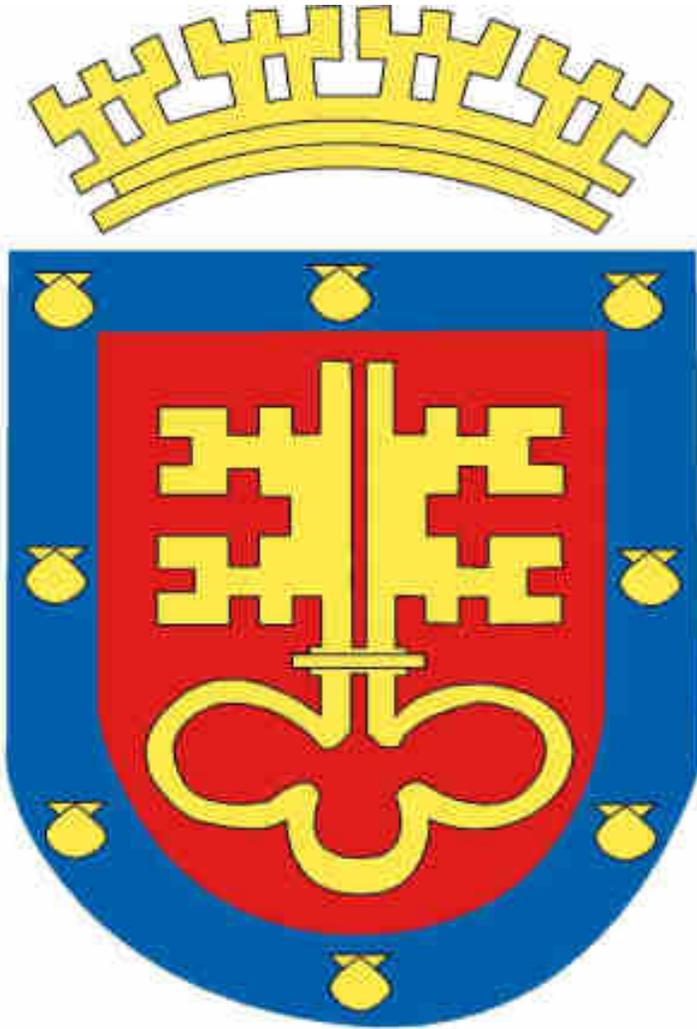


z



Municipalidad
de Estación Central

MEMORIA 2019

CUENTA PÚBLICA

PRÓLOGO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DEBO DAR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019, AL CONCEJO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD, Y A TODA LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.

EN ESTE ORDEN, DEBO DESTACAR QUE EL 2019 FUE UN AÑO MARCADO DE PROGRESOS PARA EL TERRITORIO COMUNAL, PERO LO MÁS IMPORTANTE, FUE UN PERÍODO CON MÚLTIPLES ACCIONES QUE MEJORARON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

LA PRESENTE CUENTA PUBLICA REFLEJA LO REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2019 POR TODAS Y CADA UNA DELAS UNIDADES MUNICIPALES.

RODRIGO DELGADO MOCARQUER

ALCALDE

ÍNDICE

PRÓLOGO	PAG	2
INDICE	PAG	3
CONCEJO MUNICIPAL	PAG	4-6
COSOCI	PAG	6-7
RELACIONES PÚBLICAS	PAG	7-9
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PAG	9-11
SECRETARÍA MUNICIPAL	PAG	11
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	PAG	12-36
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PAG	36-50
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG	51-8
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PAG	58-118
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS	PAG	118-126
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	PAG	126-134
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	PAG	134-156
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PAG	157-162
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL	PAG	166-176
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAG	177-226
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAG	226-238
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	PAG	239-240
DIRECCIÓN DE CONTROL	PAG	240

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	RODRIGO DELGADO MOCARQUER ALCALDE
SECRETARIO:	AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJALES:	MIGUEL ABDO ARA U.D.I.
	GUILLERMO FLORES CONTRERAS P.P.D.
	PATRICIO GONZALEZ AYALA D.C.
	BEATRIZ LAGOS CAMPOS U.D.I.
	FELIPE MUÑOZ VALLEJOS P.S.
	ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA P.S.
	IVO PAVLOVIC LAZCANO U.D.I.
	FELIPE ZAVALA JARA P.C.

El Concejo Municipal durante el año 2019 desarrolló su gestión a través de 36 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, en las que se tomaron 217 acuerdos.

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO:

PRESIDENTE:
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:
PENDIENTE

INTEGRANTES:
Sr. Alcalde, todos los concejales y el Secretario Municipal

2. COMISIÓN DE FINANZAS: **PRESIDENTE**
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:
PENDIENTE

INTEGRANTES:
Administración y Finanzas, Control
SECPLA, Jurídico y Administración
Municipal Y COSOCI

3. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Rentas, Inspección, Jurídico, Control, Obras y Uniones Comunales.

4.-COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico, Obras y SECPLA, Asesoría Urbana, Tránsito, Aseo y Ornato, Organizaciones Comunitarias

5.- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

INTEGRANTES:

DIDECO, COSOCI, SECPLA, Jurídico, Uniones Comunales, Operaciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones

6. - COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Jurídico, Uniones Comunales, Cultura, Educación y Biblioteca

7.- COMISIÓN SALUD Y SOCIAL:**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Deporte, Educación, Obras, Asesoría Urbana, Unión Comunal del Medio Ambiente, Consejo Comunal de Discapacidad, Aseo y Ornato y Biblioteca.

8.- COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, Jurídico, SECPLA, Uniones Comunales, COSOCI, Deportes, Educación y Obras

9.-MEDIO AMBIENTE:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales

10.-COMISIÓN PLAN REGULADOR:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

VICEPRESIDENTE :

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

INTEGRANTES:

Asesoría Urbana, Obras, Tránsito, Jurídico y COSOCI

11.-COMISIÓN TURISMO:**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Miguel Abdo Ara

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

INTEGRANTES:

Dideco, Cosoci, Uniones Comunales

12.-PATRIMONIO:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

Asesoría Urbana, Desarrollo Cultural, Educación, Biblioteca Municipal, Cosoci, Uniones Comunales.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)**PRESIDENTE:**

Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer
Alcalde

VICEPRESIDENTE:

Sra. Cristina Osses Torres

SECRETARIO:

Agustín Carricajo Castro

CONSEJEROS:**A.-Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos)**

- 1.- María Valdés Oyarzun
- 2.- María Tapia Tapia
- 3.- Ricardo Rivera Venegas
- 4.- Patricio Úbeda Castro
- 5.- Jeannette Muñoz Fernández
- 6.- Juana Gatica Rodríguez

B.-Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales

- 1- Maria Osses Torres
- 2 .- Juana Parada Reveço
- 3.- Rosa Cuadra Pérez
- 4.- Patricia Espinoza Muñoz
- 5.- María Silva Rodríguez
- 6.- María Luisa Pavéz Hernández
- 7.- Rosa Gallardo Pezoa
- 8.- Juan Sepúlveda Araya

C.-Estamento Organizaciones de Interés Público

- 1.- Segundo Sepúlveda Painequeo

D.-Estamento Organizaciones Gremiales

- 1.- Pedro Zuñiga Rojas

Durante el año 2019 el COSOCI efectuó 6 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 6 sesiones internas.

DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS

El año 2019 fue de importantes logros en términos comunicacionales, posicionando en nuestros vecinos el enfoque del municipio respecto al desarrollo en temas de seguridad, mejoramiento urbano, participación ciudadana, actividades deportivas y estilos de vida saludable.

En cuanto al rol del alcalde en los medios de comunicación, se mantuvo como un referente importante para la opinión pública, posicionándose como alcalde líder en el país.

En relación al apoyo prestado por el departamento de Relaciones Públicas a las diferentes direcciones municipales, se enfocó principalmente en la realización de acciones en los barrios, logrando el contacto directo con la comunidad de Estación Central.

Esta labor fue reforzada con material gráfico en las calles, sitio web, redes sociales y departamentos municipales. Así, se logró un acercamiento efectivo con la comunidad, transmitiendo una imagen municipal especialmente diseñada para esta ocasión, con avances evidentes en cuanto a la fisonomía comunal, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos y la tranquilidad de que Estación Central cada día se vuelve una comuna más segura.

Es importante destacar el explosivo aumento del uso de las redes sociales por parte de los vecinos, lo que ha permitido un contacto más rápido y directo con ellos, con mayor efectividad en tiempos de respuestas y gestión.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Se incorporó formulario para que vecinos pudieran ingresar datos de mascotas perdidas, de esta forma se pusieron a disposición las plataformas de redes sociales municipales poder difundir información y en la mayoría de los casos con mucho éxito.

Hemos potenciado el sistema de inscripción a Newsletter, para incrementar base de datos de vecinos del municipio (17.500 inscrito hasta diciembre 2019) , gracias a esto hemos podido mantener más informada a la comunidad de situaciones puntuales, en especial después de 18 de octubre 2019, que el municipio tuvo que implementar distintas situaciones en razón a contingencia nacional.

El año 2019 el sitio web Municipal presento un incremento un 28% de audiencia promedio con respecto al año anterior.

REDES SOCIALES

En relación al uso de las redes sociales, siguen manteniendo una alta adherencia por parte de la comunidad.

Instagram, Facebook y Twitter siguen siendo una gran herramienta de comunicación con los vecinos, que permiten una interacción más fluida y rápida.

Twitter: 13.000 usuarios
 Instagram: 10.000 usuarios
 Facebook: 15.000 usuarios

REVISTA CUENTA PUBLICA

Durante el año 2019, sólo se realizó la revista correspondiente a la “Cuenta Pública 2018”, que incluyó un resumen escrito y gráfico, de gran connotación comunal, destacando importantes temas de participación ciudadana y medio ambiente. Además de temas de interés vecinal como seguridad, salud, capacitación y deporte, todo enmarcado en la gestión municipal del año anterior.

El tiraje de este número especial fue de 5.000 ejemplares, los cuales fueron distribuidos de forma gratuita a nuestros vecinos, a través del departamento de organizaciones comunitarias, casa a casa o en eventos municipales masivos dirigidos a la comunidad.

A lo que se sumó la distribución en puntos estratégicos de la comuna como las conserjerías de los nuevos edificios que han sido emplazados en nuestra comuna.

PROGRAMA SOY LA ESTACION

Buscamos incentivar la participación de los funcionarios en las actividades programadas por Soy La Estación, mediante concursos apoyados en la comunicación lograda a través del correo corporativo de Soy La Estación.

Se continuó invitando a los funcionarios a diversos paseos y actividades, que se trabajaron en conjunto con la oficina de turismo comunal.

También se gestionaron importantes descuentos a los principales shows y eventos culturales, que se presentaron durante el año en Santiago.

APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Nuestro equipo continuó prestando apoyo en materia de comunicación a los distintos departamentos y programas municipales.

Trabajamos en forma conjunta los requerimientos realizados al departamento por parte de las jefaturas, logrando desarrollar material informativo de calidad y generar acciones en los barrios con un despliegue gráfico y comunicacional que nos permitió informar a los vecinos y beneficiarlos con las propuestas municipales desarrolladas durante el año.

El apoyo brindado por este departamento durante el 2019, al funcionamiento municipal y a las gestiones realizadas por él, a través de sus distintos departamentos puede ser evaluado como un trabajo sólido y eficaz en la transmisión de conceptos como calidad de vida, modernización y participación ciudadana.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Según lo disponen la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento N° 70 de Organización Interna de la Municipalidad, corresponde al Administrador Municipal, realizar tareas de coordinación y gestión permanente del municipio reuniéndose con los Directores, Jefes de Departamento y todos los funcionarios cuando corresponda, y asesorar directamente al Alcalde y ejercer las funciones que él le delegue, las que fueron asignada al abogado don Ricardo Ferrada Valenzuela, de la planta Directiva. Es importante destacar de lo realizado el año 2018 lo siguiente:

A.- MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.-

Para el mejoramiento de la gestión municipal es relevante el cumplimiento de las metas del PMG. El Plan de Mejoramiento de la Gestión 2019, liderado por la Administración Municipal, que preside el Comité Técnico, fija el siguiente

“ Fijar estándares de calidad para mejorar los servicios municipales y la equidad en el acceso a los mismos”

Relación al Pladeco:

Imagen objetivo: Gobernabilidad y desarrollo institucional.
 Línea de acción prioritaria: Difusión de políticas y lineamiento estratégico.
 Objetivo estratégico: Mejorar sistemas de registro y análisis de la información para facilitar el proceso de toma de decisiones.

Justificación:

Con la finalidad de dar continuidad a las metas 2017 y 2018, la proposición de meta institucional para el 2019, pretende aunar objetivos del Proceso de modernización del servicio municipal:

- a.- Pladeco vigente,
- b.- Transparencia de la gestión,
- c.- Modelo mejoramiento de gestión de la SUBDERE

La consecución de esta meta evidenciará además procedimientos de información y trámite de distintas Unidades ejecutados desde metas colectivas anteriores y mejorar los procesos municipales.

Las Direcciones y Departamentos, han entregado los informes de cumplimiento de las metas institucional y colectiva, a la Dirección de Control que entregará sus resultados al concejo municipal.

B.- MEDIO AMBIENTE.-

La Municipalidad, por decisión del alcalde está comprometida con el Medio Ambiente y ha instruido al Administrador Municipal, que coordine sus actividades, entre las que debemos destacar la construcción de los dos puntos limpios aprobados a la Municipalidad, uno en la Villa O'Higgins y otro en la Población Santiago II, que empezaron a operar durante el primer semestre del año 2019. Asimismo, la Municipalidad ganó un aporte del Fondo para el Reciclaje con programas de educación y sensibilización, de la comunidad, de apoyo a los puntos limpios y que se ejecutarán durante el año 2019.

C.- LEYES DE TRANSPARENCIA , LEY DE LOBBY Y LEY SOBRE PROVIDAD EN LA FUNCION PUBLICA.

Cumpliendo las instrucciones del Alcalde, todas las Direcciones han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública ,actuando el Administrador Municipal, como enlace ante el Consejo para la Transparencia.

Asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 20.730, Ley Lobby, el alcalde resolvió que el Administrador Municipal fue designado por el Alcalde como Administrador del Sistema y que todos los Directores municipales fuesen sujetos pasivos, más allá de los mínimos establecidos en dicha norma legal.

Por otra parte, la ley N° 20.880 , a fin de resguardar el principio de probidad , determinó que autoridades y funcionarios municipales, entre otros deben efectuar una declaración de intereses y de patrimonio, y actualizarla, anualmente , durante el mes de marzo. Corresponde al Administrador Municipal, pro decisión del alcalde, actuar como administrador del sistema y enlace ante la Contraloría General de la República, este debe ingresar los datos de todos los funcionarios y revisar para los efectos que puedan hacer sus declaraciones, son más de 250 personas inscritas, el alcalde, concejales y demás funcionarios municipales y directivos y ejecutivos de las Corporaciones Municipales.

La Municipalidad, en consecuencia, está comprometida con la transparencia, en todos sus aspectos y áreas.

D. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.

Este departamento forma parte de la Administración Municipal, y el año 2019 se destaca lo siguiente:

Software

- Todo el equipamiento informático de la Municipalidad tiene instalado software legal. Productos principalmente de las empresas Adobe, Autodesk y fundamentalmente Microsoft. Este esfuerzo extraordinario ha puesto a nuestra institución dentro de las empresas que respeta el derecho de propiedad intelectual.

Equipamiento Informático

- Como es política habitual en nuestra institución, este año nuevamente se renovó parte del mobiliario informático. Esto ha permitido a la municipalidad y a los funcionarios contar con las últimas tecnologías presentes en el mercado.

Comunicaciones

- Se modernizó el enlace de datos de la Dirección de Educación.

Soporte

- Con la autorización de fondos a rendir, el Departamento de Sistemas compra en forma directa los repuestos de partes y piezas que presentan fallas. Con esto se ha logrado minimizar el tiempo de reparación de un dispositivo informático.

Servicios

- Se solicitaron los fondos necesarios, para adquirir una nueva plataforma de correos o migrar a la última versión la actualmente instalada.

SECRETARÍA MUNICIPAL

En base a las atribuciones del artículo N° 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2019 se tramitaron y confeccionaron los siguientes documentos:

1365 Decretos Segunda

217 Acuerdos del Concejo

97 Resoluciones sobre personas jurídicas

638 Solicitudes de información pasiva Ley N° 20.285 sobre transparencia

REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N°	TIPO
JUNTA DE VECINOS	98	TERRITORIAL
ADULTO MAYOR	240	FUNCIONAL
CENTRO PADRES Y APODERADOS	61	
CENTRO DE MADRES	100	
CLUBES DEPORTIVOS	341	
CENTROS CULTURALES	338	
UNION DE ALLEGADOS	223	
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	48	
CLUB DE REHABILITADOS	9	
MEDIO AMBIENTE	21	
CENTRO DE SALUD	33	
CENTRO LABORAL	107	
CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL	184	
CENTROS DE DISCAPACITADOS	9	
CONSEJO VECINAL DESARROLLO	8	
UNIONES COMUNALES	18	
OTRAS ORGANIZACIONES	21	
FUNDACIONES	65	
ASOCIACIONES, ONG, CORPORACIONES	85	
CENTRO DE ALUMNOS	2	
TOTAL	2011	

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

Artículo 67 letras a), b) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE FONDOS EXTERNOS

1.- PROYECTOS POSTULADOS

1.1.- FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

A este fondo, que es posible postular durante todo el año, se ha postulado los siguientes proyectos:

Proyecto **Construcción Graderías Las Rejas, código BIP 30476592** que consiste en la construcción de un módulo de graderías techadas, camarines y recintos administrativos en la cancha de fútbol del Estadio las Rejas. El proyecto técnico lo está desarrollando una empresa de arquitectura contratada para este fin. Se ingresó al SNI para su revisión y pronta aprobación por parte de la SEREMI de Desarrollo Social y CHILEDEPORTES.

Proyecto **Construcción Cancha y Equipamiento Población Santiago, Código BIP 40018078** que consiste en la instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol, además de la construcción de una sede social, servicios higiénicos, camarines, enfermería, cierre perimetral, multicancha, entre otros recintos.

Perfil de Diseño, **Reposición Escuela D-258, República de Francia. Proyecto Sello, Comuna de Estación Central, código BIP 30451625-0**, que se encuentra en la fase de respuesta a observaciones.

Proyecto **Conservación de canchas de fútbol y futbolito de la comuna de Estación Central, código BIP 40010354** cuyo propósito es la conservación de dos canchas fútbol y tres canchas de futbolito: Estadio El Triángulo, Estadio Los Nogales y la cancha de futbolito emplazada en la intersección de Av. Las Rejas y Coyhaique. Las intervenciones a realizar consisten en la reposición y conservación del pasto sintético, luminarias, cierros perimetrales, demarcaciones y equipamiento, según las necesidades de cada infraestructura deportiva.

1.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En este fondo existe una cartera de proyectos que han sido postulados años anteriores y que a la fecha se encuentran con distintos grados de avance. Todos ellos están a la espera de obtener financiamiento. El detalle es el siguiente:

Tabla 1

Año Creación	Programa	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Situación
2015	Emergencia	1-C-2015-1100	Reparación Aceras Embajador Quintana	\$ 59.729.318	En Corrección
2015	Emergencia	1-C-2015-1099	Reparación De Aceras Patricio Mekis	\$ 54.361.775	En Corrección
2018	Emergencia	1-C-2018-296	Mejoramiento Pavimentos Pasaje José Abelardo Núñez, Estación Central	\$ 56.957.521	Elegible
2018	Emergencia	1-C-2018-681	Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Bandurrias, Estación Central	\$ 26.563.063	Elegible
2018	Emergencia	1-C-2018-488	Mejoramiento Multicancha Población Los Nogales U.V. 33	\$ 59.749.091	Observado

2018	Emergencia	1-C-2018-486	Mejoramiento Multicancha Valle Verde U.V. 18	\$ 59.749.091	Observado
2019	Emergencia	1-C-2019-311	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Manuel De Amat Y Diego Gonzalez De Montero	\$ 57.153.014	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-312	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Pedro Lucio Cuadra	\$ 44.526.381	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-313	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Jose Manso De Velasco Y Rodrigo De Quiroga	\$ 59.872.789	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-314	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Martin Ruiz De Gamboa	\$ 38.938.177	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-315	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Pasaje Martin De Mujica	\$ 25.341.434	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-316	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Joaquín Edwards Bello	\$ 55.108.460	Elegible
2019	Emergencia	1-C-2019-317	Mejoramiento De Pavimentos 2019, Pedro Subercaseaux	\$ 35.217.620	Elegible
2019	IRAI	1-B-2019-384	Construcción De Vestidores En Campo Deportivo Raúl Guajardo	\$ 59.999.125	En postulación
2019	IRAL	1-B-2019-456	Conservación De Juegos Infantiles En Plaza Río Quetro	\$ 3.498.600	En postulación

1.3 PRBIPE

El Programa de Revitalización De Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática tiene como principales objetivos mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno de la población residente, fomentar la participación de los vecinos residentes en la revitalización de los polígonos, potenciar el desarrollo cultural de los polígonos, poner en valor las zonas de interés patrimonial y los inmuebles emblemáticos, mejorar las condiciones de los espacios públicos y potenciar las actividades turísticas con el consiguiente desarrollo comercial. La comuna de Estación Central posee 2 polígonos que serán favorecidos con este programa: El Barrio Terminales y la Población Nogales.

Los proyectos que se han presentado en el transcurso del presente año son:

Tabla 2

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Situación
2019	PRBIPE	Diseño Espacio Público Los Nogales	\$ 242.931.441	En Evaluación Técnica
2019	PRBIPE	Formación E Implementación De La Escuela De Circo Social Para Adolescentes En El Polígono Los Nogales, Comuna De Estación Central	\$ 53.110.056	En Evaluación Técnica
2019	PRBIPE	Reposición Veredas Para Eje Patrimonial Obispo Manuel Umaña, Sector Norte En Polígono Casco Histórico	\$ 224.351.708	En Evaluación Técnica
2019	PRBIPE	Circuito Participativo De Murales Para El Reconocimiento Y Difusión De La Identidad Barrial Del Polígono Los Nogales, Comuna De Estación Central	\$ 233.272.000	Observado Programa
2019	PRBIPE	Desarrollo E Implementación Del Plan Comunicacional Para El Prbipe, En La Comuna De Estación Central.	\$ 49.683.831	Observado Programa
2019	PRBIPE	Ecosistema: Redes Para El Desarrollo Local En Polígonos Casco Histórico Y Población Los Nogales, Comuna Estación Central	\$ 146.889.540	Observado Programa
2019	PRBIPE	Fortalecimiento Institucional 2020, De La Comuna De Estación Central	\$ 245.448.000	Observado Programa
2019	PRBIPE	Habilitación De Circuito Patrimonial: Murales En Polígono Casco Histórico En Estación Central	\$ 225.424.000	Observado Programa
2018	PRBIPE	Paso Peatonal Inteligente Polígono Población Los Nogales De La Comuna De Estación Central	\$ 228.069.450	Observado Programa
2018	PRBIPE	Paso Peatonal Inteligente, Polígono Sector Casco Histórico De La Comuna De Estación Central	\$ 226.054.408	Observado Programa
2019	PRBIPE	Piloto Modulación De Ventas Itinerante Para Polígono Casco Histórico, Comuna Estación Central	\$ 20.000.000	Observado Programa
2019	PRBIPE	Programa Formación: Academia Del Distrito Del Emprendimiento, Polígonos Casco Histórico Y	\$ 68.753.000	Observado Programa

		Población Los Nogales, Comuna Estación Central		
2019	PRBIPE	Reposición Veredas Para Eje Patrimonial Obispo Manuel Umaña, Sector Centro En Polígono Casco Histórico	\$ 226.695.944	Observado Programa

1.4.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

Entre septiembre y noviembre del año 2019, la municipalidad postuló al 29° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos las siguientes calles y veredas:

Tabla 3

Enrique Bunster	Las Parcelas - Naltahua	Sputnik	Los gladiolos - lunik
Miguel de Unamuno	GA Becker - Romulo Gallegos	Transit	Los gladiolos - caletera 5 de abril
Marcela Paz	Hernán del Solar - Santa Corina	Oscar González	Bosques - Los Valles
Vicente Huidobro	Federico G Lorca - M. Fontecilla	Peñaflor	Las Brisas-Curacaví
La araucana	pv irrazabal - toro mazote	Pomaire	Las Brisas-Curacaví
veteranos 79	pv irrazabal - g.velazquez	Quilpué	Las Parcelas - Naltahua
Casablanca	Santa Corina - Curacaví	San Rosendo	Las Parcelas - Naltahua
Lunik (T1)	Transit - sputnik	Tejas Verdes	San Rosendo - Quilpué
Lunik (T2)	Los magnolios - vostok	Alhué	Las Brisas-Curacaví
Lunik (estacionamiento)	Vostok - sigma	Pasaje sigma	Los gladiolos - lunik
Lunik (T3)	Sigma - transit	Sigma	Pasaje magnolia - pasaje sigma
Vanguard (T2)	Coronel Souper - Sargentorojas	Guaina	Mehuín - Fondo Pasaje
Sargento Rojas Interior	Vanguard- Rangers	Mehuín	Guaina - Eduardo Covarrubias
Vanguard	C. Souper - Sgto Rojas Interior	Coihueco	Guaina - Eduardo Covarrubias
Vanguard (T1)	Sargento Rojas - Titán	Chada	Guaina - Eduardo Covarrubias
Las Orquídeas	Las Rejas - Las Magnolias	María Magdalena (Ac)	Vecinal - 5 De Abril
Las Gardenias	Las Orquídeas - Las Azucenas	San Ramón	Leon XXIII - Vecinal
Pasaje Las Rejas 626	Las Rejas-Las Araucarias	Eduardo Cobarrubias (Ac)	Padre Vives Norte - Pio Xiii
Pasaje Titán	Titán - Quillalles	Guadal (Co)	Nalcayec - Frente N°938
Pasaje 544	Las Araucarias- Fondo Pasaje	Guadal (Cp)	Nalcayec - 5 De Abril
Calle Los Peumos (Cs)	Las Araucarias - Fdo Calle	Achao 2	Quitralco Norte - Quitralco Sur
Los Gladiolos (Cn)	Las Rejas - Las Magnolias	Achao 1 (Pasaje En Z)	Achao Oriente - Achao Poniente
Las Azucenas	Av. Las Rejas - Las Magnolias	Manuel Plaza (T1)	Quemchi - Oscar Gonzalez
Las Magnolias (Ac)	Los Gladiolos - 5 De Abril	Manuel Plaza (T2)	G. G. Huidobro - Yelcho
Las Parcelas (Co)	Santa Corina - Hernán Díaz Arrieta	Guillermo Subiabre	Los Valles - Manuel Plaza
Las Parcelas (Co)	Bunster - San Rosendo	Iquique (Ac)	Borja - Velásquez
Las Parcelas (Cp)	Santa Corina – Acc. Frente 4568	Juan Carrera (Ac)	General Velásquez - Toro Mazote
Santa Corina (Cn)	M. Azuela - R. Gallegos	Pasaje El Parque	Monte grande - Pelayo Bezanilla
Monte grande	Padre Vergara - Pv Irarrazabal	Pasaje Tala	Monte grande - Pelayo Bezanilla
11 De Enero	P. Bezanilla - Veteranos Del 79	Gabriela Mistral	Pv Irarrazabal - Fondo Pasaje
8 De Enero (Ac)	Uspallata - Pv Irarrazabal	Embajador Quintana (CN)	Las Rejas - Radal
Pasaje 35	Ferrocarril - Pasaje 40	Paraguay (AC)	Av. Las rejas y Santa Petronila
José de Rivera poniente	Buzo Sobene – Embajador Quintana	José de Rivera oriente	Buzo Sobene - Embajador Quintana
Buzo Sobenes	entre Av Las Rejas y Radal	El Greco	Paraguay y Embajador Quintana
Francisco Zurbarán	Av. Las Rejas y Santa Petronila	Santa Petronila	Porto Seguro y Embajador Quintana

1.5.- MINVU, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS 27)

El proyecto contempla el mejoramiento de 5 áreas verdes, incorporando mobiliario urbano, paisajismo y pavimentos. Las plazas postuladas son la plaza España, la plaza Brasilia, la plaza de Valle Verde la plaza de la Población Santiago y la Plaza de Río Quetro.

2. PROYECTOS APROBADOS

2.1.- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

En septiembre del 2019 se aprobó el proyecto **Adquisición De Luminarias Led Para Alumbrado Público, Estación Central**, código BIP 40004435, que consiste en cambiar 8.828 luminarias obsoletas a luminarias con tecnología tipo LED e instalar 500 nuevas luminarias con tecnología Led solar de 40 w en Avenida el Estero y Calle Curacaví. Lo anterior para mejorar los estándares de iluminación y obtener un sistema eficiente, económico y de fácil mantención. El costo total de la inversión es de \$4.403.759.000.

2.2.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2018, la municipalidad postuló al 28° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, cuyos proyectos aprobados fueron:

Tabla 4

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
Psje 488 (AC)	Las Araucarias - fdo pasaje	Los gladiolos	Sputnik - int. Block los gladiolos 710
Calle Los Peumos (CN)	Las Araucarias - fdo pasaje	Teniente Merino	Hipólito Villegas - Irene Frei
Los Gladiolos (CS)	Las Rejas - Las Magnolias	Pelayo Bezanilla	Pv Irrarázaval - Fdo. Pasaje
Aristóteles (AC)	Lisperguer - Arica	Est.lunik	Costado colegio
Lisperguer (AC)	Obispo Umaña - Borja	Psje 444	Las Araucarias - Fondo Pasaje
Vanguard (veredas)	Contorno int b. 5 de abril 4717	Psje 544	Las Araucarias - Fondo Pasaje
San José (AC)	Coihaique - Quenac	Toro Mazote	8 de enero - capitán galvez
Coihaique (CN)	Las Rejas - Quillape	Toro Mazote	Arica - Naturalista Pavón
Coihaique (AC)	Luis Infante Cerda-Quillape	Alberto Spikin	Logroño - fondo pasaje
Pasaje int. Los Gladiolos	Fdo pasaje (los gladiolos) - lunik	Adolfo Eastman	Logroño -Gabriela Mistral
Pasaje magnolia	Los gladiolos - fdo pasaje sur	2 poniente	1 norte - veteranos 79
Pasaje s/n 9	Sputnik - veredas int. Vanguard	1 oriente	4 norte (tololo) - veteranos 79
Pasaje sigma	Los gladiolos - lunik	El Voleibol	Mailef - el estero
Sigma	Pasaje magnolia - pasaje sigma	pasaje 31	psje 30 - p.v. Irrarázaval
Pasaje sigma 2	Contorno block 4777-lunik	Pasaje interior 1	Agustín Riesco - Fdo. Pasaje
		Pasaje interior 2	Agustín Riesco - Fdo. Pasaje

3. PROYECTOS LICITADOS Y EN EJECUCIÓN

3.1- FNDR – Circular 33

Adquisición De Contenedores Para Recolección De RSD, Estación Central que consiste en la adquisición de 22.372 contenedores de plástico de 120 lts. para que los hogares eliminen la basura de una manera limpia y ordenada. El proyecto fue aprobado en el año 2019 y adjudicado por un monto de **\$ 835.286.585.- IVA incluido**. Se espera que la entrega de contenedores se inicie en diciembre del 2019

Adquisición de vehículo adaptado para el traslado de pacientes con movilidad reducida de la comuna de Estación Central. Código BIP: 40006359: Proyecto presentado a Gobierno Regional Metropolitano para su financiamiento, **se encuentra aprobado** y presenta un costo de inversión de **\$123.760.000.- IVA incluido**. El presente proyecto consiste en la adquisición de dos furgones adaptados para el traslado de personas con movilidad reducida.

El furgón adaptado permitirá el traslado seguro y cómodo de los pacientes y familiares desde sus viviendas a los centros de atención primaria de la comuna.

Adquisición de vehículos, equipamiento y equipos para poda y tala de árboles, comuna de Estación Central. Código BIP: 40005098: Proyecto presentado a Gobierno Regional Metropolitano para su financiamiento, se encuentra **aprobado** y presenta un costo de inversión de **\$186.959.464.- IVA incluido.** Tiene como objeto la adquisición de un camión hidroelevador con una altura mínima de 12 metros y un capacho aislante, un camión 3/4 doble cabina, un camión con carrocería de barandas altas y accionamiento hidráulico de un largo mínimo de 5 metros utilidad, una chipeadora industrial con una capacidad mínima de 15” y un set de 21 motosierras; 6 motosierras podadoras de altura (telescópica), 3 motosierras de uso forestal para trozar los troncos talados, 6 semi profesional agrícola, para trabajos de poda, leña y volteo de arboleadas livianas, y 6 motosierras de uso ocasional para poda y tala; para el servicio de poda y tala de arbolado urbano que realiza el municipio de Estación Central.

3.2- Programa Quiero Mi Barrio

La población Villa Las Mercedes fue beneficiada con el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de la Vivienda, lo que permitirá desarrollar una serie de obras para mejorar los espacios públicos y equipamiento de dicho barrio. Se estima que la inversión total será M\$ 788.300.000 que incluirá la instalación de luminarias peatonales con cámaras, reparación de calzadas y veredas y el mejoramiento de las áreas verdes del sector.

3.3 PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En el mes de agosto del 2019 se licitaron conjuntamente los proyectos PMU Emergencia del año 2018 Mejoramiento Pavimentos Pasaje El Chirihue, Estación Central, Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Gaviotas, Estación Central y Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Taguas, Estación Central, por un monto total de **\$ 148.800.875.- IVA incluido.** Los proyectos se encuentran en la fase de firma de contrato y se prevé el inicio de obras para el mes de diciembre del 2019.

3.4 PRBIPE

1. Equipamiento Oficina De Barrio. Código 13106181801.

Se implementó la Oficina de Barrio que servirá como base operativa para los profesionales, con equipamiento adecuado para las labores diarias y para las actividades y talleres que se desarrollarán en el marco del programa. Específicamente consistió en la compra de escritorios, sillas, plotter, impresoras, computadores, mochilas para computador, mouse y estantes. El monto de esta iniciativa es de M\$ 19.843

2. Fortalecimiento Municipal De La Comuna De Estación Central, Programa De Revitalización de Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática. Código 13106181601

Consiste en el financiamiento para la contratación de un equipo multidisciplinario de gestión municipal y barrial, que desarrolle funciones de coordinación, gestión, implementación, formulación, diseño, ejecución, administración y evaluación de los requerimientos para la correcta implementación del programa según el Reglamento Operativo del Programa, el Convenio de Sub ejecución y requerimientos de la contraparte en SUBDERE. El monto de esta iniciativa es de M\$ 230.400.

3. Mejoramiento Del Alumbrado Público Polígono Sector Terminales De La Comuna De Estación Central. Código 13106180702.

Consiste en el financiamiento de la provisión e instalación de 292 luminarias con tecnología LED solar peatonales, que permitan mejorar las condiciones de seguridad del polígono Casco Histórico mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos peatonales. Se instalaron 292 luminarias, con sus postes y fundaciones. El monto de esta iniciativa es de M\$ 232.766

4. Mejoramiento Del Alumbrado Público Polígono Población Los Nogales De La Comuna De Estación Central. Código 13106180701

Consiste la instalación de 280 luminarias con tecnología LED solar peatonales, que permitan mejorar las condiciones de seguridad del polígono Casco Histórico mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos peatonales. En total se instalaron 280 luminarias, con sus postes y fundaciones. El monto de esta iniciativa es de M\$ 223.256

5. Diseño Mejoramiento Av. Padre Alberto Hurtado Con Av. Bernardo O'Higgins, Comuna De Estación Central. Código 13106190402.

El proyecto consiste en la contratación de la consultora que está diseñando el proyecto de arquitectura y todas sus especialidades del área definida entre las líneas oficiales de la Avenida San Alberto Hurtado, limitando al norte con la calle Ecuador y al sur con calle Antofagasta. Esto para generar las mejoras que permitan dotar de uso a este espacio en abandono y subutilizado del centro de la comuna, otorgando nuevas áreas verdes y de recreación a la población residente y transeúnte. El monto de esta iniciativa es de M\$ 156.495.

6. Planes De Revitalización Barrial Polígonos Casco Histórico Y Población Los Nogales. Código 13106190401.

El proyecto consiste en la contratación de la consultora que debe elaborar los Planes de Revitalización de los polígonos a intervenir y que formule dos Planes de Revitalización Barrial que incluya un conjunto de acciones duras y blandas tendientes a dinamizar el territorio para revertir las dinámicas de deterioro u obsolescencia para potenciar los atributos, e inducir procesos de cambio favorables que mejoren la calidad de vida de los habitantes y sus oportunidades de desarrollo. El monto de esta iniciativa es de M\$ 230.000.

7. Sector Nogales: Sistema De Cámaras De Televigilancia De Estación Central.

El proyecto busca ampliar y modernizar el sistema de cámaras de televigilancia comunal en los dos polígonos de intervención del programa. Para esto el proyecto financiará la instalación de 17 nuevas cámaras para el sector de Los Nogales, incluyendo las ampliaciones necesarias de la central de monitoreo, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los índices de victimización. El monto de esta iniciativa es de M\$ 241.028.

8. Polígono Casco Histórico: Sistema De Cámaras De Televigilancia De Estación Central.

El proyecto busca ampliar y modernizar el sistema de cámaras de televigilancia comunal en los dos polígonos de intervención del programa. Para esto el proyecto financiará la instalación de 20 nuevas cámaras en el sector Casco Histórico, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los índices de victimización. El monto de esta iniciativa es de M\$ 230.621.

9. Habilitación De Compactadores Inteligentes Para Residuos Urbanos En Polígonos Casco Histórico Y Los Nogales.

Con el fin de la mejorar el entorno urbano de las personas que habitan y circulan por ambos polígonos, el proyecto consiste en el financiamiento de la provisión e instalación de compactadores de basura solares, que recojan la basura generada por peatones y que con un sistema de compactación permita tener más capacidad. A la vez, el compactador cuenta con un sistema de monitoreo en línea que acusará la necesidad de retiro de la basura. El sistema se alimenta mediante celdas solares, por lo que no requiere suministros eléctricos adicionales. El proyecto considera 40 compactadores, 4 en Los Nogales y 36 en Casco Histórico. El monto de esta iniciativa es de M\$ 190.147.

10. Reposición De Veredas En Calle Santa Teresa, Tramo Entre Calles Arzobispo Subercaseaux Y Hermanos Carrera, En Polígono Los Nogales.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de M\$ 174.366.

11. Reposición Veredas En Calle Uspallata, Tramo Entre Calles Arzobispo Subercaseaux Y Hermanos Carrera, En Polígono Los Nogales, Comuna Estación Centra.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de M\$ 198.395.

12. Reposición De Veredas En Calle Antártica, Entre Av. Padre Alberto Hurtado Y Calle Guillermo Franke, Polígono Los Nogales, Comuna De Estación Central.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de M\$ 167.902.

13. Reposición De Veredas Para Circuito Calles Dolores Y Tacna, En Polígono Casco Histórico, Comuna Estación Central.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de M\$ 209.452.

14. Reposición De Veredas Para Circuito 5 De Abril Y Ruiz Tagle, En Polígono Casco Histórico, Comuna De Estación Central.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de M\$ 200.442.

3.5- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En el transcurso del año 2019 se concluyeron las obras de pavimentación de las calles y pasajes que postularon al 27° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, en el año 2016. El listado de las vías es el siguiente:

Tabla 5

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
Psje Int. Las Gardenias	Azucenas - Fdo. Pasaje	Maquinista Gestoso	Iquique - Germán Yungue
Pelantaro	La Araucana - García De Cáceres	Francisco Collao	Iquique - Germán Yungue
Pasaje 21	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	Enrique Barraza	Iquique - Germán Yungue
Pasaje 28	Luis Cruz Martínez - Ferrocarril	David Arellano	Las Estepas-Los Bosques
Pasaje 25 B	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	Pasaje La Portada	Yelcho - Las Estepas
Los Tulipanes	5 De Abril - Las Orquídeas	La Bahía	Talkan-La Portada
Psje Interior El Roble	Psje Interior Condominio	La Bahía	Quemchi - El Volcán (Norte)
Psje Montegrande	11 De Enero - Santa Teresa	El Disco	El Tranque - Li Cerda
Psje Vicuña	Pelayo Bezanilla - Montegrande	Manuel Plaza Norte	El Tranque - Li Cerda
Psje Jeremias y 2 Estac.	Contorno Plaza - Fondo Pasaje	Manuel Plaza Sur	El Tranque - Li Cerda
Psje Isaías y Estacion.	Rio Quetro - Jeremias	Las Vallas	El Tranque - Li Cerda
Psje Jeremias	Psje Isaías - Psje Jeremias Oriente	Playa Ancha	El Tranque - Li Cerda
José De Rivera	Buzo Sobene - Francisco Zurbaran	Tenis	El Tranque - Li Cerda
Luis De Morales	Paraguay - Porto Seguro	Las Jabalinas	El Tranque - Li Cerda
Bartolomé Murillo	Buzo Sobene - Emb. Quintana	Las Estepas	El Tranque - Los Arbitros

La Cañada (V Oriente)	Antartica - Capitán Gálvez	Pasajes Juana Weber	Juana Weber - Fdo Pasaje
Guillermo Subiabre	Los Valles - Manuel Plaza	Rey Gustavo Adolfo 450	R G. Adolfo - Fdo. Pasaje
Naltahua (Vereda Cn)	Santa Corina - Curacaví	Mercedes Fontecilla	Santa Corina - Orrego Luco
Vilcún	Las Parcelas - Tejas Verdes	Guillermo García Huidobro	Los Bosques Int - Los Valles

3.6.- Reparaciones de Veredas

La Municipalidad de Estación Central ha realizado, desde noviembre del 2017 hasta la fecha, una serie de trabajos tendientes a repavimentar veredas que se encuentran en mal estado. Esta intervención se materializó a modo de dar continuidad a un antiguo proyecto PMU de reparación de veredas que se ejecutó en el año 2016 y a raíz de las demandas de los vecinos por mejorar sus sectores.

4. PROYECTOS EN ELABORACIÓN

4.1- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

La SECPLA se encuentra trabajando en la elaboración y evaluación de los siguientes proyectos:

Mejoramiento Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Cruz, A-71. El proyecto se enmarca dentro del Programa de Liceos Bicentenario de Excelencia con el que fue beneficiado el establecimiento a comienzos del año 2019. Se prevé mejorar todo el sistema eléctrico del liceo además de construir una plaza ciudadana y un pórtico en el acceso. Se estima que la inversión bordeará los M\$ 300.000.

Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil. El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo equipado como veterinaria para realizar atenciones a mascotas en diferentes lugares de la comuna. Se estima que la inversión bordeará los M\$ 80.000.

INFORME DE GESTION AREA PRESUPUESTO

1.- Ingresos y Gastos Devengados

1.1.- INGRESOS TOTALES DEVENGADOS AL 22.12.2019: CIFRAS EN \$M

Tabla N° 01

PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	34.797.210
INGRESOS DEVENGADOS	28.237.369
INGRESOS ESTIMADOS POR RECIBIR	6.559.841

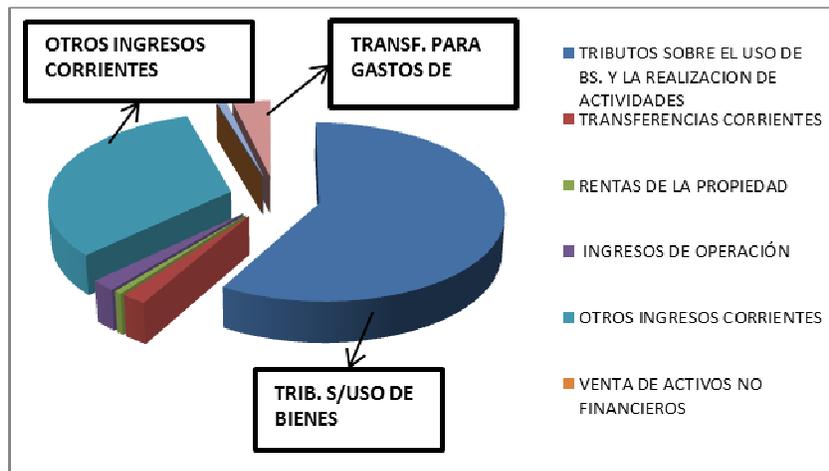
Como se observa en el cuadro, los **Ingresos Devengados** acumulados al 22 de Diciembre del presente año de operación alcanzaron a los M\$ 28.237.369, del **Presupuesto Vigente** que asciende a M\$ 34.797.210, lo que representa un 81,15 % del total estimado.

1.2.- COMPOSICION INGRESOS

Tabla N° 02, Ingresos Totales

IMPUTACION	DETALLE	DEVENGADO AL 22.12.2019,	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
115.03	TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIV.	16,469,056	3,700,216	20,169,272
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	559,022	-15,365	543,657
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	177,253	-13,584	163,669
115.07	INGRESOS DE OPERACIÓN	563,493	177,386	740,879
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,152,863	516,246	9,669,109
115.10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,440,000	1,440,000
115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	265,860	-5,268	260,592
115.13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	1,049,822	760,210	1,810,032
	TOTAL	28,237,369	6,559,841	34,797,210

Gráfico N 01: Ingresos Totales



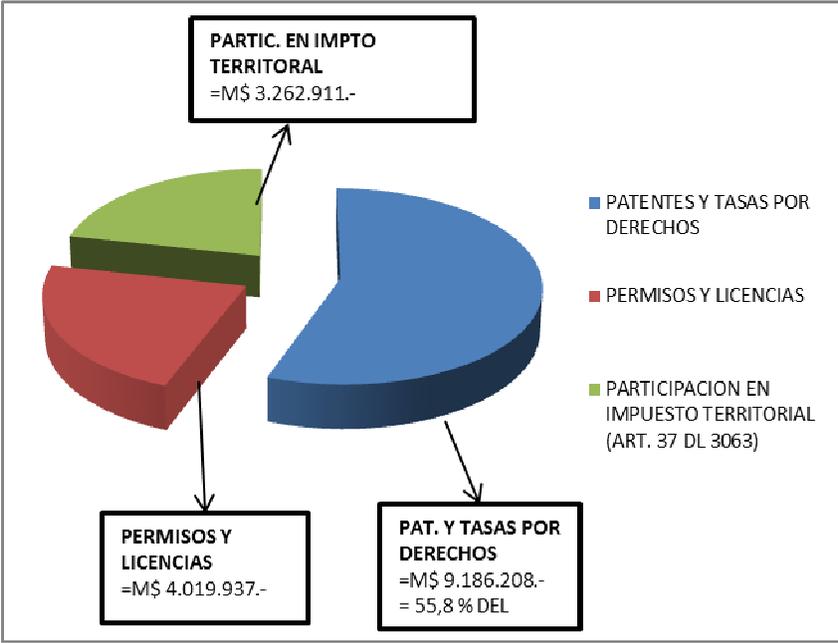
Como se puede apreciar las cuentas **Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Otros Ingresos Corrientes y Transf. Para Gastos de Capital**, implican un 94,3 % del Total de Ingresos.

1.3.- DETALLE DE LA CUENTA TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Tabla N° 03

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9,186,208	2,943,411	12,129,619
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	4,019,937	520,098	4,540,035
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	3,262,911	236,707	3,499,618
	TOTAL	16,469,056	3,700,216	20,169,272

Grafico N° 02: Tributo Sobre El Uso De Bienes

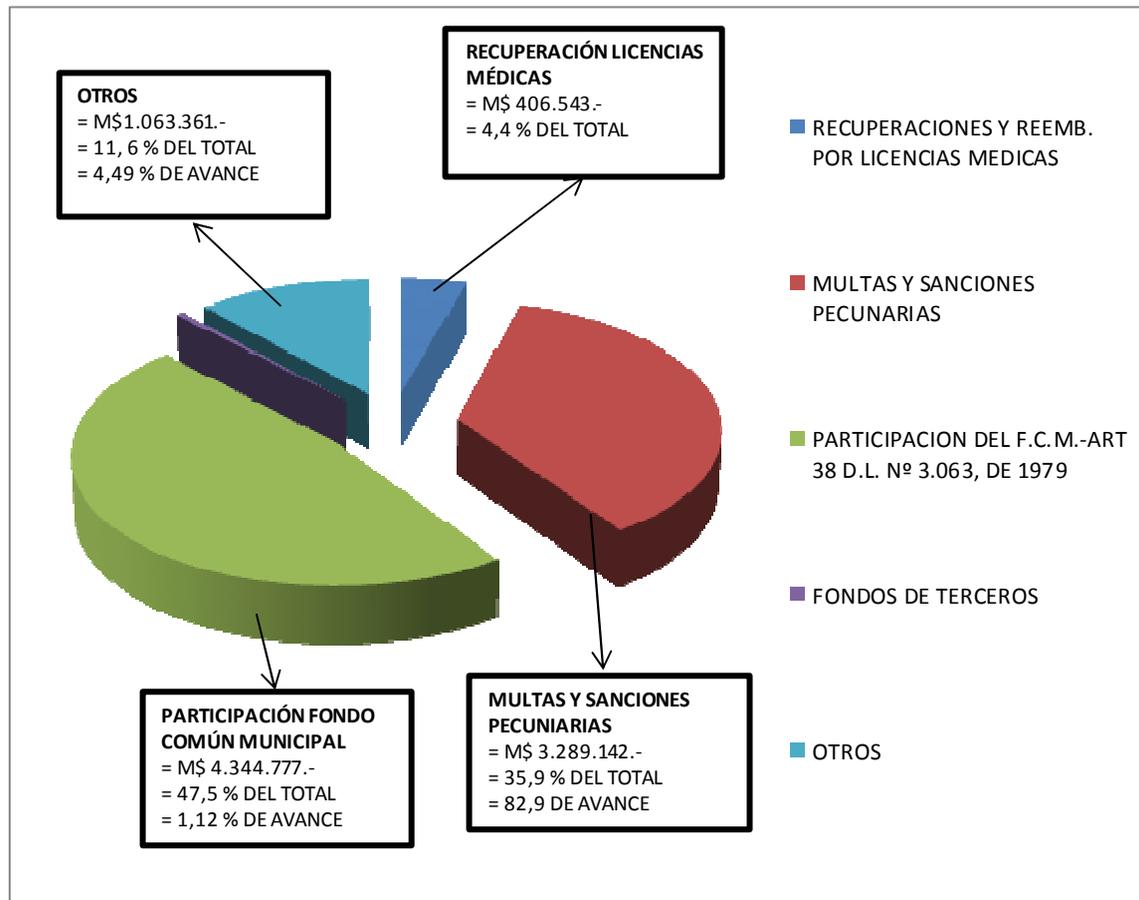


1.4 DETALLE DE LA CUENTA OTROS INGRESOS CORRIENTES

Tabla N° 04: Otros Ingresos Corrientes

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO PPTARIO.	PROYECTADO
		M\$	M\$	M\$
08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	406,543	1,028,575	1,435,118
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	3,289,142	679,800	3,968,942
08.03	PARTICIPACION DEL F.C.M.-ART 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	4,344,777	-468,642	3,876,135
08.04	FONDOS DE TERCEROS	49,040	103,152	152,192
08.99	OTROS	1,063,361	-826,639	236,722
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,152,863	516,246	9,669,109

Gráfico N° 03:



Como se puede observar OTROS INGRESOS CORRIENTES está conformado principalmente por las **Multas y Sanciones Pecuniarias** (35,9 % del total) con un 82,9 % de avance y **Participación del Fondo Común Municipal** (47,5 % del total) y un 112 % de avance.

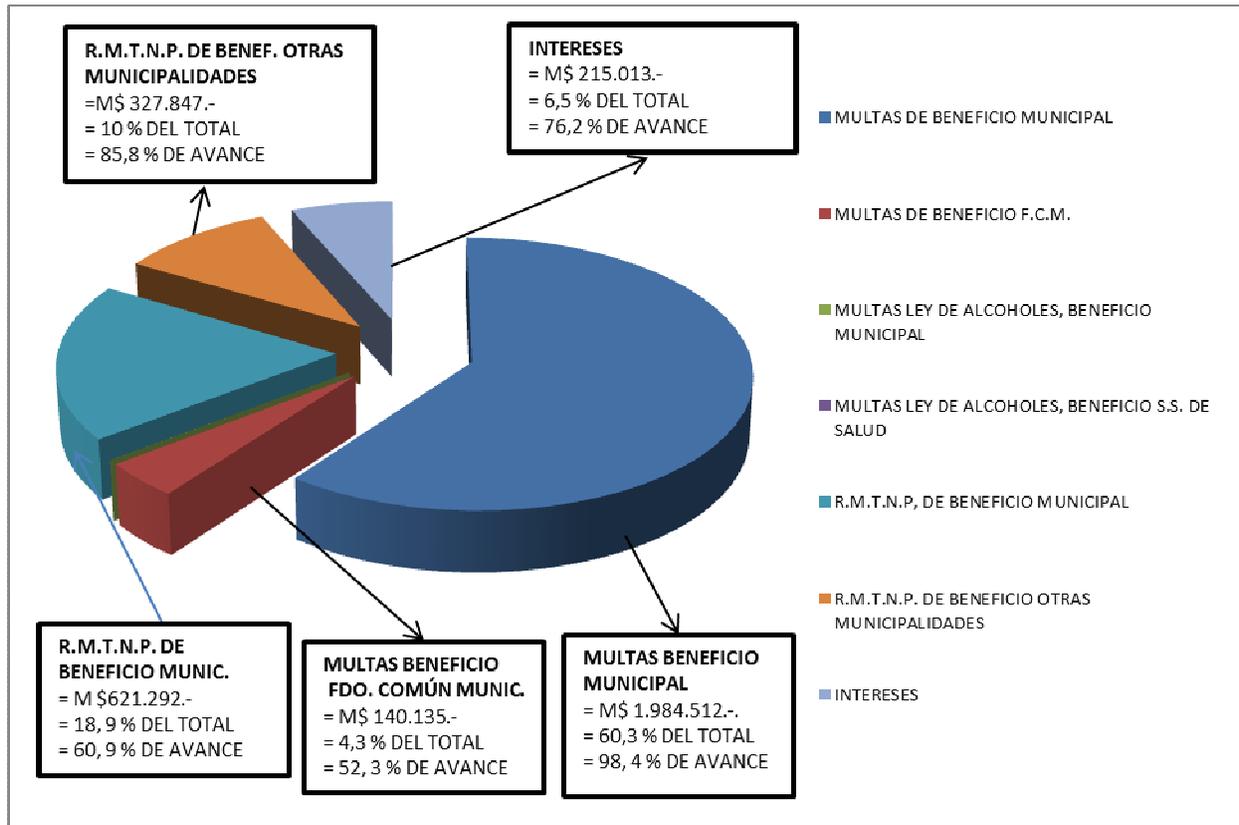
1.5 DETALLE DE LA CUENTA MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Tabla N° 05: Multas y Sanciones Pecuniarias

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO PPTARIO.	PROYECTADO
		M\$	M\$	M\$
08.02.001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,984,512	31,723	2,016,235
08.02.002	MULTAS DE BENEFICIO F.C.M.	140,135	127,671	267,806
08.02.003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO MUNICIPAL	137	310	447
08.02.004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO S.S. DE SALUD	206	465	671
08.02.005	R.M.T.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL	621,292	398,165	1,019,457
08.02.006	R.M.T.N.P. DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	327,847	54,429	382,276
08.02.008	INTERESES	215,013	67,037	282,050
08	TOTAL	3,289,142	679,800	3,968,942

Fuente: Adm. y Finanzas: Sistema De Contabilidad Gubernamental

Gráfico N°04:



Como se puede observar las Multas de Beneficio Municipal, M\$ 1.984.512.- y el R.M.T.N.P. de beneficio Municipal M\$ 621.292.-, son las asignaciones más importantes dentro del ítem multas y sanciones pecuniarias. Fondos que ayudan al financiamiento de las operaciones del Municipio.

2.- Egresos

2.1.-ANÁLISIS DE LOS GASTOS TOTALES DEVENGADOS

Tabla N° 06

GASTOS TOTALES DEVENGADOS AL 22 DE DICIEMBRE 2019

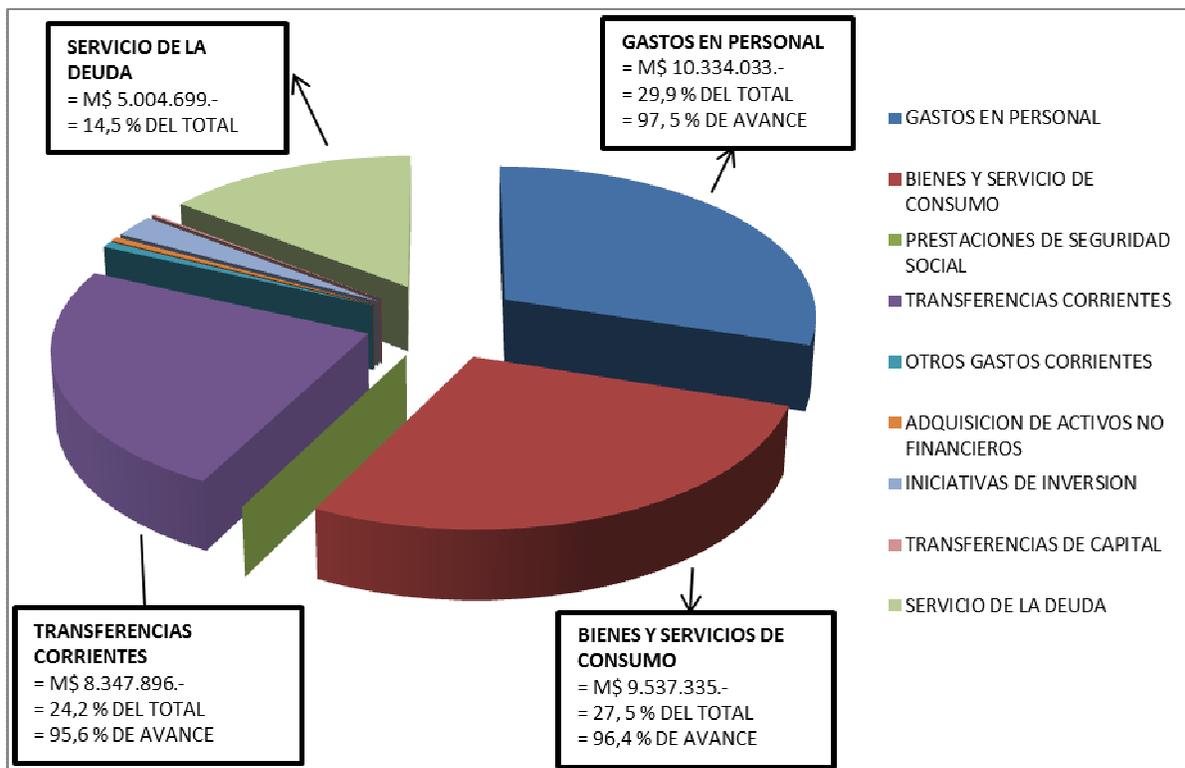
PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS	34,797,210
GASTOS DEVENGADOS	-34,504,451
SALDO GASTOS PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019	292,759
DEVENGADOS	-0.99
POR DEVENGAR	0.01

2.2 COMPOSICION GASTOS TOTALES

Tabla N° 07

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	10,334,033	261,556	10,595,589
215.22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	9,537,335	355,485	9,892,820
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	120,000	120,000
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,347,896	381,636	8,729,532
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	224,048	26,622	250,670
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,432	21,218	191,650
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	826,488	1,624,399	2,450,887
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59,520	223	59,743
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	5,004,699	-2,498,380	2,506,319
	TOTAL	34,504,451	31,203	34,797,210

Gráfico N° 05



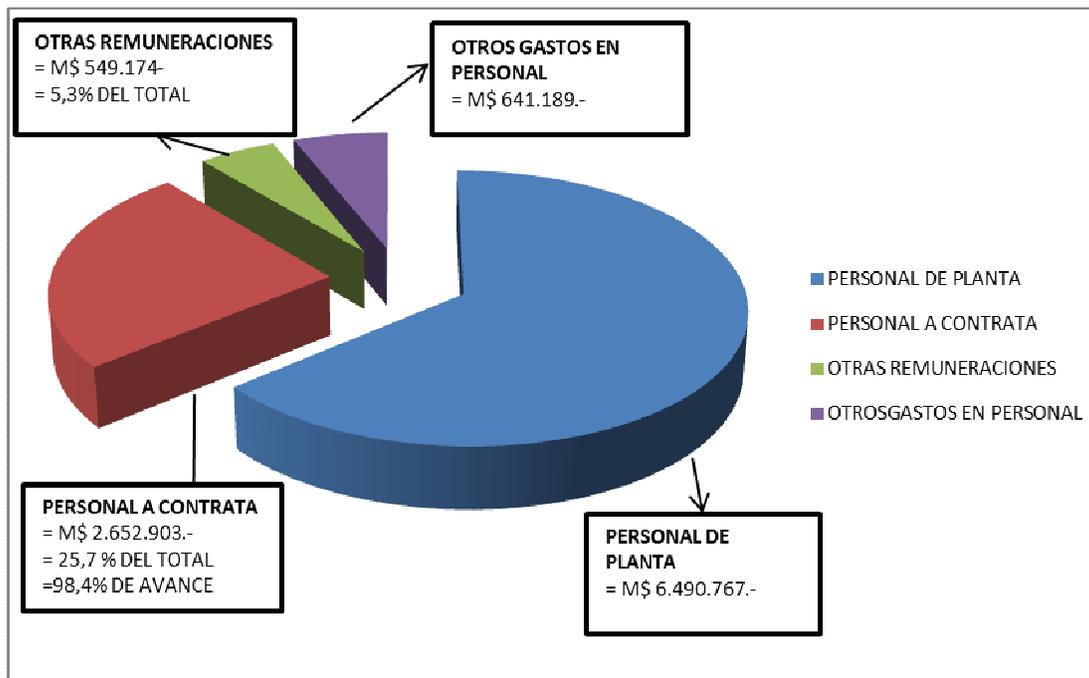
Se puede observar, que del total de gastos, los ítems devengados más relevantes son los **Gastos en Personal**, con un 97,5 % ejecutado, los **Bienes y Servicios de Consumo**, con un 96,4% ejecutado, las **Transferencias Corrientes**, con un 95,6 % ejecutado y el **Servicio de la Deuda** con un 199,7 % de ejecución.

2.3 COMPOSICION CUENTA GASTOS EN PERSONAL

Tabla N° 08

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	6,490,767	178,442	6,669,209
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	2,652,903	43,098	2,696,001
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	549,174	15,514	564,688
215.21.04	OTROSGASTOS EN PERSONAL	641,189	24,502	665,691
	TOTAL	10,334,033	261,556	10,595,589

Gráfico N°06:



Como se observa en el gráfico, el **Personal de Planta** es el ítem más importante dentro de los gastos totales del personal con un 62,8 del total, y un 97,3 % de ejecución y, **personal a Contrata**, con 25,7 % del total y un 98,4 % de ejecución.

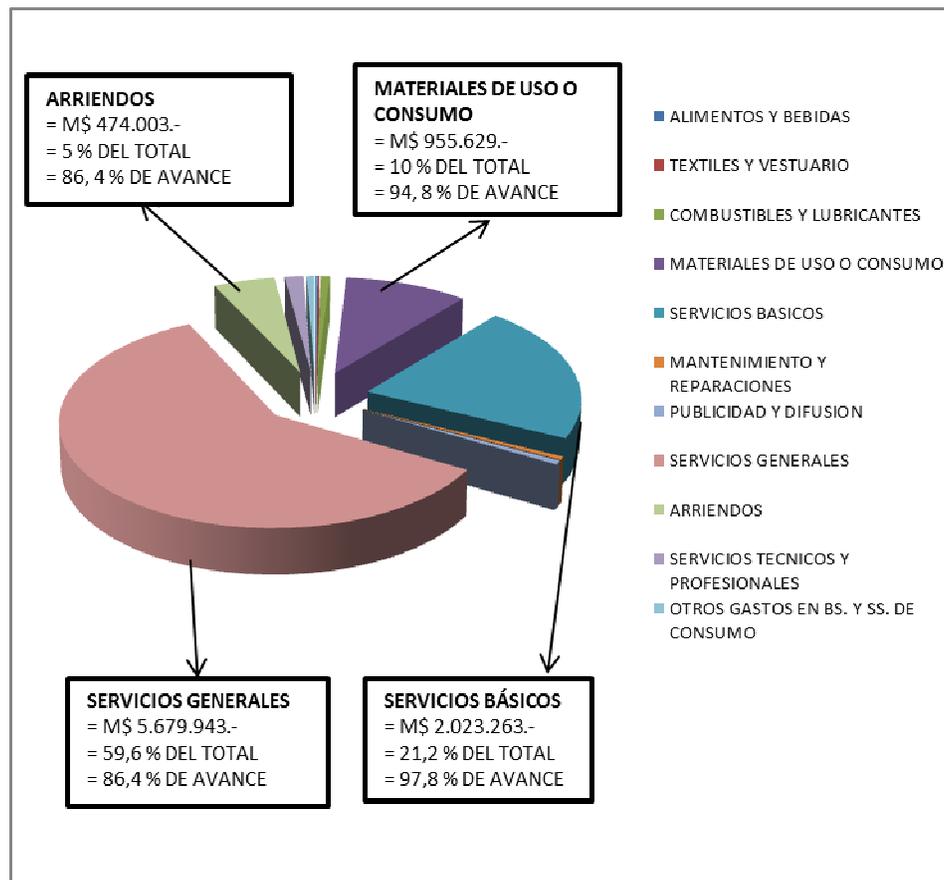
2.4 COMPOSICION CUENTA BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Tabla N° 9

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14,727	273	15,000
215.22.02	TEXTILES Y VESTUARIO	10,979	21	11,000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,093	1,107	71,200
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	955,629	52,241	1,007,870
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	2,023,263	46,437	2,069,700
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47,303	3,597	50,900
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	58,937	23,363	82,300
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	5,679,943	57,207	5,737,150
215.22.09	ARRIENDOS	474,003	74,397	548,400

215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	144,819	87,481	232,300
215.22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	57,639	9,361	67,000
	TOTAL	9,537,335	355,485	9,892,820

Gráfico N° 07



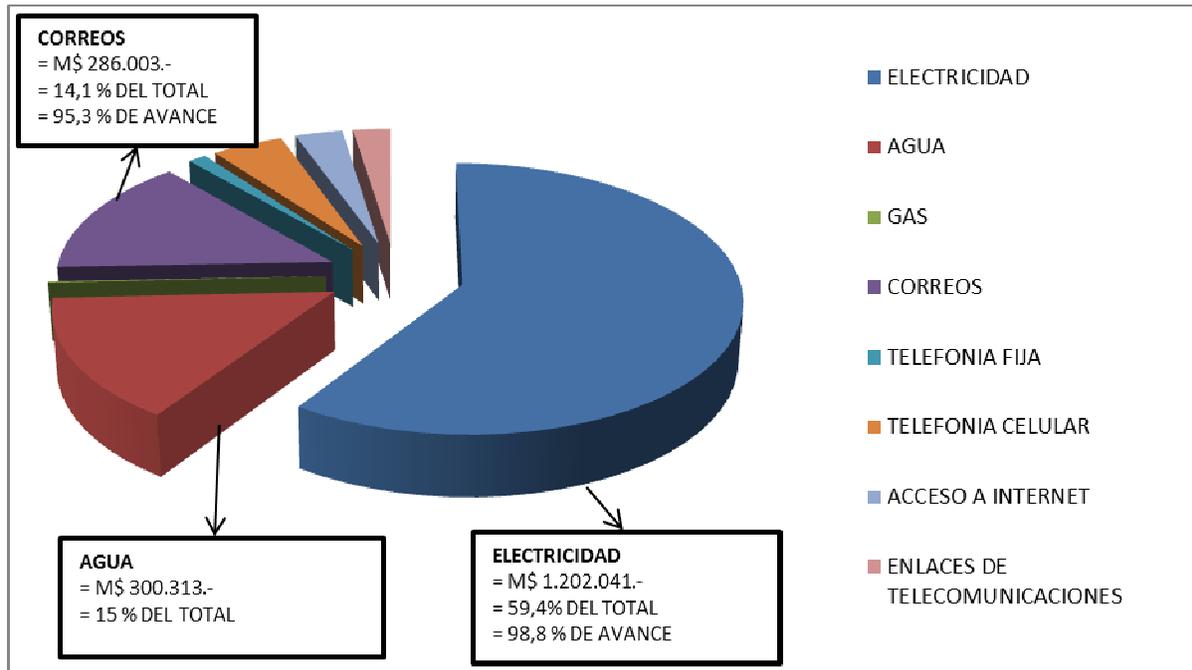
Los 2 ítems de mayor tamaño son, **Servicios Generales**, con un 59,6 % del total y un 86,4 % de ejecución, y los **Servicios Básicos** con un 21,2 % del total y un grado de ejecución del 97,8 %.

2.5 COMPOSICION CUENTA SERVICIOS BASICOS

Tabla N° 10

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	1,202,041	14,659	1,216,700
215.22.05.002	AGUA	300,313	9,687	310,000
215.22.05.003	GAS	3,041	1,959	5,000
215.22.05.004	CORREOS	286,003	13,997	300,000
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	24,297	703	25,000
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	94,781	219	95,000
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	62,996	2,004	65,000
215.22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	49,791	3,209	53,000
	TOTAL	2,023,263	46,437	2,069,700

Gráfico N°8



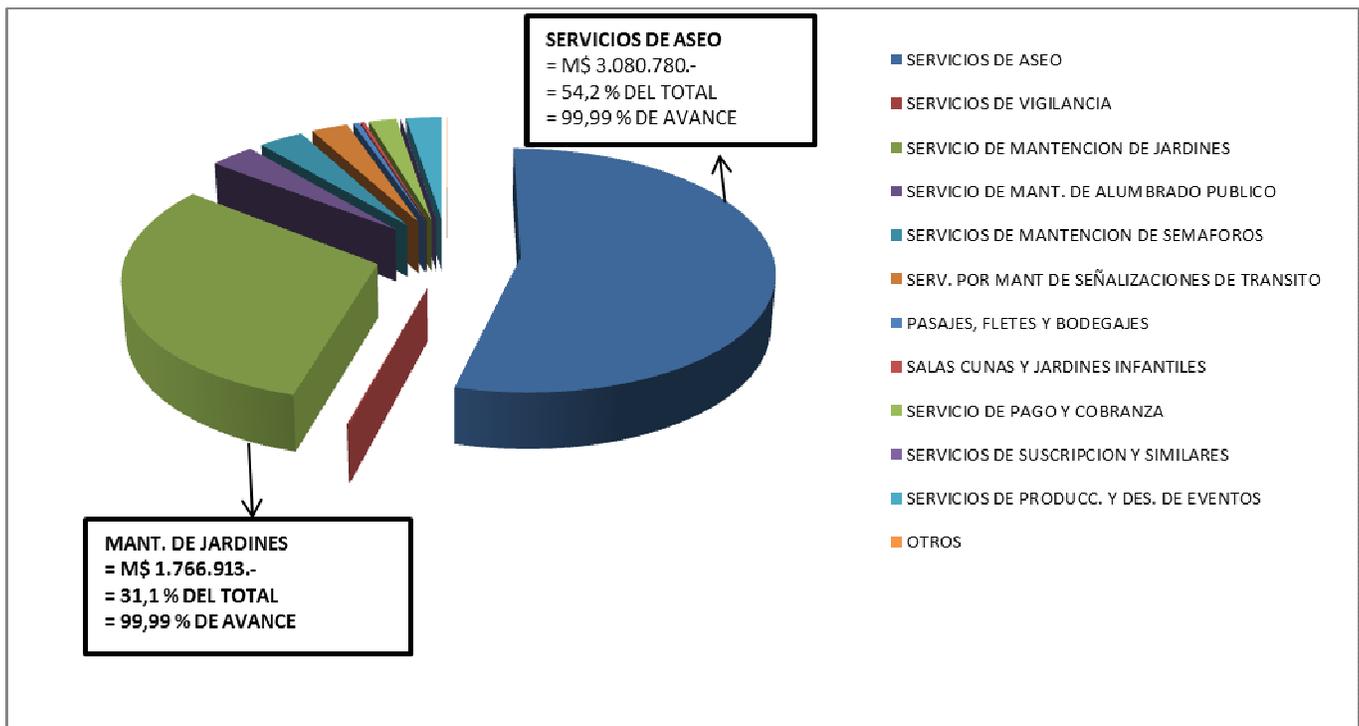
Como se puede apreciar en **Servicios Básicos** la cuenta más importante es Electricidad con un 59,4 % del total.

2.6 COMPOSICION CUENTA SERVICIOS GENERALES

Tabla N° 11

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	3,080,780	1,220	3,082,000
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,437	1,563	8,000
215.22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	1,766,913	87	1,767,000
215.22.08.004	SERVICIO DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	184,208	792	185,000
215.22.08.005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	184,902	23,598	208,500
215.22.08.006	SERV. POR MANT DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	151,410	8,590	160,000
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	26,073	1,927	28,000
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	16,016	484	16,500
215.22.08.009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	113,278	1,722	115,000
215.22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,633	17	1,650
215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS	146,892	13,108	160,000
215.22.08.999	OTROS	1,401	4,099	5,500
	TOTAL	5,679,943	57,207	5,737,150

Gráfico N°09:



En Servicios Generales, las cuentas más importantes o las de mayor cuantía es **Servicios de Aseo**, con un 54,2 % del total, y con un grado de ejecución del 99,9 % y, **Servicio de Mant. de Jardines** con un 31,1 del total y un 99.9 % de avance.

2.7 ANALISIS CUENTA TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Tabla N° 12

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	1,615,958	118,754	1,734,712
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,731,938	262,882	6,994,820
	TOTAL	8,347,896	381,636	8,729,532

Tabla N° 13

IMPUTACION	CUENTA	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	0.932	0.194
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0.962	0.806
	TOTAL		1.000

Como se detalla en las tablas N°12 y 13, las **Transferencias a Otras entidades Públicas** es la cuenta que implicó un mayor desembolso de recursos: M\$ 6.731.938.- con un 80,6 % del total.

2.8 DETALLE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Tabla N° 14

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	19,816	184	20,000
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	322,482	80,000	402,482
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1,023,948	30,282	1,054,230
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	109,971	29	110,000
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	884	2,116	3,000
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	138,857	6,143	145,000
	TOTAL	1,615,958	118,754	1,734,712

Tabla N°15:

IMPUTACION	CUENTA	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	0.991	0.012
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0.801	0.200
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	0.971	0.634
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.000	0.068
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	0.295	0.001
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0.958	0.086
	TOTAL		1.000

Como se ve en el cuadro en las Transferencias al Sector Privado, la cuenta **Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas** (Corporaciones Municipales) es a la cual se les entregado más recursos: M\$ 1.023.948 y un 63,4 % del total.

2.9 DETALLE TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Tabla N° 16

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	100	100
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	101,420	780	102,200
215.24.03.090	AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.	2,226,428	246,572	2,473,000
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS TAG	141,511	8,489	150,000
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	255,798	3,722	259,520
215.24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS	4,006,781	3,219	4,010,000
	TOTAL	6,731,938	262,882	6,994,820

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Tabla N°17

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.03.002	LOS SERVICIOS DE SALUD	0.000	0.000
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	0.992	0.015
215.24.03.090	AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.	0.900	0.354
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS	0.943	0.021
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0.986	0.037
215.24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS	0.999	0.573
	TOTAL		1.0000

Como se observa en el gráfico, los montos más importantes de las Transferencias a Otras Entidades Públicas son al **Fondo Común municipal** con un 35,4 % del total y las **Transferencias a Educación** (Servicios Incorporados), con un 57,3 % del total.

2.10.-INVERSIÓN MUNICIPAL

Tabla N° 18

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	824,706	1,616,181	2,440,887
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	1,782	8,218	10,000
	TOTAL	826,488	1,624,399	2,450,887

2.11.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Tabla N° 19

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.33.03.001.001	AL SERVIU- PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	59,521	222	59,743

2.12.-SERVICIO DE LA DEUDA

Tabla N° 20

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO AL 22.12.2019	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.34.01.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	25,704	2,696	28,400
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	4,978,995	-2,501,076	2,477,919
	TOTAL	5,004,699	-2,498,380	2,506,319

(*)La amortización deuda interna corresponde al leaseback del Terminal de Buses.

LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Licitación	Descripción de la Licitación	Estado	Monto Total Licitación
2434-1-LE19	Servicio de Energizado	El servicio contempla la conexión eléctrica de cada uno de los módulos, con empalmes provisorios	ADJUDICADA	\$ 8.837.678
2434-2-LQ19	SERVICIO DE TRANSPORTISTAS MENORES	El servicio contempla el arriendo de 12 vehículos para prestar servicios a la Municipalidad de Estación Central.	ADJUDICADA	Varios montos individuales
2434-3-LQ19	VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS PARA PODA Y TALA	El proyecto contempla la adquisición de un camión hidroelevador, 1 camión 3/4 , 1 camión de recolector, una chipadora industrial y motosierras.	ADJUDICADA	\$ 118.423.991
2434-4-E219	Tecnología y mobiliario para escuelas municipales Humberto Valenzuela, Unión Latinoamericana y Profesor Ramón del Río. FAEP 2017	El propósito de esta licitación es equipar con mobiliario los establecimientos educacionales municipales Humberto Valenzuela, Unión Latinoamericana y Profesor Ramón del Río de la comuna de Estación Central.	DESIERTA	-
2434-5-LQ19	SET DE UTILES ESCOLARES	compra y distribución de set con útiles escolares a los alumnos de cada establecimiento de la comuna para el inicio del año escolar 2019	ADJUDICADA	\$ 224.994.030
2434-6-LE19	Agendas y coqueras 2019 para escuelas municipales	El propósito de la presente licitación es otorgar a los alumnos y docentes de los establecimientos educacionales municipales agendas y croqueras institucionales para el año escolar 2019.	ADJUDICADA	\$7.195.573.-
2434-7-CO19	CAPACITACION COACHING EDUCACIONAL DOCENTES Y ASIST	Fortalecer a los docentes y asistentes de la educación en la tarea educativa, que permita un cambio en la cultura escolar a través del coaching educacional, enfocado en el liderazgo pedagógico de innovación y tecnología en la sala de clases	DESIERTA	-
2434-8-LQ19	PRB Poligonos Casco Histórico y Pob. Los Nogales	Formular dos Planes de Revitalización Barrial que incluya un conjunto de acciones duras y blandas tendientes a dinamizar el territorio para revertir las dinámicas de deterioro u obsolescencia para potenciar los atributos, e inducir procesos de cambio favorables que mejoren la calidad de vida de los habitantes y sus oportunidades de desarrollo.	ADJUDICADA	\$ 220.000.000
2434-9-LQ19	Diseño Mejoramiento Av. Alberto Hurtado	Elaborar una propuesta de diseño urbano para toda el área del proyecto, en términos de la definición de tratamiento de superficies y pavimentos, áreas verdes, mobiliario urbano y todos los elementos necesarios para la configuración del eje de Vida Activa.	DESIERTA	-
2434-10-LQ19	Vehículos de traslado pacientes con mov. reducida	Este proyecto tiene como objeto la adquisición de dos furgones adaptados para el traslado de personas con movilidad reducida, con una capacidad mínima para 9 pasajeros en asientos fijos y dos sillas de ruedas, con un elevador hidráulico que permita subir las sillas de ruedas de forma automática.	ADJUDICADA	\$120.755.193
2434-11-LP19	Plataforma de gestión colegios municipales	Adquirir e implementar una plataforma de gestión educativa que fortalezca y mejore la comunicación y participación de toda la comunidad escolar, entre docentes, directivos, alumnos y apoderados, así también entre el Departamento de Educación Municipal (DEM), y la	ADJUDICADA	\$ 60.000.000

		comunidad escolar; e integrarlos en el proyecto y proceso educativo de los alumnos.		
2434-12-LQ19	adquisición de adhesivos holográficos	El proyecto contempla la elaboración de adhesivos holográficos que contengan la información de los vehículos que obtuvieron el permiso de circulación en la comuna de Estación Central	DESIERTA	-
2434-13-CO19	Servicio de Transportistas menores	El servicio contempla el arriendo de vehículos para prestar servicios a la Municipalidad de Estación Central. Segundo llamado	ADJUDICADA	\$42.500 diario
2434-14-LE19	Patio cubierto A-70 FAEP 2018	El proyecto contempla mejoras de infraestructura en el Liceo A-70, de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia para beneficiar a la comunidad escolar	DESIERTA	-
2434-14-LE19	Patio cubierto A-70 FAEP 2018	El proyecto contempla mejoras de infraestructura en el Liceo A-70, de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia para beneficiar a la comunidad escolar	DESIERTA	-
2434-15-LQ19	Servicio de Operación de Puntos Limpios	El servicio contempla la administración y operación de los 2 puntos limpios existentes en la comuna: Los Maitenes y Plaza Pob. Santiago.	ADJUDICADA	\$ 8.935.472
2434-16-LQ19	Recuperación Espacio Público San José III	El proyecto contempla la construcción de un paseo peatonal con diferenciación de suelos, soleras, plantación de árboles, cubre suelos y luminarias	DESIERTA	-
2434-17-LE19	Adquisición de Equipos Computacionales	El servicio contempla la adquisición de equipos computacionales para la Dirección de Seguridad Pública. Se trata de 11 computadores, 4 impresoras y 1 scanner.	DESIERTA	-
2434-20-LE19	Adquisición de chipeadora, Estación Central.	Adquisición de chipeadora. línea equipamiento. FNDR - Circular 33	DESIERTA	-
2434-21-LQ19	Diseño Mejoramiento Av. Alberto Hurtado	Elaborar una propuesta de diseño urbano para toda el área del proyecto, en términos de la definición de tratamiento de superficies y pavimentos, áreas verdes, mobiliario urbano y todos los elementos necesarios para la configuración del eje de Vida Activa.	ADJUDICADA	\$ 156.495.283
2434-22-LR19	Adquisición de Contenedores	El servicio contempla la adquisición y distribución de 22.372 contenedores de basura de 120 litros, con sus respectivos sistemas de fijación (piola y candado). Se contempla además un plan de difusión.	ADJUDICADA	\$ 835.286.585
2434-23-LR19	Servicio de Arriendo de Flota Vehicular	El servicio contempla el arriendo de 23 vehículos para prestar servicios a la Municipalidad de Estación Central.	REVOCADA	SIN MONTO
2434-24-LE19	Servicio de Arriendo de Vehículo para OPD	El servicio contempla el arriendo de vehículo para prestar servicios a la Municipalidad de Estación central. El servicio se enmarcará dentro de los requerimientos de la OPD Municipal, principalmente relacionado con el traslado de funcionarios, equipos y niños, para las actividades propias de la OPD.	DESIERTA	-
2434-25-H219	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ III	El proyecto contempla la construcción de un paseo peatonal con diferenciación de suelos, soleras, plantación de árboles, cubre suelos y luminarias	DESIERTA	-
2434-26-CO19	Chipeadora para procesar residuos de poda y tala de Estación Central. FNDR - Circular 33.	Adquisición de chipeadora. línea equipamiento. FNDR - Circular 33	DESIERTA	-
2434-27-LQ19	Parkas Escolares para Estudiantes de Escuelas y Liceos Municipales FAEP	La adquisición de 9.097 parkas para estudiantes de 15 establecimientos municipales, está basada en la necesidad de adquirir vestuario para aportar a la calidad de vida de los estudiantes en	ADJUDICADA	\$ 150.000.000

		épocas invernales		
2434-28-LQ19	Formularios de Licencias de Conducir 2019- 2020	Obtener los insumos necesarios para la confección de las licencias de conductor que sean solicitadas por la Municipalidad de Estación Central durante los años 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Documento Licencia de Conducir del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, además del Anexo "Formulario para Gestión de Licencia". Se estima un total de 25.000 formularios por año, cantidad sujeta a las necesidades de la unidad técnica.	ADJUDICADA	\$ 998
2434-29-L119	REMODELACIÓN DE OFICINA EQUIPO LAZOS EX PAIF 24 HRS.	Remodelación de oficina para la instalación de equipo de trabajo, se contempla el retiro de tabiques y cubre piso existente, y la reparación general del espacio.	DESIERTA	-
2434-30-LR19	CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES, PROYECTO HABITACIONAL SAN JOSE DE LAS ROSAS	El proyecto contempla la construcción 50 viviendas sociales de 56 m2 aproximadamente	DESIERTA	-
2434-31-LE19	Adquisición de chipeadora, Estación Central.	Adquisición de chipeadora. línea equipamiento. FNDR - Circular 33	ADJUDICADA	\$ 39.412.552
2434-32-LE19	Reposición de Ventanas y Protecciones Escuelas E-53 y Liceo A-70	Las obras están localizadas en los dos recintos educativos involucrados, Escuela E-53, "Arnaldo Falabella", ubicada en Coronel Godoy N°555, Estación Central; y el Liceo A-70 "Amador Neghme Rodríguez" emplazado en Av. 5 de abril N°4710.	DESIERTA	-
2434-33-LE19	Provisión e Instalación de Canchas de Pasto Sintético en Establecimientos de D-258 y D-277, FAEP 2018	El proyecto contempla la provisión e instalación de una cancha de pasto sintético para dos de los recintos educacionales municipales de la comuna de Estación Central: Escuela República de Francia D-258, y Escuela Estado Palestina D-277. Dichas obras contemplan la provisión de carpeta de pasto sintético, confinada con solerillas perimetral, demarcación y equipamiento con arcos de fútbol, que tienen como objeto la habilitación de un sector de juego en el establecimiento.	DESIERTA	-
2434-34-CO19	REMODELACIÓN DE OFICINA EQUIPO LAZOS EX PAIF 24 HRS.	Remodelación de oficina para la instalación de equipo de trabajo, se contempla el retiro de tabiques y cubre piso existente, y la reparación general del espacio.	DESIERTA	-
2434-35-LE19	Adquisición de Equipos Psicosométricos	Compra de dos equipos psicosenométricos para los gabinetes médicos del departamento de licencia de conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que considere las mantenciones y reparaciones respectivas, de manera tal que permita la correcta evaluación a los conductores, con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios de acuerdo a cantidad de atenciones.	ADJUDICADA	\$ 23.000.000
2434-36-LQ19	Proyectos de Pavimentación Pasajes Valle Verde	El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación de los pasajes Las Gaviotas, Las Taguas y El Chirihue, del Conjunto Habitacional Valle Verde.	ADJUDICADA	\$ 148.800.875
2434-37-E219	Patio cubierto A-70 FAEP 2018	El proyecto contempla mejoras de infraestructura en el Liceo A-70, de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia para beneficiar a la comunidad escolar.	DESIERTA	\$ 4.896.850

2434-38-LE19	Mejoramiento Viviendas Programa habitabilidad	Son proyectos en casas que se deben intervenir con obras de carpintería tanto en reparaciones como ampliaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias y trabajos de entorno en el terreno. Es importante recalcar que las instalaciones eléctricas deber ser realizadas por un eléctrico certificado.	DESIERTA	\$ 22.578.747
2434-39-LR19	CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES, PROYECTO HABITACIONAL SAN JOSE DE LAS ROSAS	El proyecto contempla la construcción 50 viviendas sociales de 56 m2 aproximadamente	ADJUDICADA	UF 53.840,69
2434-40-LP19	Suministro e Instalación de Ascensores F-55 y D-277	La propuesta tiene como objetivo el suministro e instalación de ascensores conforme a la normativa vigente de los establecimientos de la comuna de estación central	ADJUDICADA	\$ 86.092.513
2434-41-LE19	Servicio de Arriendo de Máquinas Fotocopiadoras	Contratar los servicios de arriendo de 15 Máquinas Fotocopiadoras en distintas unidades municipales.	DESIERTA	-
2434-42-LR19	CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES, PROYECTO HABITACIONAL LAS PARCELAS	El proyecto contempla la construcción 400 viviendas sociales de 55 m2 aproximadamente.	ADJUDICADA	UF 386.000
2434-43-LE19	Aulas conectadas MINEDUC	Asegurar que los establecimientos educacionales de la I. Municipalidad de Estación Central cuenten con las condiciones e infraestructura necesaria para acceder a internet de alta velocidad con conexiones simultáneas en las distintas salas de clases.	DESIERTA	-
2434-44-LP19	Pasantía Internacional a Nueva Zelanda FAEP 2019	El servicio contempla ejecutar un programa de capacitación, que incluya jornadas culturales y sociales, para potenciar el dominio del idioma Inglés, a través de una inmersión lingüística, a los alumnos y docentes de la asignatura, que forman parte de los establecimientos municipales de la comuna, por un periodo de 4 semanas divididas en clases en aula en un establecimiento educacional y experiencias a través de actividades extracurriculares (ver términos de referencia)	ADJUDICADA	\$ 90.000.000.-
2434-45-LR19	Servicio de Arriendo de Flota Vehicular	El servicio contempla el arriendo de 23 vehículos para prestar servicios a la Municipalidad de Estación Central.	ADJUDICADA	\$ 10.971.800
2434-46-LE19	Provisión e Instalación de Sistema Eléctrico par Feria Navideña	Se contempla la provisión de los materiales, proyectos, cancelación de los respectivos empalmes provisorios, ejecución de las instalaciones eléctricas y el mantenimiento de las obras para 405 módulos de la feria de navidad	ADJUDICADA	\$ 10.993.627
2434-49-CO19	Aulas conectadas MINEDUC	Asegurar que los establecimientos educacionales de la I. Municipalidad de Estación Central cuenten con las condiciones e infraestructura necesaria para acceder a internet de alta velocidad con conexiones simultáneas en las distintas salas de clases.	DESIERTA	-
2434-50-CO19	Servicio de Arriendo de Máquinas Fotocopiadoras	Contratar los servicios de arriendo de 15 Máquinas Fotocopiadoras en distintas unidades municipales.	DESIERTA	-
2434-51-LE19	SERVICIO DE TRANSPORTISTA MENOR	El servicio contempla el arriendo de vehículo para prestar servicios a la dirección de Desarrollo Comunitarios de la Municipalidad de Estación Central.	ADJUDICADA	\$ 37.000
2434-53-CO19	Provisión e Instalación de Canchas de Pasto Sintético	El proyecto contempla la provisión e instalación de una cancha de pasto	DESIERTA	-

	en Establecimientos de D-258 y D-277, FAEP 2018	sintético para dos de los recintos educacionales municipales de la comuna de Estación Central: Escuela República de Francia D-258, y Escuela Estado Palestina D-277. Dichas obras contemplan la provisión de carpeta de pasto sintético, confinada con solerillas perimetral, demarcación y equipamiento con arcos de fútbol, que tienen como objeto la habilitación de un sector de juego en el establecimiento.		
2434-54-LQ19	Contratación de Seguros para vehículos Municipales	El servicio contempla la contratación de seguros para 13 vehículos municipales, 2 vehículos de la Mutual de Seguridad entregados en comodato al municipio y 2 vehículos en proceso de inscripción.	EN EVALUACIÓN	-
2434-55-LE19	OBTENCION DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL – LEY N° 20.370	Servicios de asesoría, diagnóstico e implementación de un plan de trabajo en pos de obtener el reconocimiento oficial de 4 jardines infantiles de la comuna.	DESIERTA	-
2434-56-LR19	SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA Y SALAS DE MONITOREO POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	Ampliar y modernizar el sistema de Televigilancia comunal, para contar con un sistema moderno, eficiente y suficientemente sofisticado para captar imágenes de alta calidad que contribuyan a la prevención y persecución de delitos de mayor connotación social	EN PROCESO	-
2434-57-LP19	Construcción vestidores	El proyecto contempla la construcción de 4 vestidores independientes en una edificación de albañilería armada. Cada uno con baños y duchas con agua caliente. Esta obra se realizará en el Campo Deportivo Raúl Guajardo de la comuna de Estación Central.	EN PROCESO	-
2434-58-LR19	Reposición veredas casco histórico	El proyecto busca mejorar la infraestructura para la movilidad del peatón de los sectores más significativos en términos del sistema de transporte interurbano de la capital, al ser la principal puerta de entrada y salida de la Región Metropolitana para el caso del polígono Casco Histórico y en términos de patrimonio intangible como es el polígono Población Los Nogales.	EN PROCESO	-
2434-59-LP19	Plan de Desarrollo Profesional Docente 2020, FAEP 2019	Implementar estrategias de desarrollo profesional docente que permitan mejorar las prácticas en el aula para movilizar aprendizajes de estudiantes, a través de un apoyo y asesoría técnico pedagógico profesional en los 14 establecimientos educacionales municipales de la comuna de Estación Central.	EN PROCESO	-
2434-60-LQ19	COBRANZAS DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS	El servicio contempla la gestión de cobranza de subsidios de Licencias Médicas, permitiendo reintegro a las arcas municipales de los Departamentos de Educación, dependiente de la Dirección de Servicios Traspasados y Recursos Humanos	EN PROCESO	-
2434-61-L119	COMPRA Y MANTENCIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO	Renovación y mantención de los elementos de seguridad contra incendio para el edificio consistorial y dependencias municipales.	EN PROCESO	-
2434-62-LP19	EVALUACIONES FORMATIVAS COMUNALES FAEP 2019	Seleccionar ejecutores que cuenten con el perfil y la experiencia que responda a las necesidades pedagógicas reales de la comunidad educativa de Estación Central, para que brinden un servicio de impresión, logística de distribución y análisis de datos para la aplicación de instrumentos de evaluación, a estudiantes de 2° básico a 2°	EN PROCESO	-

		medio, de 13 establecimientos de la comuna.		
2434-63-LE19	OBTENCION DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL – LEY N°20.370	Servicios de asesoría, diagnóstico e implementación de un plan de trabajo en pos de obtener el reconocimiento oficial de 4 jardines infantiles de la comuna.	EN PROCESO	-

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Artículo 67 letra I) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

Las funciones que ejerce la Dirección de Obras Municipales (DOM), son aquellas establecidas en el artículo N° 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, las que en términos de misión están orientadas básicamente a velar por el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y sus ordenanzas correspondientes, con la visión de encauzar dentro de este marco el desarrollo de las obras privadas y públicas en el territorio comunal, con acento en el mejoramiento del espacio público.

En este contexto y en el ejercicio de lo anteriormente expuesto, la Dirección de Obras realiza gestiones y actividades de representación técnica del municipio ante entidades externas del ámbito público y privado, y por otra parte, supervisa la labor de sus distintos departamentos internos y coordina su accionar con las demás unidades municipales.

En este período, ha sido una preocupación permanente mejorar nuestra organización interna, tanto en términos de afianzar nuestra estructura orgánica como en términos de sistematizar y transparentar adecuadamente la información existente, para apuntar a una mejor gestión considerando los recursos humanos y logísticos disponibles.

Como producto financiero de la gestión DOM hasta Diciembre del 2019, se registran los siguientes ingresos aproximados por concepto de derechos municipales:

Permisos de Edif. y subdivis.	\$ 377.816.578	(\$ 536.173.349 año 2018)
Permisos de Ocup. de BNUP:	\$ 553.813.326	(\$ 995.048.343 año 2018)
Emisión de Certificados:	\$ 73.763.255	(\$ 66.817.200 año 2018)

Total Ingresos 2019: \$1.005.393.159 (\$1.598.038.892 año 2018)

Durante el año 2019 la DOM se registró una disminución en el monto de ingresos totales al municipio por concepto de derechos municipales respecto del año 2018, producto de la nueva realidad inmobiliaria en la comuna.

El actual escenario, vinculado al notorio incremento de la densificación habitacional en altura, genera grandes desafíos de modernización para la DOM, tanto en infraestructura como en dotación profesional, fundamentalmente porque este proceso en curso generará un crecimiento de población significativo, para el año 2020 que conlleva un aumento sustancial en la demanda de vecinos que requerirán un mejor y ágil servicio, junto a un estándar adecuado en los espacios públicos y las redes de infraestructura.

Con referencia a la Ley de Aportes al Espacio Público, que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción, cabe señalar que no se encuentra en régimen, lo que deberá materializarse a contar del mes de noviembre del 2020. No obstante, las mitigaciones por efecto de la densificación, se han llevado a cabo a través de la gestión del Departamento de Urbanismo, detalladas mas adelante.

GESTION ESPECÍFICA

Desde el punto de vista de nuestra organización, la Dirección de Obras Municipales se estructura actualmente en función de lo dispuesto en el nuevo Reglamento N° 70, que considera las siguientes unidades técnicas:

Departamento de Catastro:	Sección Archivo Oficial Sección Información Territorial Sección Certificación Predial Oficina Convenio Municipal-SII
Departamento de Construcción:	Sección Infraestructura Sección Pavimentación Sección Ejecución de Obras
Departamento de Edificación:	Sección Permisos de Edificación Sección Patentes Sección Inspección
Departamento de Urbanismo:	Sección Estudios Sección Urbanización

En base a dicho organigrama, la gestión realizada durante el año 2019 es la siguiente:

A.- DEPARTAMENTO CATASTRO

La gestión del Departamento de Catastro en el presente año 2019 ha estado enfocada en las siguientes áreas de trabajo:

Realizar permanentemente actualización de la información de consulta que se genera respecto de los predios de la comuna con un total de 66.208 predios al 2° semestre del 2019, en relación a los 59.143 existentes el año 2018. Existen además 4 nuevos edificios tasados cuyos roles serán próximamente incorporados al sistema con un total de 1.916 unidades.

La continuidad en el ingreso de la información catastral a la plataforma de la empresa Solnet, nos permite la confección más eficiente de la certificación predial requerida por los usuarios tanto internos como externos.

Paralelo a lo anterior, se encuentra el ingreso de expedientes al sistema por parte del equipo del departamento, como también la reorganización del archivo físico esta gestión es permanente e implica estar permanentemente reorganizando el espacio físico.

Con respecto a la Sección Archivo Oficial, el año 2019 ha atendido y orientado a un promedio de 2.200 personas externas, ello incluye préstamo de planos para copia,

búsqueda de información sobre los predios de la comuna, apoyo tanto a las unidades de la propia DOM como a otras del Municipio. Junto a ello se realizaron visitas a terreno programadas 1 vez por semana con un total de 31, dado que ya se cuenta con un archivo fotográfico de propiedades de la comuna, al cual se agregan las nuevas visitas.

Por su parte la Sección Certificación Predial que tiene como misión confeccionar todos los certificados solicitados por los usuarios además de aquellos solicitados a nivel interno para los diferentes proyectos a ejecutar, alcanzando a la fecha un total de 6.515 solicitudes con un aporte total a la tesorería municipal de \$ 73.763.255.-

Con respecto a la Oficina de convenio con el SII, en un trabajo coordinado de equipo el año 2019 de desarrollaron diferentes tipos de labores tales como: atención de público con un total aproximado de 4.000 personas, labores administrativas, actualización cartográfica comunal integrándola a la plataforma de consulta en línea del SII un total de 230 predios, realización de informes técnicos de actualización del catastro para cobro de contribuciones y/o derechos de aseo domiciliario en un total de 240 predios, generando incremento de ingresos. Junto a lo anterior se tasaron 12 nuevos edificios para la generación de roles de avalúo y sus respectivos cobros.

Finalmente, un trabajo no menor lo constituye el responder los requerimientos por la Ley 20.285, memos y oficios con un total de 124 respuestas de información que implican un importante tiempo profesional dedicado a ello y atención personalizada de usuarios con distintos tipos de requerimiento catastral, con un total de 1497 atenciones tanto internas como externas.

B.- DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

El presente informa resume la gestión realizada por las distintas secciones del departamento de Construcción, durante al año 2019.

Se detallan los diversos proyectos que se han realizado y los que se encuentran en ejecución en el período señalado.

Básicamente al departamento y en particular a sus profesionales, les corresponde velar por la correcta ejecución de cada uno de los proyectos, como Inspectores Técnicos de Obras, no importando su fuente de financiamiento.

Es así como se tiene:

B.1.- Sección Infraestructura.

1.- Mantenimiento de Alumbrado Público

Se continua con la empresa Insprotel Ltda. en el contrato de "Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Estación Central". Quien tiene la mantención del alumbrado público de la comuna por un periodo de 60 meses, con un total de 18.230 puntos luminosos aproximados, que incluyen:

Luminarias Viales
Luminarias Peatonales
Luminarias de Bandejón
Luminarias de Área Verdes
Luminarias de Ciclovías
Luminarias LED
Paneles Solares
Luminarias de Multicancha están excluidas.

La mantención de estas luminarias se desarrolla a todo evento, cualquier elemento que falte para su correcto funcionamiento debe ser aportado por Insprotel así como también la falta de postes destruidos por colisión de un tercero.

El contrato tiene un costo de \$13.817.535 mensual IVA Incluido.

De acuerdo a contrato se realizan inspecciones diurnas y nocturnas en conjunto con la empresa y de esta manera fiscalizar el buen funcionamiento de las luminarias.

Este año, además, se ejecuto el proyecto denominado “Contrato para la Instalación de Luminarias LED Solares en Polígonos Casco Histórico y Población Los Nogales” este proyecto contempla la instalación de un total de 572 puntos lumínicos nuevos, 292 en casco Histórico y 280 en población Los Nogales, por un total de \$455.952.162.

Se adjuntan algunas fotografías del proceso.



2.- Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público :

Al 22 de Diciembre del presente año, los ingresos monetarios por concepto de permisos de ocupación de un BNUP son de \$ **553.813.326**, de acuerdo a la siguiente distribución mensual :

ENERO	\$ 28.243.656
FEBRERO	\$ 40.163.074
MARZO	\$ 33.193.958
ABRIL	\$ 36.659.710
MAYO	\$ 46.996.207
JUNIO	\$ 73.365.619
JULIO	\$ 68.105.904
AGOSTO	\$ 59.670.940
SEPTIEMBRE	\$ 49.504.388
OCTUBRE	\$ 43.095.981
NOVIEMBRE	\$ 40.722.921
DICIEMBRE	\$ 34.090.968
TOTAL	\$ 553.813.326

B2 Sección Pavimentación

La Sección Pavimentación, que tiene como objetivo realizar el catastro de las necesidades que tiene la comuna en materia de pavimentación tanto de veredas como de calzadas. A través visitas a terreno y denuncias hechas por vecinos, con esta información se postula a los distintos programas de mantenimiento y reposición de pavimento generados por el Gobierno Regional y aprobados por proyecto Serviu :

EJECUCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN 2019.

En el año 2019 se han realizaron las obras de pavimentación que se indican en el siguiente cuadro.

Programa de Conservación 2019, Depto. Planta Asfáltica

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Pingüinos	Padre Vicente Irarrázabal – 21 de Mayo	336,0
	Pingüinos	21 de Mayo – Santa Teresa	414,0
	Pingüinos	Santa Teresa - Fresia	318,0
	Pingüinos	Fresia – Toro Mazotte	292,0
	Pingüinos	Toro Mazotte - Temuco	288,0
Total M2			1.648,0

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Atahualpa	Antártica – Capitán Gálvez	582,0
	Atahualpa	Capitán Gálvez – 8 de Enero	888,0
Total M2			1.470,0

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Fresia	Pingüinos - Antártica	1.008,0
Total M2			1.008,0

	Calle	Tramo	M2.
	Casablanca	Curacaví – Pasaje Las Brisas	854,0
	Casablanca	Pasaje Las Brisas – Pasaje Fray Luis de León	273,0
Total M2			1.127,0

Total M2. Ejecutados 5.283.-

B3.- EJECUCIÓN OBRAS 2019.

La Sección Ejecución de Obras, revisa y constata en terreno mediante visitas inspectivas la correcta ejecución de las obras que contrata el Municipio, ya sea en terrenos de su propiedad como en Bienes Nacionales de Uso Público. Además, tiene dentro de sus funciones la corrección y desarrollo de proyectos de diseño y arquitectura de las obras que ejecuta la Municipalidad, incluyendo bases administrativas de estudios de arquitectura e ingeniería, factibilidades, planimetrías, especificaciones técnicas, presupuestos, coordinación en especialidades y supervisión arquitectónica de proyectos y especialidades, y obras de construcción

En el año 2019 se han realizaron las obras de mejoramiento de diversos colegios de la Comuna, que se indican en el siguiente cuadro.

1.- “CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACION ASCENSORES ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL, FAEP 2017”. -

EMPRESA: CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LIMITADA.

VALOR ADJUDICADO: \$ 261.949.521.-

ESTADO ACTUAL: EN EJECUCION

Este contrato, se refiere al suministro e instalación de ascensores en escuelas de la Comuna de Estación Central, considerando la instalación y/o reposición en distintas escuelas de la Comuna, entre las cuales se encuentran:

Liceo Estación Central D-28

Escuela Humberto Valenzuela García E – 36.-

Liceo Polivalente Guillermo Feliu Cruz A- 71.-

Escuela Carolina Vergara Ayares D – 276.-

Escuela Arnaldo Falabella E – 53.-

Escuela E – 34.-

2.- CONTRATO:" DISEÑO Y MEJORAMIENTO AVENIDA PADRE

**ALBERTO HURTADO ENTRE LA CALLE ECUADOR Y CALLE
ANTOFAGASTA"**

EMPRESA: AGENCIA VICTORIA Spa.

VALOR ADJUDICADO: \$ 156.495.000

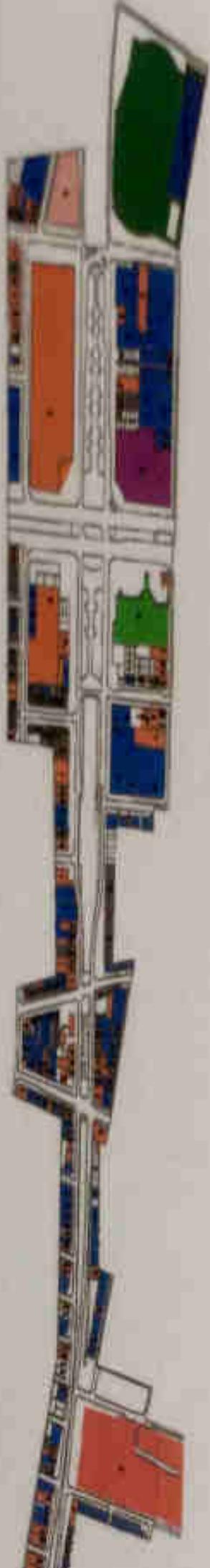
ESTADO ACTUAL : EN EJECUCION DE PROYECTO

Este contrato, se refiere a la revisión y verificación específicamente de la ejecución del Proyecto, según indica los TERMINOS DE REFERENCIA DE ESTA CONSULTORIA DEL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO. A la vez coordinar reuniones y presentaciones de la evolución del proyecto, en conjunto con GORE, DOM ESTACION CENTRAL, UNIDAD TECNICA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION ESTACION CENTRAL, PRVIPE, DIRECCION DE INSPECCION GENERAL, DIDECO.



**DISEÑO MEJORAMIENTO AVENIDA PADRE ALBERTO HURTADO
ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE ANTOFAGASTA**

Análisis
Predios
Censo de 1880



3.- CONSERVACION DE VEREDAS

Constructora : Cimento Sólido Ltda.

Fecha de término de las obras : 05 - 12 – 2019

Obra que corresponde a la conservación de veredas de 9 calles, las cuales son:

Los trabajos asociados a estas veredas son los siguientes:

- 1.- Demolición de veredas existentes.
- 2.- Extracción de soleras.
- 3.- Excavación.
- 4.- Instalación de base chancada.
- 5.- Compactación.
- 6.- Vereda de hormigón e = 0,07 ; e = 0,10
- 7.- Soleras tipo A.

Proyectos en Evaluación:

1.- “Proyecto y Pavimentación de Pasajes, Valle Verde”.

Proyecto que comprende el cambio de pavimentos de los siguientes pasajes:

- a) Pasaje Las Gaviotas
- b) Pasaje Las Taguas
- c) Pasaje El Chirihue

4.- CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL.

Consiste en la edificación de 4 niveles: incluye subterráneo, Anfiteatro, Sala de Teatro con 232 butacas, Cafetería, Terrazas, patios, servicios higiénicos, bodegas y oficinas para el personal, sumando un área total a construir de 2.445 m².

Contará también con las siguientes salas: de exposición, danza, control y video, grabación, artes escénicas, de artes visuales, camarines, vestidores y sala de reuniones.

Fachada principal



C.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

PROCESO DE AMPARADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONTRUCCIONES:

1.- Se ha cumplido atendiendo las solicitudes de Permisos de Edificación, Demolición, Obras Menores, Demolición, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, entre otras según el detalle que en adelante se acompaña.

Resulta oportuno señalar el importante proceso de renovación urbana que se ha producido en la comuna, especialmente en el sector central, lo que se ha manifestado en la escala y grado de complejidad de los proyectos que se están enfrentando, a saber, proyectos de carácter Inmobiliario de alta densidad, proyectos de Equipamiento de nivel metropolitano de tipo Comercial, de Servicios, de Salud, todos a escala Metropolitana y Regional.

Como resultado de la gestión relacionada con lo indicado en los puntos precedentes se han emitido las siguientes autorizaciones:

EXPEDIENTES EVALUADOS:	820
ANTEPROYECTOS APROBADOS:	11
PERMISOS DE EDIFICACIÓN:	125
SUPERFICIE:	294.319,00
PERMISOS DE OBRA MENOR:	129
PERMISOS DE DEMOLICIÓN Y OBRAS PRELIMINARES:	64
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA:	18 CONJUNTOS DE VIVIENDAS

RECEPCIONES FINAL PERMISO DE EDIFICACION:	58
RECEPCIONES FINAL PERMISO DE OBRA MENOR:	81
INSPECCIONES TECNICAS DE RECEPCION FINAL:	79

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a **PERMISOS DE EDIFICACIÓN HA GENERADO INGRESOS AL MUNICIPIO POR: \$ 364.379.620** .- por conceptos de derechos Municipales de permisos de edificación.

2.- En el AREA DE INSPECCIÓN por DENUNCIAS relacionadas con posibles infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se han efectuado las siguientes gestiones:

DENUNCIAS:	210
INSPECCIONES:	178
NOTIFICACIONES:	178
DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL:	182

PROCESO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

Con relación a la labor desempeñada en el ámbito de tramitación de patentes comerciales e industriales, cabe señalar que durante el año en curso se ha realizado la revisión de **SOLICITUDES DE PATENTES**, con sus correspondientes visitas a terreno a objeto de verificar si las construcciones e instalaciones se encuentran aptas para desarrollar la actividad declarada, y que cumple con la normativa vigente en cuanto a seguridad y salubridad, en resguardo de la integridad de las personas que laboran en ella, de sus usuarios y de la comunidad que lo rodea; como también a fin de cautelar el patrimonio de los interesados como también de la comunidad circundante.

INGRESO DE EXPEDIENTE DE PATENTES	: 712
VISITAS A TERRENO	: 612
INFORMES TECNICOS	: 545
RESOLUCIONES DE PATENTES	: 711
RESOLUCIONES APROBADAS	: 309
RESOLUCIONES RECHAZADAS	: 402

D.- DEPARTAMENTO URBANISMO

D1.- Contraparte técnica y/o supervisión de cumplimiento de medidas de mitigación en el espacio público de los siguientes estudios y obras más relevantes:

D1.1.- Visación y diseño de Espacios Públicos en edificios en altura:

Aprobación en trámite con observaciones:

Edificio Toro Mazotte N°150-170-184

Edificio Coronel Souper N°4015 - Padre Hurtado Pon iente N°185-187

Edificio Alameda N°4719
Edificio Constantino N°141
Edificio General Amengual N°383
Alberto Hurtado N°1974 (Juan Happ y Cia.)
Edificio Conde del Maule N°4236-4290
Edificio Coronel Souper N°4418
Edificio Concón 0121-0103 - Conde del Maule N°4359

Aprobación Preliminar:

Edificio Conde del Maule N°4589
Edificio 5 de Abril N°4890
Edificio Federico Scotto N°021
Edificio San Gumercindo N°108

Aprobación Definitiva:

Edificio Maria Rozas Velasquez 41-45 - Santa Petronila 22
Edificio Coronel Souper N°4438
Edificio Federico Scotto 0112-0122
Edificio Conde del Maule N°4627-4631-4635
Edificio Porto Seguro N°4210
Edificio Coronel Godoy N°275-143-149-155
Edificio Abtao N°24
Edificio Placilla N°046-096
Edificio Apóstol Santiago N°18-32
Edificio General Amengual N°358-480-392
Edificio Recreo N°321-331
Edificio Federico Scotto N°019 Alameda N°3837
Edificio General Amengual N°110
Edificio Coronel Souper N°4187-4167 - Coronel Godoy N°164

Actualización Aprobación Definitiva:

Edificio Conde del Maule N°4325
Edificio Constantino N°54
Edificio La Coruña N°4859
Edificio Conde del Maule N°4670
Edificio La Coruña N°4890
Edificio Recreo N°250
Edificio Ecuador N°5079-5089

Edificio Maria Rozas Velásquez N°41-45
Edificio Coronel Souper N°4250

Recepción en trámite:

Edificio Ecuador N°5079-5089
Edificio Buzo Sobenes N°4650

Recepción Final Urbanización Garantizada / Definitiva:

Edificio Embajador Quintana N°4334
Edificio Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4877 - Francisco Zelada 022
Padre Vicente Irarrázabal N°1017 (Liceo Ruiz Tagle)
Edificio Maria Rozas Velasquez N°51
Edificio Constantino N°54
Edificio Ecuador N°3866
Edificio San Gumercindo N°77
Edificio La Coruña N°4890 - Radal N°197
Edificio Recreo N°250
Edificio Conde del Maule N°4670
Edificio Ecuador N°4570
Edificio Ecuador N°4678
Edificio Las Torres N°0285
Edificio Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4103 - Conde del Maule N°4106

Edificio Conde del Maule N° 4577
Edificio Federico Scotto N° 0112
Edificio Conde del Maule N° 4160

D1.2.- DIA (Declaración de Impacto Ambiental)

Desistido:

Edificio Conde del Maule 4425
Edificio San Gumercindo N° 50

Aprobado

Edificio Centro Vivo y Centro Urbano
Edificio Conde del Maule 4181
Edificio ISA Rentas

D1.3.- AVB (Análisis Vial Básico)

En trámite, con observaciones:

Edificio San Gumercindo N° 108-134
Edificio Conde del Maule N° 4593
Edificio 5 de Abril N° 4890

Aprobada:

Edificio Coronel Souper N° 4438
Edificio Constantino N° 141
Edificio Ecuador N° 4854 - Francisco Zelada N° 126

Edificio Coronel Souper 4015
Edificio Manuel Thompson N° 4225-4241-4267
Edificio Coronel Godoy N° 157
Edificio Abtao N° 38

Aprobación Modificación IFT:

Edificio Federico Scotto N° 019 - Alameda N° 3837
Edificio Concón N° 0165
Edificio Conde del Maule N° 4181

D1.4.- EISTU (Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano)

En trámite, con observaciones:

Edificio General Amengual N° 358-480-392

D2.- Evaluación y aprobación de Loteos, Subdivisiones y Fusiones prediales.

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a permisos de loteos, subdivisiones y fusiones, ha generado ingresos al municipio durante el presente año 2019, por \$13.436.958.- por conceptos de Derechos Municipales.

D2.1.- Fusión Predial:

En trámite, con observaciones

La Cañada N° 1820 Uspallata N° 1821.
Jotabeche N° 529 - Ruiz Tagle N° 306-308-314.
5 de Abril N° 6086-6098.
5 de Abril 4482 - General Amengual Sin N°.

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

Embajador Quintana N° 4415, San Gumercindo N° 108-134.

Tacna N° 3498 - 9438 al 3478.
Obispo Manuel Umaña N° 703-741-727.
Ruiz Tagle N° 1449-1445.
Buzo Sobenes N° 4429-4441-4447, Constantino N° 207- 213-217-233-241 San
Gumerindo N° 254-260.
Obispo Manuel Umaña N° 762-762b-764.
Nicasio Retamales N° 44.
Coronel Souper N° 4015, Padre Alberto Hurtado N° 185-187.
Jesús Diez Martínez N° 800, Hogar de Cristo N° 3457, San Francisco de Borja N° 555-
899.
Federico Scotto N° 021-027-031-033-041.
Isabel Riquelme N° 6057-6051.
Conde del Maule N° 4589-4593-4603-4617-4625.
Jesus Diez Martínez N° 1158-1144C.
Benedicto XV N° 139-135.

Santa Petronila N° 55-51.

Rechazo:

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4050 Of. 1701-1702.
Obispo Manuel Umaña N° 722-732-736-746-758.
Ruiz Tagle N° 157-175.

D2.2.- Subdivisión Predial

En trámite, con observaciones
Las Orquídeas N° 4908.

Aprobado, con Resolución de Aprobación:
Santa Teresa 1175-1185.

Rechazo:

Hermanos Carrera N° 4388.

D2.3.- Subdivisión y Fusión Predial, Loteos, Rectificación de Deslindes:

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

San José de las Rosas N° 925 Lote E

D.3.- Resumen Gestión de Obras Exteriores / Edificios en Altura

Cabe señalar además que durante el año 2019, mediante a los Análisis Vial Básico (AVB) y los estudios sobre el Sistema de Transporte Público (EISTU), se contempló la ejecución de 17 proyectos de urbanización (cuentan con Recepción Final del Departamento de Urbanismo), según exigencias de la DOM (baldosas microvibrada, árboles, luminarias peatonales), lo cual en total, asciende a 10.572,82 m² aprox. de urbanización (baldosas, monolitos segregatorios y áreas verdes), contemplando 204 árboles y 181 luminarias peatonales en total.

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Art. 67º Letra a) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESUPUESTO MUNICIPAL

C U E N T A S		PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	29,850,377,992
115-03-00-000-000-000	CxC TRIB. SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION	16,781,522,384
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	559,236,605
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	212,452,316
115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACION	578,590,713
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	577,890,713
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	700,000
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,265,592,673
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRETAMOS	273,460,772
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2,179,522,529
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	864,000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,178,658,529
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRET. DE DES. REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2,113,184,538
115-13-03-004-000-000	OTROS APORTES	65,473,991
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	65,473,991
T O T A L		29,850,377,992

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESUPUESTO MUNICIPAL

C U E N T A S		OBLIGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	ACUMULADO	ACUMULADO	PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	31,687,050,829	29,851,477,181	1,835,573,648
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	10,350,131,258	10,350,131,258	
215-22-00-000-000-000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,372,855,683	8,000,656,309	1,372,199,374
215-23-00-000-000-000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	123,297,232	123,297,232	
215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,166,892,571	8,108,216,193	58,676,378
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1,458,954,095	1,446,008,737	12,945,358
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,707,938,476	6,662,207,456	45,731,020
215-26-00-000-000-000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	224,226,725	201,663,091	22,563,634
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159,925,441	134,153,031	25,772,410
215-31-00-000-000-000	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	794,276,475	776,879,180	17,397,295
215-33-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59,520,500	59,520,500	
215-34-00-000-000-000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	2,435,924,944	2,096,960,387	338,964,557
T O T A L		31,687,050,829	29,851,477,181	1,835,573,648

DEPARTAMENTO DE RENTAS

CARGO PATENTES 2019
1ER Y 2DO SEMESTRE

RESUMEN GENERAL DE VALORES
PERIODO 1 SEM 2019
TIPO: DEFINITIVAS

CARGO GRAL 1ER
SEM 2019

		PAGADAS		MOROSAS		CONVENIO	
Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto
Numero de Patentes	6.501	Numero de Patentes	5.971	Numero de Patentes	509	Numero de Patentes	21
Valor Patente Articulo 24	2.432.670.712	Valor Patente Articulo 24	2.385.173.215	Valor Patente Articulo 24	43.822.494	Valor Patente Articulo 24	3.675.003
Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52	
Valor Alcohol	23.530.583	Valor Alcohol	23.530.583	Valor Alcohol		Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	123.154.650	Valor Derecho de Aseo	115.023.250	Valor Derecho de Aseo	7.677.400	Valor Derecho de Aseo	454.000
Valor Derecho de Propaganda	70.122.664	Valor Derecho de Propaganda	69.486.819	Valor Derecho de Propaganda	635.845	Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	16.771.276	Valor Derecho B.N.U.P	16.753.870	Valor Derecho B.N.U.P	5.802	Valor Derecho B.N.U.P	11.604
Valor Impuesto Único Tributario	12.934.160	Valor Impuesto Único Tributario	12.897.896	Valor Impuesto Único Tributario	12.088	Valor Impuesto Único Tributario	24.176
Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.679.184.045	Valor Total a Pagar	2.622.865.633	Valor Total a Pagar	52.153.629	Valor Total a Pagar	4.164.783

RESUMEN GENERAL DE VALORES
 PERIODO 2 SEM 2019
 TIPO: DEFINITIVAS

		PAGADAS		MOROSAS		CONVENIO	
Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto
Numero de Patentes	6.552	Numero de Patentes	5.690	Numero de Patentes	835	Numero de Patentes	27
Valor Patente Articulo 24	2.710.383.173	Valor Patente Articulo 24	2.474.608.064	Valor Patente Articulo 24	23.407.788	Valor Patente Articulo 24	5.367.321
Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52		Valor Multa Articulo 52	
Valor Alcohol	23.978.052	Valor Alcohol	23.978.052	Valor Alcohol		Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	126.183.570	Valor Derecho de Aseo	111.177.000	Valor Derecho de Aseo	14.374.870	Valor Derecho de Aseo	631.700
Valor Derecho de Propaganda	71.194.615	Valor Derecho de Propaganda	69.941.816	Valor Derecho de Propaganda	1.240.541	Valor Derecho de Propaganda	12.258
Valor Derecho B.N.U.P	17.218.407	Valor Derecho B.N.U.P	16.852.312	Valor Derecho B.N.U.P	63.640	Valor Derecho B.N.U.P	202.455
Valor Impuesto Único Tributario	13.447.026	Valor Impuesto único Tributario	13.165.092	Valor Impuesto único Tributario	110.322	Valor Impuesto único Tributario	171.612
Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.961.336.965	Valor Total a Pagar	2.708.754.458	Valor Total a Pagar	246.197.161	Valor Total a Pagar	6.385.346

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 ARTICULO 67 DE LA LEY 18.695
 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

j) El Estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos

(De acuerdo a lo señalado en la letra j) del artículo 67, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acuerdo N°085 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 23 de Agosto del 2017)

Nuestra Política de Recursos Humanos está en correlación con la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y su Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO -, por lo que sus objetivos estratégicos están orientados a apoyar los lineamientos ahí definidos, buscando el desarrollo de todos los miembros de la familia municipal y fortaleciendo la carrera funcionaria, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

Durante el año 2019, se ha continuado aplicando la Política de Recursos Humanos, fomentando el compromiso, identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios, además de sustentar relaciones humanas armónicas, logrando así una adaptación adecuada a las diversas situaciones de contingencia vividas durante el presente año.

Con los medios disponibles a través de esta política, se ha logrado consolidar al municipio como una institución eficiente, lo que es muy valorado por la comunidad, quien aprecia el alto grado de compromiso de sus funcionarios. Con esto, se ha logrado el bienestar de toda la comunidad mediante la entrega de servicios de calidad.

Se ha trabajado en la Ley 21.135, Retiro Voluntario para Funcionarios Municipales y que contempla un plan de retiro voluntario para los funcionarios municipales que entre el 1 de Julio del 2014 y hasta el 31 de Diciembre cumplan la edad de 65 años los hombres o entre 60 y 65 años de edad las mujeres.

Durante el proceso del año correspondiente al 2018, (que se realizó durante el año 2019, después de la publicación de la citada ley en el Diario Oficial) se inscribieron 47 funcionarios, siendo 13 los funcionarios seleccionados, quienes podrán cesar en funciones a más tardar a contar del 1 de Abril del 2020, para así obtener los beneficios contemplados en el referido cuerpo legal.

Durante el proceso correspondiente al año 2019, ya se han inscrito 12 funcionarios, habiendo un plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año para quienes quieran postular a un cupo y cumplan con las edades mencionadas a la misma fecha.

Junto con esto y hasta el 31 de Diciembre del 2024, se trabaja con la Ley 20.305, Bono Post laboral, que es un bono mensual para los trabajadores del sector público que tienen bajas tasas de reemplazo en sus pensiones. El bono se entrega al momento de retiro o jubilación de los funcionarios municipales.

Se han aceptado alumnos en práctica en las diferentes unidades municipales, dándoles la oportunidad a todos aquellos vecinos de la comuna que requieren obtener su título, ya sea técnico o profesional. Así se han integrado a nuevas personas que han traído consigo una renovación en los lineamientos municipales.

Se ha capacitado al personal en las diferentes áreas municipales, fortalecimiento sus competencias en el marco de reformas y leyes, dado los cambios continuos en las diferentes materias que tienen relación con la labor municipal.

Uno de los principales objetivos es llegar a adelantarse a los cambios, previendo con la capacitación aptitudes y potencial de cada uno de los funcionarios en cada área municipal.

Se entrega a la comunidad, de manera periódica, toda información relevante y actualizada de las contrataciones del personal municipal, a través de la Transparencia activa. Esta obligación se encuentra regulada por la Ley N°20.285 sobre "Acceso a la información Pública".

La entrega ha sido permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible para todo aquel que la requiera.

DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

PROCESOS MENSUAL DE SUELDOS.-

- Recopilar toda la información que influye en las Remuneraciones.
- **Ingresar:**
 - * U.F., U.T.M., otros Indicadores
 - * Asignaciones Familiares
 - * Asignaciones Maternales
 - * Retenciones Judiciales
 - * Bienios
 - * Bonos de Escolaridad
 - * Bonificaciones
 - * Descuentos Varios: Instituciones, Cooperativas, etc.
 - Atrasos
 - Días falta
 - Días ausente
 - * Cambios de A.F.P., Isapres, Fonasa e I.P.S.
 - * Movimiento del Personal:
 - Destinación de Funcionarios a otras Direcciones
 - Contratos (Ingresos)
 - Término de Contratos
 - Renuncias
 - Permisos sin goce de sueldo
 - Suplencias
 - Cambios de Grados
 - Ascensos
- **Procesar:**
 - * Cálculos de Haberes y Descuentos
 - * Descuentos Legales
 - * Liquidaciones
- **Revisar:**
 - * Se verifica toda la información ingresada con los listados respectivos.
- **Documentar:**
 - * Resumen de Gastos Remuneraciones y Gestión Presupuestaria
 - * Listado de Haberes y Descuentos
 - * Planilla Control de Cheque
 - * Detalle Impuesto Unico
- **Emisión de Cheques:**
 - * Generar, procesar y remitir Recibos de Pago Liquidación de funcionarios e Instituciones a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
 - Generar y enviar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las remuneraciones que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag).
 - Enviar por correo Liquidaciones de Sueldos a funcionarios que lo hayan solicitado.

PROCESO MENSUAL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.-

Se efectuó un segundo proceso de remuneraciones a través de Planilla Suplementaria:

- **Ingresar, calcular y revisar:**
 - * Asignación de Movilización

- * Asignación Pérdida de Caja
- * Asignación de Horas Extras (25% - 50%).

- **Emisión de Cheques:**

- * Generar, procesar y remitir Recibos de Pagos de funcionarios a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
- * Generar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las Horas Extras que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag)
- * Enviar por correo Liquidación de Horas a funcionarios que lo hayan solicitado.

OTRAS FUNCIONES.-

- **Se confeccionó Planillas de Pagos Cotizaciones Previsionales de:**

- * A.F.P.
- * Isapres
- * I.P.S.
- * Mutual de Seguridad, e
- * Instituciones varias

- **Se calculó y confeccionó Planillas Suplementarias por concepto de:**

- * Viáticos nacionales y extranjeros
- * Sueldos de funcionarios a Contrata y Suplente
- * Reintegros de remuneraciones por descuentos mal informados
- * Metas a cumplir por PMG 2019
- * Pago de Bonificación Ley N°19.803 y Ley N°20.008 (Incentivo).
- * Planillas de ascenso a funcionarios de acuerdo a Ley N°21.135

- Se tramitó ante la Contraloría General de la República solicitud de Pólizas de Seguros I.S.E. por Fidelidad Funcionarias “Valores Fiscales” y “Conductores” de funcionarios que tienen a cargo Giros Globales, asignación de Gastos Menores y Vehículos Municipales.

- Se ingresó y revisó información para la Declaración del Impuesto Anual.

- Se confeccionó planillas de pago a la Mutual de Seguridad C.CH.C., por acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N°18.695 modificado por Ley N°20.033 a partir del 01.07.2005, en relación a la asistencia mensual de los Sres. Concejales a las Sesiones del Concejo. El trámite de pago se hace a nombre de PREVIRED, a través de TRANSFER.

- Durante los meses de Marzo y Junio de cada año. Se cancela Bono de Escolaridad no imponible ni tributable por cada hijo de entre 4 y 24 años .

- **Mensualmente se remite a la Dirección de Finanzas Informe de Remuneraciones Ley de Transparencia de funcionarios Planta, Contrata y Médico Gabinete Psicotécnico, aplicando las Tipologías y Asignaciones Especiales correspondiente.**

- **Octubre 2019, según Ley N°19.803 se cancela la 3r a. Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.**

ENVIO DENUNCIOS AL 2° JPL 2019												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	1,964	2,066	1,903	2,172	2,402	2,450	2,705	2,481	2,563	2,519	2,510	
		2,166	2,248	2,067	2,409	2,259	2,639	2,774	2,717		2,543	
			1,504	2,104		2,234						
TOTAL MENSUAL	1,964	4,232	5,655	6,343	4,811	6,943	5,344	5,255	5,280	2,519	5,053	0
TOTAL ANUAL												53,399

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

1. FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES MUNICIPALES:

Según consta en el Reglamento N° 70, “el reglamento de organización interna de la municipalidad de Estacion Central”:

ARTÍCULO 24°: la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo principal asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo territorial en los ámbitos social, comunitario y económico por medio de la participación efectiva de los vecinos en las diversas instancias municipales.

A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponde cumplir las siguientes funciones generales:

- a) Promover el desarrollo del territorio a través de la ejecución de programas y proyectos sociales, culturales y económico-sociales que estimulen el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente la más vulnerable de la comuna.
- b) Potenciar y fomentar la participación de la comunidad a través de la generación y ejecución de programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la salubridad pública, la cultura y la promoción del deporte y la recreación.
- c) Cumplir con las demás funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad con la legislación vigente, y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.
- d) Dar cumplimiento al principio de la transparencia en la función pública en la forma establecida en la Ley N° 20.285 y sus modificaciones, su Reglamento y los Instructivos del Consejo para la Transparencia

ARTÍCULO 25°: La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene, además, las siguientes funciones específicas:

- a) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre materias atinentes a sus funciones, que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas en la comuna.

b) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la Municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, cultural u otras, planeadas anticipadamente o que surjan de manera imprevista.

c) Administrar y ejecutar los programas y proyectos enfocados al desarrollo social, cultural y económico de la comuna.

d) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad, encausando su satisfacción a través de la formulación y ejecución de planes, programas y/o proyectos específicos.

ARTICULO 26º La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene los departamentos que se indican a continuación:

- Organizaciones Comunitarias
- Turismo Social.
- Desarrollo Social.
- Salubridad Pública.
- Deportes y Recreación.
- Desarrollo Cultural.
- Protección Social.
- OMIL / Centro de Emprendimiento Ideactiva
- Gestión Interna.
- Biblioteca Municipal.
- Salud Municipal.

3.1 PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE

- Implementar políticas permanentes hacia niños y juventud para participar en actividades culturales y deportivas
- Campañas permanentes hacia la niñez y juventud por una vida sana
- Educación social permanente para conservar la limpieza de la comuna
- Fortalecer factores protectores en la comuna
- Gestionar la ampliación de los espacios de salud y sus servicios

3.2 POLÍTICAS PARA INMIGRANTES

- Incorporar a la población inmigrante de la mejor manera a la comuna

3.7 INCLUSIÓN SOCIAL

- Implementar acciones para ofrecer mayor protección y ayuda a los adultos mayores de la comuna.
- Trabajar la inclusión social desde distintos puntos, trabajando el entorno social y la infraestructura necesaria para ser una comuna más inclusiva

4.3 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de capacitación y diálogos ciudadanos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, se divide en 11 departamentos municipales que abarcan seis importantes ámbitos del quehacer municipal, tales como: Área Social, Área Comunitaria, Área Ambiental, Área Cultural y Entretención, Área Laboral y Área Salud.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

OMIL / IDEACTIVA		
PROGRAMAS		GASTO DEV.
114-05-16-003	Fortalecimiento OMIL (Sence)	25.705.548
114-05-13-001	Chile Oportunidades (Fosis)	0
114-05-21-001	Mej. Empleab. Jefas de Hogar (Sernam)	51.716.435
	Programa 4 a 7 (Sernam)	
114-05-36-000	OTEC Municipal	0
TOTAL		77.421.983

PROTECCIÓN SOCIAL		
114-05-13-002	Acompañamiento Psicosocial (Fosis)	48.697.723
114-05-20-002	Fondo Gestión Municipal	8.059.510
114-05-20-003	Vínculos 2019	64.816.614
114-05-20-004	Fondo Desarrollo Infantil	3.328.406
114-05-20-005	Acompañamiento Socio Laboral (Fosis)	46.983.275
114-05-26-002	Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	47.642.800
TOTAL		219.528.328

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL		
114-05-20-001	Registro Social de Hogares	37.162.294
TOTAL		37.162.294

VIVIENDA		
114-05-22-006	EGIS Municipal	7.238.171
TOTAL		7.238.171

INTERCULTURAL		
114-05-20-006	Piloto Mediadores Sociales Interculturales	0
114-05-15-030	Asistencia a Migrantes Vulnerables	26.257.348
TOTAL		26.257.348

PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (Monitores)		
215-21-04-004-002	Actividades Municipales	247.456.285
215-21-04-004-004	Programas Recreacionales	7.161.308
215-21-04-004-005	Programas Culturales	0
TOTAL		254.617.593

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos y Bebidas para Personas)		
215-22-01-001-001	Actividades Municipales	14.726.933
TOTAL		14.726.933

PRODUCTOS QUÍMICOS		
215-22-04-003	Servicios a la Comunidad	9.489.423
TOTAL		9.489.423

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		
215-22-08-011-001	Servicios a la Comunidad	144.412.037
215-22-08-011-002	Actividades Municipales	2.479.460
TOTAL		146.891.497

SUBSIDIOS ECONÓMICOS		
215-24-01-007-001	Programas Sociales	109.334.599
TOTAL		109.334.599

TOTAL GASTOS DIDECO	535.060.045
----------------------------	--------------------

CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

FARMACIA COMUNAL 2019

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (S.C.) CUENTA 215-22-04-004	
	MONTO
GASTO ENERO A DICIEMBRE 2019	512.664.848
TOTAL	512.664.848

FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS) CUENTA 215-22-04-999-001	
	MONTO
GASTO ENERO A DICIEMBRE 2019	43.472.494
TOTAL	43.472.494

FARMACIA COMUNAL (APÓSITOS) CUENTA 215-22-04-999-002	
	MONTO
GASTO ENERO A DICIEMBRE 2019	0
TOTAL	0

MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS CUENTA 215-22-04-005	
	MONTO
GASTO ENERO A DICIEMBRE 2019	104.125
TOTAL	104.125

TOTAL GENERAL GASTOS	556.241.467
-----------------------------	--------------------

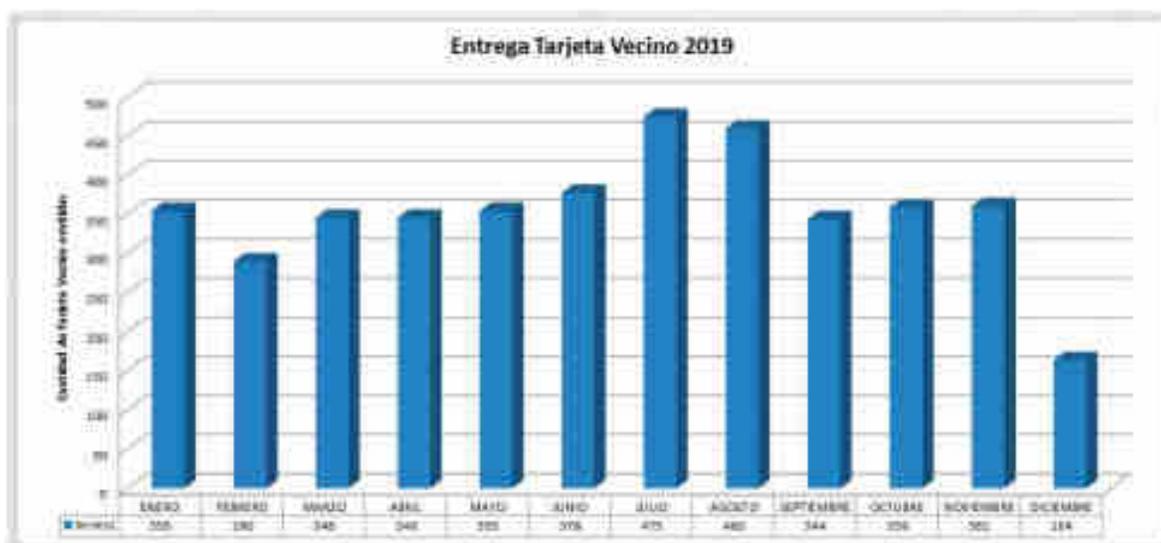
1. TARJETA VECINO

La Tarjeta Vecino de Estación Central tiene como principal objetivo acreditar la residencia - en forma permanente – de quien la solicita, a través del Registro Social de Hogares aplicado por la unidad de Estratificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Principales beneficios de la Tarjeta Vecino de Estación Central:

- **Farmacia Comunal:** su principal objetivo es ofrecer una gran variedad de medicamentos a bajo costo y con una gran variedad de productos. Actualmente con más de 2.000 productos farmacéuticos en stock. Además, se suma a este beneficio la venta de medicamentos veterinarios a bajo costo. Actualmente 70 productos en stock.
- **Sala de Audiología:** Gracias a un convenio municipal con el Instituto Profesional de Chile (IPCHILE) nuestros vecinos cuentan con atención gratuita para exámenes de audiometría.
- **Gas Compu:** Gracias a un convenio municipal con Gas Compu, distribuidor local de gas licuado, nuestros vecinos obtienen \$1.500 pesos de descuento en cargas de 11, 15 o 45 kg., con un máximo de dos cargas mensuales por beneficiario.
- **Centro de Servicios Salud y Bienestar:** Gracias a un convenio municipal con el Centro de Formación Técnica Enac, nuestros vecinos pueden acceder de manera gratuita a distintos servicios de estética y salud, tales como:
 - ✓ Podología Clínica (sin atención de pie de diabético)
 - ✓ Masoterapia (masajes de relajación con fines terapéuticos)
 - ✓ Higiene Bucal (fluoración dental y técnicas de limpieza bucodental)
 - ✓ Estética integral (esmalado de uñas, manicure y maquillaje)
 - ✓ Enfermería (control de signos vitales y hemoglucotest)
 - ✓ Terapias complementarias (flores de bach, reflexología, auriculoterapia y yoga).

1.1 ENTREGA TARJETA VECINO 2019



Total de entregas al 22 de diciembre de 2019: **4.233 nuevas tarjetas emitidas.**

Desde su lanzamiento, en agosto de 2016, este importante documento municipal ha sido otorgado a **28.517 vecinos de la comuna**.

Cabe destacar que el 11 de diciembre de 2019 se mandaron a mantención y reparación las dos impresoras que emiten la Tarjeta Vecino de Estación Central. Esa es la razón de la baja cantidad de documentos emitidos durante el último mes del año en curso.

Detalle:

MES	CANTIDAD
ENERO	355
FEBRERO	290
MARZO	346
ABRIL	346
MAYO	355
JUNIO	378
JULIO	475
AGOSTO	460
SEPTIEMBRE	344
OCTUBRE	359
NOVIEMBRE	361
DICIEMBRE	164
TOTAL	4233

2. PROYECTOS PUENTES UC (2009 – 2019)

Puentes UC es un programa del Centro de Políticas Públicas UC, que constituye una instancia de colaboración entre estudiantes UC y municipios, aprovechando al máximo las capacidades mutuas en beneficio de la comunidad y de la construcción de soluciones a problemas públicos reales.

PROYECTOS EN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL 2019
1. Adultos Mayores Estación Central: Análisis y propuestas de la situación actual
2. Estudio y propuestas sobre racismo en la comuna de Estación Central
3. Práctica Inicial Trabajo Social (II) - Programa de Personas en Situación de Calle
4. Práctica Inicial Trabajo Social (II) - Programa del Adulto Mayor
5. Estudio etnográfico sobre familias descendientes de pueblos originarios
6. Estudio sobre los factores que determinan la permanencia en calle de las PSC en el territorio de Estación Central
7. Investigación sobre los factores que inciden en que personas extranjeras estén en situación de calle
8. Documental sobre espacios de memoria para la Oficina de Turismo de Estación Central
9. Optimización de entrega de patentes para la Dirección de Inspección en Estación Central
10. Análisis de las necesidades de los feriantes de la comuna de Estación Central
11. Perfil de cargo para encuestadores de la Unidad de Estratificación de Estación Central

12. Apoyo en activación de RRSS para RedGlocal
13. Taller de enfermería comunitaria para usuarios de Turismo Inclusivo
14. Propuesta para el Plan de Desarrollo Turístico y Mesa Intermunicipal de Turismo en Estación Central
15. Diseño de producto para la promoción de alimentación saludable
16. Diagnostico territorial a escala barrial en Estación Central
17. Taller de enfermería para usuarios de emprendimiento en Estación Central
18. Enfermería Comunitaria en la Población Santiago

3. GEOREFERENCIACIÓN

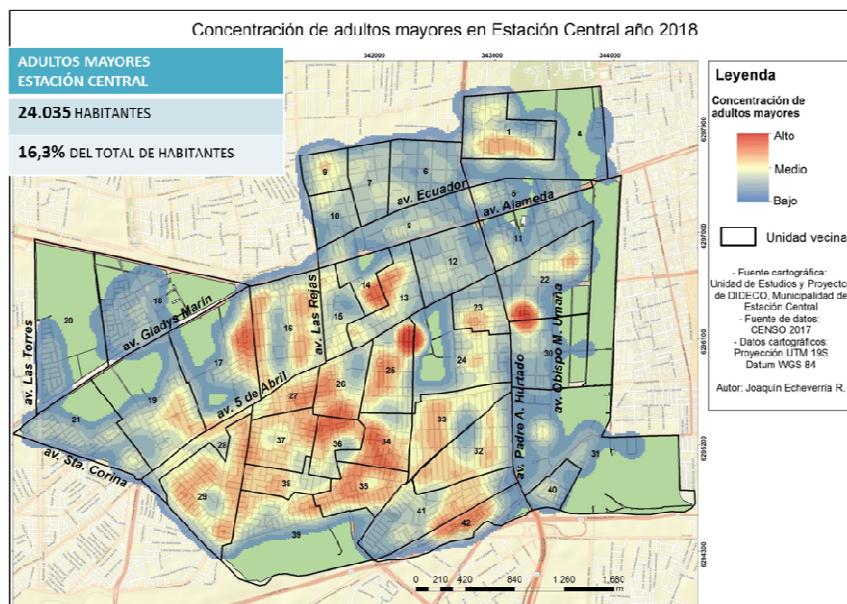
Este año la Unidad de Estudios Dideco avanzó en la ejecución de la cartografía social de la comuna, con la georreferenciación del Registro Social de Hogares y otros indicadores territoriales otorgados por el área social del municipio y/o de datos liberados por el INE del censo 2017.

Cartografía Social 2019: Se ha ejecutado una actualización de la segunda edición de la Cartografía Social 2018, generando la Cartografía Social edición 2019, que cuenta con información demográfica actualizada del Censo INE 2017.

Atlas Comunal por unidad vecinal: Se ha diseñado e implementado un atlas comunal por unidad vecinal con datos liberados del INE del último censo 2017, cruzado con información de Registro Social de Hogares.

Atlas comunal por población: Se ha diseñado e implementado un atlas comunal por loteos (poblaciones) con datos liberados del INE del último censo 2017, cruzado con información de Registro Social de Hogares.

Seminario de Georreferenciación: El 30 de mayo, se ejecutó el primer seminario de georreferenciación de convocatoria metropolitana y con participación de expositores del SSMC, Ministerio de Bienes Nacionales, Universidad Alberto Hurtado, Municipalidad del Bosque y Dideco Estación Central.



01.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Asesora a la comunidad organizada, fomentando su desarrollo y legalización. Promueve también la capacitación, participación y entretención de los vecinos, entorno a las actividades organizadas por el municipio.

Las funciones del Departamento de Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- 1) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- 2) Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y vecinos de cada Unidad Vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
- 3) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella.
- 4) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas Unidades Vecinales.
- 5) Asesorar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en los distintos programas y fondos concursables, coordinando los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.
- 6) Prestar asesoría y atender conflictos que se promuevan entre copropietarios o entre éstos y el administrador del condominio, de conformidad con la Ley de copropiedad Inmobiliaria, pudiendo convocar a reuniones a las partes y proponer vías de solución.

1. SUPERVISIÓN DE ZONAS:

Su principal objetivo es proveer de información, recursos y otros medios en sus distintas áreas que permitan una gestión más coordinada, eficiente y eficaz del Departamento de Organizaciones Comunitarias en terreno, frente a las distintas demandas y/o necesidades de la comunidad organizada y no organizada.

- Principales actividades:

Actividad	Organizaciones	Cantidad de Beneficiarios
Informes técnicos	47	37.600
Visitas organizaciones	870	17.400
Aniversarios	183	3.660
Asesoría JJ.VV	29	33.235
Asesoría organizaciones	120	2.603
Capacitación J.V Comités de adelanto ley 19.418	115	27.300
Total	1.249	121.798 beneficiarios

2. EQUIPO TERRITORIAL:

Su principal objetivo es brindar un apoyo, asesoría y orientación de manera cercana a la comunidad, siendo un nexo entre los vecinos y el municipio.

- Principales actividades de difusión para los vecinos:

Actividad	Cantidad Entregada
Festival de Teatro	25.000 volantes
Invitaciones PRBIPE	5.000 volantes
Invitación Bafona	1.000 volantes
ITO Canal Ortuzano	1.200 volantes
Ferias de servicio municipal	2.000 volantes
Entrega Tercera Placa	3.200 Cartas
Operativos Aguas Andinas	600 cartas
Día del Niño	1000 volantes
Día de la Madre	1000 invitaciones
Fiesta de la Chilenidad	20.000 volantes
Fiesta Navidad	1.500 volantes
Total	61.500 informativos entregados

3. TALLERES COMUNITARIOS:

El Programa de la Mujer tiene por objetivo general contribuir a su desarrollo con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de mujeres de la comuna en talleres y programas.

Total de talleres	57
Total de beneficiarios	782 mujeres
Monto de Inversión	\$18.000.000

Talleres para la Mujer: Bordado con Cinta / Multitaller/ Manos Creativas/ Danza Árabe/ Tejido a Palillo/ Crochet/ Telar/ Folclore/ Repostería/ Danza Folclórica/ Taller de liberación emocional/ Tango/ Amigurumi/ canto/ Cueca /Gimnasia adulto mayor / lenguaje de señas / Yoga.

TALLER

N° DE ALUMNOS

Bordado con Cinta	70
Multitaller	86
Manos Creativas	46
Taller de Amigurumi	67
Tejido Palillo/ Telar/Crochet	53
Telar y Tejido artesanal	50
Folclore	58
Canto	66
Repostería	116
Estimulación Cognitiva	50
Gimnasia Adulto Mayor	38
Danza Árabe	15
Yoga	32
Taller liberación emocional	19
Tango	10
Lenguaje de Señas	6
TOTAL	782

Talleres especiales para el Adulto Mayor: Gimnasia Adulto Mayor/ Yoga Adulto Mayor/ Estimulación cognitiva.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A continuación se realiza un resumen de los informes técnicos elaborados según requerimiento de las distintas unidades vecinales de la comuna:

U.V	Fecha	N° Encuestas	Beneficiario	
1	Autorización de ocupación Palena 750	04-02-2019	0	250
2	Club Deportivo Renacer	04-02-2019	0	Rechazado
3	J.V. Risopatrón	04-02-2019	38	Rechazado
4	Consejo Vecinal Población Santiago	04-02-2018	133	65
5	J.V Héroes de la Patria	Rechazado		
6	J.V. Risopatrón	09-04-2019	38	350
7	J.V. Solares de Doña Paula	09-04-2019	12	Rechazado
8	Solicitud Central Chilean	15-03-2019	30	Rechazada
9	Empresa Aimpresores	28-03-2019	30	150
10	Solicitud Sargento Rojas	03-04-2019	08	35
11	Delia Muñoz	06-11-2019	10	4
12	Pasaje Metrequén	22-05-2019	10	29
13	Gabriela Aránguiz	04-06-2019		Rechazado
14	Deportivo Capitán Galvez	22-07-2019	33	120
15	Central Chilean	Rechazado		
16	CAM Oro y Cielo	07-06-2019	47	32
17	Maritza Ventura	06-08-2019	09	34
18	J.V. Vista Hermosa	19-06-2019	36	560
19	CDL Estero de Villa Francia	06-08-2019	20	67
20	Alfonso Tapia Collao	06-08-2019	07	Rechazado
21	Solares de Doña Paula	29-08-2019	62	1250
22	Junta de Vecinos Brasilia 2	23-10-2019	45	670
23	Edith Alvares	13-11-2019	33	10

Contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Principales funciones:

- 1) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- 2) Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones relacionados con el desarrollo social.
- 3) Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado e instituciones públicas y privadas.
- 4) Difundir y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- 5) Elaborar, implementar y ejecutar programas específicos destinados a prevenir y disminuir las patologías sociales coordinando las acciones con organismos técnicos especializados.
- 6) Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- 7) Generar y /o participar redes sociales institucionales, como parte de los esfuerzos de organizaciones, sectores y vecinos en general, para constituirse en motores de su propio desarrollo y el de la comuna favoreciendo la solución de sus problemas sociales.
- 8) Integrar un Comité de Emergencia comunal, organizado para el efecto, y prestar asistencia social paliativa con la unidad de Operaciones.
- 9) Mantener registro de atenciones proporcionadas y prestaciones otorgadas que permitan generar análisis para el mejoramiento de la gestión.

Sus principales secciones son:

- a) Asistencia Social
- b) Estratificación Social
- c) Subsidios Sociales
- d) Vivienda – Empresa de Gestión Inmobiliaria Municipal (EGIS)

a. SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL:

Esta sección tiene como función principal contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables, procurando las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Esta sección tiene como función principal contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna de Estación Central, especialmente respecto de los sectores más vulnerables, procurando las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.

ATENCIÓN DE PÚBLICO 2019:

Durante el año en curso, se presenta un registro estadístico de atenciones correspondiente a **4.790 casos**, lo que contempla el periodo de enero a noviembre del

presente año, éstas se efectuaron de lunes a sábados por el equipo técnico-profesional de la Sección Asistencia Social.

Porcentualmente se observa una disminución de un 26% respecto del año 2018, lo que respondería en parte:

- La disminución en las atenciones diarias, respondería en primer lugar a que desde el año 2016 las postulaciones y/o renovaciones en las Becas de Mantención, según instrucciones de la JUNAEB, se realizan on-line, lo que deriva en un menor porcentaje de postulantes presenciales en la Sección.
- Al igual que el año anterior, se mantuvo la metodología de trabajo en cuanto a la solicitud de documentación de respaldo para la gestión de Subsidios Económicos y elaboración de Informes Sociales, este hecho permitió disminuir el número de concurrencias en las atenciones de los casos sociales.
- A diferencia de años anteriores, en el periodo informado, existe una notable disminución de Subsidios Económicos, como, por ejemplo: adquisición de mediaguas, lo que respondería al alza que han experimentado este tipo de viviendas en el mercado y a la carencia de convenio de este municipio con la Fundación de Vivienda, con montos inaccesibles para el común de la población.



Principales actividades:

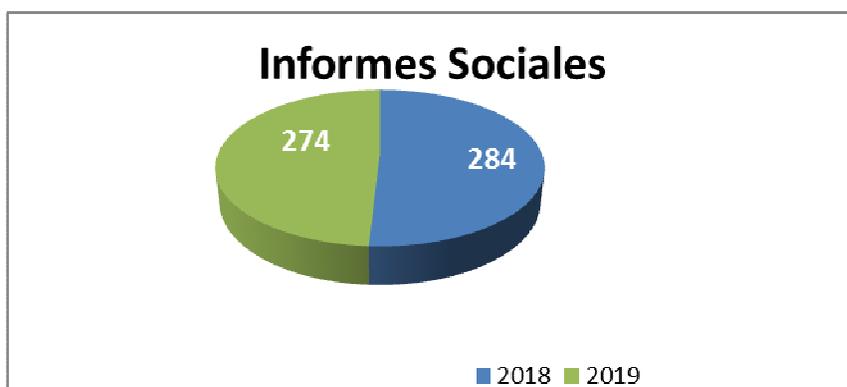
SUBSIDIOS ECONÓMICOS: Entrega de ayudas económicas a personas de la comuna, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que requieren de asistencia para solucionar sus diversos problemas.

Subsidios Económicos		
Subsidios Gestionados	Económicos	479
Subsidios Económicos Entregados		386*
Monto de Inversión		\$109.334.599

INFORMES SOCIALES: Instrumentos que permiten la realización de evaluaciones socio-económicas a familias o personas que necesitan optar a diversos beneficios sociales, en instituciones, tanto públicas como privadas, de carácter educacional, de salud, legales, entre otras.

Informes Sociales Simples

Total	274
--------------	------------



BECAS DE MANTENCIÓN: Becas que favorecen la entrega de recursos económicos a alumnos que se encuentran cursando enseñanza básica, media y superior, que presenten escasos recursos y un destacado rendimiento académico.

Cabe destacar que la asignación de estos beneficios es prerrogativa de la JUNAEB, ya sean postulantes o renovantes. Es importante señalar que las postulaciones y renovaciones de estas becas, es efectuada por el alumno, a través de la página: <http://portalbecas.junaeb.cl/>

BECAS 2019 POSTULANTES Y RENOVANTES

Beca Presidente de la República Educación Media y Superior	112 becados
Beca Indígena	114 becados
Total	226 becados

PROGRAMA MALETA ESCOLAR: Entrega de útiles escolares a los estudiantes de educación básica y media, no municipales, que pertenecen a familias de escasos recursos de la comuna de Estación Central.

Programa Maleta Escolar

Total de beneficiarios	330 estudiantes
Monto de Inversión	\$13.183.874.-

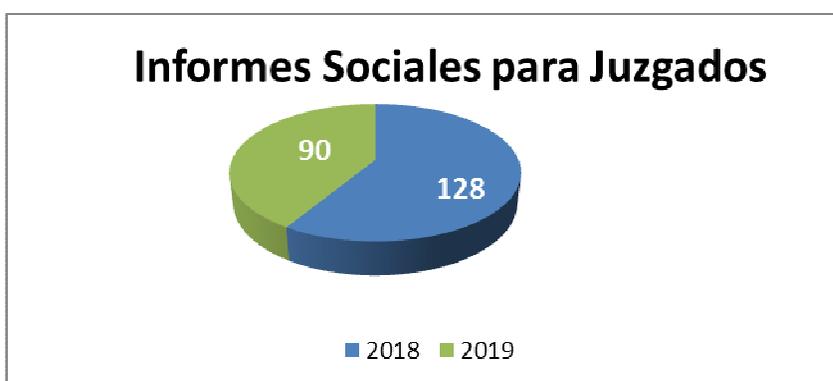
ACTIVACIÓN RED SOCIAL I.R.M. Y MINISTERIO DEL INTERIOR: Se solicita apoyo económico de las entidades que conforman la Red Social (Intendencia Región Metropolitana y Ministerio del Interior), mediante la elaboración de un Informe Social formato ORASMI; para casos sociales que demandan un mayor monto económico de ayuda, acorde a las problemáticas que les afectan.

Casos Gestionados M. Interior	Casos Gestionados Intendencia	Monto Total Gestionado
11 casos	14 casos	\$5.998.506.-

INFORMES SOCIALES Y OFICIOS REQUERIDOS POR TRIBUNALES DE FAMILIA:

Elaboración de Informes Sociales y Oficios, solicitados por Tribunales de Familia, a fin de dar respuesta a diversos requerimientos de carácter judicial, preferentemente relacionales con Pensiones Alimenticias, Cuidados Personales, Relación Directa y Regular, Divorcios, entre otros.

Informes Sociales	Oficios Tribunales	Total
58*	32	90



VISITAS DOMICILIARIAS: Todas las gestiones realizadas por las profesionales, son complementadas con un trabajo de terreno, correspondiente a visitas domiciliarias que se efectúan durante el año.

Visitas Domiciliarias	
Total	1.209

CONVENIOS SERVICIOS BÁSICOS: Por este medio se facilita el acceso a un convenio de pago a las personas que presentan morosidad en la cancelación de los servicios básicos, respaldando su problemática económica y condiciones de vulnerabilidad social.

Convenio Servicios Básicos	
Total	38 convenios

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA FIBE: Instrumento que se aplica a personas y/o familias que han sido afectadas por acontecimientos catastróficos, especialmente incendios; originados de manera fortuita y/o natural; respaldando su situación socio-económica y de vulnerabilidad en que quedan tras sufrir el siniestro.

Ficha Básica de Emergencia FIBE	
Total	34 unidades

PROGRAMA ENTREGA DE MERCADERÍA: Entrega de mercadería a personas y/o familias que presentan precaria situación socio-económica y dificultad para suplir esta necesidad básica.

Entrega de Mercadería	
Total de beneficiarios	118 Familias
Monto de Inversión	\$14.386.568.-

b. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL:

Su función general es aplicar el instrumento de estratificación social determinada por el Estado, a los habitantes de la comuna. Levanta esta información con la finalidad de diagnosticar socialmente los sectores más vulnerables; y mantiene registros específicos y actualizados para focalizar adecuadamente los beneficios y programas sociales de cobertura nacional y local.

Principales actividades:

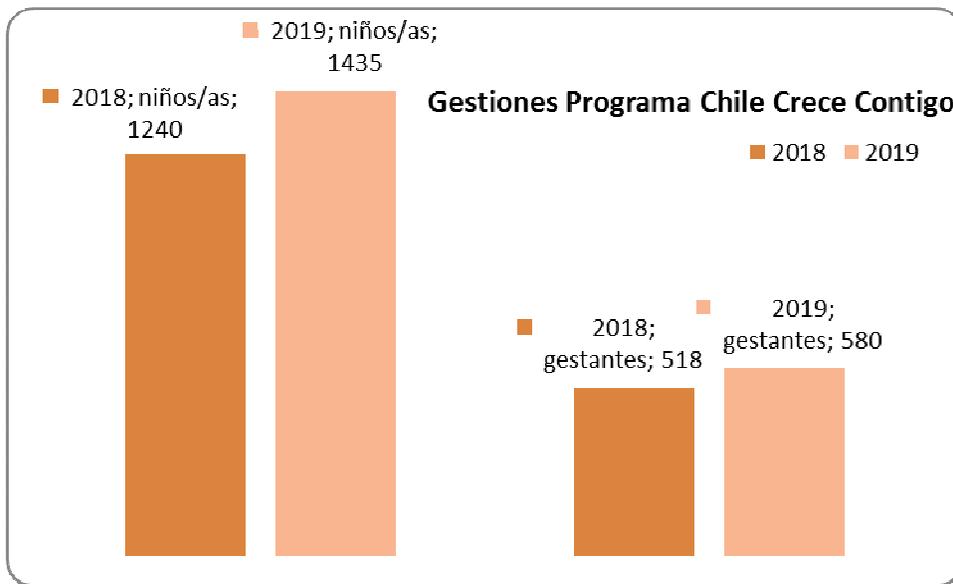
- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:** El objetivo es acoger y responder a la demanda de todas las personas residentes en la comuna, que solicitan orientación y tramitación de su Registro Social de Hogares, para apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

ATENCIÓN DE PÚBLICO 2019:

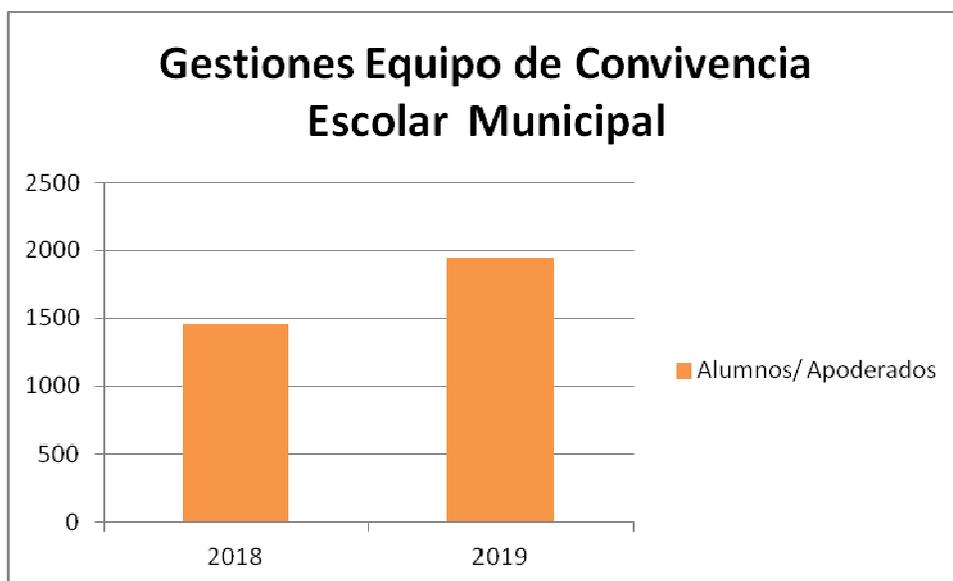
Durante el año en curso, se presenta un registro estadístico de atenciones de público en oficina y terreno correspondiente a **23.390 casos**, lo que contempla el período de enero a diciembre del año 2019, éstas se efectuaron de lunes a sábados por el equipo comunal del Registro Social de Hogares.

Se observa, un **aumento de 624 casos en oficina y 1910 casos en terreno**, respecto al año 2018, debido que en el año 2019 se implementó un trabajo de coordinación intersectorial comunal para poder responder a las demandas del Registro Social de Hogares a través de los siguientes programas:

El **Programa Chile Crece Contigo** tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Dado lo anterior, la oficina de estratificación social en el año 2019 aumentó la atención de niños/as a 1435 y gestantes a 580 mujeres embarazadas.



El **equipo de Convivencia Escolar Municipal**, tiene por objetivo orientar a los apoderados y alumnos/as sobre la oferta programática municipal. En el año 2018, se atendieron 1.457 casos de alumnos y en el año 2019 se lograron gestionar 1.949 casos.



*

En el gráfico se puede observar, el aumento de la atención de público, ya que el trabajo de coordinación intersectorial comunal, en el año 2019 fue una estrategia de gestión que facilitó a la oficina de Estratificación Social, tener cercanía hacia los/as vecinos/as de Estación Central a través de operativos en terreno y reuniones de coordinación con los profesionales a cargo.

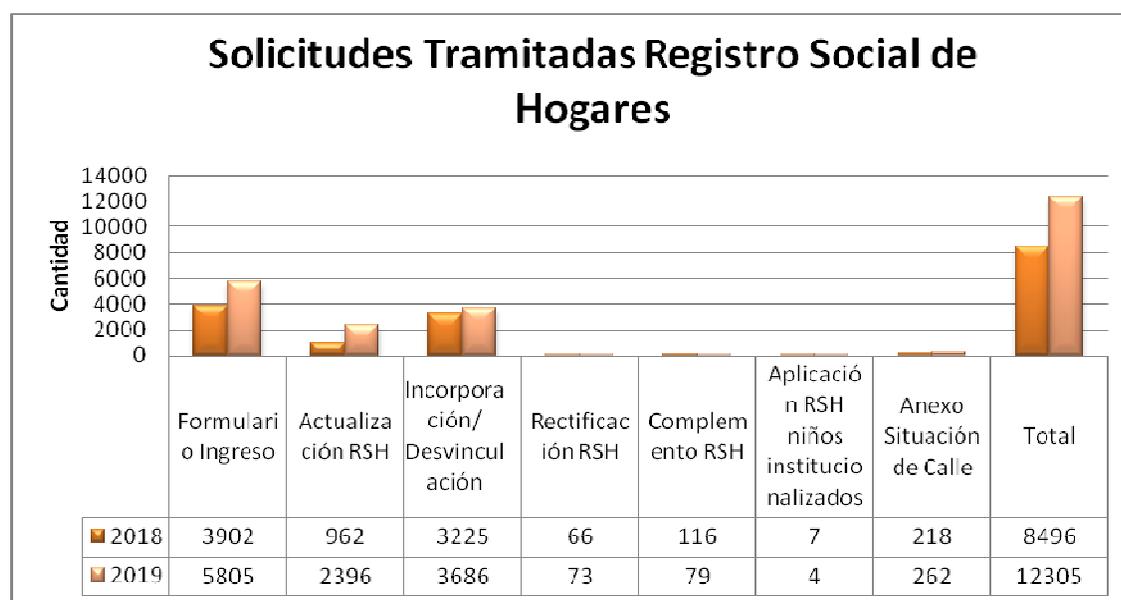
Solicitudes tramitadas del Registro Social de Hogares: Se refiere a todas las solicitudes que generan las personas mayores de 18 años que residen en la comuna de Estación Central sobre su Registro Social de Hogares (RSH), según protocolos y orientaciones técnicas emanadas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Solicitudes tramitadas Registro Social de Hogares	
Formulario Ingreso	5805
Actualización RSH	2396
Incorporación/Desvinculación de integrantes del RSH	3686
Rectificación RSH	73
Complemento RSH	79
Aplicación RSH niños institucionalizados	4
Anexo Situación de Calle	262

Por otra parte, las solicitudes tramitadas del Registro Social de Hogares tuvieron mayor demanda en comparación del año 2018, debido a que en el año 2019 aumentaron:

- Las personas en Situación de Calle en Estación Central.
- Aplicación de Registro Social de Hogares en terreno.
- Las actualizaciones de registro administrativo y ocupación e ingreso.
- Los cambios del grupo familiar del registro social de hogares a través de las incorporaciones y desvinculaciones.

En el gráfico, se puede observar el aumento de las solicitudes tramitadas del Registro Social de Hogares desde el año 2018 al año 2019.



Inversión del Registro Social de Hogares: La transferencia de recursos desde el Ministerio de Desarrollo Social a la municipalidad, se focalizó en un 90% en el ítem de recursos humanos, a lo que se refiere contratación de personal a honorarios capacitado, para responder a las solicitudes generadas por los vecinos/as de Estación Central respecto al Registro Social de Hogares.

Inversión Registro Social de Hogares	
Transferencia de Recursos	\$34.000.000
Presupuesto Municipal	\$ 58.200.000
Total	\$ 92.200.000

- **EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO:** Es un beneficio que otorgan los municipios, de acuerdo a la Ley 20.033 que faculta a las municipalidades para liberar del cobro de los derechos de aseo domiciliario a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda no supera las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

Exención 50%	Exención 100%	Total Beneficiados
212	1089	1301

- **EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO EN CONTRIBUCIONES:** Es un beneficio que otorgan los municipios, que consiste en eximir en un 100% el pago de servicio de aseo domiciliario; a través del cobro de contribuciones a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda supera las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

Exención 100%	Total Beneficiados
	188

- **OPERATIVOS EN TERRENO:** tiene como principal objetivo acercar el quehacer de la oficina a los vecinos de la comuna, fortaleciendo la inclusión social.

Operativos en Terreno RSH	
Total de Operativos	69
Total de Atenciones	7.120

Principales actividades:

- Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Ferías de servicios DIDECO.
- Telecentros de Fundación "Familias en Situación de Calle": Santiago N°1, Santiago N°2 y Villa Portales.
- Aplicación de Anexo Cuestionario Personas en Situación de Calle en conjunto con la Oficina de Persona en Situación de Calle de enero a diciembre del año 2019.

c. SUBSIDIOS SOCIALES:

Busca difundir, orientar y postular a la comunidad a los diferentes programas de prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social. Destinados a mejorar la condición socioeconómica de las personas más vulnerables o de

escasos recursos, seleccionados de acuerdo al Registro Social de Hogares instrumento de estratificación social del Estado.

En el presente año se realizó la atención de público a **8.085 personas** consultando y orientando los diversos beneficios comunales y estatales.

Principales actividades:

- **Subsidios Único Familiar (SUF):**

Beneficiarios de SUF para residentes chilenos y extranjeros en conjunto.

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	2.178	\$ 26.775.200.-
Mujer Embarazada	153	\$ 18.778.590.-
Madre	1.376	\$ 16.862.033.-
Recién Nacido	86	\$ 2.108.482.-
Total	2.984	\$ 64.524.305.-

- **Postulación al Subsidio Único Familiar en calidad de Extranjeros:** Durante el 2019 se realizó la atención, orientación, postulación y tramitación a las distintas gamas de subsidios familiares en forma continua y oportuna mediante la plataforma Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de ir en apoyo a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	308	\$ 3.781.400.-
Mujer Embarazada	35	\$ 4.303.550.-
Madre	269	\$ 3.248.543.-
Recién Nacido	16	\$ 393.740.-
Total	468	\$ 11.727.233.-

- **Subsidios al Pago de Agua Potable (SAP):**

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Tramo Tradicional	1580	
Tramo Chile Solidario	135	
Total	1.715	\$ 113.996.983.-

- **Aporte Previsional de Invalidez y Vejez:**

Beneficio	Tramitados	Monto
Aporte Solidario de Vejez	135 beneficiados	
Pensión Básica Solidaria Vejez	79 beneficiados	\$7.726.872.-

(*) Monto año 2018 1º semestre PBSV: \$104.646.-

(*) Monto año 2018 2º semestre PBSV: \$107.304.-

- **Subsidio Discapacidad Mental:**

Subsidio	Tramitados	Monto
Discapacidad Mental	9 beneficiarios	\$ 67.347.-
Total		\$ 606.123.-

La atención y orientación integral brindada al público en general por parte de la sección de Subsidios Sociales fue de 9.408 personas. Para los distintos requerimientos y / o tramitación según cada caso.

d. **VIVIENDA:**

Promueve la organización de los vecinos demandantes de soluciones habitacionales, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, articulando y coordinado con diferentes actores, para la mejor ejecución en el nivel local.

Postulaciones 2019:

Atención de Vivienda y E.P. y P.S.A.T.	
Atenciones	6.049
Adquisición Vivienda Construida D.S. N°1, “Primer Llamado”	
Total Postulantes primer llamado	113
Total beneficiados, Titulo 1 tramo 1	14
Total beneficiados, Titulo1 tramo 2	10
Total beneficiados, Titulo 2	6
Adquisición Vivienda Construida D.S. N°1, “Segundo Llamado”	
Total Postulantes, Título I Tramo I	105
Total postulantes Titulo 1, tramo 2	15
Total Postulantes Titulo 2	07
Total	127
Adquisición de Viviendas D.S. N° 49	(Único llamado) No se realizó el segundo llamado, al finalizar el año.-
Total Postulantes primer y único llamado	Postulantes 74.
	Beneficiados 4

Principales Actividades 2019:

1.- Programa de Recuperación de Cités:

El programa favorece el proceso de recuperación de cités y viviendas antiguas que cuenten con informe favorable que los declare construcciones de interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo. Se han ejecutado 2 proyectos desde el año 2017: “Cité Corazón” y “Las “Hortensias””; dos en el año 2019: “El Maqui” y “Jotabeche”, de éstos últimos, uno se encuentra en proceso de modificación en el Departamento de Estudios de SERVIU y el otro con las obras próximas a finalizar respectivamente, éstos son:

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Cité el Maqui	15	Seguridad, cités y viviendas antiguas	04% obras paralizadas por modificación de proyecto ingresado al Departamento de Estudios de Serviu, se están subsanando las última observaciones.	3990 U.F.
2	Cité Jotabeche	13	Las obras se encuentran terminadas. Falta rescatar la historia vía transmisión oral que está aún pendiente	100 % avance de obras	3458 U.F.
Total		28			7448 U.F.

(*) Además en el presente año se trabajó en la organización de la demanda de dos nuevos cites, estos son los siguientes, para ejecutar en el año 2020.

N°	Nombre	Postulantes	Proyecto	Proceso	Monto probable
1	Cité Con-Cón	16	Seguridad, cités y viviendas antiguas, Erradicación de plagas.	Reuniones informativas con los dirigentes, del desarrollo del proyecto, para lograr la organización de la administración que nos permita postular	4256 U.F.
2	Cité Trinidad	16	Seguridad, cités y viviendas antiguas, Erradicación de plagas.	Reuniones informativas con los dirigentes, del desarrollo del proyecto, para lograr la organización de administración que nos permita postular	4256 U.F.
Total		32			8512 U.F.

1.1.- Programa de Reparación de Condominios

Programa de Reparación de “Condominios de Vivienda Social” (CVS)

Este programa promueve la organización de los condominios sociales, para el mejoramiento del déficit o deterioro de sus bienes comunes. Conjuntos que muestran motivación en concretar el proceso administrativo exigido y que cumplen con los requisitos para las próximas postulaciones año 2020 son:

GRUPO	POSTULANTES	PROCESO
CVS Villa Japón	140 aprox.	Preparando antecedentes para proceso de certificación que acredite condición de condominios objeto de programa, lo cual debe ser validado por la SEREMI de Vivienda, para luego poder postular al programa de Mejoramiento de Bienes Comunes en SERVIU.
CVS La Araucaria	47 aprox.	
CVS Juana Weber	58 aprox.	
CVS Las Torres 1	72 aprox.	Diagnóstico constructivo en proceso, para presentar a SEREMI de Vivienda, por grave deterioro de la techumbre, debido a la nula mantención de los paneles solares instalados en el conjunto. Oficio en proceso a SEREMI de Salud por fiscalización de agua potable con presencia de residuos tóxicos proveniente de los termo paneles. El objeto de esta última gestión es que la SEREMI ordene el cierre de las llaves de paso para prevenir posibles problemas de salud. Familias de gran vulnerabilidad social y económica.
CVS Las Torres 2	87 aprox.	

(*) Este año no se realizó proceso de certificación para CVS por parte de la SEREMI de Vivienda, debido entre otros aspectos, a la situación social que vive el país en estos momentos, por tanto, se preparan las certificaciones de los condominios nombrados CVS, para marzo del próximo año, como fecha probable, según contexto de nuestro país.

2.- Proyectos, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, conocido como PPPF:

- Este permite mantener y mejorar barrios, entorno, equipamiento comunitario y viviendas. El título II (mejoramiento de la vivienda) contempla dos clases de subsidios (revise más información en el campo detalles):
 - Seguridad de la vivienda.
 - Proyectos de habitabilidad.
 - En el presente año se concretaron diversos proyectos y se postularon 4 nuevos grupos

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL, BENEFICIARIOS	TOTAL, VIVIENDAS TERMINADAS	MONTO U.F.	AVANCE DEL PROYECTO	FECHA VIGENCIA SUBSIDIOS
1	El Roble Etapa I	40	39	2320 U.F.	98% - En fase de Terminación de Obras	08/02/2020
2	Un Sueño Anhelado Por Todos Etapa I	38	38	2204 U.F.	100% Terminado	Hay 03 subsidios en prórroga
3	Timae Etapa I	74	60	4292 U.F.	85% Avance de Obras – Las Obras Terminan en marzo de 2020	15/05/2020
4	Alto Las Torres 2 Primera Etapa	34	25	1972 U.F.	80% Avance de Obras – Actualmente las Obras se encuentran Paralizadas	03/02/2020
5	Villas Unidas Etapa II	17	17	986 U.F.	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	No Aplica
6	Alto Las Torres 2 Segunda Etapa	31	31	1798 U.F.	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	No Aplica
7	Por Una Energía Limpia II	24	24	1740 U.F.	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	No Aplica
8	Un Vivienda Mejor	20 aprox.	Proyecto Nuevo		Proyecto para Postular en SERVIU durante el 1° semestre del año 2020	No Aplica
9	San Matías I	42	Proyecto Nuevo	2.436	Proyecto para Postular en SERVIU durante el 1° semestre del año 2020	No Aplica

2.1.- PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SST):

Permite el uso de energías renovables en viviendas de sectores vulnerables, a través de la instalación de sistemas solares térmicos, para obtener agua caliente necesario para el consumo doméstico y sistemas fotovoltaicos para producir el consumo de

electricidad, conectados a la red, con base en la ley de Net Billing (Ley General de Servicios Eléctricos (Ley 20.571, y su modificación que es la Ley 21.118).

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO	FECHA VIGENCIA SUBSIDIOS
1	Por Una Energía Limpia (SST)	08	08	464 U.F.	100% Terminado – En fase cierre administrativo	No aplica
2	Los Solares de Doña Paula I (SST)	17	17	986 U.F.	100% Terminado – En fase cierre administrativo	No aplica
3	San Agustín Solar I (SST)	08	08	464 U.F.	Termina Obras Febrero 2019	06/04/2020
4	Por Una Energía Limpia III (SST)	32	Proyecto Nuevo	1.856 U.F.	Proyecto para Postular en SERVIU durante el 1° semestre del año 2020	No Aplica

2.2.- PROYECTO PPPF TECHOS.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO	FECHA VIGENCIA SUBSIDIOS
1	SAN AGUSTÍN 2	21	OBRAS TERMINADAS	PROCESO DE CIERRE ADMINISTRATIVO	100 % Terminado	1.218 UF
3	SAN PABLO 2	29	OBRAS 100% TERMINADAS	PROCESO DE CIERRE ADMINISTRATIVO	100% Terminado	1.794 UF
4	VILLAS UNIDAS 3	35	REINGRESO DE PROYECTO	1° SEMESTRE AÑO 2020		
5	GRUPO NUEVO DEMANDA ESPONTANEA	27	PROYECTO POR INGRESAR	1° SEMESTRE AÑO 2020		
6	LAS ACACIAS	APRÓX.25	PROYECTO POR INGRESAR	1° SEMESTRE AÑO 2020		
7	VILLA BRASILIA II	APRÓX. 35	PROYECTO POR INGRESAR	1° SEMESTRE AÑO 2020		

▪ 3.- Construcción en Sitio Propio (período 2019)

Permite a familias que son propietarias de una vivienda muy deteriorada, declarada inhabitable por la DOM acceder al subsidio habitacional, para construir una vivienda o un conjunto de ellas (casas o departamentos) sin crédito hipotecario, en el mismo predio de su propiedad, logrando cambiar radicalmente su calidad de vida.

El resultado de dicho beneficio se concreta con la construcción de una vivienda nueva con materialidad adecuada, en el terreno que pertenece a la persona que postula. Esta postulación puede ser colectiva o individual.

Durante el período 2019 la PSAT Municipal, ha realizado las siguientes intervenciones:

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Individuales	06	D.S. N° 1	100 % obras terminadas, hoy habitadas. Finaliza nuestro trabajo con la entrega de la escritura y los documentos técnicos de cada vivienda	9.880 U.F.
3	San Sebastián	14	D.S. N° 49	Próximo inicio de obras, finalmente se logró obtener la calificación definitiva por SERVIU	8.720 U.F.
4	Lautaro	14	D.S. N° 49	100% terminadas, hoy habitadas, con carpeta técnica entregada a cada vecino y vecina.	8.120 U.F.
Total		34			26.720 U.F.

4.- Construcción Nuevos Terrenos

Este subsidio permite construir, en sectores urbanos, conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, sin crédito hipotecario (sin deuda) a familias organizadas en una Unión de Allegados. En la comuna se han entregado a la fecha **1028 departamentos / viviendas**, desde el año 2012 al año 2017.-

En el presente año 2019 se encuentran en proceso de desarrollo, para iniciar obras en fecha próxima, dos proyectos:

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1.-	Proyecto Las Parcelas	400	D.S. N° 49	Licitación realizada y ratificada por el Concejo municipal. Próximo inicio de obras. Construcción finalizaría en diciembre 2021.	386,974 U.F.
2.-	Proyecto Comité La Fe	50	D.S. N° 49	Licitación realizada y ratificada por el Concejo municipal. Próximo inicio de obras, un año de construcción aprox.	53.250 U.F.
Total		450			440,224 U.F.

▪ Proyectos Finalizados 2019

Observación. (SST) Sistema Solar Térmico.

N°	Nombre	Socios	Viviendas Terminadas	Avance	Monto U.F.
1.-	El Roble, Etapa N°1	40	39	98 % En fase de Terminación de Obras	2320
2.-	El Sueño Anhelado por Todos, Etapa N°1	38	38	100 % Terminado	2204
3.-	Villas Unidas Etapa II	17	17	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	986

4.-	Alto las Torres 2. Segunda Etapa	31	31	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	1798
5.-	Por una Energía Limpia II	24	24	100% Terminado - Proyecto se Encuentra en Fase de Cierre Administrativo	1740
6.-	Por Una Energía Limpia (SST)	08	08	100% Terminado - En Fase de Cierre Administrativo	464
7.-	Los Solares de Doña Paula I (SST)	17	17	100% Terminado - En Fase de Cierre Administrativo	986
8.-	Agustín Solar I (SST)	08	08	Obras terminadas Febrero 19	464
9.-	San Agustín 2 (Techo)	21	21	100% Terminado - En Fase de Cierre Administrativo	1218
10.-	SAN PABLO 2	29	29	100% Terminado- En Fase de Cierre Administrativo	1.794
TOTAL PROGRAMA PPPF		232	232		13.974
10.-	CSR Lautaro	14	14	100 % Viviendas entregadas, con documentos	8.120
11.-	Construcciones Individuales	06	06 D.S. N° 1	100 % obras terminadas, hoy habitadas. Finaliza nuestro trabajo con la entrega de la escritura y los documentos técnicos de cada vivienda	9.880
TOTAL GENERAL		223	223	\$ 905.151.966	31.974 U.F Valor U.F \$28.309 (30-12-19)

03.- PROTECCION SOCIAÑ

Coordina y gestiona a nivel local los programas de origen gubernamental, del subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.

Principales Funciones:

- 1) Articular los programas de Protección Social que se encuentren ejecutando en nuestra comuna.
- 2) Activar y potenciar la red de protección a nivel intra y extra municipal, y difundirla junto con sus beneficios.
- 3) Integrar los programas externos de protección social al municipio.
- 4) Gestionar otros beneficios internos para beneficiarios de los programas de protección social.
- 5) Velar por el buen desempeño de entidades externas que ejecutan proyectos dirigidos a beneficiaros de los programas insertos en la red de protección social.

6) Implementar bajo los lineamientos de nivel central, una política interna de protección social, que tienda a la priorización en el acceso a la red, de los usuarios de los programas sociales de protección.

Programas Sociales:

- a. Programa Familia, Seguridades y Oportunidades FOSIS
- b. Programa Vínculos Seremi Desarrollo Social - SENAMA
- c. Habitabilidad FOSIS – Seremi Desarrollo Social.
- d. Programa Chile Crece Contigo Seremi Desarrollo Social.

Programas:

- **Programa Vínculos 12va versión arrastre:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 12va versión arrastre	12 meses	113	\$ 32.703.639.-

- **Programa Vínculos 13va versión:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 13va versión	12 meses	127	\$28.889.548.-

- **Programa Vínculos Diagnóstico EJE:** Aplica los instrumentos diagnósticos y elaboración del plan de intervención, para el ingreso de usuarios al Programa Vínculos 13va versión.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos Eje 13va versión.	12 meses	132	\$4.118.400.-

- **Programa Habitabilidad:** Mejora las condiciones de habitabilidad de las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, ya sea en sus viviendas y/o entorno inmediato.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Habitabilidad	12 meses	9	\$37.760.000.-

- **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Apoya la gestión de las Red Comunal Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal estén disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Fortalecimiento CHCC	12 meses	Red comunal CHCC	\$8.031.371.-

- **Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo:** Potencia, a través de servicios itinerantes de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso en el área de lenguaje.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Desarrollo CHCC	12 meses	165 niños Y niñas	\$7.600.000.-

- **Programa Familias Seguridades y Oportunidades:** Contribuye a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de su comunidad.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Familia, Seguridades y Oportunidades	12 meses	491 familias	\$ 88.151.040.-

TOTAL PRESUPUESTO PROTECCIÓN SOCIAL 2019

Total presupuesto	\$207.253.998.-
--------------------------	------------------------

04.- INTERCULTURAL

Estación Intercultural, es la Oficina de Convivencia e Integración Social de Estación Central y su principal objetivo es lograr que las familias migrantes logren una adecuada integración en nuestro país.

En dicha senda, se les ofrecen orientación para regularizar su situación migratoria en el país, asistencia social, cursos de capacitación laboral y emprendimiento, que cubren las necesidades más urgentes en caso de vulnerabilidad social.

En el año 2019 la Oficina Intercultural postuló al Concurso de la AMUCH, obteniendo el reconocimiento de las Buenas Prácticas en gestión municipal.

Es importante destacar que durante este año, este municipio ha revalidado el Sello Migrante, obtenido en el año 2016 y que posiciona a la comuna de Estación Central como una “ciudad de acogida al migrante”. Sello otorgado por el Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración.

Principales actividades:

1. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES DE LA COMUNA

El principal objetivo de este servicio es orientar y apoyar a los vecinos de origen extranjero en la inserción en nuestro país.

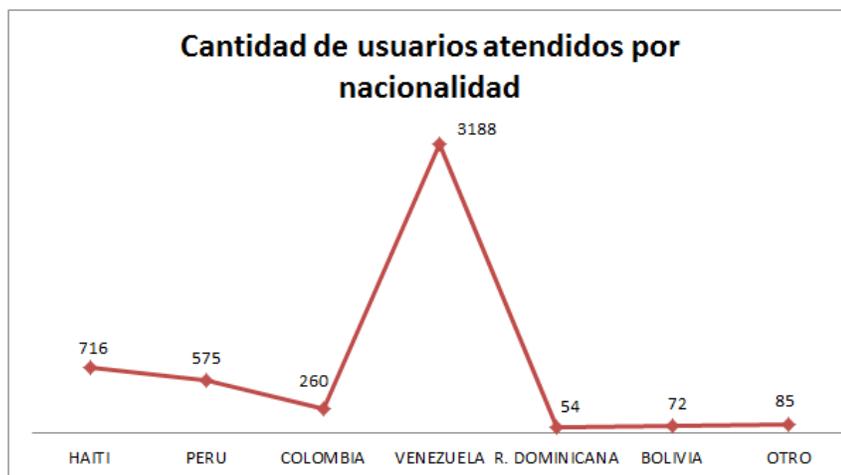
Objetivos Específicos:

- Promover y orientar el acceso a los programas emanados desde los ministerios.
- Colaborar en la protección e integración de familias migrantes a la dinámica municipal comunal.
- Conocer y caracterizar la situación socio-económica de familias migrantes.
- Apoyar con recursos económicos o intangibles a familias migrantes participantes del programa.
- Orientar a los vecinos de origen extranjeros en la regularización de su situación migratoria para permanecer en el país.
- Asesorar legalmente en materias laborales y otras.
- Coordinar con las embajadas y consulados, para solicitar títulos de residencia, ayuda humanitaria, entre otros trámites.
- General redes de coordinación con los CESFAM y centros de salud (hospitales).

Atención Público General por Mes											
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Total
391	425	441	489	434	474	685	537	320	380	374	4950

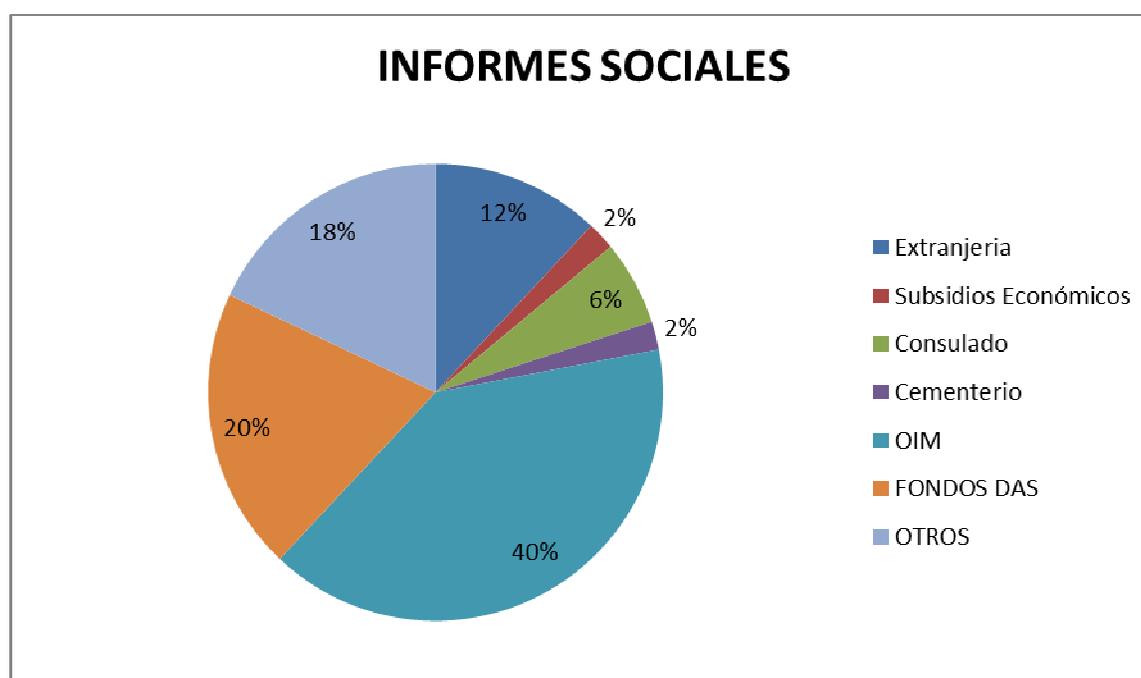
Porcentaje de Atención Público General por Nacionalidad				
Venezolanos	Haitianos	Peruanos	Colombianos	Otros
64%	14%	12%	5%	5%

El siguiente gráfico nos muestra la mayor concentración de los residentes de la comuna de origen extranjero que han acudido a nuestra oficina.



2. EMISIÓN INFORMES SOCIALES

A noviembre 2019, se han emitido 309 Informes Sociales, destinados a la rebaja de multa, ayuda humanitaria, servicios funerarios, petición de matrícula, petición de gratuidad, pasaporte a los consulados, ayuda económica, entre otros, como lo muestra el siguiente gráfico.



3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Este programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Orasmi, busca promover y orientar su acción social a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a personas naturales, migrantes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a favorecer las competencias laborales de inmigrantes en situación de vulnerabilidad
- Facilitar la integración a la vida nacional de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad a través de herramientas de capacitación, aprendizaje del idioma y de inserción al mundo laboral, entre otras.

Cantidad de usuarios o beneficiarios Fondo DAS 2019

Promoción y Asistencia Social de Migrantes	
Beneficiarios	62 migrantes
Monto de Inversión	\$25.899.500

Líneas de Financiamiento: Regularización, servicios fúnebres, arriendo y enseres.

Beneficiarios		
Arriendo	35 familias migrantes	\$18.741.610
Enseres	27 familias migrantes	\$7.157.890

Cabe destacar que este programa benefició a 62 familias, constituidas por 62 niños, 139 adultos y 8 adultos mayores.

4 PROGRAMA CHILE TE RECIBE

Este programa se encuentra destinado a regularizar y estampar la visa a todos los menores de 18 años, que vivan, estudien o pertenezcan a alguna agrupación que resida en la comuna, independiente de la condición migratoria de los padres.

Participan en este programa: Departamento de Extranjería y Migración, PDI y Registro Civil, entidades que permiten que los menores de edad, una vez finalizado el trámite, tengan su comprobante de cédula de identidad.

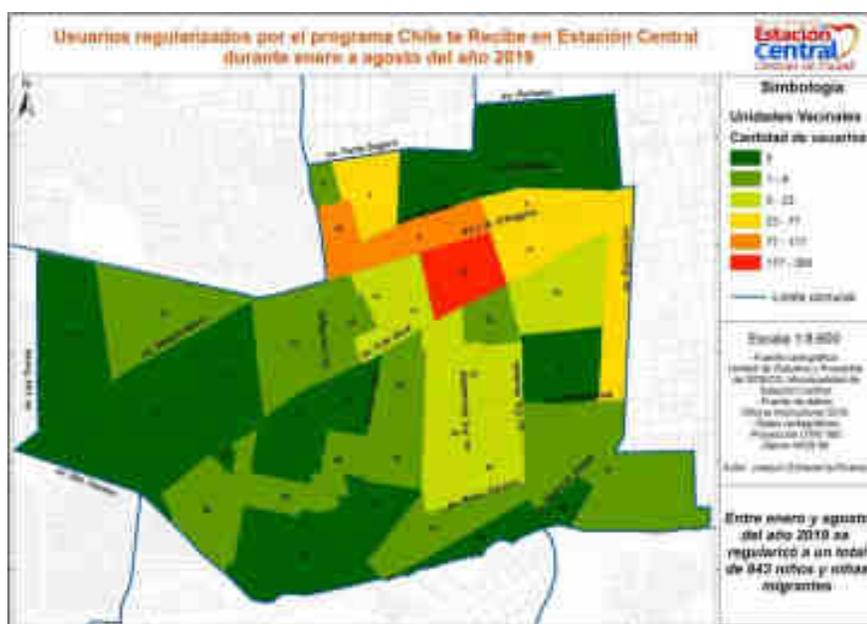
Objetivos específicos:

- Informar y difundir a la comunidad el programa.
- Capacitar a los funcionarios municipales del programa.
- Recepcionar los documentos.

Programa Chile Te Recibe año 2019	
Beneficiarios	943 migrantes
Operativos	8 actividades
Plazo de Ejecución	enero a noviembre

Es importante mencionar que el 60% de los beneficiados corresponde a niños de nacionalidad venezolana.

El siguiente mapa de calor nos indica la ubicación geográfica de nuestros estudiantes de nacionalidad extranjera, esto nos permite identificar los sectores de mayor concentración de niños y de esta forma poder abordar de mejor manera nuestra gestión en el año 2020.



Durante el año 2019 se incorporaron al programa de regularización alumnos de los establecimientos educacionales subvencionados.

5 TRADUCCIÓN Y CURSOS DE IDIOMA:

a. Traducción al Creol:

- Traducción página web municipal
- Traducción documentos informativos del Censo
- Traducción usuarios CESFAM (Centros de Salud Familiar)
- Traducciones en escuelas municipales y jardines infantiles
- Traducciones registro civil
- Traducciones para Tribunales de Familia
- Traducciones para Carabineros de Chile
- Traducciones para la Casa de la Mujer
- Traducciones para Teletón

Traducciones	Cantidad
Traducciones Municipales	60
Traducciones otros organismos	50
Traducciones a instituciones	110

b. Cursos de Español para Haitianos:

Esos cursos son de financiamiento municipal, se realizan en la Biblioteca Municipal ubicada en Manuel Thompson # 4308.

Cursos de español para haitianos	
Monto	\$10.000.000
Beneficiarios	200

c. Curso de Creole Básico

Implementado por la Oficina Intercultural, desde octubre a diciembre, capacitó a diferentes funcionarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, incorporando además cursos específicos para los Bomberos de Chile.

Cursos de creole básico	
Beneficiarios	60

6. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS MIGRATORIOS

Talleres de sensibilización y capacitación en temas migratorios	
Descripción	Beneficiarios
Taller violencia a la mujer migrante	30
Taller de sensibilización a funcionarios municipales	70
Taller de sensibilización a organizaciones funcionales y territoriales	150
Taller informativo del proceso de regularización migratoria extraordinaria	943

▪ Anexo:

Convenios Vigentes	
Convenio OIM	Decreto Secc. 2ª Decreto 563, 08.07.2015
Ministerio del Interior	Escuela Somos Todos (2016 – 2017), Chile Te Recibe (2018)
Ministerio del Interior	Programa de promoción y asistencia social para inmigrantes

05.- SITUACION DE CALLE

La Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle (PSC), tiene sus inicios en julio del año 2018, como ejecutores del Refugio “Código Azul”, iniciativa de nuestra política pública de calle. Sin embargo, el municipio desde agosto del año 2016, viene desarrollando un trabajo en el abordaje de la temática de PSC a través de la unidad de Estratificación Social.

Su principal objetivo es entregar una adecuada atención integral a ciudadanos que son vulnerados en uno o más derechos, tales como salud, educación, vivienda, o trabajo, que se ven expuestos a tener que resolver sus temas de habitabilidad en lugares que no constituyen una vivienda.

Expuesto lo anterior, se ofrece orientación y acompañamiento integral a los usuarios, en dimensiones de: re-vinculación significativa, habitabilidad, capacitación, salud y empleo. Principalmente a aquellas personas que se encuentran en proceso de intervención.

Principales Actividades

1. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El objetivo de este servicio es orientar, apoyar y atender a las personas que se encuentran en situación de calle pernoctando dentro de los límites territoriales de la comuna de Estación Central.

Objetivos Específicos:

- Colaborar en la protección e integración social de las personas en situación de calle.
- Apoyo en la entrega de prestaciones sociales e insumos: vestuario, medicamentos, mercadería, informes sociales, uso de duchas, entre otras cosas. Principalmente a personas que se encuentren en proceso de intervención.
- Contribuir a la inserción de dispositivos como: centros de referencia, hospederías (solidarias y/o comerciales), albergues, refugios, casas de acogida.
- Apoyo y orientación en la búsqueda de arriendo; postulaciones a subsidios habitacionales y re-educación en la planificación económicas (el ahorro).
- Generar y actualizar las estadísticas del catastro de personas que se encuentran en situación de calle, a través de salidas a terreno. Es importante señalar que hasta el día de hoy, se encuentran en un rango de 450 a 510 personas sin hogar en la comuna de Estación Central.
- Contribuir a la re-inserción en las actividades laborales y/o capacitaciones de acuerdo a análisis del perfil de cada individuo y sus experiencias de vida.
- Promover en el individuo la necesidad de continuar sus estudios, a través de la vinculación con programas e instituciones que realicen la labor.
- Brindar el acompañamiento y seguimiento a ciudadanos que presenten enfermedades y/o discapacidades a través de la red salud pública o privada existente según sea el caso.
- Generar herramientas innovadoras como la georreferenciación de los usuarios, con la finalidad de mantener la ubicación de tiempo y espacio de la persona en situación de calle, dentro de los límites territoriales de la comuna.
- Fomentar la participación de vecinos en la temática de Personas en Situación de Calle (PSC), a través de actividades de encuentros, mesas de trabajo y reuniones, que permitan generar acercamiento con el vecino en calle.
- Orientar y notificar a las Personas en Situación de Calle sobre las actividades de limpieza y levantamiento de ruco, siempre bajo los criterios de respeto a sus derechos como ciudadanos.

A continuación se muestra las estadísticas de atención, tanto a vecinos como a los usuarios, de nuestra oficina y las actividades realizadas en terreno a través del Anexo Calle y Registro Social de Hogares (RSH) y participación en Taller de Huerto Urbano.

Mes	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Anexo Calle (catastro)	28	12	23	17	37	16	39	29	10	11	34	12	268
Atención Usuarios en Oficina y Punto de Calle*	60	55	65	70	78	30	40	48	75	100	120	122	863
Acompañamiento Usuarios *	15	15	25	25	34	54	59	53	34	38	38	38	428
Atención Vecinos *	10	8	9	12	17	20	23	15	12	10	12	12	160
Usuarios permanentes que Participan en Taller de Huerto Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	10	30
Total	113	90	122	124	166	120	161	145	131	169	214	194	1749

2. PROGRAMA CÓDIGO AZUL

Este programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene por objetivo salvaguardar la vida de las personas en situación de calle durante la época de invierno, adicional a la red de albergues ya existentes.

El código azul se activa cuando las condiciones climáticas sean extremas, facilitando el acceso a necesidades básicas y disminuyendo la tasa de mortalidad de ciudadanos que pernoctan en la vía pública, razón por la cual la Municipalidad de Estación Central a través de su Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle inicia e implementa el programa en la comuna para la atención de su población.

Objetivo Específico:

- Entregar apoyo a través de un refugio provisorio que permite a las Personas en Situación de Calle protegerse de los efectos climáticos del invierno.

Programa Código Azul	
Beneficiarios	100 Cupos/Noche
Monto de inversión	\$ 50.000.000

Mes	Número de Atención
Mayo	67
Junio	743
Julio	744
Agosto	299
Total	1.853

3. PROGRAMA CALLE

El Programa Calle, tiene como objetivo abordar la problemática de la exclusión y vulnerabilidad que sufren día a día las personas adultas en situación de calle, buscando a través de este programa que mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación por medio del despliegue e intervención de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.

Objetivo Específico:

- El programa tiene como objetivo brindar apoyo a través de un acompañamiento especializado. Cada persona es acompañada por un equipo multidisciplinario de profesionales que realizan un diagnóstico e implementan los procesos de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Programa Calle	
Beneficiarios	80 cupos
Monto de inversión	\$ 99.877.440

Cabe señalar, que la ejecución del Programa Calle se adjudicó en octubre del presente año, por lo cual su implementación comenzó en diciembre del año 2019 y culmina en diciembre del año 2020.

AREA CULTURAL

06.- DESARROLLO CULTURAL

Principal objetivo:

El Departamento de Cultura tiene como objetivo central, promocionar y difundir el arte y la cultura en cada una de sus expresiones, además de organizar las actividades de índole cultural y patrimonial, estimulando además la participación de la comunidad en todas aquellas actividades que faciliten el rescate y el crecimiento de las manifestaciones artísticas de los habitantes de la comuna, según lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Objetivos estratégicos:

- Promover, incentivar y difundir la producción cultural al interior de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo creativo cultural en sus diversas manifestaciones.
- Fomentar la generación de espacios institucionales reservorios de la actividad cultural, social, barrial y comunitaria.
- Conservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Propiciar canales de comunicación, directos, organizados y representativos entre los actores culturales.

- Convertir a la comuna en un polo de desarrollo cultural e identidad, resguardado sus barrios e instituciones.

1. PRINCIPALES EVENTOS:

Durante 2019, el Departamento de Desarrollo Cultural apoyó en la realización y difusión de los siguientes eventos y actividades:

N°	Fecha	Actividad
1	Enero	Orientación a la comunidad y apoyo a la Corporación Cultural en las actividades del X Festival de Teatro.
2	Marzo	Participación en actividad de circo/teatro catalán "Los Barlou".
3	Abril	Asistencia a Cuenta Pública de Consultorio N° 5, apoyo a la Biblioteca en la celebración del Día del Libro y orientación a la comunidad.
4	Mayo	Apoyo con los talleres de la Biblioteca y orientación a la comunidad.
6	Junio	Apoyo a Biblioteca y orientación a la comunidad para realizar una muestra de cine en un sector de la comuna.
7	Agosto	Orientación a la Iglesia de los Carmelitos sobre patrimonio cultural y apoyo a Biblioteca con talleres.
8	Noviembre	Gestión para la participación de la Big Band de Estación Central en el Concierto de Navidad en el municipio

07.- BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nuestra Biblioteca Municipal tiene como principal objetivo entregar diversos servicios a la comunidad siendo un papel activo en el fomento de los hábitos lectores, el desarrollo de la creatividad personal, de la imaginación del tiempo libre, sea cual fueren su raza nacionalidad, edad, sexo, religión e inclusión en general.

- **Principales funciones.**

1. La biblioteca es un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión.
2. Lugar de comunicación con un acceso libre y voluntario a la lectura, investigación y la creatividad.
3. Acercar la Biblioteca a vecinos y vecinas de Estación Central mediante acciones focalizadas en tiempo y espacio.
4. Participación en ferias de servicios municipales, con el objeto de dar a conocer y promover la Biblioteca.
5. Facilitar el progreso de la información y su manejo a través de medios informáticos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Actividad	Cantidad
Préstamos de libros a domicilios	1.177
Prestamos de computadores	4.000
Lectura en sala	168
Total socios	2.675
Conexión wi-fi	21.068
Curso de Alfabetización Digital	144
Total	29.232

1. ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS DURANTE 2019.

MES	ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
Enero	Préstamos de libros, cursos de computación, conversatorio adultos mayores (beneficiarios 15 Personas)
Marzo	Conversatorio inicio año 2019, expectativas de la comunidad con la biblioteca (beneficiarios 18 Personas), entrega de recuerdo Día Internacional de la Mujer
Abril	Celebración Día Internacional del Libro y Derecho de Autor.
Mayo	Inauguración de talleres Municipales en los espacios de la Biblioteca
Junio	Terapia de Masaje y reflexología.
Julio	Curso de alfabetización básica (creación de correo electrónico y redes sociales)
Agosto	Celebración Día del Niño
Septiembre	Talleres municipales, bailoterapia, taller de cueca, cursos de computación, taller literario enviado por SENAMA
Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (15 beneficiarios), Curso capacitación digital a mujeres emprendedoras del Programa PRODEMU de Estación Central (19 beneficiarias).
Noviembre	Cierre de talleres autónomos de la municipalidad y convenios municipales con certificación a nuestros usuarios.
Diciembre	Cierre Talleres autogestionados

2. TALLERES

TALLERES		
Fecha	Contenido	Asistentes
Abril / Octubre	Técnicas de Liberación Emocional	23 personas
Septiembre	Taller de Cueca	22 personas
Agosto / Noviembre	Taller Literario	21 personas
Marzo / Septiembre	Masoterapia	289 personas
Agosto / diciembre	Bailoterapia	13 personas
Septiembre / diciembre	Yoga	18 personas

08.- TURISMO SOCIAL

El Departamento de Turismo Social acerca a la comunidad, las múltiples ofertas turísticas que tanto el municipio como el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) como otros actores públicos y privados han generado, para hacer del turismo una posibilidad real para todos.

Tiene como objetivo beneficiar a los vecinos que por diversas razones, principalmente económicas, no tienen la posibilidad de recrearse en compañía de su familia o amigos. Para ofrecer entretención a todas las edades, los paseos y viajes han sido ideados especialmente para cada etapa de la vida, siendo algunos gratuitos y otros con un pequeño copago.

Actividades:

- ✓ Paseos por el día para mayores de 18 años
- ✓ Vacaciones 3°Edad (SERNATUR) Programa 7 días -6 noches- Vacaciones 3ª Edad SERNATUR- Programa Interregional (3 días -2 noches)
- ✓ Salidas recreativas
- ✓ Paseos Familiares
- ✓ Turismo Inclusivo
- ✓ Patrimonio Comunal
- ✓ Viajes de Ensueño
- ✓ Vacaciones Turismo Familiar SERNATUR
- ✓ Charlas conciencia turística, dictada por SERNATUR
- ✓ Seminarios de Turismo Inclusivo
- ✓ Cursos de autocuidado: Taller de Primeros Auxilios
- ✓ Taller de “Cómo afrontar el duelo”

PRINCIPALES ACTIVIDADES TURISMO SOCIAL 2019

MES	Paseos por el día	Actividades Recreativas	VTE SERNATUR	Termas de Chillán	Pelluhue	Charlas/ Talleres	Visitas de otras comunas
Enero	848	1.477	34	12	32	97	-
Febrero	882	1.445	-	-	-	-	-
Marzo	905	600	-	-	34	46	-
Abril	729	1.180	-	16	-	-	-
Mayo	796	776	27	62	-	-	-
Junio	716	1.412	44	62	-	266	14
Julio	771	22.737	84	-	-	80	-
Agosto	623	1.184	122	-	-	156	-
Septiembre	651	617	55	-	19	244	12
Octubre	471	466	-	-	-	127	-
Noviembre	879	298	144	-	-	67	-
TOTAL	8.271	32.192	510	152	85	1.083	26

1. VACACIONES TERCERA EDAD

Nombre del programa: Programa cupos sociales de vacaciones para la 3ª edad (SERNATUR)

Objetivo: Permitir que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo. Además, Vacaciones Tercera Edad –contribuye a potenciar el quiebre de la estacionalidad turística nacional en épocas de baja demanda.

El programa incluye:

- Traslado ida y regreso
- Alojamiento
- Desayuno-almuerzo y cena
- City tour por la localidad visitada.

Requisitos:

Ser chileno mayor de 60 años de edad

Extranjero con residencia permanente en Chile, cuya edad sea de 60 años o más.

Jubilado, pensionado o montepiado de cualquier sistema previsional, aunque no cumpla los 60 años.

Poseer Registro Social de Hogares y estar calificado con un tope máximo de 80 % de menores ingresos.

Destinos recurrentes:

Coquimbo, La Serena, Pichilemu, Viña del Mar (7 días – 6 noches)

Programa Interregional.

San José de Maipo, Quillota, Valle del Maipo (3 días -2 noches)

Puchuncaví (7 días – 6 noches)

Cajón del Maipo y Pirque (3 días- noches)

Costo asociado al usuario: El usuario cancela sólo el 20% del valor total- siendo el Estado el encargado de subsidiar el 80% restante.

2. PASEOS POR EL DÍA

Nombre del programa: Programa de paseos grupales por el día.

Objetivo: Permitir a los vecinos de la comuna, acceder a diferentes destinos dentro y fuera de la Región Metropolitana, disfrutando de un día de relax y diversión.

El programa incluye:

- Traslado ida y regreso
- Alimentación

Requisitos: Ser vecino mayor de 18 años

Destinos recurrentes: Valparaíso, Los Andes, Coltauco, Hijuelas, Las Cabras, Olmué, Doñihue, Maitencillo, Quillota, Navidad, Melipilla y Horcón.

Costo asociado al usuario: El usuario cancela sólo la alimentación, siendo el municipio el encargado de financiar el traslado, en buses municipales.

3. TURISMO FAMILIAR

Nombre del programa: Unidad de Turismo Familiar.

Objetivo: Su principal objetivo es que las familias vulnerables puedan vacacionar en las temporadas altas y bajas de diferentes destinos del país. Para ello el gobierno subsidia paquetes turísticos modalidad “todo incluido”, en determinadas regiones del país.

El programa contempla temporada alta y temporada baja/media.

Paquetes turísticos terrestres de 3 días y 2 noches.

Requisitos:

Poseer Registro social de Hogares y estar calificado con un tope máximo de 40% de menores ingresos.

Destinos recurrentes: Viña del Mar y Olmué.

Costo asociado al usuario: El beneficiario cancela solo un 5% del valor total- el saldo correspondiente al 95 % es subsidiado por el Gobierno.

4. ACTIVIDADES RECREATIVAS

Objetivo: El principal objetivo es otorgar a las diversas organizaciones sociales y vecinos de la comuna, poder conocer y/o disfrutar de destinos dentro de la Región Metropolitana de forma gratuita o a un costo muy bajo.

Requisitos:

- Ser vecino de Estación Central
- Sin límite de edad

Destinos recurrentes: zoológicos, piscinas, Museo del Automóvil, Planetario, Palacio de La Moneda, Viña Santa Rita, Museo Aeronáutico, Matucana 100, Ferroviario, Museo de Ciencias Naturales, Escuela de Caballería, Feria de las Naciones y Fiesta de la Cerveza, entre otras.

Costo asociado al usuario: El vecino debe en algunos casos cancelar sólo un pequeño valor, ya que todos los destinos están en convenio con el municipio.

5. PROGRAMA TURISMO INCLUSIVO

Objetivo: Turismo orientado a personas en situación de discapacidad y sus familias, amigos y vecinos. Se realiza un trabajo asociativo y colaborativo. Colaboran: Senadis y Sernatur.

Requisitos:

Acceso a cualquier persona que desee participar ya sea individual o en grupos.

Se invita a diversas fundaciones como: Ufadis, Hogar de Cristo, Hogar Abierto, Oikos, Hogar de Madres Adolescentes, Rostros Nuevos, Escuelas Municipales, PDI, Carabineros de Chile, unidades municipales y clubes de adulto mayor.

Destinos recurrentes: Paseos: museos como el MIM, Ciencias Naturales, Automóvil, Aeronáutico y Ferroviario; Artequín, Escuela de Equitación de Carabineros, Buin Zoo, Biblioteca de Santiago, Escuela Militar, Kidzania, Cine Mall Plaza Oeste, Planetario, Piscina Municipal, Piscina Municipal de Buin. Otras actividades: caminatas, yoga, picnic, seminarios y talleres. Viajes a: Olmué, La Ligua, Villa Alemana, Quillota, Navidad, Los Andes y Río Clarillo.

Costo asociado al usuario: Los paseos son gratuitos. En el caso de los viajes; se cancelan valores bajos de acuerdo a sus posibilidades, siendo el traslado en bus municipal gratis al destino elegido.

6. PATRIMONIO CULTURAL

Nombre del programa: Visitas atractivos comunales.

Objetivo: Se generan distintas visitas dirigidas a personas de todas las edades, acercando a la comunidad a los atractivos que les son propios.

Requisitos: Acceso a cualquier persona que desee participar, ya sea de forma individual, o en grupos.

Destinos recurrentes: Matucana 100, Museo del Auto, Escuela de Caballería, Santuario Padre Hurtado, Planetario, Artequín y Parque Lo Errázuriz.

Costo asociado al usuario: Las actividades en su mayoría son gratuitas, a excepción de Artequín que en algunas oportunidades tiene un costo mínimo de \$500 para quienes participen de esa visita.

7. ATRACTIVOS COMUNALES

Nombre del programa: Acciones comunales.

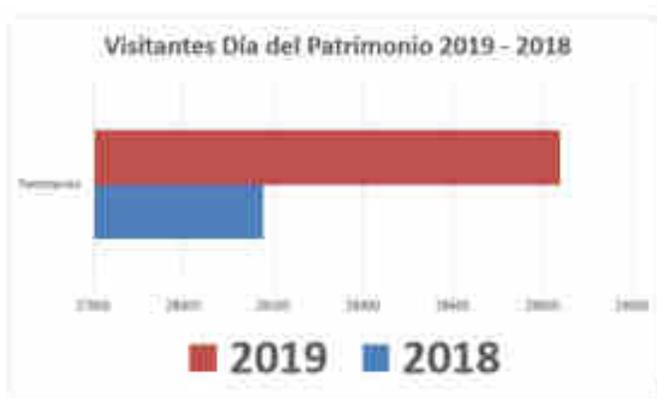
Objetivo: Se crean iniciativas propias destinadas a entregar información respecto de los lugares incluidos en los recorridos, iniciativa dirigida tanto a vecinos como a visitantes.

Requisitos: Acceso a cualquier persona que desee participar ya sea de forma individual o en grupos.

Destinos recurrentes: Se crean acciones que generen una experiencia en los atractivos comunales, como por ejemplo: rutas comunales, talleres, seminarios, charlas, exposición de patrimonio, navidad en CinePlanet Mall Alameda, celebración día mundial del turismo, proyecto fondart de Matucana 100, recorridos autos Club FORD y salidas educativas.

Costo asociado al usuario: actividades gratuitas con traslado a costo del municipio.

8. DIA DEL PATRIMONIO 2019



	2018	2019
PATRIMONIO	28.179	28.840

09.,. DEPORTE

El departamento de Deportes y Recreación tiene como principal objetivo la promoción, práctica y difusión del deporte y la recreación en la comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

Sus funciones específicas son:

- 1) Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna, por medio del deporte y la recreación.
- 2) Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- 3) Proveer asesoría técnica-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, principalmente del ámbito de acción de este departamento.
- 4) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- 5) Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- 6) Apoyar los canales de información y comunicación que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad, en actividades deportivas y recreativas que se programen.
- 7) Supervigilar la administración de los recintos deportivos de la Municipalidad.
- 8) Desarrollar otras iniciativas para grupos focalizados, en caso de ser necesario, según requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1. PLAN DE FOMENTO DE LA NATACIÓN

La Corporación de Deportes junto a nuestro municipio, dieron curso al Plan de Fomento de la Natación entre diciembre 2018 y febrero de 2019.

CURSOS DE NATACIÓN	
Fecha	18/12/2018 al 08/02/2019
Duración	8 Clases de 45 minutos
Horario	10:00 a 12:45 horas
Monto de Inversión	\$1.080.000

PLAN DE FOMENTO DE LA NATACIÓN						
Usuarios	Niños	Mujeres	Hombres	Natación Asistida	Becas	Total
Enero	180	25	17	96	94	412
Febrero	233	32	25	126	104	520
Total	413	57	42	222	198	932

AREA LABORAL

10.- OMIL / IDEACTIVA

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como objetivo central contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Estación Central, articulando la oferta y demanda laboral, informando y orientando en temáticas de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo.

Sus funciones específicas son:

- 1) Facilitar la incorporación al mercado laboral a personas que estén en búsqueda de empleo.
- 2) Informar y orientar a los usuarios, sobre las alternativas existentes en el ámbito laboral, de acuerdo a su perfil.
- 3) Ejecutar programas sociales de nivel central, en capacitación y empleo, coordinando su ejecución con los distintos organismos, públicos y privados, nacionales, regionales y/o locales, según corresponda.
- 4) Mantener y registrar diariamente en un registro nacional de empleo, las atenciones realizadas a los usuarios.
- 5) Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo en la comuna, colaborando en la implementación de programas de absorción de mano de obra.
- 6) Mantener un contacto permanente con sectores empresariales o fuentes de trabajo.
- 7) Registrar a personas que realizan trámites referentes subsidios de cesantía.

Público Objetivo

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Ofertas de Empleo

Ofertas de Empleo 2019	
Total de ofertas	333
Total de vacantes	2.962

(*) El total de ofertas contabilizadas al lunes 2 de diciembre del presente año.

Estas ofertas provienen en mayor medida de las empresas del rubro de outsourcing, servicios transitorios y de recursos humanos. Las empresas Randstad y grupo Expro lideraron el listado, representando el **14% del total de vacantes** con las cuales se trabajó durante el 2019.

Las principales vacantes requeridas por parte de las empresas fueron: Operarios (**40,6%**), Guardia (**14,25%**), Auxiliar (**13,61%**), Bodeguero (**4,29%**) y Vendedor (**4,12%**).

Durante el año 2019 contamos con el apoyo de diversas empresas para reclutamientos masivos, así como también con su participación en ferias, estas empresas fueron principalmente: Randstadt, salones VIP, ADECCO, LIM Chile, GZ Seguridad y Grupo Expro.

A través de la OMIL contamos con tres programas que detallamos a continuación:

1. FORTALECIMIENTO OMIL EN LÍNEA GENERAL, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO CON SENCE (OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL)

Para cumplir con las actividades antes mencionadas, se cuenta con el programa **Fortalecimiento OMIL (FOMIL)**, éste es un apoyo económico de SENCE que busca aportar a la gestión de la Oficina Municipal de Empleo, tanto en la contratación de profesionales como también en la compra de materiales que permitan entregar un servicio de calidad a nuestros usuarios conforme a lo siguiente:

Fortalecimiento OMIL	
Beneficiarios	1.128 personas
Plazo de Ejecución	Enero a Diciembre de 2019
Monto de Inversión	\$24.100.000

Dentro de las actividades realizadas para potenciar la orientación a nuestro público objetivo, está la participación en la Red Fomil Centro Norte, instancia que permitía compartir inquietudes con respecto al desarrollo del programa, así como también sugerir mejoras junto con otras OMIL.

Otras actividades	
N° Feria de Empleos	6
Cantidad de participantes en Feria de Empleo	3.054
N° de Empresas participantes en Feria de Empleo	66
N° Talleres de Apresto laboral	48
N° participantes en Taller Apresto Laboral	452
Visitas de Empresas realizadas Fomil	140

2. PROGRAMA 4-7 MUJER TRABAJA TRANQUILA, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO SERNAMEG

El Programa 4 a 7 en la comuna de Estación Central se ejecuta en los colegios Carolina Vergara Ayares y República de Francia.

Este programa busca que las mujeres puedan compatibilizar el trabajo remunerado y/o trabajo doméstico y el cuidado de sus niños y/o niñas. Para lo anterior es que el programa 4 a 7 se encarga de ofrecer en cada colegio un espacio protegido después de la jornada escolar. En este espacio se realizan talleres temáticos de circo, teatro y deporte, talleres de organización escolar y de desarrollo integral con perspectiva de género.

En ambos colegios, los niños y niñas, han desarrollado un sentido de pertenencia hacia el programa, que muestra compromiso por su entorno, compañeras, compañeros y monitores. La cobertura del programa en ambos colegios de 50 niños y niñas.

Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila	
Beneficiarios	100 niños entre 6 y 13 años
Plazo de Ejecución	Marzo a Diciembre de 2019
Escuelas Municipales	Colegio Carolina Vergara Escuela República de Francia
Talleres	Circo, Artes y Deporte
Monto de Inversión	27.159.808

3. PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO CON SERNAMEG

El Programa Mujer Jefa de Hogar (PMJH) ha estado presente en la comuna de Estación Central desde el año 2011, con el objetivo de “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados” (SernamEG, 2018).

Desde el inicio del programa **687 mujeres han participado del taller de habilitación laboral** que busca promover la inserción laboral de las mujeres a través del fortalecimiento de sus habilidades blandas, asesoría en acceso a capacitación en oficio, nivelación de estudios, atención dental, apresto laboral y alfabetización digital, entre otras.

Cada año hay una gran cantidad de mujeres de la comuna que se interesan en participar del programa y llegan por demanda espontánea, resultado de la difusión realizada por el equipo ejecutor comunal.

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR 2019	
Beneficiarios	160 Mujeres
Plazo de	Ejecución Enero a Diciembre de 2019
Modalidad de trabajo	55 dependientes 105 independientes
Talleres de capacitación	Redes sociales para Emprendedores Curso de Cajera Taller de Apresto Laboral
Monto de Inversión	\$16.900.000

HITOS

Los principales hitos que se realizan durante el año en el programa se encuentran:

- Conmemoración 8 de Marzo
- Encuentro Comunal
- Hito de inicio 07/03/2019
- Hito de Cierre 27/11/2019

AREA SALUD

11.- SALUD MUNICIPAL

El departamento de Salud Municipal, tiene como principales funciones la formulación de políticas, planes y programas relativos a salud pública de atención primaria para que beneficien a la comunidad.

Secciones:

1. Plan de Salud Municipal
2. Farmacia Comunal

1. PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

Este programa se encuentra orientado a la promoción de conductas de autocuidado y hábitos de vida saludable en la comuna de Estación Central.

Siempre relacionado con la estrategia nacional de salud del Minsal de disminución de las enfermedades no transmisibles (ENTs) en la población, tales como: obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras. Por tanto, su enfoque es preventivo y se relaciona con actividades socioeducativas de alimentación saludable y uso activo del tiempo libre desde párvulos hasta adultos mayores.

PLAN DE PROMOCION DE SALUD	
AÑO 2019	\$21.359.100
AÑO 2020	\$18.981.520
AÑO 2021	\$18.981.520
TOTAL	\$59.322.156

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Apoyo material a la “Asociación de Kioscos Escolares Saludables de Estación Central”, compuesta por 11 emprendedores.
- Ejecución de 20 talleres de “Nutrición Saludable”, programa de socio educación con degustación de alimentos saludables, para funcionarios municipales, clubes de adulto mayor, vecinos migrantes y concesionarios de kioscos escolares.
- Apoyo material y profesional al Departamento de Turismo Social en actividades saludables, tales como: cicletadas, caminatas inclusivas y talleres de yoga, entre otros.
- Apoyo material y profesional al programa de atención kinesiológica del Programa del Adulto Mayor.

- Apoyo material y profesional a la Unidad Social de la 58° Comisaría de Carabineros Villa Alessandri.
- Coordinación y ejecución de 24 dispositivos EMPA (examen médico preventivo adultos) en conjunto con los Cefam de la comuna, atendiendo funcionarios y público en general en: hall central del municipio, departamento de Desarrollo Social, Dirección de Tránsito, Plaza Argentina y Terminal San Borja.
- Organización y ejecución de una jornada intersectorial entre la DAP (Dirección de Atención Primaria de Salud) que reunió organismos municipales y de salud para una ejecución coordinada de actividades en 2019.
- Apoyo profesional y de información en la ejecución del Diagnóstico Comunal de Salud efectuado por la DAP en Estación Central.
- Incorporación de la Cuenta Pública en la planificación del programa comunal de Promoción de Salud, acto realizado en conjunto con los Cefam de la comuna.
- Entrega de 16 máquinas de trabajo físico infantil a los cuatro Cefam de la comuna, en el contexto de disminuir el sedentarismo infantil.
- Participación en ferias de servicios a la comunidad en Cecof Villa Francia Chuchunco y Cefam.
- Apoyo material de donaciones y logística en la semana de la lactancia materna en Cefam Chuchunco y Las Mercedes.
- Participación en la campaña de invierno a través de la vacunación contra la influenza de 550 personas, entre funcionarios municipales y público general.
- Implementación de actividades Elige Vivir Sano Salud en dos jardines infantiles de la comuna dependiente de la Seremi de Salud R.M.

RED DE PROMOCIÓN DE SALUD

En el marco de coordinación y planificación de buenas prácticas en promoción de salud, se ejecutó por tercer año una importante jornada de coordinación de la red de salud municipal que contó con la asistencia de profesionales del Ministerio de Salud, Seremi Metropolitana de Salud, Programa Comunal de Promoción de Salud, Centros de Salud Familiar (Chuchunco, Padre Vicente Irarrázaval, Las Mercedes y Unión Lationamericana) y los representantes de los Consejo Desarrollo Local de cada uno de los territorios de salud antes mencionados.

La planificación de la jornada se realizó en conjunto entre equipos técnicos de la DAP, CECOFs Villa Francia, Departamento de Estratificación Social y el equipo del Programa Comunal de Promoción de Salud.

2. FARMACIA COMUNAL

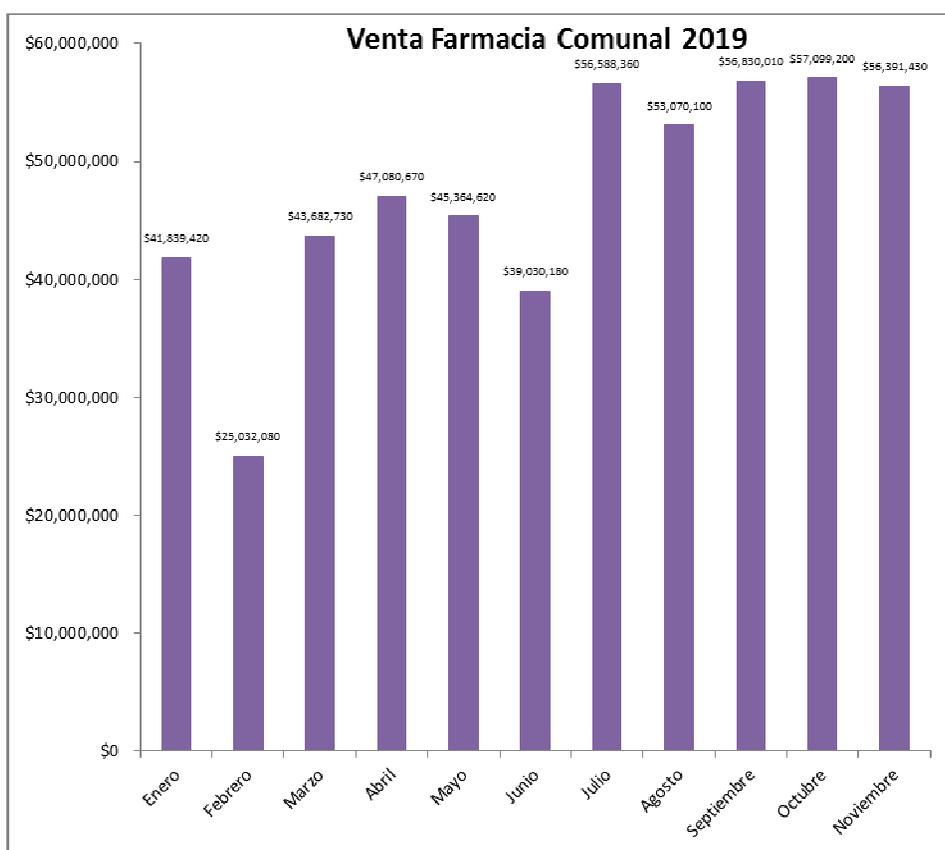
La Farmacia Comunal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, abrió sus puertas en Agosto de 2016 para otorgar un beneficio económico a la comunidad de Estación Central; facilitando a los beneficiarios el acceso a medicamentos de calidad a precios más convenientes que los de farmacias privadas.

Venta Histórica Farmacia Comunal (27 de Agosto 2016 – 22 de Diciembre 2019)	
Total Venta Bruta	\$ 1.532.785.784
Boletas emitidas	164.793
Ticket Promedio	\$9.300
Cantidad de Proveedores	80

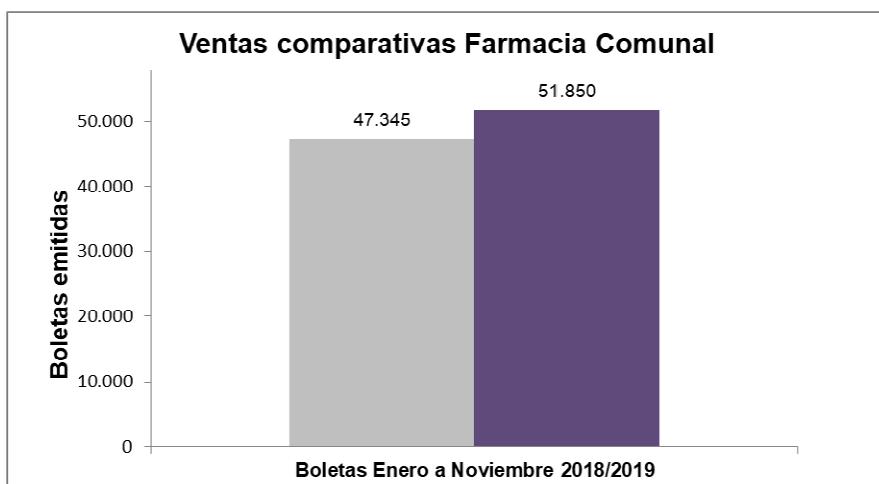
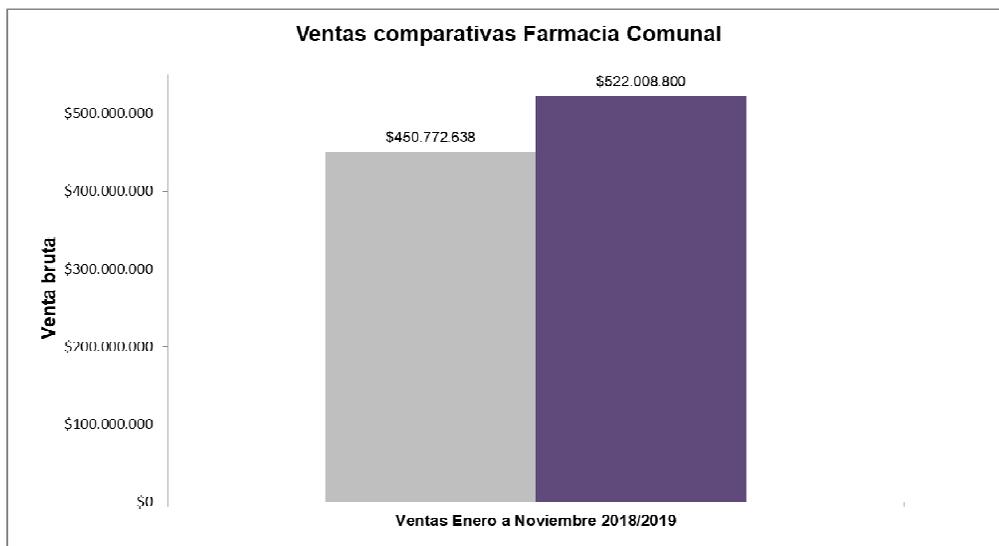
Período 2019: Entre 01 de Enero y 22 de Diciembre de 2019 la venta de la Farmacia Comunal fue de **\$526.781.510** con un total de 55.758 boletas emitidas y un ticket promedio por transacción de **\$10.093**.

Stock de farmacia: 2.000 medicamentos, alimentos de uso médico e insumos provenientes de 80 Laboratorios y Droguerías.

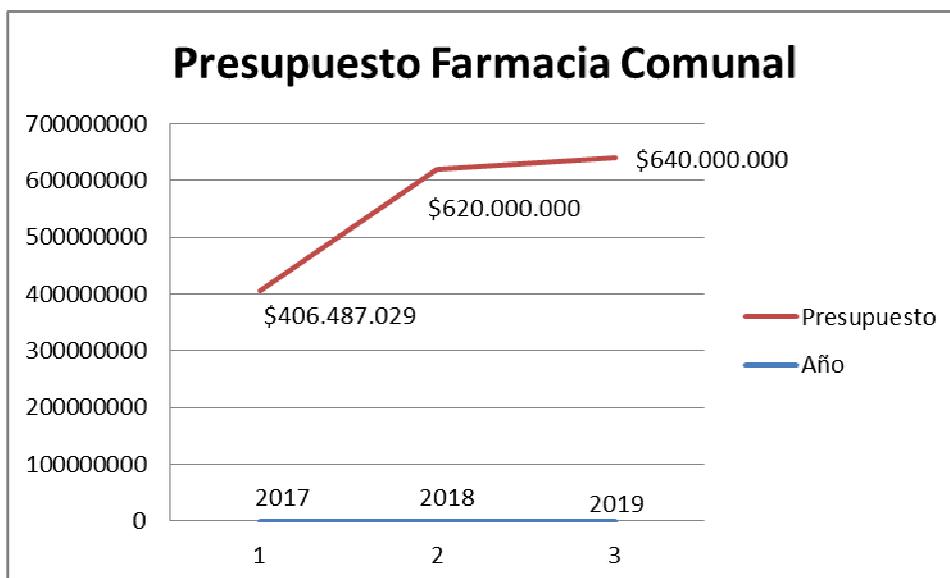
VENTAS FARMACIA COMUNAL 2019			
Mes 2019	Venta Bruta	Boletas	Ticket promedio
Enero	\$41.839.420	4096	\$10.215
Febrero	\$25.032.080	2653	\$9.435
Marzo	\$43.682.730	4545	\$9.611
Abril	\$47.080.670	4896	\$9.616
Mayo	\$45.364.620	4758	\$9.534
Junio	\$39.030.180	4232	\$9.223
Julio	\$56.588.360	5465	\$10.355
Agosto	\$53.070.100	5133	\$10.339
Septiembre	\$56.830.010	5228	\$10.870
Octubre	\$57.099.200	5616	\$10.167
Noviembre	\$56.391.430	5228	\$10.786
Total	\$522.008.800	51850	\$10.014



En el año 2019 las ventas de la Farmacia Comunal se incrementaron en un 16% y las atenciones a vecinos en un 9% respecto al año 2018.



El gráfico muestra como el presupuesto de la Farmacia Comunal, aprobado por Concejo Municipal, se ha incrementado para entregar un mejor servicio y beneficiar a una mayor cantidad de vecinos.



Consulta por tu medicamento online

Desde julio de 2017 los vecinos pueden consultar a través de la página web del municipio la disponibilidad del medicamento que necesitan. Estas consultas han

aumentado en forma progresiva. Diariamente ingresan alrededor de 30 solicitudes que se contestan antes de 24 horas hábiles.

Medicamentos veterinarios

Desde marzo de 2017 se pueden adquirir medicamentos e insumos veterinarios en la Farmacia Comunal, entre los fármacos disponibles destacan los antibióticos, antiinflamatorios, antiparasitarios, vitaminas y corticoides, entre otros.

Despacho a Domicilio

Desde Octubre de 2019 la Farmacia Comunal ofrece el servicio de despacho a domicilio gratuito para personas con movilidad reducida.

12 DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es el organismo municipal, técnico y de referencia, para la comuna de Estación Central, que tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, así como el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Derechos de Oportunidades e Inclusión Social.

En específico deberá:

- Promover y velar por el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Favorecer la integración y participación de la población de personas con discapacidad, en el desarrollo de la comuna.
- Asesorar técnicamente al Alcalde en materias relacionadas.
- Asesorar técnicamente a las unidades municipales en la temática.
- Asesorar a las organizaciones para personas con discapacidad.
- Fomentar el trabajo en redes de apoyo a nivel local o nacional.
- Asesorar a las personas con discapacidad y sus familias en temas relacionados con sus derechos y deberes.
- Fomentar los espacios de atención integral para las personas con discapacidad.

Monto de Inversión:

Profesionales	Horas	Sueldo Bruto Anual
Sala Rehabilitación		
Kinesiología	44 horas (DEM)	\$14.055.360
Terapeuta ocupacional	22 horas (DEM)	\$ 7.027.680
Profesionales	Horas	Sueldo Bruto Anual
Oficina Discapacidad		
Trabajadora Social	8 horas (DEM)	\$ 2.555.520
Terapeuta Ocupacional	44 horas (Municipio)	\$ 26.905.764
Total		\$ 50.544.324
Total de atenciones directas:	3.238	intervenciones

Principales actividades:

a. APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

Durante 2019, las principales líneas de acción de la Oficina Comunal de Discapacidad han estado dirigidas a orientar, derivar y acompañar a las personas en situación de discapacidad y sus familias en temáticas relacionadas con:

- Obtención Credencial de Discapacidad.
- Orientación para completar formularios de postulación.
- Obtención hora evaluación IVADEC.
- Llenado formularios, según necesidad.
- Orientación procedimiento en Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- Postulaciones de ayudas técnicas.

b. COORDINACIÓN EN SALA DE REHABILITACIÓN DEL CONSULTORIO “LAS AMÉRICAS”

La Sala de Rehabilitación ofrece atención de Terapia Ocupacional y Kinesiología, a aquellas personas que hayan sido evaluadas y derivadas por la Oficina de Discapacidad. Además se ofrece a los usuarios talleres preventivos, tales como: taller cognitivo y taller de prevención de caídas.

c. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

La coordinación con la comunidad y otras redes también es parte de la labor desarrollada por la oficina.

Red Incluye (inclusión laboral para personas con discapacidad) constituida por alrededor de 70 organizaciones, Consejo Comunal de la Discapacidad (CCD), Unión de Familiares de Discapacitados Síquicos (UFADIS), Corporación Yo Cuido, Agrupación de Cuidadoras de Personas con Discapacidad, Universidad Central de Chile, Universidad Bernardo O'Higgins, Red Coordinación Intersectorial de Promoción y Prevención en Salud y Red Comunal de Infancia, entre otras.

d. COORDINACIÓN HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN

Trabajo coordinado con la Unidad de Medicina Física del Hospital Clínico San Borja Arriarán, con la idea de mejorar la comunicación entre el municipio y el hospital para poder hacer un seguimiento más eficiente de las derivaciones.

e. COORDINACIÓN SENADIS

Coordinación permanente y sistemática con diferentes unidades del Servicio Nacional de Discapacidad, así como también, participar en las capacitaciones impartidas por el servicio.

13 ADULTO MAYOR

OBJETIVO

“Fomentar la inclusión y la participación social de los adultos mayores, promoviendo la protección de sus derechos, el desarrollo de las organizaciones que los agrupan y la articulación de redes de servicios, orientados al mejoramiento de su calidad de vida.

PROGRAMAS:

- **Atención social con enfoque de derechos** y respeto a la heterogeneidad y potencial de desarrollo de las personas mayores de la comuna.
- **Programa de Cuidados Domiciliarios-SAD**
Programa de financiamiento de la Municipalidad de Estación Central, que presta apoyo socio sanitario y de mantención funcional dirigido a Adultos Mayores vulnerables en situación de dependencia leve, moderada, severa y total.
Durante 2019 se realizaron **380 visitas de evaluación**.
Total de beneficiarios **188 adultos mayores**
- **Programa de Cuidados y Apoyo a Personas Mayores Dependientes**
Programa financiado por convenio de colaboración entre Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y Municipalidad Estación Central, que ofrece cuidados domiciliarios (asistencia, apoyo, cuidados personales y acompañamiento) a personas mayores vulnerables con dependencia moderada y severa de la comuna, que vivan solos o estén al cuidado de otro adulto mayor.

Total de beneficiarios: **40 adultos mayores.**

FUNCIONES PROGRAMA ADULTO MAYOR

- Atención de casos sociales.
- Detección de usuarios en situación de dependencia y vulnerabilidad.
- Convenios docente-asistenciales, para que alumnos en calidad de práctica y pre-práctica ejecuten funciones de atención social, atención podológica, educación en salud y mantención y/o rehabilitación de usuarios en domicilios.
- Asesoría a organizaciones sociales.
- Peritajes y elaboración de Informes Sociales solicitados por Juzgados de Familia, en contexto violencia intrafamiliar y vulneración de derechos.
- Trabajo intersectorial y conexión a redes locales e intersectoriales.

Programa del Adulto Mayor / Equipo Profesional
2 Asistentes Sociales
1 Fonoaudióloga
1 Kinesiólogo
1 Terapeuta Ocupacional
15 Voluntarias de la Gran Montaña
8 Asistentes de apoyo y Cuidado

RESUMEN PRESTACIONES:

Actividad	Cantidad de Intervenciones
Atención y entrevistas sociales	376
Visitas domiciliarias servicio	430
Atención Domiciliaria y Cuidados Domiciliarios	75
Visitas peritaje	65
Centro de Medidas Cautelares	
Informes peritaje	58
Centro de Medidas Cautelares	
Casos Judicializados	58
Talleres Promoción Derechos	18
Feria Servicios Salud Enac	2
Ferías Servicios Comunitarios	4
Jornadas Participación Senama	8
Talleres Capacitación	102
Universidad Santo Tomás	
Jornadas Culturales Senama	
I.P.S – Gabinete 1°Dama	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Pro Bono 2 charlas • Fondos Concursables 1 Asamblea

Otras actividades: Concierto Filarmónica Senama, Evento Cultural Embajada Tailandia Senama - Municipio, Concierto Fin de Año, Ciudades Amigables CEPAL, Ciudades Amigables Palacio La Moneda, Lanzamiento Yo Me Cuido y Te Cuido Minsal – Senama, Lanzamiento Emprende Mayor Palacio La Moneda, Jornada Evaluación Audiometría Instituto Geriátrico – Senama, Lanzamiento más geriatras para Chile Senama – Palacio La Moneda y Celebración 18 Chico Senama – Intendencia –Club Hípico.

Profesional	Nº Sesiones	Valor Prestaciones (\$)	Total Anual (\$)
Kinesiólogo	18	20.000	\$ 36.000.000
T. Ocupacional	20	20.000	\$ 40.000.000
Masoterapia	705	8.715	\$ 10.575.000
Talleres Kine – T.O	256	30.000	\$ 7.680.000
Talleres Social	191	30.000	\$ 5.730.000
Valorización prestaciones del Programa Adulto Mayor			\$ 99.985.000

CUADRO RESUMEN DE LAS PRESTACIONES DE ALUMNOS EN PRÁCTICA EN LA COMUNA:

Profesional	Número de alumnos práctica profesional	Número de alumnos pre-clínica	Número de sesiones
Terapia Ocupacional	20	20	2.430
Trabajo Social	10		80
Kinesiólogo	18	14	2.304
Total	48	34	4.734

CONVENIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

a. SALA DE AUDIOMETRÍA

A través de un convenio celebrado con IPChile (Instituto Profesional de Chile) se implementó en agosto del año 2017 la primera sala de audiometría, que presta servicios gratuitos para los vecinos de Estación Central.

Servicio gratuito: Evaluación Audiológica

1. Otoscopia: revisión de oídos
2. Procedimiento de extracción de tapón de cerumen (lavado de oídos)
3. Audiometría
4. Impedanciometría
5. Evaluación Vestibular del VIII par craneal (exploración postural, Cerebelosa y prueba calórica)
6. Emisiones Otoacústicas
7. Habilitación y rehabilitación auditiva (terapia auditivo verbal para niños equipados con ayuda auditiva (audífonos o implante coclear)
8. Terapia de Lectura Labiofacial

Horario de atención

De lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs.

Atenciones 2019

Servicio	Atenciones	Total Valorizado
Audiometría	1.200	\$16.200.000
Lavado de Oídos	400	\$ 5.400.000
Revisiones	800	\$10.800.000

(*) Entre 7 y 11 atenciones diarias.

b. TRATAMIENTOS PODOLÓGICOS

A través del convenio suscrito entre este municipio y el Centro de Formación Técnica Enac – Caritas Chile, se realizaron operativos gratuitos de podología clínica entre marzo y junio, en distintas zonas de la comuna.

Servicio	Atenciones	Total Valorizado
Podología	960	\$11.480.000

c. MASOTERAPIA Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

A través del convenio suscrito entre este municipio y el Centro de Formación Técnica Enac – Caritas Chile, se realizaron operativos gratuitos para efectuar técnicas de masoterapia, reflexología, yoga y biomagnetismo, entre otras.

Servicio	Atenciones	Total Valorizado
Masoterapia	705	\$ 10.575.000

AREA MEDIOAMBIENTAL

14.- SALUBRIDAD PUBLICA

Promueve el cuidado de la salud de las personas, sus mascotas y el medio ambiente, prestando servicios domésticos e institucionales, de saneamiento básico y control de zoonosis.

Principales funciones:

- Procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de acciones y propuestas orientadas a evitar que las condiciones sanitarias y del medio ambiente, modifiquen en forma adversa, el bienestar de las personas.
- Realizar acciones de control de plagas y vectores, destinadas a proteger la salud de la población y mantener una vigilancia epidemiológica, de acuerdo a las normas establecidas por las instancias competentes en estas materias.
- Realizar acciones de control sanitario y saneamiento ambiental de plagas o enfermedades provenientes de animales domésticos, destinadas a proteger la salud de las personas, evitando la presentación de enfermedades zoonóticas.
- Desarrollar acciones destinadas al control de la población canina y felina, su tenencia responsable y preocupación por salud de las mascotas.
- Realizar labores de fiscalización en el ámbito de la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos, condiciones higiénicas sanitarias de diversos recintos y salud ocupacional en los centros de trabajo.
- Promover y participar de convenios de colaboración entre el municipio y órganos estatales, entidades académicas, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada, en temas sanitarios, de salud pública, promoción de la salud y afines.
- Aplicar, en lo que corresponda, las normas del Código Sanitario y otras que den competencia a las municipalidades, relacionadas con las funciones del Departamento.
-

Principales actividades:

- Desratización
- Desinsectaciones
- Sanitizaciones
- Programa Cuidado con el Perro

- Programa Esterilización para Nuestras Mascotas
- Cuidado de Mascotas (convenio con la Fundación Pro- Ambienta)

1. Saneamiento básico

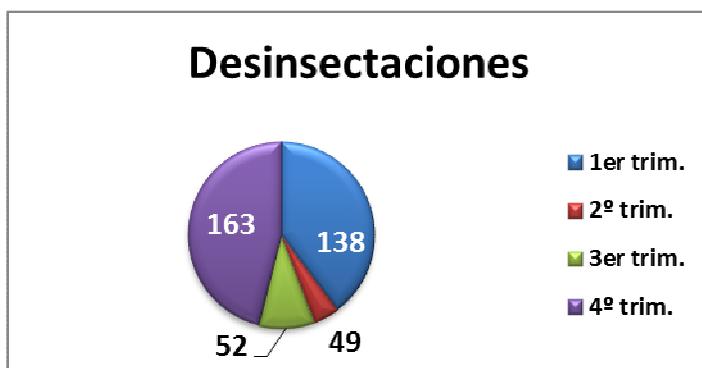
- a. **Desratización:** Para enfrentar este riesgo de manera eficaz, utilizamos raticidas de última generación y alta efectividad en el control y exterminio de roedores. Los productos aplicados durante 2019 fueron *Ratamix* bloque y pellet, el cual además tiene entre sus compuestos fipronil, insecticida que elimina las pulgas de los roedores, y *Deadline* cebo-molienda, producto de alta palatabilidad.

Desratizaciones	
Total de desratizaciones	984



- b. **Desinsectación:** para controlar y eliminar insectos y otros artrópodos que pueden ser vectores de transmisión de enfermedades para el hombre, durante 2019 se utilizó el químico *Deltamax EC*, un eficaz insecticida que combina un ingrediente activo adulticida (Deltametrina) con un ingrediente activo larvicida juvenoide (Pyriproxyfen) permitiendo realizar el control de adultos y larvas de insectos rastroeros y arácnidos, en una misma aplicación.

Desinsectación	
Total de desinsectaciones	402



- c. **Sanitización:** Consiste principalmente en control de hongos, virus y bacterias. La sanitización es un mecanismo mediante el cual se reducen las poblaciones microbianas hasta llegar a un nivel seguro para la salud humana. El producto usado durante 2019 fue *Dryquat 250*, bactericida de amplio espectro, viricida de alta efectividad, posee un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por otros compuestos. Basado en un complejo de amonios cuaternarios de última generación.

Sanitización	
Total de sanitizaciones	20

- a. **Zoonosis:** Para el control de zoonosis el departamento ofrece tratamiento antiparasitario externo a todos los vecinos que tengan mascotas, de esto no se excluye a los perros abandonados, ya que el fin es controlar la carga parasitaria.

Durante 2018 se utilizó Bayticol Pour on, un producto con sustancia activa Flumetrina. Es un insecticida acaricida, garrapaticida adulticida, seguro para animales gestantes.

Zoonosis	
Total de atenciones	474



- **Charlas de Tenencia Responsable:** la charla consistió en informarle a los asistentes sobre los cuidados que deben tener cuando deciden adoptar una mascota y el contenido de la ley 21.020.

Charla Tenencia Responsable	
Juntas de vecinos	59 asistentes

Programa Esterilización Cuidado con el perro 2.0

El 2 de mayo de 2019, celebramos el inicio del programa de esterilización e implantación de microchip gratuito para las mascotas de la Región Metropolitana, impulsado por el Gobierno Regional, en el cual pudimos acceder a 2000 cupos para los periodos 2019-2020.

Al 31 de diciembre de 2019 nuestro centro veterinario realizó un total de 1.516 cirugías, por tanto, para el periodo 2020 contamos con 484 cupos, los cuales deberían acabarse a mediados de abril de acuerdo al promedio calculado realizado por mes.

Cuidado con el Perro 2.0	
Total cupos 2019- 2020	2.000 esterilizaciones
Total cupos utilizados 2019	1.516 esterilizaciones
Total cupos 2020	484 esterilizaciones

15 CONCLUSIONES

Siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2016 - 2021, durante 2019 la Dirección de Desarrollo Comunitario siguió fortaleciendo la participación ciudadana, inclusión social y promoción de salud de nuestra comunidad.

Participación Ciudadana

Desde el inicio de la “Crisis en Chile 2019”, en el mes de octubre, nuestro alcalde dispuso realizar una serie de diálogos participativos para conocer el sentir de los habitantes de Estación Central y conocer sus prioridades dentro de las demandas sociales que manifestaban los ciudadanos.

En dicha senda la contingencia nacional motivó al municipio a sumarse a la Consulta Ciudadana On-Line, del 11 al 15 de diciembre. El objetivo fue conocer las opiniones de la comunidad sobre temas de la constitución, sociales y locales de las comunas. Además, se implementaron cinco establecimientos de educación municipal para realizar la votación presencial para quienes no contaran con el soporte tecnológico para manifestarse.

Además, durante el año nuestra Dirección trabajó conjuntamente con las empresas consultoras dispuestas por el Gobierno Regional para realizar el proceso de participación ciudadana que dará vida a los nuevos espacios urbanos como Parque Ortuzano, Parque San Alberto Hurtado y Parque Lo Errázuriz.

También se realizaron importantes eventos masivos, tales como el Festival de Teatro, el Día del Niño, el Día de la Madre, la Fiesta de la Chilenidad y el Concierto de los Villancicos, entre otros. Igualmente, este año se ofrecieron más de cincuenta talleres en sedes sociales y municipales, con la participación de más de setecientos vecinos y vecinas.

La participación de los vecinos también permitió realizar importantes proyectos de mejoramiento de la vivienda, a través del Programa de Habitabilidad, con un monto de inversión de \$37.760.000. La colaboración entre vecinos también permitió realizar importantes proyectos de mejoramiento de la vivienda, a través del Programa de Recuperación de Cités, “El Maqui” y “Jotabeche”; y el Programa de Reparación de “Condominios de Vivienda Social” (CVS), beneficiando a CVS Villa Japón, CVS La Araucaria, CVS Juana Weber, CVS Las Torres 1 y CVS Las Torres 2.

Inclusión

Durante 2019 el Programa Calle se adjudicó un monto de inversión de \$99.877.440 con el objetivo de abordar la problemática de la exclusión y vulnerabilidad las personas adultas en situación de calle. Cabe destacar que en nuestra comuna hay entre 450 y 500 personas sin hogar en la comuna de Estación Central.

El objetivo de este programa es ofrecer alternativas de seguridad y protección, para que las personas en situación de calle desarrollen sus capacidades a través de recursos psicosociales y sociolaborales. En dicha senda, se implementó para ellos el Taller de Huertos Urbanos, con el objetivo de que sus usuarios pudiesen adquirir conocimientos de agricultura y ser agentes de cambio mediante sus propios medios.

Este año se volvió a implementar el “Código Azul” en nuestra comuna, programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que tiene por objeto salvaguardar la vida de las personas en situación de calle durante la época de invierno, adicional a la red de albergues ya existentes. Con un monto de inversión de \$50.000.000, entre los meses de mayo y agosto, se benefició a 1.853 personas en situación de calle.

A través de nuestra Oficina Intercultural, durante 2019 se atendieron alrededor de 4.950 migrantes, ofreciéndoles atención y orientación para que tengan una mejor inserción en nuestro país. Además se entregaron diversas ayudas sociales a migrantes en situación de vulnerabilidad a través de los Fondos DAS (\$25.899.500) y se ejecutó por tercer año consecutivo el Programa Chile Te Recibe que regularizó a 943 estudiantes de la comuna. Además se siguió impartiendo cursos de español y creol a la comunidad, como una forma de promover la inclusión a los cerca de 9.000 haitianos que viven en la comuna.

Es importante destacar que durante este año, nuestro municipio revalidó el Sello Migrante, obtenido en el año 2016 que posiciona a la comuna de Estación Central como una “ciudad de acogida al migrante según datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración”. Distinción que también nos entregó la AMUCH, a través del reconocimiento a las Buenas Prácticas en materia de integración. Los logros en esta materia toman aún mayor relevancia al conocer las cifras de migrantes en la comuna, que según el Departamento de Extranjería y Migración superan las 38.000 personas.

Por su parte, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) ofreció un total de 2.962 vacantes, de enero a diciembre 2019, con solicitud de Operarios (40,6%), Guardias (14,25%), Auxiliares (13,61%), Bodegueros (4,29%) y Vendedores (4,12%). Para difundir la oferta laboral se realizaron seis ferias de empleo durante el año, donde participaron 66 empresas, con un total de 3.054 participantes. Y se realizaron 48 talleres de apresto laboral con más de 450 beneficiarios.

Asimismo para asegurar la Igualdad de Oportunidades en materia de Educación, la Municipalidad de Estación Central a través de subsidios económicos entregó 330 maletas escolares para los alumnos y alumnas más vulnerables de colegios subvencionados y particulares que residen en la comuna, como una forma de apoyar el proceso educativo de nuestras futuras generaciones.

Por su parte, el área de Turismo Social Inclusivo benefició a 3.889 personas durante el período a través de sus viajes por el día, paseos, seminario, talleres y actividades como yoga, caminatas y picnics al aire libre. Estas son actividades gratuitas que utiliza la accesibilidad universal para todos, como una estrategia y herramienta necesaria para hacer realidad un tipo de turismo para todas las personas.

Salud

Enmarcado en la ampliación de los espacios de salud, la DIDECO implementó veinte talleres de nutrición saludable para funcionarios municipales, clubes de adulto mayor, vecinos migrantes y concesionarios de kioscos escolares. Asimismo, gestionó la aplicación de 24 operativos de Exámenes Médicos Preventivos en Adultos (EMPA) con los Cesfam de la comuna. En tanto, a través del Plan Comunal de Promoción de Salud se entregaron 16 máquinas de trabajo físico infantil a los cuatro Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna, en el contexto de disminuir el sedentarismo infantil.

Este año, con financiamiento municipal, se mantuvo el Programa Cuidados Domiciliarios-SAD, beneficiando a 188 adultos mayores de la comuna. Además se realizaron terapias complementarias, kinesiología y talleres de estimulación cognitiva de forma gratuita a las organizaciones comunitarias, con alrededor de 9.000 atenciones.

Por su parte, nuestra Farmacia Comunal siguió ofreciendo más y mejores servicios con un presupuesto anual de 640 millones. Con más de 80 proveedores para ofrecer más alternativas de medicamentos para los vecinos de la comuna. Prueba del éxito y preferencia de los vecinos de Estación Central, son las más de 28.517 Tarjetas Vecino que se han emitido desde 2016 a la fecha, con \$1.532.785.784 en venta bruta desde su apertura de puertas.

DESAFÍOS 2020

En esta política de inclusión e integración social queremos seguir potenciando los mecanismos de participación de los vecinos, sumando proyectos participativos que se adscriban a las necesidades reales de la comunidad, ajustando nuestro quehacer a los lineamientos que nos entregó la consulta ciudadana de PLADECO.

Asimismo, seguiremos trabajando en generar diagnósticos sectoriales –con el respaldo que nos entrega nuestro convenio con la Universidad Católica- para ir ampliando nuestra oferta de beneficios y oportunidades a grupos prioritarios de la comuna.

Asimismo seguiremos trabajando con la comunidad organizada para obtener más y mejores beneficios que garanticen su derecho a vivienda, empleo y salud. Siendo esta última un gran desafío para entregar más y mejores oportunidades a nuestros vecinos.

DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Artículo 67 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

INFORME DE GESTIÓN UTP-DEM 2019

MATRÍCULA.-

Dependencia	N° Establecimientos Educativos	Total Alumnos	Porcentaje
Municipal	15	9128	35%
Particular Subvencionado	40	14869	57%
Particular	3	1678	6%
Administración Delegada	1	528	2%
Total	59	26.203	100%

Dependencia	Matriculas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Municipal	6962	6952	7523	8645	9128
Particular Subvencionado	14850	14914	14211	13778	14869
Particular	1196	1192	1561	1630	1678
Adm Delegada	558	556	556	446	528
Totales comunales	23566	23614	23851	24499	26203

Dependencia	% de Matrícula comunal por dependencia					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Municipal	29,20%	29,50%	29,40%	31,50%	35,30%	35%
Particular Subvencionado	62,10%	63%	63,10%	59,50%	56,23%	57%
Particular	6,20%	5%	5%	6,50%	6,65%	6%
Adm Delegada	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	1,82%	2%
Totales comunales	100%	100%	100%	100%	100%	100%

ESTABLECIMIENTOS.-

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES	DIRECTOR/A	DIRECCIÓN	FONO
8518-9	Liceo Estación Central	Juan Pedraza Segovia	Purísima Nº 58	27793466
8521-9	Escuela Básica Carlos Condell de la Haza	Juan Manuel Vergara (S)	Transit Nº 661	27794043
				27794065
8537-5	Escuela Básica Arnaldo Falabella	Soraya Farías Arriagada (S)	Coronel Godoy Nº 555	27793625
8544-8	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	Jafet Abello Avello (S)	Alameda Nº 4558	27792490
				27642950
8556-1	Escuela Básica República de Austria	Norma Norambuena Castro	Luis Cruz Martínez Nº 4431	27793650
8558-8	Escuela Básica Humberto Valenzuela García	Johana Godoy Cerda	Los Pingüinos Nº 4250	27796954
8579-0	Escuela Básica Unión Latinoamericana	Luis Bravo Curigual	Santa Teresa Nº 1071	27794361
9861-2	Centro Educacional Municipal Dr. Amador Nehgme Rodríguez	Víctor Sanz Miranda	Avda. 5 de Abril Nº 4710	27414209
				27414186
9862-0	Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz	Marta Lundin Álvarez	Avda. 5 de Abril Nº 4800	27793345
				27643951
9869-8	Escuela Básica República de Francia	Maximiliano Morgado Morgado	Chamiza Laitec Nº 5850	27414317
9872-8	Escuela Básica Profesor Ramón del Río	Miguel Rebolledo	Chacao Nº 1036	27761554
				27646009
9873-6	Escuela Básica Pacto Andino	Patricia Alarcón Erices	Las Lilas Nº 5810	27792180
				27788334
9879-5	Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	Roberto Sandoval López	Coyhaique Nº 5056	27425540
				27413811
9880-9	Escuela Básica Estado de Palestina	Claudia Quintanilla	Coyhaique Nº 6215	27764049
				27783302
8587-1	Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán	Julio Cartagena	Alameda Nº 4552	27792046
35471-6	Sala Cuna Los Angelitos de Villa Francia	Natalia Castillo	Las Estepas Nº 845	227419180
35475-9	Sala Cuna y Jardín Infantil Aveluz	Carmen Concha	Aeropuerto Nº 1041	227420441
35472-4	Sala Cuna Las Luciérnagas	Carolina Ogaz	Padre Vicente Irarrázabal Nº Nº 1700	227780177
35476-7	Jardín Infantil Kimelu	Jaqueline Martínez	Pasaje Magallanes Nº 6234	227798208
35475-9	Jardín Infantil Artemisa	Paula Camilla (S)	Transit Nº 845	227798267
35474-0	Jardín Infantil Duendes y Estrellitas	Mildred Vera	Curacaví Nº 808	227417344
35479-1	Jardín Infantil Estación Alegría	Angie Araya	Diagonal Santiago Nº 4687	227789853
35478-3	Jardín Infantil Ayelen	Marcela Bustos	Huillinco Nº 6062	227426463
35477-5	Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	Nathalie Barthou	Coyhaique Nº 6225	227769510

SIMCE.-

CONSOLIDADO HISTÓRICO PROMEDIO SIMCE COMUNAL ESTACIÓN CENTRAL ÚLTIMAS 4 EVALUACIONES (2015 al 2018)				
	2015	2016	2017	2018
4° BÁSICO LENGUAJE	247	248	245	249
4° BÁSICO MATEMÁTICA	244	247	241	241
	2014	2015	2017	2018
6° BÁSICO LENGUAJE	211	215	220	229
6° BÁSICO MATEMÁTICA	232	232	225	226
	2013	2014	2017	2018
6° BÁSICO CIENCIAS		221		229
	2015	2016	2017	2018
II° MEDIO LENGUAJE	218	227	246	231
II° MEDIO MATEMÁTICA	222	223	218	229
	2014	2016	2017	2018
II° MEDIO CIENCIAS	219	212		216

LENGUAJE			
CURSO	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
4° BÁSICO	249	272	271
6° BÁSICO	229	251	250
II° MEDIO	231	249	249

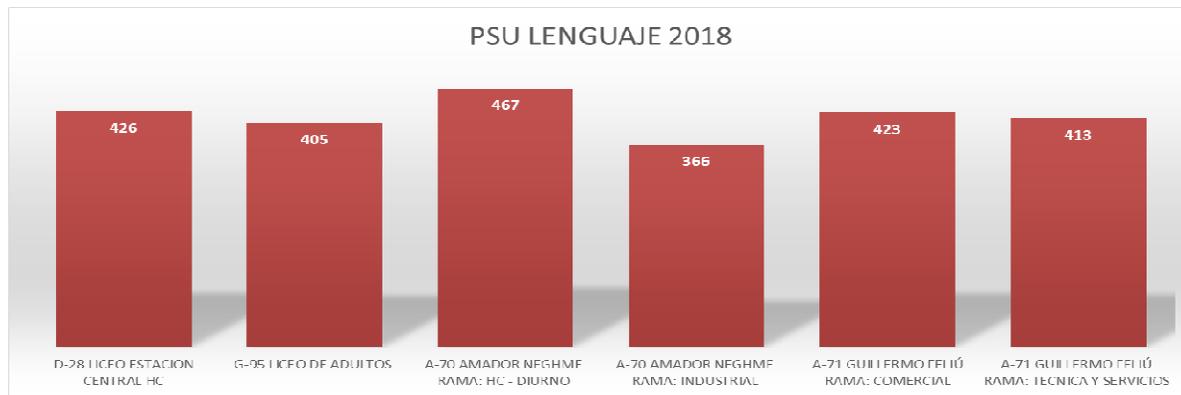
MATEMÁTICA			
CURSO	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
4° BÁSICO	241	263	260
6° BÁSICO	226	255	251
II° MEDIO	229	269	264

CIENCIAS			
CURSO	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
6° BÁSICO	229	256	253
II° MEDIO	216	246	243

PSU.-

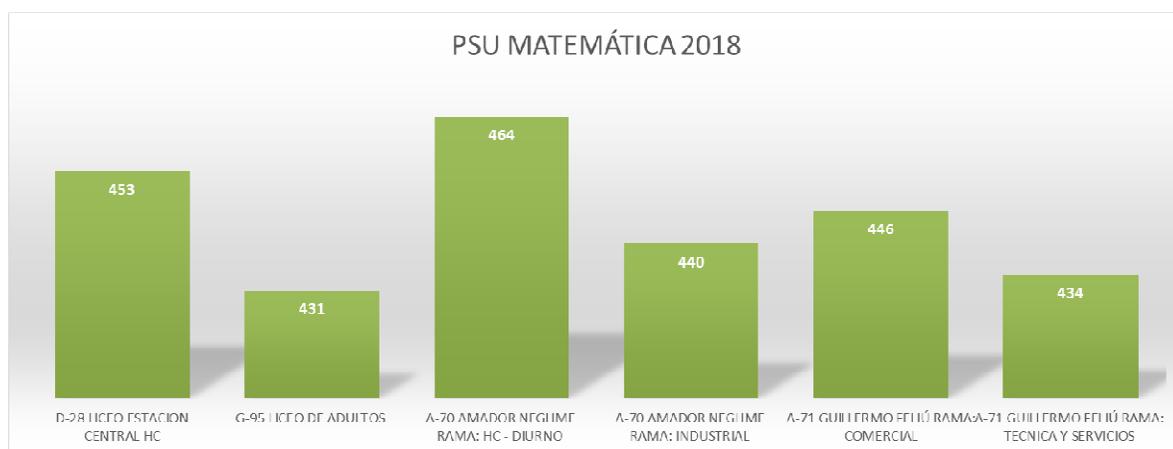
Lenguaje y Comunicación

EE.	RBD	LENGUAJE	UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES		
			COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
D-28 LICEO ESTACION CENTRAL HC	8518	426	443	532	504
G-95 LICEO DE ADULTOS	8587	405	405	392	396
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: HC - DIURNO	9861	467	443	532	504
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: INDUSTRIAL	9861	366	399	426	424
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: COMERCIAL	9862	423	433	434	434
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: TECNICA Y SERVICIOS	9862	413	413	409	410
PROMEDIO		417	423	454	445



Matemática

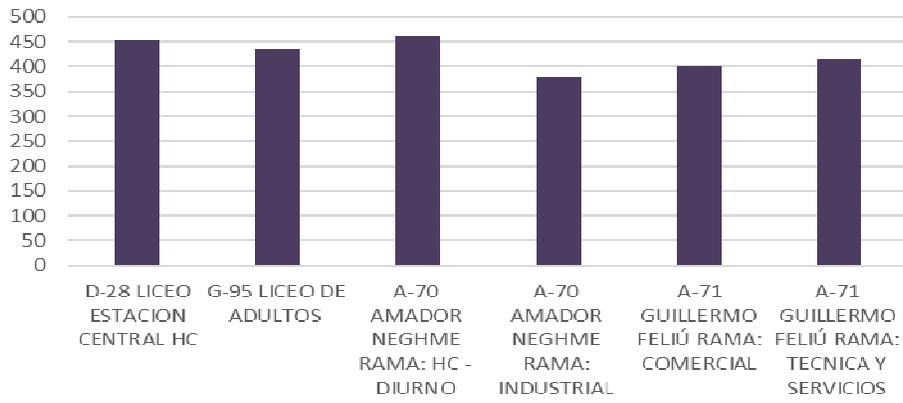
EE.	RBD	MATEMÁTICA	UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES		
			COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
D-28 LICEO ESTACION CENTRAL HC	8518	453	457	532	503
G-95 LICEO DE ADULTOS	8587	431	431	421	418
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: HC - DIURNO	9861	464	457	532	503
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: INDUSTRIAL	9861	440	424	446	446
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: COMERCIAL	9862	446	434	448	447
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: TECNICA Y SERVICIOS	9862	434	434	425	425
PROMEDIO		444	439	467	457



Historia, Geografía y Cs Sociales

EE.	RBD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SC.	UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES		
			COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
D-28 LICEO ESTACION CENTRAL HC	8518	453	456	534	497
G-95 LICEO DE ADULTOS	8587	435	435	429	427
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: HC - DIURNO	9861	461	456	534	497
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: INDUSTRIAL	9861	380	393	436	434
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: COMERCIAL	9862	401	433	443	441
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: TECNICA Y SERVICIOS	9862	413	413	416	418
PROMEDIO		424	431	465	452

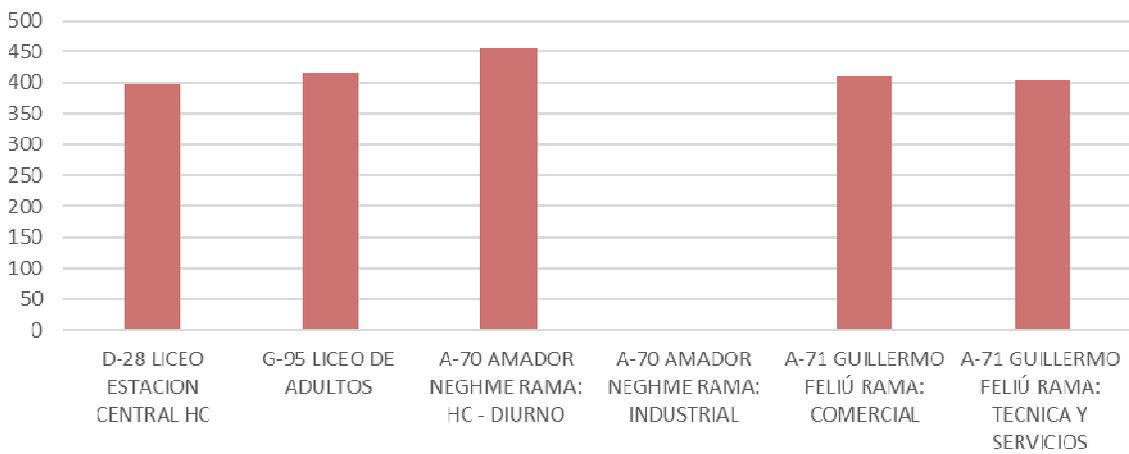
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SC.



Ciencias

EE.	RBD	CIENCIAS	UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES		
			COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
D-28 LICEO ESTACION CENTRAL HC	8518	399	430	537	499
G-95 LICEO DE ADULTOS	8587	415	415	414	413
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: HC - DIURNO	9861	456	430	537	499
A-70 AMADOR NEGHME RAMA: INDUSTRIAL	9861	0	375	434	429
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: COMERCIAL	9862	409	414	424	423
A-71 GUILLERMO FELIÚ RAMA: TECNICA Y SERVICIOS	9862	404	404	401	407
PROMEDIO		347	412	458	445

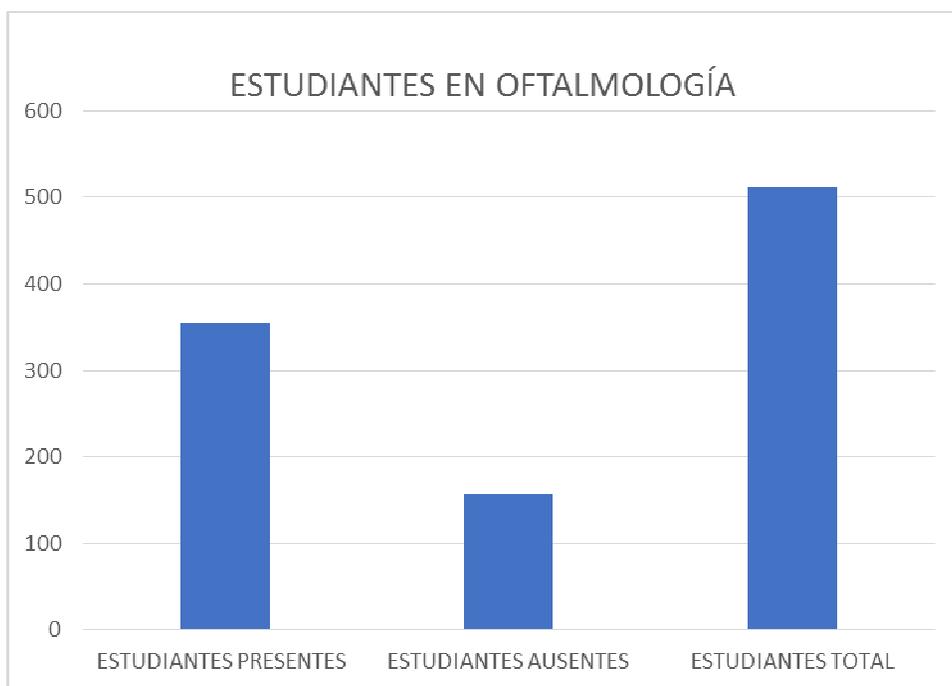
CIENCIAS



SALUD.-

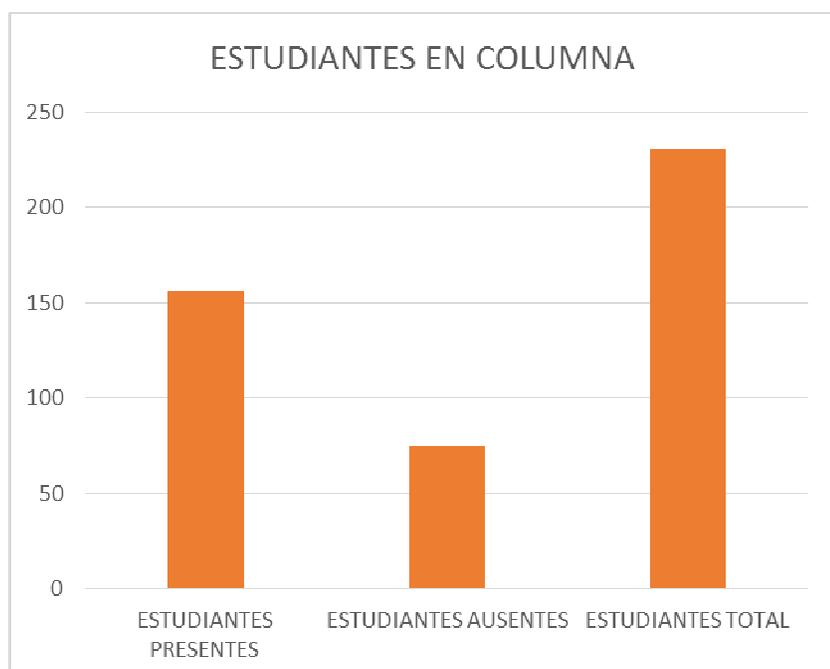
ESTUDIANTES VISTOS EN OFTALMOLOGÍA			
ESCUELAS	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL
D-20	28	12	40
LEC	14	12	26
AUSTRIA	32	5	37
H.VALENZUELA	12	4	16
FALABELLA	21	4	25
ULA	0	2	2
CARLOS CONDELL	51	19	70
AMADOR	21	11	32
FELIU CRUZ	29	17	46
ADULTOS	6	4	10
FRANCIA	18	1	19
RAMON DEL RIO	19	15	34
PACTO ANDINO	47	25	72
C. VERGARA	29	15	44
PALESTINA	28	11	39
	355	157	512

ESTUDIANTES PRESENTES	355
ESTUDIANTES AUSENTES	157
ESTUDIANTES TOTAL	512



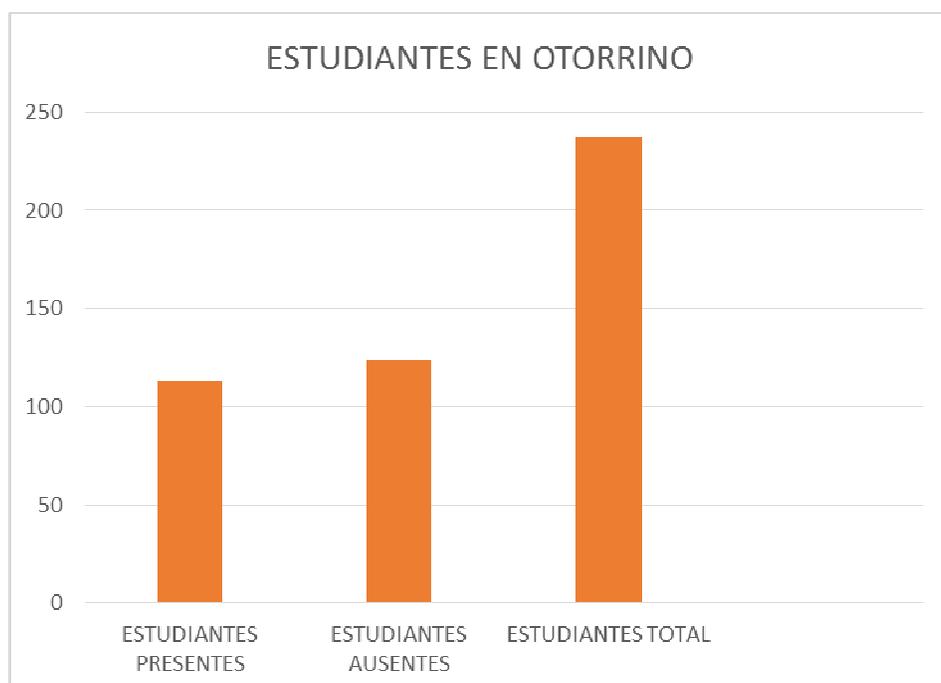
ESTUDIANTES VISTOS EN COLUMNA			
ESCUELAS	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL
D-20	32	7	39
LEC	6	1	7
AUSTRIA	6	7	13
H.VALENZUE	8	2	10
FALABELLA	16	6	22
ULA	0	0	0
CARLOS COM	21	2	23
AMADOR	15	3	18
FELIU CRUZ	2	17	19
ADULTOS	0	10	10
FRANCIA	8	2	10
RAMON DEL	8	3	11
PACTO ANDI	7	7	14
C. VERGARA	15	2	17
PALESTINA	12	6	18
	156	75	231

ESTUDIANTES PRESENTES	156
ESTUDIANTES AUSENTES	75
ESTUDIANTES TOTAL	231



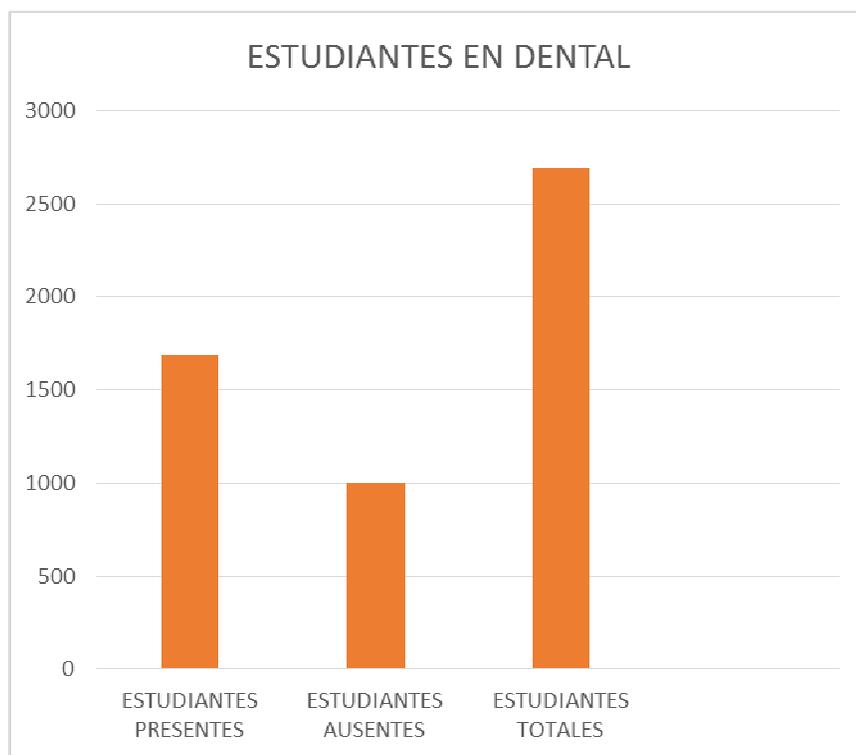
ESTUDIANTES VISTOS EN OTORRINO			
ESCUELAS	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL
D-20	10	5	15
LEC	3	8	11
AUSTRIA	11	4	15
H.VALENZUELA	4	12	16
FALABELLA	7	9	16
ULA	0	7	7
CARLOS CONDELL	20	24	44
AMADOR	16	10	26
FELIU CRUZ	0	3	3
ADULTOS	0	0	0
FRANCIA	7	7	14
RAMON DEL RIO	4	15	19
PACTO ANDINO	5	6	11
C. VERGARA	19	7	26
PALESTINA	7	7	14
	113	124	237

ESTUDIANTES PRESENTES	113
ESTUDIANTES AUSENTES	124
ESTUDIANTES TOTAL	237



ESTUDIANTES VISTOS EN MODULO DENTAL				
	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL	OBSERVACIONES
D-20	0	0	0	No saben
LEC	0	0	0	
AUSTRIA	472	120	592	
H.VALENZUELA	8	495	503	
FALABELLA	38	51	89	
ULA	124	12	136	
CARLOS CONDELL	300	0	300	
AMADOR	0	0	0	no saben
FRANCIA	15	45	60	
RAMON DEL RIO	0	0	0	No saben
PACTO ANDINO	312	146	458	
C. VERGARA	220	0	220	
PALESTINA	203	135	338	
	1692	1004	2696	

ESTUDIANTES PRESENTES	1692
ESTUDIANTES AUSENTES	1004
ESTUDIANTES TOTALES	2696



DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

INTRODUCCION

La Dirección de Aseo y Ornato es una Unidad municipal operativa cuya gestión está orientada a la satisfacción de necesidades de la comunidad en el ámbito de aseo público y mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

Por razones de estructura, dotación de personal y costos, ha externalizado los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), Recolección y limpieza de ferias libres (RFL), Retiro de residuos voluminosos (RSV) y Barrido de cunetas (BMC), y por el lado de Ornato, se ha desarrollado un proyecto de costo municipal de Mantenimiento del 100% de áreas verdes existentes en la comuna.

Por esta razón la Unidad se administra en tres áreas transversales a la división regulada por el Reglamento N° 70 (Depto. de Gestión externa, Depto. de Acción medioambiental, Depto de Administración e Inspección y Depto. de Planificación y Control interno):

Área Técnica: Incluye a todo el personal que administra y fiscaliza los contratos con empresas externas.

Área Operativa: Incluye a todo el personal que desarrolla trabajos directamente en la comunidad.

Área Administrativa: Incluye al personal que realiza tareas y trabajos de apoyo a la gestión de terreno y atención de público, solicitudes y reclamos.

RECURSOS 2019

El cumplimiento de metas del Programa de mejoramiento de la gestión, ha permitido mejorar sustancialmente la atención y el período de trámite y solución, de los requerimientos planteados por los vecinos, manteniendo a la Dirección de Aseo y Ornato como una de las principales Unidades de gestión en la comunidad.

Actualmente la Dirección de Aseo y Ornato cuenta con los siguientes recursos para su gestión diaria en la comunidad:

Recursos Mecánicos:

La disponibilidad de recursos mecánicos al 30.11.2019 es de:

02 camión ampli-roll 14 m3	Municipal. (año 2006 y 2013)
01 camión aljibe 12.000 lts.	Municipal. (año 2006)
01 camión capacho	Municipal (año 2019)
01 camión plano c/ barandas	Municipal (año 2019)
01 camión ¾ con barandas	Municipal. (año 2019)
01 minicargador con pala de 1m3	Municipal. (año 2007)

Recursos Humanos:

La Dirección de Aseo y Ornato cuenta con personal distribuido en tres áreas: Administrativa, Gestión y Fiscalización, con un total de 41 funcionarios.

La dotación de personal consta de:

<u>Asignaciones:</u>	<u>Escalafón del personal:</u>
01 Director	01 directivo
01 Secretaria	01 técnico
04 Jefes de Departamento.	01 profesional – 03 jefaturas
05 Administrativos	02 admin. – 02 aux – 1 tec.
02 Inspector	02 administrativo.
02 Fiscalizadores (A. verdes)	01 profesional – 01 administrativo
01 Técnico	01 administrativo.
01 Oficio	01 auxiliar
04 Choferes + 01 inactivos	04 aux-chofer - 03 auxiliar
01 Operadores minicargador	01 auxiliar
01 Portero (diurno)	01 auxiliar
02 Porteros (nocturno)	02 auxiliar
02 Capataz	01 auxiliar
02 Operadores maquinas	02 auxiliar

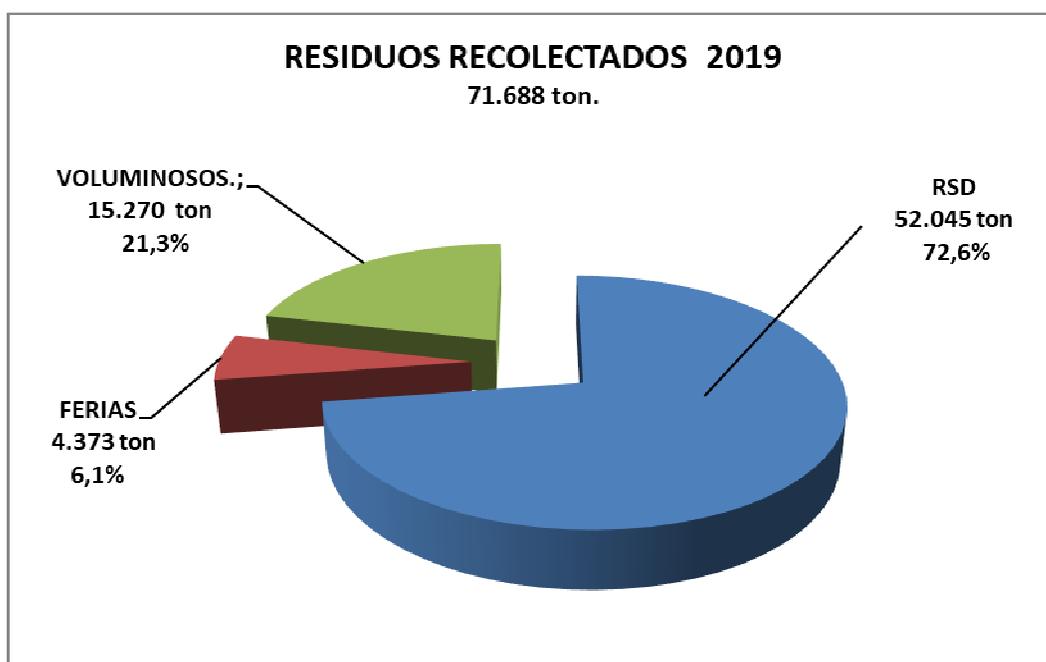
09 Cargadores	12 auxiliar	
02 Jardineros	02 auxiliar	
01 Auxiliar inactivo	01 auxiliar	
Total: 46 funcionarios		39 planta 07 contrata
Programa especial de Mantenición municipal de áreas verdes:		
04 Capataces		
06 Cortadores		
06 Apoyo		
54Jardineros		
Total: 70 trabajadores	70 honorarios	

GESTIÓN EN LA COMUNIDAD

1.- Servicios de Aseo:

La producción de residuos sólidos en la comuna disminuyó en un 8,53% respecto del total transportado en igual período del año 2017. Contribuye a esta cifra, la disminución de volúmenes de escombros y desechos urbanos transportados, lo que indica que las acciones desarrolladas por el municipio en esta materia han dado resultados favorables, llegando a un total de **72.547 ton.**, depositadas en relleno sanitario, con un promedio mensual de 6.045,58 ton/mes.

Concepto	Total anual	Variación
Promedio mes	(ton.)	(%)
(ton./mes)		
Total transportado	71.688	- 1,18
5974,00		
Residuos domiciliarios	52.045	-
2,96		
4.337,08		
Ferías Libres	4.373	- 3,24
364,41		
Escombros y otros	15.270	+3,99
1.272,50		



1.1.- Empresa de servicios:

Producto de una Licitación pública, a contar del 01 de noviembre de 2017 se inició servicios de aseo en la comuna con la empresa DIMENSION S.A., proyecto que tiene como objetivo principal, el aseo de la comuna recolectando basuras y desechos en la vía pública, situación altamente reclamada por los vecinos.

El valor mensual del contrato suscrito para el Año 2019 fue de: \$ 177.855.264.- mensual (IVA incl.).

1.2.- Retiro de voluminosos de la vía pública:

Esta tarea considera el retiro sistemático de acumulaciones de escombros y desechos urbanos en la vía pública depositados por vecinos y que constituyen puntos de acopio temporal o microbasurales, además de aquellos desechos que se retiran con pago de derechos municipales provenientes de propiedades particulares.

Durante este período, se ha podido cumplir con la meta de retirar los microbasurales en la vía pública a 48 horas de detectados o denunciados en períodos normales de funcionamiento.

Es importante destacar que la acción conjunta de camiones municipales y servicios externos han podido reducir, con gran dificultad, el número de puntos de acopio en la Comuna, dado que es la misma comunidad la que los mantiene, dejando sus desechos en horarios de difícil fiscalización y requiriendo, luego, su retiro al municipio.

El volumen transportado a Relleno es de 1.272,50 ton/mes, equivalente a 7 camionadas de desechos y escombros por día (valor promedio). De este valor se debe considerar que un 22% correspondió a situaciones especiales como: transporte de ramas producto de mantención de arboladura urbana; casos especiales como los escombros derivados de Programas sociales de autoconstrucción de viviendas; desechos provenientes de incendios de viviendas; y otros que han pagado los respectivos derechos de retiro. El 78% restante corresponde al levante de desechos dejados por la comunidad en la vía pública o espacios abiertos y que el municipio retira diariamente como forma de mantener espacios limpios a los vecinos, estas 992.55 ton/mes es una cifra menor al año 2018 en un 2,25%, lo que demuestra que, el comportamiento de la comunidad que formaliza el retiro de escombros ha mejorado, contribuyendo a la disminución de desechos en la vía pública, tarea que todavía se debe mejorar por parte del municipio.

2.- Labores inspectivas:

El trabajo ejecutado en terreno ha cubierto diferentes necesidades de la Unidad como la difusión de normativas relacionadas con el Aseo y Ornato; la inspección de cumplimiento de deberes por parte de los contribuyentes, asignados por la legislación vigente y la atención de denuncios y solicitudes de los vecinos. Existe plena conciencia que esta labor podría mejorarse sustancialmente si se dispusiera de mayor cantidad de personal calificado y asignado para esta tarea.

La gestión durante 2019 de la Unidad de Inspección de la Dirección de Aseo y Ornato, puede mostrar los siguientes resultados:

- Entrega de 450 informativos en las sectores que presentaron conflicto con la disposición de residuos domiciliarios con carta del Sr. Alcalde casa a casa, invitando a los vecinos a cooperar con el aseo de calles y pasajes, con indicaciones de las Ordenanzas N°33 de Aseo y N° 23 de Jardines.

- Un total de 204 Denuncios a Juzgado de Policía Local por infracciones a las Ordenanzas N° 33 y N°23 de Aseo y Jardines respectivamente, además de apoyo a

Inspección general con denuncios por ley de tránsito, con un ingreso estimado de \$ 10.123.092.-

- Cubicación para pago de derechos por retiro de escombros domiciliarios trabajos por 5.900 m³ de desechos y materiales varios, lo que significa un ingreso aproximado de \$ 28.910.000.-, cifra que implica un crecimiento de un 5,0% respecto del año 2018. Debe considerarse que para el año 2018, el municipio rebajó el valor del m³ a retirar a un 10% de UTM, o sea rebajó el valor en un 50% respecto de 2017, por lo que el 5,0% de aumento, significa un crecimiento en 64% en captación de casos de retiro escombros que no fueron a terminar en un microbasural en estos dos últimos años.

3.- Servicios de mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

3.1.- Mantención de áreas verdes de la Comuna

Del total de 645.985 m² de áreas verdes en la comuna, 413.185 m² (64%) se traspasaron a concesión de mantención a la empresa Hidrosym Spa en agosto de 2016, por un período de 4 años; el resto (232.800 m²) son mantenidas por el municipio con la finalidad de disminuir costos de operación y otorgar trabajo a vecinos de la comuna que generalmente por su edad, nivel de educación o antecedentes personales, les es muy difícil insertarse en el medio laboral.

El contrato suscrito para mantención tiene las siguientes características:

Empresa adjudicada:	Hidrosym Spa.
Duración del contrato:	4 años.
Fecha de inicio:	01.08.2016
Fecha de término:	30.07.2020
Superficie a mantener:	413.185 m ²
Valor inicial:	\$ 131.310.582.-

El proyecto de mantención municipal se ha ido fortaleciendo con la experiencia adquirida como servicio a la comuna, y otorgando trabajo a nuestros vecinos en el cuidado de plazas y jardines comunales, asegurando la dotación de personal a cargo de mantención de las áreas verdes, enrolando a un promedio de 70 personas durante el año.

Durante el año, se intervinieron un total de 108 áreas verdes y jardines en la comuna, reparando escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y mejorando los espacios verdes y arboladura, en forma conjunta con la comunidad organizada.

3.2.- Programa de mantención de arboladura urbana 2019

El Programa de mantención de arboladura urbana, más conocido como programa de poda, cambió su operatividad debido a que la comunidad requiere de intervenciones a los largo del año por diferentes razones, especialmente de seguridad, lo que hace poco recomendable intervenir los árboles nuevamente durante la época tradicional de poda (mayo-agosto), por esta razón se trabajó en función de ejemplares clasificados por la comunidad, solicitados directamente al municipio, y con factibilidad técnica para su intervención durante todo el año.

Este cambio en el proceso permitió apreciar que la comunidad aumenta de forma importante las solicitudes de poda de árboles en el período comprendido entre mayo y agosto de cada año debido a una práctica arraigada en el tiempo, y no por necesidad de los árboles, por lo que la intervención estacional disminuyó en forma drástica, permitiendo que los árboles desarrollen su ciclo en forma natural.

El municipio intervino, sólo en casos meritorios, realizando los siguientes tipos de trabajo:

- Despeje de Luminarias y cámaras de vigilancia: Se realiza para dar paso a luz artificial proporcionada por las luminarias peatonales, o permitir la visión de las cámaras de vigilancia.
- Despeje de señales: Poda orientada a despejar las señales de tránsito que se encuentran tapadas y no permiten su lectura clara.
- Levantamiento de follaje: Intervención que nos permite dejar un espacio apropiado, para el libre tránsito de los peatones por las aceras.

- Tala de Árboles Secos: Corte de todos los Árboles secos.
- Eliminación de retoños: Corte de todos los retoños que emergen desde la base de troncos.
- Rebaje de árboles: Intervención para rebajar árboles disminuyendo riesgo de caída o accidentes en las redes eléctricas u otras de carácter aéreo.

Al final de la temporada se puede apreciar que el trabajo realizado tuvo muy buenos resultados, debiendo resolver algunos temas de intervención para la temporada 2020;

Cantidad de Árboles intervenidos: 2.177 ejemplares.

La cifra total es menor al año 2018 en un 89,3%, pero debe tenerse en cuenta que se cambió el sistema de "mantención de árboles ornamentales", permitiendo una recuperación importante en los ejemplares existentes y evitar su deterioro continuo.

De todos modos, se mantendrá informada a la comunidad sobre la necesidad de cambiar el hábito y evitar podar los árboles, ya que éstos no la necesitan.

3.3.- Servicio de atención a la comunidad.

- Tala de árboles.

La unidad a diario presta el servicio de tala de árboles que causan problemas de levantamiento de vereda, árboles chocados o cualquier imprevisto que se pueda causar un daño a la comunidad por lo cual nuestro equipo de tala realiza el corte, trozado y retiro de árboles cuando la situación lo requiera.

Durante el periodo 2018 se han realizado 347 trabajos derivados de solicitudes o detecciones en terreno por personal de la Unidad responsable.

- Mantención de árboles.

Situaciones particulares de algunos ejemplares generan solicitudes para podar o rebajar árboles a lo largo del año, tarea atendida y desarrollada por la Unidad correspondiente en la medida que exista una razón fundamentada y factibilidad técnica de ejecución.

Durante el 2019 se ejecutó un total de 2.177 intervenciones, rechazándose además, un número de 228 solicitudes por razones técnicas. Esta cifra de intervenciones equivale a un 100% de todo lo ejecutado en el año, lo que prueba que la comunidad puede cambiar su costumbre y priorizar la seguridad por sobre una poda estacional-anual.

- Emergencias.

Generalmente, derivado de situaciones climáticas imprevistas, ocurren caídas de árboles en la vía pública que ocasionan molestias a los vecinos en cuanto a obstrucción de vías de circulación tanto peatonal como vehicular en la mayoría de los casos.

Este año 2019 hubo un total de 78 eventos, en que se debió intervenir en forma urgente por caída de árboles, derivado de mal estado del ejemplar, afectación de propiedad privada (rejas o vehículos), y aquellos que se vieron afectados por

accidentes de tránsito. Conviene indicar que esta cifra es un 13% más alta que al año 2018 principalmente por episodios de gran intensidad de precipitaciones en el mes de mayo y por “stres térmico” provocado por las altas temperaturas durante los últimos tres meses del 2019. La cifra general, permite concluir que ha habido un mejor control sobre el estado de la arboladura, pudiendo resistir mejor los episodios de tormenta en los meses de invierno.

ACCIONES 2019		
SOLICITUDES	RECIBIDAS	2.752
	TALAS	347
	INTERVENCIONES	2.177
	RECHAZO	228
EMERGENCIAS	CASOS	78
PROGRAMA	PODA 2019	NO HUBO



4.- Medioambiente.

4.1.- puntos Limpios.

Se inauguraron dentro del segundo semestre los primeros Puntos Limpios de la comuna, “Los Maitenes” y “Plaza Santiago”. Estos tienen por objeto reducir los residuos generados como comuna hacia disposición final, así como también proporcionar a la comunidad información y educación mediante charlas sobre el cómo y que se debe reciclar en estos puntos limpios, labores muy importantes para incentivar el manejo adecuado de los residuos.

A la fecha estos puntos limpios, para el año 2019 han presentado las siguientes cantidades (Kgs) recuperadas de material reciclable.

MATERIALES	LOS MAITENES			PLAZA SANTIAGO			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ALUMINIO	22	139	87,3	0	0	30,5	
CARTON	379,8	582	893	8,5	154,9	207,3	
PAPELES	BLANCO	118,6	151	160	0	0	54
	DIARIO	69,5	99,5	237	0	0	31,4
	MIXTO	106,4	192	559,5	0	0	59,6
PLASTICOS	PET 1	171,8	345,9	524,2	0	103,6	147,6
	HDPE (2)	17	51	70	0	0	20
	LDPE (4)	0	13,5	12,5	0	0	0
	PP (5)	0	0	8,5	0	0	0
	PS (6)	6	7	23,5	0	0	0
Total mensual	891,1	1580,9	2575,5	8,5	258,5	550,4	
Total 2019 por cada Punto Limpio	5047,5			817,4			



Es importante destacar, que se ha transferido la administración de los puntos limpios a una empresa operadora específica en este tipo de instalaciones dentro de la Región Metropolitana, con la finalidad de poder tener certezas claras que el material depositado en estas instalaciones realmente pueda ser evitado el contaminar otros lugares de la región y así proporcionar un nuevo uso del residuo generado dentro de la cadena de la valorización.

4.2.-Educación Ambiental

Dentro del año con el fin de sensibilizar materias de reciclaje y la conciencia sobre la gestión de residuos, así como también la entrada en vigencia de la nueva Ley 20.920, sobre el Marco para la gestión de residuos, Responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje”, se han capacitado y realizado charlas a distintas organizaciones dentro de la comuna así como visitas fuera de la comuna con la finalidad de conocer los procesos del reciclaje y el funcionamiento de puntos limpios, mediante el conocimiento de experiencias exitosas. Dentro de organizaciones que fueron desarrollada concientización ambiental, se encuentran las siguientes:

- Servicio Agrícola Ganadero, SAG.
- INDAP.
- Funcionarios Municipales.
- Distintos Jardines Infantiles y Centro de apoderados.
- Agrupación de administraciones de Edificaciones en Altura de la comuna.
- Mesa para un territorio Inteligente Sostenible (USACH, Casa de Moneda, Artequin, DGAC, Otros)
- Distintas juntas de vecinos.

Durante todo este proceso, se pudo sensibilizar en estas materias a más de 1.000 personas.

4.2.- Poyectos de reciclaje

4.2.1.- Jardines Infantiles

Proyecto que considera trabajar con los 25 jardines identificados de la comuna, incluyendo de forma integral la Red JUNJI, INTEGRA y los de Vía Transferencia de Fondos, VTF.

Actualmente se cuenta con un trabajo conjunto de 5 establecimientos, los cuales poseen distintos mecanismos de reciclaje, como el vidrio, aceite de frituras y materiales inorgánicos del tipo botellas plásticas, papeles, latas de aluminio, diarios, revistas, entre otros. Además se busca el trabajo extensivo y relacionado entre el centro de apoderados y el municipio en materia de Educación Ambiental.



4.2.3.- Reciclaje con la comunidad

Dentro del reciclaje comunal, este se ha desarrollado en distintos sectores de la comuna, destacando los siguientes lugares que atienden los recicladores de base en trabajo conjunto con el Municipio:

- Locales Comerciales, Constructoras e Industrias
- Edificaciones en altura: ECO Futuro I y II y ECO Capital, ECO Origen, Nicasio Retamales Esquina Coronel Souper, Puertas del Valle, Placilla PLaza
- Colegios: Ramón del Río, Republica de Francia, Impacto Andino, Carlos Condell, Entre otros.
- Centros de Salud: Hospital del Profesor.
- Establecimiento de Educación Superior.
- Distintas Dependencias Municipales.

Así también se mantuvo vigente el proyecto "Mesa para un Territorio Inteligente Sostenible", cuyo trabajo está asociado con las siguientes organizaciones: USACH, Artequin, Casa moneda, Dirección General Aeronáutica civil, Jardín Infantil Villa Portales, ciertos sectores de Villa Portales, Telecentro Villa Portales, entre otras organizaciones de la comuna del sector Norte.

DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL

Artículo 67 letra k) de la Ley 128.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

1. INTRODUCCION

El presente informe da cuenta de los principales temas de trabajo desarrollados por la Dirección de Inspección General el año 2019. A continuación, un resumen de las principales conclusiones de cada departamento y materia de gestión.

El Departamento de Atención de Público el año 2019 atendió un 12% más de solicitudes en las áreas de Patentes, Vía Pública, Fiscalización y Ferias Libres, registrando formalmente 2.363 atenciones ingresadas. Se destaca las atenciones por Patentes CIPA y MEF que constituyen un 66% del total de las atenciones del año.

El Departamento de Gestión de Patentes Comerciales el año 2019 ha creado en el Sistema de Patentes Comerciales 739 patentes nuevas, un 53% más respecto del año 2018 con un promedio de 3 patentes ingresadas por día laboral. Este incremento de trabajo sumado a la menor disponibilidad de horas hombre en el año, a la disminución de las jornadas laborales producto del estadillo social, nos ha obligado a aumentar los plazos de otorgamiento de patentes provisorias, es decir, si el año 2018 nos demorábamos 6 días hábiles, el año 2019 se aumentó a 10 días hábiles, cumpliendo en un 77% este compromiso con nuestros clientes en el total de los casos ingresados.

El Departamento de Fiscalización disminuyó en un 25% la cantidad de procedimientos de fiscalizaciones realizados en el año 2019 con respecto al año anterior, de igual forma descendió la cantidad de denuncios por infracciones a los Juzgados de Policía Local en 15%, ascendiendo a 29.242 denuncios. Esta baja en las actividades de fiscalización y por ende en los denuncios a los Juzgados de Policía Local se debe principalmente a la crisis social que se encuentra viviendo nuestro país y que detuvo estas actividades al menos en 20 días hábiles.

El Departamento de Ferias Libres ha focalizado su gestión en ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo de Ferias Libres desarrollado el año 2018 y que tiene un horizonte de ejecución hasta el 2020, para mayor información ver informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión de esta área del año 2019. Por otro lado, la gestión de las ferias libres se destaca por un alza del 206% de solicitudes de patentes para trabajar en las ferias libres de la comuna, producto del aumento de la población residente en la comuna dado el boom inmobiliario que está sufriendo nuestro territorio en la actualidad. Lamentablemente, los puestos disponibles al finalizar el año ascienden a 3 unidades que no permiten responder al alza de solicitudes para este comercio.

El Departamento de Vía Pública ha seguido la política de la autoridad de mantener el número de permisos comerciales que se ejercen en la vía pública, ascendiendo a 332 permisos con un incremento del 1% respecto del año 2018, privilegiando el desplazamiento de los peatones y la estabilidad comercial de los comerciantes que poseen permisos. Por otro lado, la fiscalización de este comercio aumento considerablemente producto del trabajo conjunto con Carabineros, focalizándose en comerciantes sin permisos municipales y el metraje autorizado a los comerciantes con permisos. Por último, se destaca la realización de la Feria Navideña, dado el estallido social en octubre, las agrupaciones decidieron aun así desarrollarla con el apoyo de la Municipalidad y opero como un catalizador social en la comuna y opero con total normalidad.

2. DEPARTAMENTO DE ATENCION DE PÚBLICO Y OFICINA DE PARTES.

- Estadísticas de atención de público por categoría.

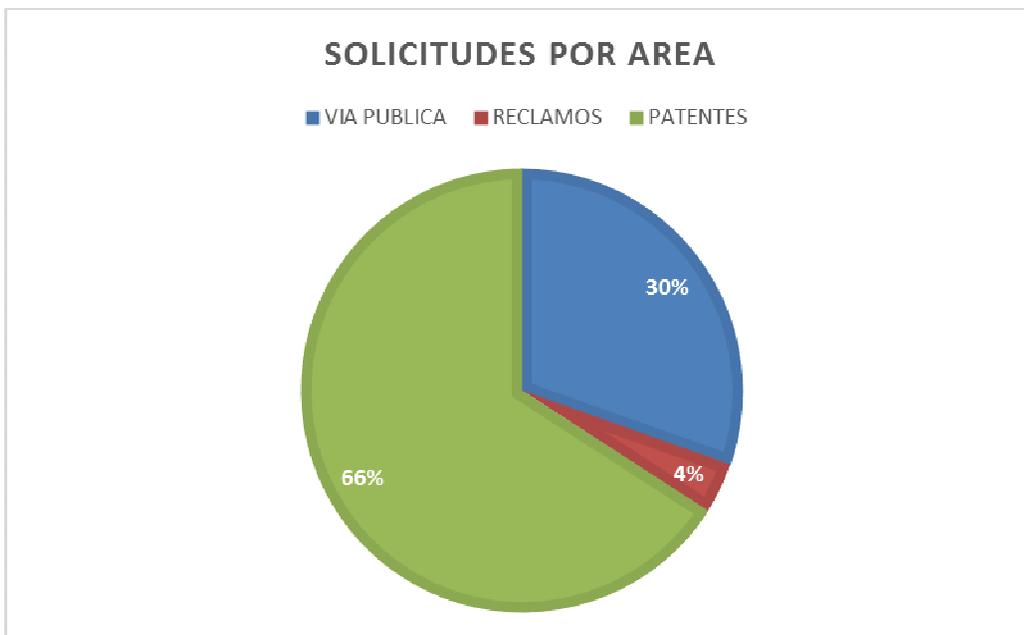
En el año 2019 el Departamento de Atención de Público atendió 2.363 *solicitudes*, un 12 % más que el año 2018, destacando que las declaraciones de patentes para ejercer actividades económicas dentro de la comuna corresponden a un 46% de las atenciones totales del año 2019.

Atenciones	2016	2017	2018	2019	Var 2019-2018	% Total
Ayudantías	23	18	29	45	55%	2%
Vía Pública	961	769	341	433	27%	18%
Feria Navideña	424	330	341	240	-30%	10%
Denuncios o Reclamos	61	117	123	88	-28%	4%
Declaración de Patentes	768	834	780	1096	41%	46%
Cambio de Dueño Patentes	115	101	90	110	22%	5%
Anulaciones Patentes	313	250	270	299	11%	13%
Traslado Patentes	3	20	39	13	-67%	1%
Revalidaciones	5	6	24	2	-92%	0%
Modificación de Patentes	48	49	68	37	-46%	2%
Total	2,721	2,494	2,105	2,363	12%	100%

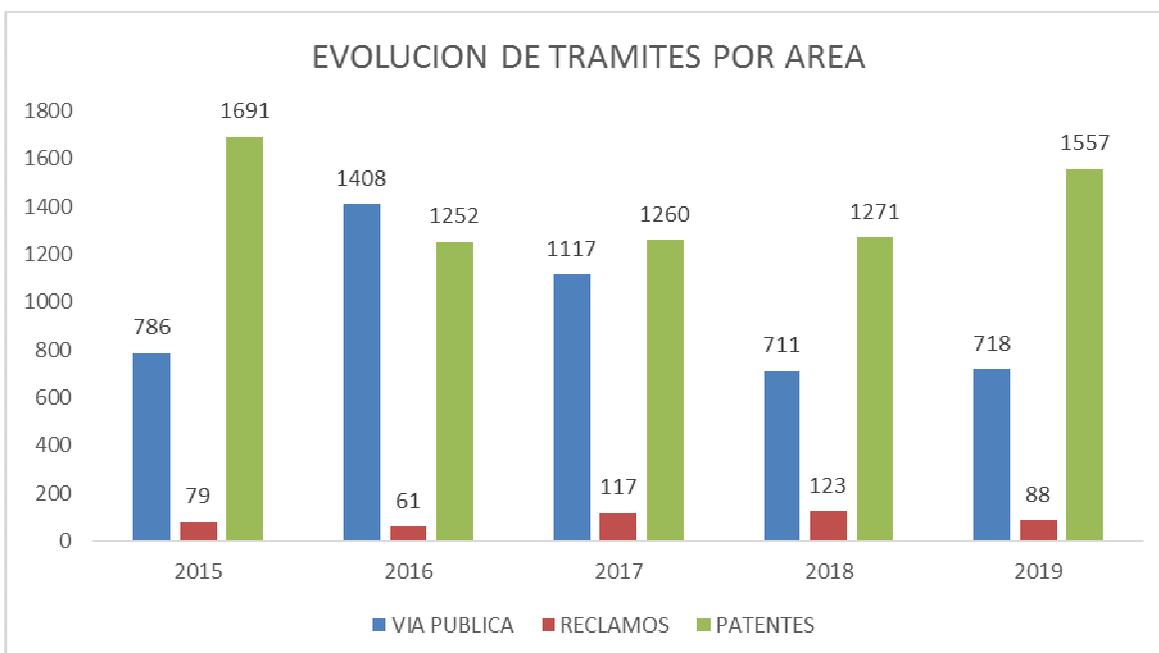
Definiremos tres áreas de atención de acuerdo a la siguiente categorización:

Atenciones	Área
Ayudantías	Vía Pública
Vía Pública	Vía Pública
Feria Navideña	Vía Pública
Denuncios o Reclamos	Denuncios o reclamos
Declaración de Patentes	Patentes
Cambio de Dueño Patentes	Patentes
Anulaciones Patentes	Patentes
Traslado Patentes	Patentes
Revalidaciones	Patentes
Modificación de Patentes	Patentes

Por lo tanto, agrupando el total de atenciones por áreas tenemos que un 66% de las atenciones al público del año 2019 corresponden a Patentes, aunque se incluye los tramites de patentes de Ferias Libres. Lo sigue los trámites de vía pública con un 30% y los reclamos o denuncias con un 4%, no obstante, este último valor es mayor considerando otras vías de recepción como mail, telefónica, otros Departamentos, Concejo Municipal, redes sociales, etc., estadística no registrada en el Departamento de Atención a Público.



Las Gestiones de Trámites por Patentes han marcado el alza de la totalidad de atención de público dado que las solicitudes de vía pública se mantuvieron constantes y los reclamos disminuyeron por esta vía.



- **Resumen de coordinaciones otros actores.**

Secretaría Municipal - Oficina de partes: se le entrega información permanente de los trámites realizados en nuestra oficina de partes para coordinar atenciones cruzadas.

Alcaldía – Ventanilla Única: Ídem a lo anterior.

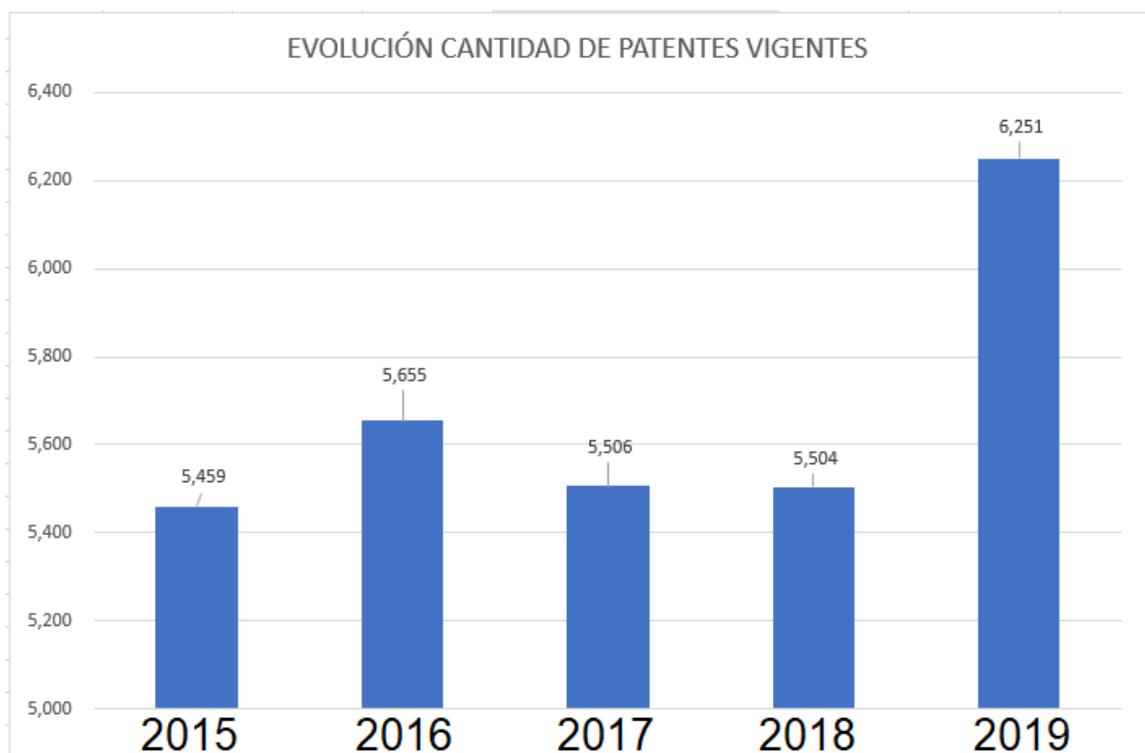
3. DEPARTAMENTO DE GESTION DE PATENTES.

- **Estadísticas de patentes vigentes por categoría.**

Las patentes vigentes informadas por el Sistema de Patentes Comerciales en la categoría CIPA y MEF han presentado un aumento de un 14% respecto del año 2018, ascendiendo a 6.251 unidades.

TIPO	2015	2016	2017	2018	2019	VAR 2018 VS 2017
INDUSTRIAL	463	455	429	387	401	4%
COMERCIAL	3420	3557	3468	3509	4070	16%
PROFESIONALES	305	314	316	312	339	9%
ALCOHOL	447	446	429	416	423	2%
MEF	824	883	864	880	1018	16%
TOTAL	5,459	5,655	5,506	5,504	6,251	14%

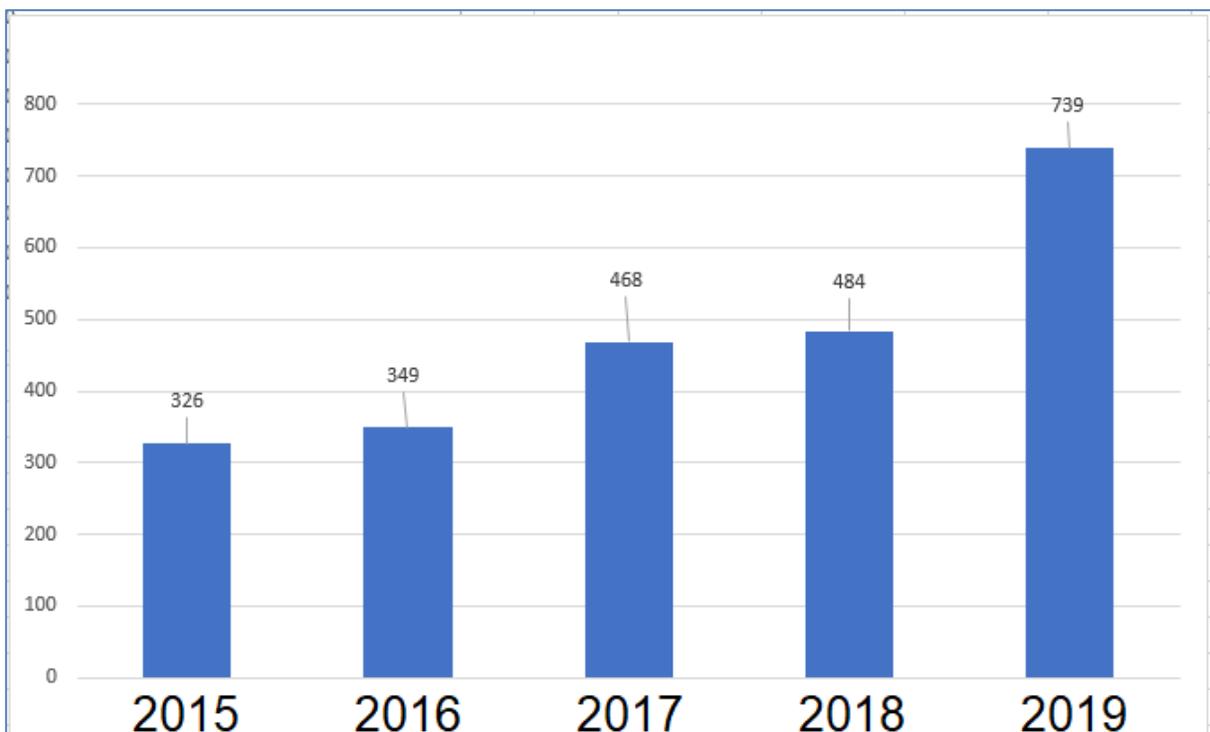
Esta estadística debe ser sacada todos los años y por cada año dado que la cantidad de patentes vigentes disminuye al ser anuladas las patentes y se descuentan de su año de creación en el sistema computacional.



- **Estadísticas de patentes nuevas creadas en el Sistema de Patentes Comerciales Municipal**

Las patentes nuevas creadas el año 2019 en el Sistema de Patentes Comerciales y que han obtenido su aprobación para funcionar en la comuna ascienden a 739 unidades un 53% más que el año 2018 y es lejos el año de mayor creación de patentes de los últimos 4 años.

PATENTES CREADAS POR AÑO						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Var. %
ALCOHOL	3	4	2	5	6	20%
COMERCIAL	180	211	313	361	558	55%
INDUSTRIAL	8	2	16	4	12	200%
MEF	116	111	113	93	136	46%
PROFESIONAL	19	21	24	21	27	29%
Total general	326	349	468	484	739	53%
INGRESO POR DIA	1	1	2	2	3	



- **Estadísticas de gestiones complementarias al otorgamiento de patentes:**

La información que a continuación se detalla fue obtenida de la planilla multiusuario desarrollada en Inspección General, la cual registra y rescata el flujo de los procesos de acuerdo a las diversas solicitudes de los contribuyentes.

CAMBIO DE DUEÑO	94
MODIFICACION	37
VER. DIST. ALCOHOL	21
CAMBIO DE R. SOCIAL	16
TRASLADO	13
ARRIENDO DE PATENTE	27
TOTAL	208

DETALLE DE LAS SOLICITUDES DE GESTION PERIODO 2019

CREACIÓN DE PATENTES	739
COMPLEMENTOS	208
RESOLUCIONES 2019	272
RESOLUCIONES DE ANULACION 2019	342
RESOLUCIONES DECLARACIONES ANTERIORES 2019	322
INFORMES TÉCNICOS	647
CONSULTAS DAJ	137
CARTAS	66
TOTAL	2.733

PROCESOS DIARIOS	11
-------------------------	-----------

Se detalla listado de solicitudes de gestión total anual, el ítem creación de patente consiste en otorgar el número de rol y crear la patente en el sistema, la fila complemento contiene cambios de nombre, cambios de razón social, traslados y cambios de giro.

Se detallan resoluciones creadas con base en las solicitudes ingresadas durante el año 2019.

Se detalla en la fila posterior las resoluciones creadas durante el periodo 2019 pero que tienen su origen en años anteriores.

El resultado general (2733), se dividió por la cantidad de días trabajados resultando 11 procesos diarios realizados.

- **CREACION DE PLANILLA MULTIUSUARIO Y REGISTRO DE TIEMPOS DE SOLICITUDES**

Durante el periodo 2019 se crea planilla multiusuario asegurando su sustentabilidad en servidores masivos, lo cual nos ha permitido garantizar la estabilidad de los registros por cada una de las solicitudes ingresadas a esta unidad además de comprobar los tiempos comprometidos por procesos que se realizan en gestión de patentes, evidenciando un 77% de cumplimiento en las etapas relacionados otorgamiento de patentes provisorias C.I.P.A. y M.E.F.

DETALLE DE PROCESOS REALIZADOS Y SUS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

- 1. DECLARAR PATENTE CIPA Y MEF:** En esta etapa se han atendido 1030 declaraciones con un **cumplimiento del 100%** del tiempo en la demora para registrar en sistema la solicitud
- 2. REVISAR DECLARACION DE PATENTE:** Es el tiempo que se demora el Departamento de Gestión de Patentes en revisar la declaración de los contribuyentes, otorgar su aprobación o rechazo y enviar el expediente visado a la Dirección para la aprobación del director. El tiempo que se estipuló el año 2019 es de 3 días hábiles y en promedio el Departamento de Gestión de Patente sea demorado 7.5 días, es decir, más de lo propuesto, existiendo 238 casos sobre el tiempo óptimo lo que arroja un **70% de cumplimiento**.
- 3. AUTORIZAR PATENTE PROVISORIA:** Es el tiempo que el director utiliza para revisar los expedientes y aprobar o rechazar. En esta etapa se incrementó el porcentaje de un 87% a **93% de cumplimiento**.

EL TIEMPO OPTIMO PARA EMITIR UNA PATENTE PROVISORIA, LISTA PARA PAGO POR EL CONTRIBUYENTE POSEE 10 DÍAS HABILES, DADO LOS MENORES RECURSOS DISPONIBLES EN LA DIRECCIÓN EL AÑO 2019 Y LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PATENTES AUMENTÓ EN UN 53% RESPECTO DEL AÑO 2018. ESTOS TRES PROCESOS EN CONJUNTO MARCAN EL PRIMER MOMENTO DE VERDAD CON EL CLIENTE PARA OBTENER UNA PATENTE PROVISORIA, SIN FALTA DE DOCUMENTOS Y EL PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ES DE UN 77%.

- **Resumen coordinaciones con otros actores.**

- **Dirección de Obras Municipales:** trabajo conjunto y coordinado de asesoramiento y fiscalización a los contribuyentes con patentes provisionales para que cumplan las exigencias pendientes para formalizar definitivamente sus negocios.
- **Dirección de Asesoría Jurídica:** apoyo legal para el otorgamiento de patentes y sus gestiones varias, tales como, validación de cambios de dueño, clausuras de establecimientos que no cumplan las normas, otorgamiento y revalidación de patentes de alcohol, entre otros.
- **Secretaría Municipal:** elaboración de decretos de clausura y autorizaciones de uso de los bienes nacionales de uso público para comercio establecido.
- **Dirección de Finanzas:** traspaso de patentes provisionales a definitivas, pago de patentes, anulaciones e inactividad de patentes, etc.

4. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

- a. Procedimientos de fiscalización y notificación:** Actualmente, el Departamento de Fiscalización lleva a cabo los siguientes procedimientos:

Procedimientos de fiscalización:

- *Verificación de Actividades:* los inspectores acuden a la dirección señalada por el Departamento de Gestión de Patentes con la finalidad de verificar el giro y otras condiciones declaradas en la patente por el contribuyente. Se mide por el número de verificaciones realizadas.
- *Fiscalización Ferias Libres:* los inspectores concurren a la fiscalización del funcionamiento y levante de las ferias libres que se instalan en la comuna, lo cual toma en promedio 5 horas por cada feria, incluyendo el levante.
- *Fiscalización Comercio Establecido:* fiscalización del comercio que se ejerce en un local o propiedad privada determinada, que incluye principalmente la revisión de la patente municipal; su pago al día; y el giro que se desarrolla. El tiempo utilizado depende del número de patentes revisadas y su localización geográfica, por lo general, se destinan días completos a esta labor. Se mide por el número de actividades fiscalizadas.
- *Fiscalización Patentes Morosas:* Se concurre a fiscalizar las patentes que a la fecha no han sido pagadas. Se planifica una jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 patentes. Se mide por el número de patentes fiscalizadas.
- *Fiscalización de las actividades informadas por el Servicio de Impuesto Interno:* Se fiscaliza si estas actividades lucrativas han obtenido la correspondiente patente municipal para su funcionamiento. Se planifica una jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 actividades. Se mide por el número de actividades fiscalizadas.
- *Distancia Locales de Venta de Alcohol:* Antes el otorgamiento o traslado de una patente de alcohol, se realiza la medición de distancia entre la entrada principal del local comercial y los establecimientos y propiedades habitacionales establecidos en los artículos N°s 8 y 16 de la Ley 19.925. Se demora en torno a 02 horas. Se mide por la cantidad de mediciones realizadas.
- *Reclamos y Denuncias:* fiscalizaciones originadas por los reclamos o denuncias de la comunidad, principalmente por actividades comerciales molestas e informales. Cada denuncia es visitada al menos 02 veces por lo que su tiempo de atención es variable dependiendo de su complejidad. Se mide por la cantidad de reclamos ingresados a la Dirección de Inspección General.
- *Retiro de Vehículos Abandonados/en Malas Condiciones/Mal Estacionados en la vía pública:* Desde el año 2015 se comenzó a dar solución a las denuncias por vehículos abandonados en la vía pública. Primero se verifica la existencia del vehículo y se notifica por escrito su retiro otorgando un plazo, luego se gestiona con Custodia Metropolitana el retiro de este de la vía pública. El tiempo empleado en el día del retiro es de 02 horas aproximadamente. Se mide por la cantidad de vehículos retirados de la vía pública.
- *Clausuras:* cierre de actividades lucrativas que transgreden la Ley de Rentas Municipal. Tiempo por clausura promedio 02 horas. Se mide por la cantidad de clausuras realizadas.
- *Operativos Fiscalización Vía Pública:* fiscalizaciones al comercio autorizado y ejercido en el Bien Nacional de Uso Público. En lo

habitual se revisa la patente o permiso al día; el pago del derecho de la utilización del Bien Nacional de Uso Público, la ubicación; el giro; ayudantías, etc. Los operativos se realizan a un sector determinado, lo cual puede tardar 02 horas. Se mide por la cantidad de operativos realizados.

- *Fiscalización de la Ley de Tránsito:* fiscalización a las faltas de los conductores a la Ley de Tránsito, se contabiliza por el número de denuncias realizadas a los Juzgados de Policía Local.

Procedimientos de notificación:

- *Clausuras:* notificaciones de cierre y cese de actividades comerciales a los contribuyentes que no han cumplido con las exigencias legales para funcionar con actividades lucrativas. Se mide por la cantidad de notificaciones realizadas.
- *Anulación de Patentes:* se notifica por escrito la anulación de una patente municipal. Se mide por la cantidad de notificaciones realizadas.

b. Estadísticas:

- Las verificaciones de actividades en el año 2019 disminuyeron en un -19,14% con respecto al año 2018, la variación de este tipo de fiscalizaciones depende directamente de la cantidad de solicitudes de patentes que requieran que sea verificado su giro y otras condiciones declaradas por el contribuyente.
- El Departamento de Fiscalización de martes a jueves controla el levante de las ferias, vigilando la hora de término de las ventas, el desarme y retiro de los puestos. Los días viernes, sábados y domingos, además del levante, se inspecciona el desarrollo de las ferias, controlando que los comerciantes cumplan con lo dispuesto en la Ordenanza N° 21, como por ejemplo: el metraje utilizado; las pasadas peatonales; las balanzas; los precios de los productos; los giros; y las condiciones sanitarias, también se fiscaliza a los comerciantes irregulares que se instalan dentro de las ferias, la venta de CD, fármacos y otros productos prohibidos.

En el mes de septiembre se implementó el proyecto Monitores de Convivencia, quienes ayudan a dar a conocer la normativa de las ferias libres, con el objetivo de mejorar la relación entre clientes y comerciantes. Con este proyecto se aumentaron las fiscalizaciones en el año 2019 en un 42% con respecto al año anterior, abarcando la mayoría de las ferias que se encuentran en funcionamiento en la comuna.

- En el primer semestre el comercio establecido se fiscalizó realizando barridos por manzana en todos los sectores de la comuna, en el segundo semestre se confeccionó con los datos provenientes de los barridos del primer semestre, clausuras y la información otorgada por el Departamento de Gestión de Patentes, una base de datos de las actividades sin patente municipal, la cual fue fiscalizada en terreno. En el año 2019 disminuyó en un -26,46% este tipo de fiscalización con respecto al año 2018.
- Las fiscalizaciones a las patentes que se encontraban en mora disminuyeron en el año 2019 en un 53,34% con respecto al año anterior, se priorizó en controlar las patentes morosas de mayor valor.

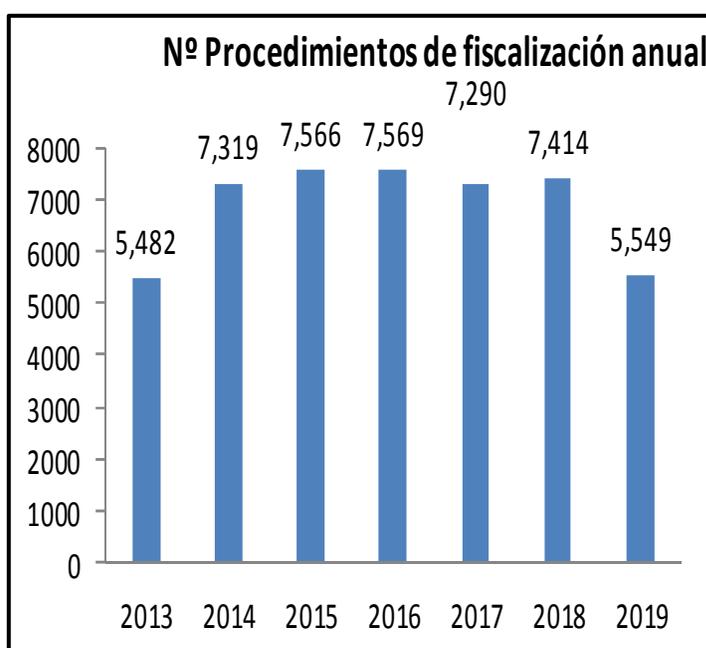
- En el año 2019 no se enfocó a fiscalizar en forma directa las actividades declaradas ante el Servicio de Impuestos Internos e informadas a la municipalidad, sino que, solo se controlaron estas nuevas actividades, mediante los barridos y la información proporcionada por el Departamento de Gestión de Patentes. La variación de este tipo de fiscalizaciones entre el año 2018 y 2019 fue en un -100%.
- En el transcurso del año 2019 se realizaron 25 mediciones de distancia conforme a lo dispuesto en la Ley 19.925 (artículos 8 y 16), lo que significó un aumento en un 79% con respecto al año 2018. La variación de este tipo de fiscalización depende de la demanda existente por nuevas patentes de alcohol o el traslado de patentes de alcohol ya existentes.
- La recepción de reclamos aumentó en un 53% con respecto al año anterior, un factor importante de este aumento significó que se comenzó a trabajar con la plataforma de seguridad vecinal SOSAFE.
- La cantidad de vehículos retirados de la vía pública disminuyó en el año 2019 en un -40% con respecto al año 2018, esta disminución sólo depende de una menor recepción de denuncias por vehículos abandonados/ mal estacionados/ o en malas condiciones mecánicas en la vía pública.
- En el año 2019 se llevaron a cabo 74 clausuras de actividades que se ejercían sin la correspondiente patente municipal, manteniéndose constante el número de este tipo de procedimiento con respecto al año 2018.
- Las fiscalizaciones al comercio que se ejerce en la vía pública aumentaron en el año 2019 en un 12% con respecto al año anterior, se mantuvo semanalmente la fiscalización a los sectores de Las Rejas, y Avda. Lib. Bdo. O'Higgins/Avda. Padre Alberto Hurtado/Toro Mazotte, solo con el estallido de la crisis social se suspendió este tipo de fiscalización.
- Las notificaciones de clausura y otras resoluciones aumentaron en un 1,08% con respecto al año 2018.

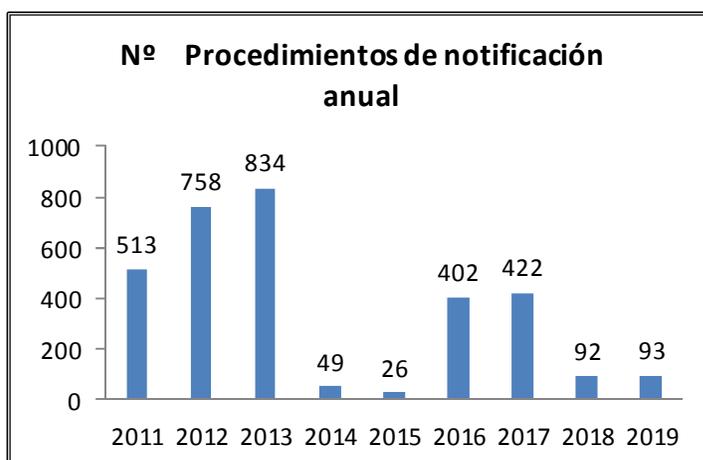
Conforme a lo anteriormente expuesto, se concluye en resumen los siguientes puntos:

- 1) En el desarrollo del año 2019 se destaca la fiscalización realizada en las ferias libres de la comuna, aumentando la labor de los inspectores los días viernes, sábados, domingos, y festivos, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de las ferias.
- 2) Los procedimientos de fiscalización como verificación de actividades, distancia de alcoholes, retiro de vehículos de la vía pública, y reclamos depende directamente de la variación de la demanda por estos.
- 3) Debido a la crisis social que se encuentra viviendo nuestro país, las fiscalizaciones en general disminuyeron en los últimos tres meses del año, lo que se ve reflejado en las estadísticas.

Se adjunta cuadro de tendencias de los procedimientos de fiscalizaciones y notificaciones, realizadas por la Dirección de Inspección General en los últimos siete años.

Tipo procedimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2019 vs 2018
Procedimientos fiscalización	5.482	7.319	7.566	7.569	7.290	7.414	5.549	-25%
Verificación de giro	137	164	106	107	80	47	38	-19%
Fiscalización ferias	288	288	288	288	288	288	408	42%
Fiscalización comercio establecido	4.831	6.575	6.933	6.472	5.909	5.879	4.323	-26%
Fiscalizaciones patentes en mora				380	422	478	223	-53%
Actividades informadas por SII					197	283	0	-100%
Distancia Loc. Alcohol	5	16	0	7	16	14	25	79%
Reclamos y denuncias	121	174	151	182	201	219	335	53%
Retiro vehículos abandonados en vía pública	0	0	11	39	44	48	29	-40%
Clausuras	10	11	22	21	54	74	74	0%
Fiscalización vía pública	90	91	55	73	79	84	94	12%
Procedimientos notificación	262	20	26	402	422	92	93	1%
Requisitos y rechazo DOM	192	0	0	374	334	0	0	0%
Notificaciones clausura y otras	70	20	26	28	88	92	93	1%
Total procedimientos	5.744	7.339	7.592	7971	7.712	7.506	5.642	-25%



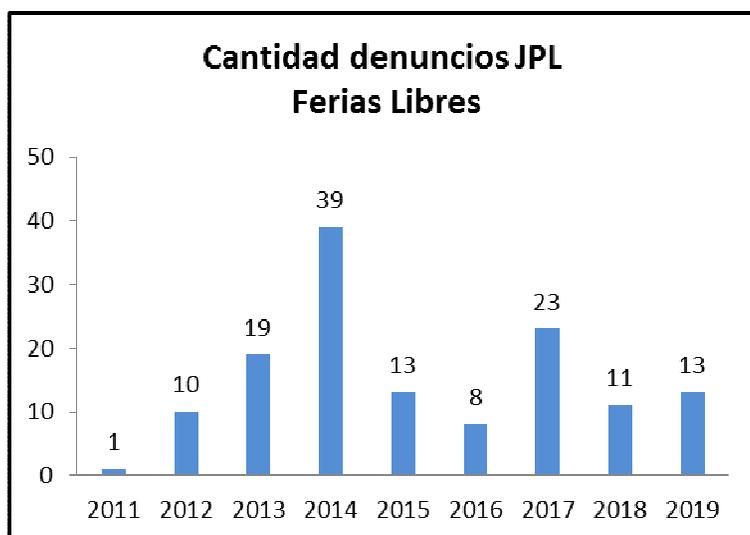


Los procedimientos de fiscalización a la Ley de Tránsito no se incluyen en las estadísticas dado que serán analizados desde los datos de denuncias a los Juzgados de Policía Local.

c. Denuncias a los Juzgados de Policía Local: Corresponden a las infracciones a las Leyes y Ordenanzas Municipales que comenten los individuos que viven; trabajan, o transitan por la comuna. Las áreas de fiscalización y denuncias son las siguientes:

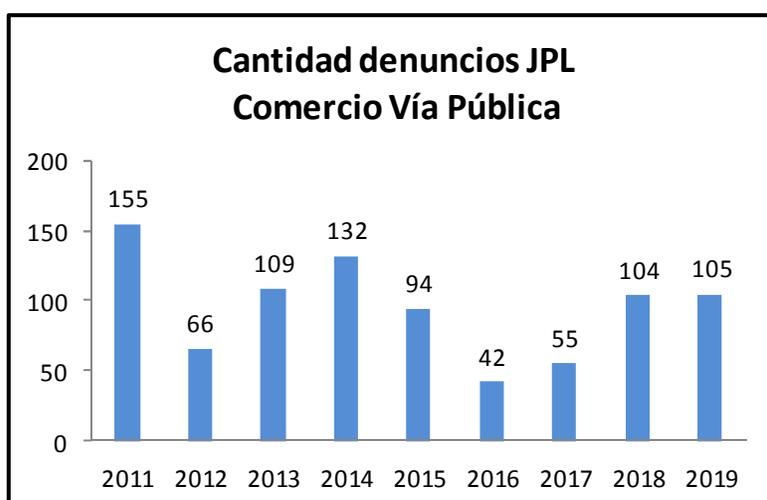
- **Fiscalización de Ferias Libres:**

Debido al incumplimiento de la Ordenanza N° 21 se cursaron 13 denuncias a los Juzgados de Policía Local, significando un 18,18% de aumento con respecto al año 2018. Se presenta la tendencia de las denuncias cursadas por este tema.



- **Fiscalización Vía Pública:**

El control del comercio que se ejerce en la vía pública se realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza N° 39, fiscalizando en especial si los comerciantes cuentan con su permiso o patente municipal; si respetan la dirección, metraje y giro autorizado; si trabaja el titular o ayudante; y si cumplen con las condiciones sanitarias. En el transcurso del año 2019 se cursaron un total de 105 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo cual significa un aumento del 0,96% con respecto al año 2018. Se adjunta tendencia de los últimos años.



- **Fiscalizaciones al Comercio Establecido:**

El funcionamiento de las actividades lucrativas que se realizan en locales establecidos se fiscaliza conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas y a las Ordenanzas Municipales. En el año 2019 se cursaron 787 denuncias a los Juzgados de Policía Local a actividades que se ejercen en un local establecido, lo que representa una disminución del 45,19% con respecto a los denuncios cursados en el año 2018.

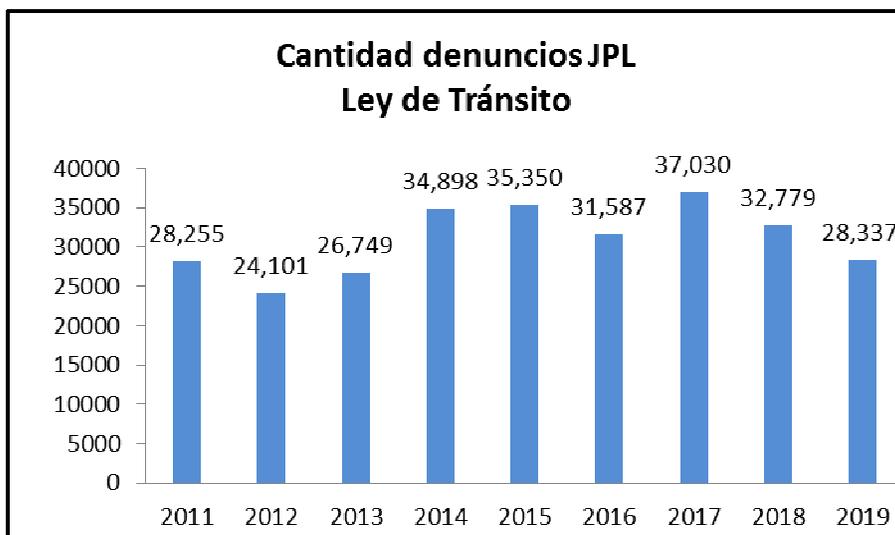


- **Fiscalización Ley de Tránsito Nº 18.290.-**

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tránsito, es una función predominante para el Departamento de Fiscalización, en especial para mantener descongestionado el sector de los Terminales de Buses. Durante el año 2019 se produjo una disminución del 14% de denuncias cursadas con respecto al año anterior, alcanzando un total de 28.337 denuncias. Esta baja en las denuncias responde:

- a. Disminución en la cantidad de inspectores
- b. En los últimos meses, la labor de fiscalización de la Ley de Tránsito se ha trabajado con cautela y prudencia, debido a la crisis social que enfrenta el país.

Las cantidades de denuncias cursadas durante los últimos años son las siguientes:



Cantidad denuncios al JPL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ferías Libres	19	39	13	8	23	11	13
Vía Pública	109	132	94	42	55	104	105
Comercio Establecido	620	967	1,010	991	1.155	1.436	787
Tránsito	26.749	34.898	35.350	31.587	37.030	32.779	28.337
TOTAL	27.497	36.036	36.467	32.628	38.263	34.330	29.242

5. DEPARTAMENTO DE FERIAS LIBRES

Durante el año 2019, las Ferias Libres de nuestra comuna se han insertado a un proceso de modernización guiado por la Dirección, el cual tiene como objetivo central, mejorar la relación entre comerciantes y vecinos.

Para lo anterior, se ha trabajado incesantemente con los distintos sindicatos, en la búsqueda de estrategias que permitan lograr nuestro propósito, entregándoles las herramientas necesarias para llevar a efecto este proyecto, el cual también se encuentra enmarcado dentro del proceso de mejoramiento de la gestión municipal.

En el año recién pasado, se instauró una nueva modalidad de fiscalización por parte del equipo de Inspectores, la cual consiste en posicionarlos en un punto fijo en un toldo ubicado en las distintas ferias durante los días viernes, sábados y domingos, lo que permite, por un lado, la fiscalización permanente en el lugar, como también ser identificado por los vecinos, al momento que estos últimos tengan algún inconveniente.

Lo anterior, ha permitido ordenar las distintas ferias, en cuanto a la instalación de puestos, como también evitar la proliferación del comercio ambulante, contando para ello con nuestro equipo de Inspectores y auxiliares, además de la permanente colaboración de personal de Carabineros de Chile.

Finalmente, es dable hacer hincapié que seguiremos con nuestro trabajo en pos del bienestar de nuestra comunidad y comerciantes de las distintas ferias libres de la comuna.

I. SOLICITUD DE PATENTES DE FERIAS LIBRES.

Durante el año 2019, hubo una disminución de un 45.95% de las solicitudes para obtener una patente de ferias libres, en comparación al año 2018.

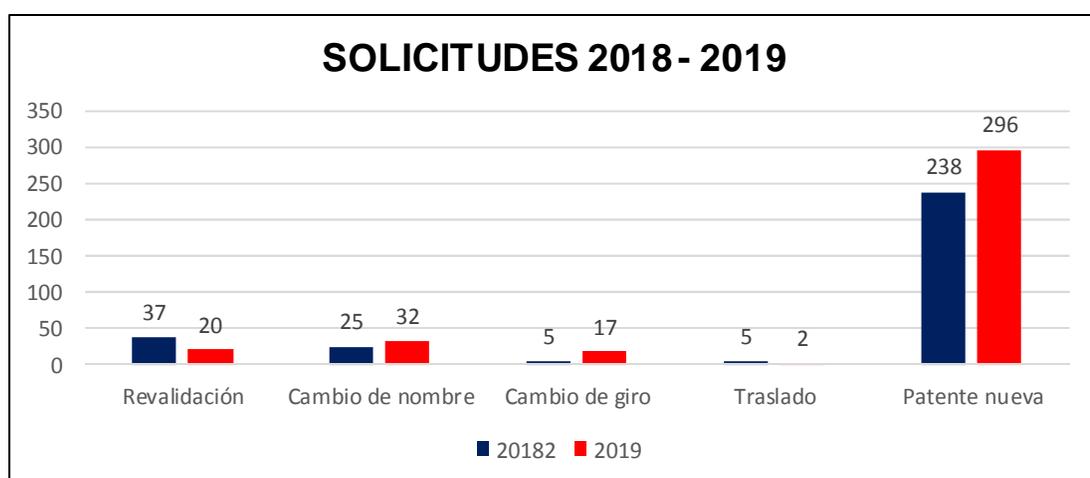
Lo anterior se debe a que cada persona, al momento de manifestar su intención de obtener una patente, se le da a conocer que no existen cupos disponibles y que existe una lista de espera de más de 300 personas, razón por la cual declinan en efectuar la solicitud de manera formal.

II. ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO.

- a) **Solicitudes:** El Departamento de Ferias Libres no solo recibe solicitudes para la obtención de una nueva patente, sino que también los contribuyentes efectúan diversas peticiones, entre las que se encuentran: cambio de nombre del titular (se realiza principalmente por motivos de salud), revalidación de patente, modificación de giro, etc.

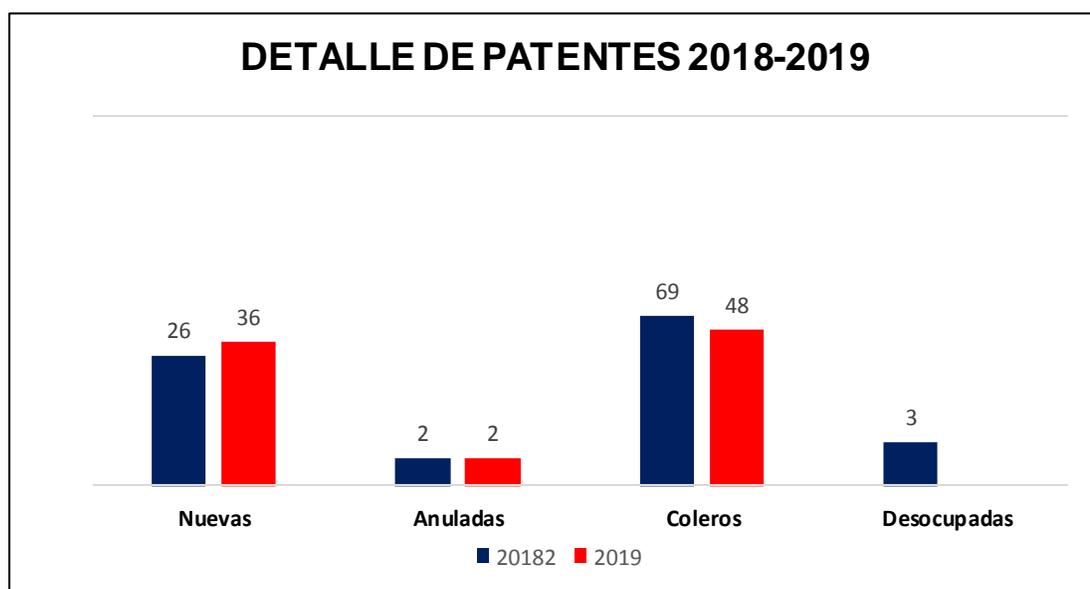
A continuación, se mostrará en detalle el desglose de las diversas solicitudes que a diario recibe este departamento.

TIPO DE SOLICITUD	2018	2019	VARIACIÓN %
Revalidación de patente	37	20	-45.95%
Cambio de nombre	25	32	28.00%
Cambio de giro comercial	05	17	240.00%
Traslado de feria libre	05	02	-60.00%
Solicitud de patente	238	296	24.37%



b) Detalle de patentes: En relación a las patentes de ferias libres, estas sufren modificaciones constantemente, debido a múltiples factores, entre ellos, nuevos titulares, anulaciones y aquellos contribuyentes que aún mantienen permiso de colero.

ESTADO DE PATENTE	2018	2019	VARIACIÓN %
Patentes nuevas	26	36	38.46%
Patentes anuladas	02	02	0.0%
Permisos de colero	69	48	-30.43%
Puestos desocupados	03	00	100%



III. OCUPACIÓN DE FERIAS LIBRES.

La comuna de Estación Central cuenta con **11 Ferias Libres** distribuida en diferentes zonas, lo que permite a nuestros vecinos el fácil acceso a los productos que ahí se comercializan, a un precio mucho menor que en supermercados. Dentro de los productos que más se comercializan se encuentran las frutas y verduras, alimentos que son esenciales para una alimentación sana.

En la actualidad se cuenta con un total de **2.150 puestos** repartidos en las 11 Ferias Libres que existen en la comuna, alcanzando una ocupación de un **100%** y existe un total de **313 personas en lista de espera**, correspondiente a los periodos 2017, 2018 y 2019

FERIA LIBRE	C. PUESTOS	OCUPACIÓN (%)	DISPONIBLES
San José	499	100 %	0
Quemchi	358	100 %	0
Curacaví	288	100 %	0
Nogales	240	100 %	0
Santa Teresa	160	100 %	0
Santa Petronila	161	100 %	0
Santiago	161	100 %	0
Rivas Vicuña	90	100 %	0
Taitao	73	100 %	0
El Cristo	82	100 %	0
Amengual	38	100 %	0

IV. COORDINACIÓN ENTRE DIRECCIONES MUNICIPALES

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

- a) **Alcaldía – Gabinete:** Durante el año se realizaron diversas coordinaciones, con la finalidad de generar un mayor acercamiento entre los contribuyentes y el municipio, destacando a contar del día 19 de diciembre de 2019, la instalación de la primera feria vespertina de la comuna, siendo esta la Feria Amengual, la cual funciona los días jueves desde las 16:00 hasta las 21:00 horas.
- b) **Secretaría Municipal:** Con esta alta repartición municipal existe un contacto permanente, ya que es ahí es donde se confeccionan los diferentes Decretos alcaldicios que este Departamento solicita constantemente.
- c) **Dirección de Emergencia y Protección Civil:** Se coordinó la mantención y limpieza de los sumideros de aguas lluvias, principalmente en aquellos sectores donde se instalan los carros de venta de carnes y pescados.
- d) **Dirección de Tránsito y Transporte Público:** Se trabajó en la demarcación de los distintos, puestos con pintura termoplástica de alto flujo en las ferias Quemchi, Santa Petronila, San José y Nogales.
- e) **Dirección de Aseo y Ornato:** La labor efectuada con esta dirección está relacionada con el aseo y lavado de calles posterior al levante de la feria, labor que es apoyada por inspectores de Inspección General.
- f) **Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana:** El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento del interior de las ferias libres, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados en conjunto con Carabineros de Chile para lograr disminuir el comercio ambulante.

6. DEPARTAMENTO VIA PUBLICA

La realización de una actividad comercial en Bienes Nacionales de Uso Público cada vez ha cobrado más fuerza, principalmente por dos factores. El primero se debe a la rentabilidad que genera, toda vez que es un servicio rápido y apunta a las personas que requieren de un producto sin mayor dilación de tiempo. Sumado a lo anterior y como segundo factor, es la libertad que genera a quien realiza la

actividad, es decir, quien trabaja es administrador su tiempo, de acuerdo a sus necesidades personales.

Otro aspecto para considerar es que esta actividad en su mayoría es realizada por residentes extranjeros, quienes en muchos casos se encuentran imposibilitado de encontrar un trabajo fijo, razón por la cual recurren a la independencia que genera trabajar en vía pública, sin perjuicio que existen personas que realizan esta actividad de forma ilegal. Cabe destacar que, del total de residentes de la comuna, un 23% corresponde a ciudadanos extranjeros.

No obstante, a lo anterior, y con la finalidad de evitar un colapso en los espacios públicos, principalmente en aquellos lugares donde existe una mayor afluencia de peatones, se realizan fiscalizaciones de forma permanente en conjunto con Carabineros de Chile, con la finalidad de evitar el comercio informal, ya que este en su mayoría se encuentra ligado a la comisión de delitos, generando una sensación de inseguridad en las personas que residen y/o visitan nuestra comuna.

Durante el año 2019 se ha buscado mantener despejado los espacios destinados al tránsito peatonal mediante visitas periódicas a distintos puntos de la comuna en conjunto con la Oficina Comunitaria de la Vigésimo Primera Comisaría de Carabineros de Estación Central, efectuando una labor educativa y de concientización a la comunidad, principalmente con los comerciantes establecidos y personas que nos visitan.

Sumado a lo anterior y desde 2016 se lleva a cabo una mesa de coordinación público- privada, la cual se encuentra integrada por representantes del municipio, Carabineros, metro y de empresas y/o servicios del eje comercial Alameda, a fin de buscar nuevas alternativas que permitan disminuir la comisión de delitos e infracciones a las ordenanzas municipales, como también entregar una mayor sensación de seguridad a nuestros vecinos.

A continuación, se desglosa en detalle el trabajo realizado durante el año 2019, por el Departamento de Vía Pública.

a. PERMISOS VÍA PÚBLICA

Las solicitudes para ejercer actividad en Bien Nacional de Uso Público han ido en aumento, fenómeno que se da a partir del beneficio económico que genera una actividad comercial en vía pública, especialmente la que se relaciona con la venta de alimentos de rápida elaboración y expendio.

Durante el año 2019 se otorgaron 23 nuevos permisos de vía pública de carácter provisorio, de los cuales 19 son para comercio estacionado, los que se ubican en zonas diversas al sector centro de la comuna. Estos permisos fueron otorgados a personas que cumplieron con los requisitos que establece la Ordenanza Local N.º 39 que rige el comercio en vía pública y que al momento de la solicitud se encontraban sin trabajo estable y su actividad seria desarrollada en zonas cercanas a su domicilio, pero a la vez lejos del sector centro de la comuna que es donde se concentra la mayor cantidad de permisos.

Lo anterior, ha permitido brindar ayuda a diversas personas de la comuna, ayudándolos a iniciar un emprendimiento laboral que sin duda les permite tener una mejor calidad de vida.

No obstante, a lo antes señalado y dentro de la labor de fiscalización que realiza la Dirección de Inspección General, durante el año se caducaron 9 permisos, de los cuales 1 fue por incumplimiento a la ordenanza local y los otros 7 permisos fueron por el cambio continuo de la comuna en su infraestructura, y uno fue por fallecimiento del titular del permiso ya que los permisos de Vía Pública al ser considerados precarios no son heredables.

Los 9 permisos provisorios caducados corresponden al eje alameda, principalmente a carros de venta de frituras, donde estaban distribuidos principalmente en eje toro mazote con alameda, uno en calle exposición, a la salida de la Usach.

Sumado a lo anterior, estos carros obstaculizaban el paso peatonal, toda vez que utilizaban la vereda, generando un atochamiento de personas, situación propicia para la comisión de delitos, principalmente el Robo Por Sorpresa.

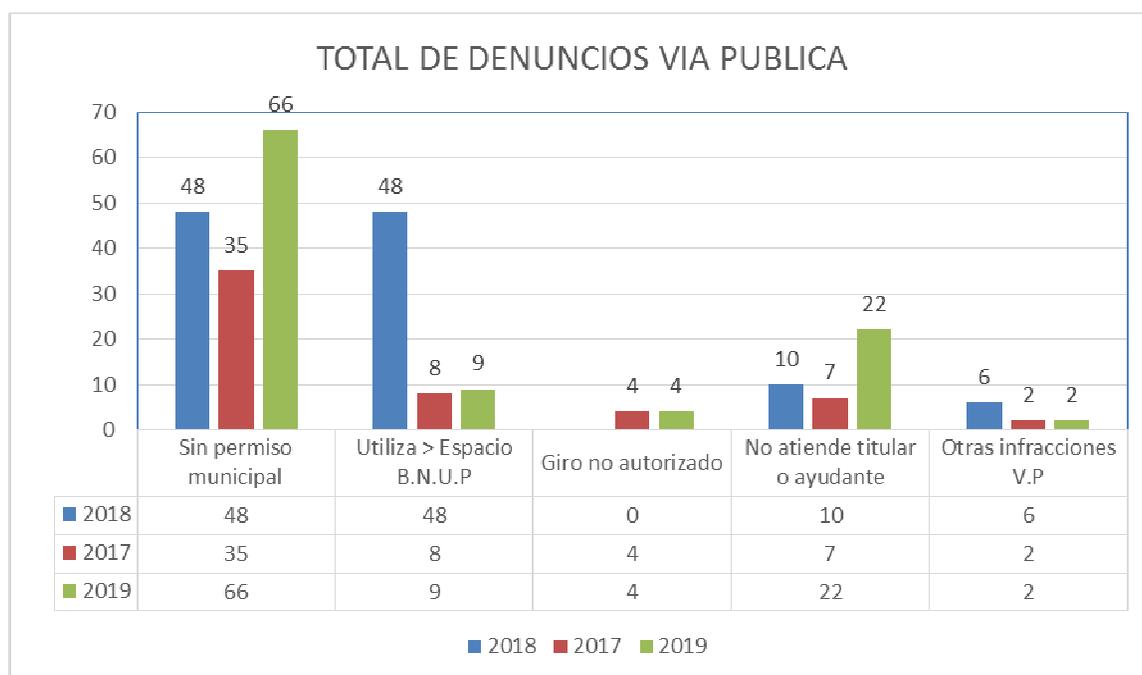


A continuación, se muestra detalle de la cantidad de permisos existentes a diciembre de 2019.

PERMISOS	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2018-2019
Patentes vía pública	170	175	178	178	180	0.9 %
Permisos mensuales vía pública	104	123	118	122	124	0.9 %
Permisos mensuales Manillero	29	26	26	31	28	1.1 %
TOTAL, PERMISOS VÍA PÚBLICA	303	324	322	331	332	0.9 %

Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Durante el año 2019, se han realizado diversas fiscalizaciones en distintos puntos de la comuna, especialmente en aquellos sectores donde existe una mayor concentración de comerciantes, las que fueron remitidas a los Juzgados de Policía Local de nuestra comuna.



Lo anterior no hubiera sido posible sin un trabajo en equipo bien planificado, para lo cual se realizaron múltiples reuniones de coordinación con Carabineros de Chile, principalmente con el Capitán de la Vigésima Primera Comisaría.

Es dable hacer hincapié que, el incremento de las infracciones se debe puntualmente al reforzamiento que se efectuó en lo que respecta a fiscalizaciones, como también a la ejecución de diversos operativos en conjunto con personal de Carabineros de Chile.

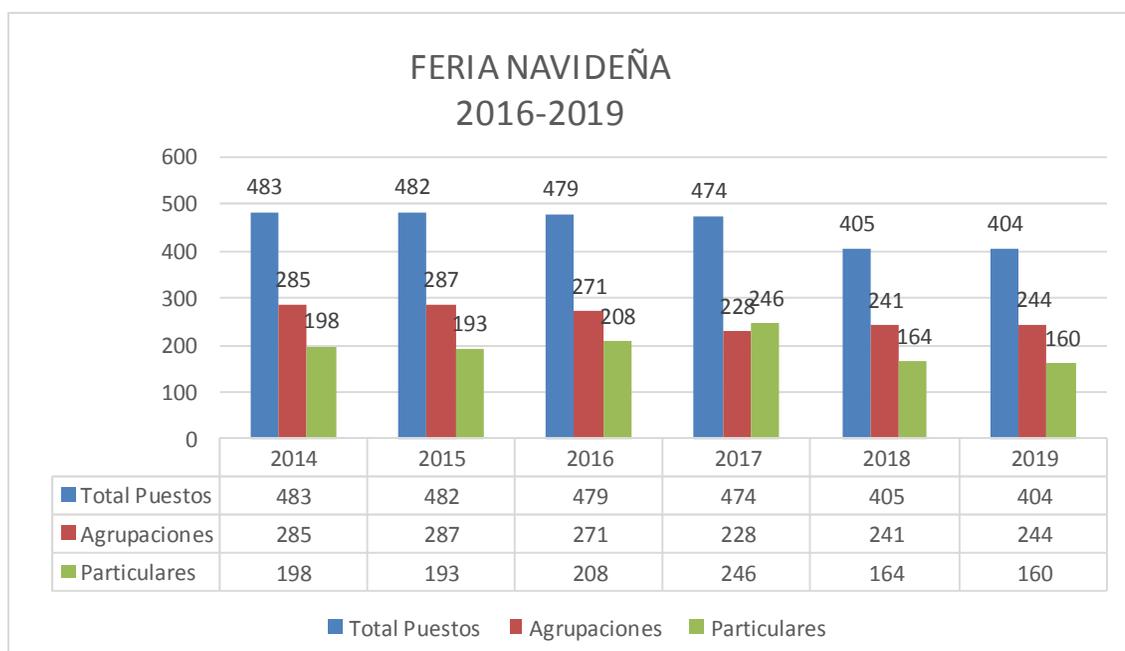
Otra medida adoptada es el retiro de kioscos abandonados en distintos puntos de la comuna, lo que ayuda a evitar la comisión de delitos, como también el despeje de veredas, platabandas, etc., contando para ello con la cooperación de distintas direcciones, como también de Carabineros de Chile.

c. FERIA NAVIDEÑA AÑO 2018

Al igual que todos los años, se realizó la Feria Navideña en Avenida Cinco de Abril, entre Avenida Las Rejas y calle Yelcho, con un total de 404 puestos, distribuidos de la siguiente forma:

a) AGRUPACIONES: 244

b) PARTICULARES: 160

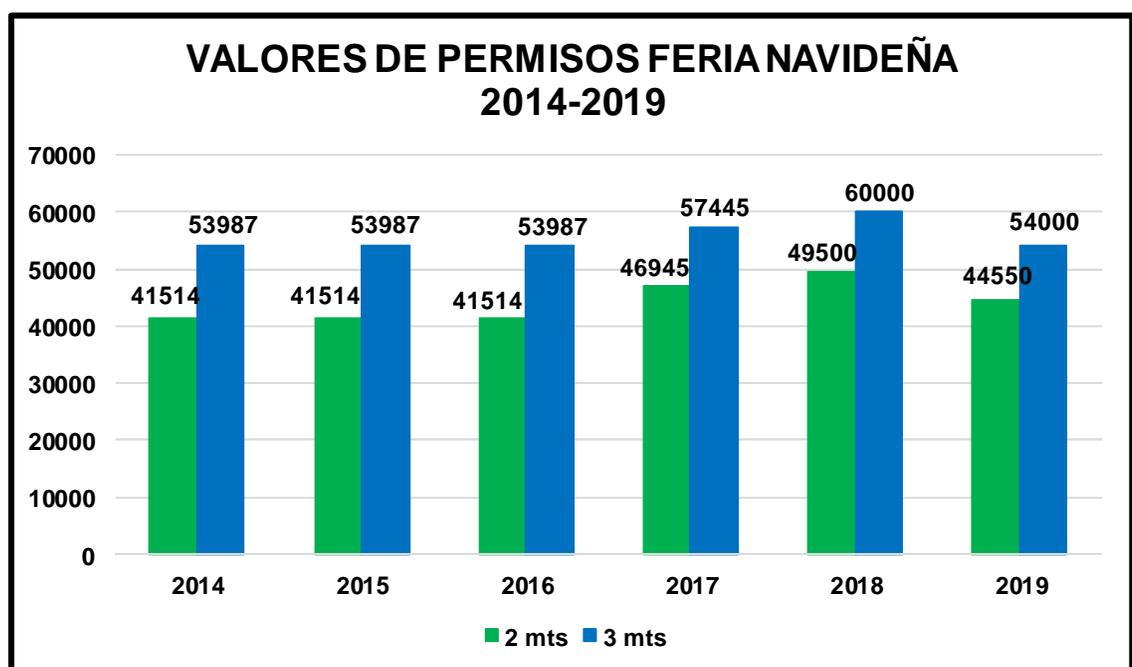


Tal como se puede observar en el gráfico anterior, este año hubo una reducción leve en el total de puestos. Esta medida se tomó en consideración al petitorio de los comerciantes que han sido participantes activos de la Feria Navideña a lo largo de los años, respecto al espacio del puesto, puntualmente aquellos que eran de 2 mts², siendo una limitante para la exhibición de los productos a comercializar esto de viene transformado desde el año 2018.

Se hace presente que solo utilizaron puestos de 2 mts² las agrupaciones que así lo solicitaron.

Otras de las medidas implementadas fue la exigencia en el cumplimiento de Normas Sanitarias a aquellas personas que se dedicaron a la elaboración y expendio de alimentos, asegurando así el bienestar y la salud de los vecinos que visitaron la feria y consumieron los alimentos que se estaban comercializando.

Finalmente, y como se aprecia en el siguiente gráfico, el valor de los permisos de la feria navideña del año 2019, tuvo un descuento por los acontecimientos a nivel país lo cual se refleja en un descuento para los puestos de 2 metros de \$ 4.950 y para los de 3 metros \$6.000.



La Feria Navideña se realizó desde el día 12 al 23 de diciembre, es decir, 12 días de servicio ininterrumpido, contando con la presencia de Inspectores Municipales en todo el tramo de la feria.

Dentro de la fiscalización realizada por el personal municipal se destaca lo siguiente:

- a) **Armado y desarmado de feria:** Para la realización de esta feria, el lunes 9 de diciembre, los inspectores, acompañados por personal de Servicios Generales realizaron el armado de puestos correspondiente a los particulares, los que a su vez fueron desarmados el día 24 del mismo mes en horas de la mañana. En cuanto a las agrupaciones, estas se encargaron de

la instalación y desarme de sus puestos de forma independiente.

b) Comercio Informal: Dada la gran afluencia de personas que a diario visitaban la feria hace que esta sea llamativa para los vendedores ambulantes, quienes intentaban instalar sus productos frente a los puestos establecidos, razón por la cual se autorizó a los comerciantes con permiso utilizar el frontis de su puesto y así evitar el comercio informal, manteniendo un control de este último.

c) Seguridad: Durante el desarrollo de la feria, los inspectores de turno se encontraban alerta ante hechos de incivildad como también aquellos que pudiesen ser constitutivos de delito, contando para ello con la invaluable ayuda de funcionarios de la 58ª Comisaría de Carabineros de Chile, quienes transitaban en bicicletas y vehículos policiales por toda la feria, previniendo la comisión de delitos, como la instalación de comerciantes ambulantes, apoyados también por Inspectores de la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana.

d. COORDINACIÓN INTER MUNICIPAL

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

a) Gabinete- Alcaldía: Durante el año se realizaron coordinaciones, a fin de afinar criterios para el otorgamiento de permisos, ordenamiento del comercio existente en la vía pública y la autorización para realizar la feria navideña.

b) Dirección de Obras Municipales: Coordinación y apoyo en informes técnicos, como también en la instalación de la iluminación en feria navideña.

c) Dirección de Aseo y Ornato: Trabajo en conjunto para el retiro de kioscos, informes técnicos, poda de árboles y aseo en feria navideña.

d) Dirección de Tránsito y transporte público: Trabajo en conjunto para informes técnicos

e) Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana: El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento de la vía pública, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados para lograr disminuir el comercio informal, en conjunto con Carabineros de Chile, además de la cooperación en materia de seguridad durante la feria navideña.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A esta Dirección, le corresponde la aplicación de las disposiciones sobre tránsito y transporte público dentro de la jurisdicción comunal. Dentro de sus funciones esta el otorgamiento y/o renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; El desarrollo de estudios y proyectos de Ingeniería que van en directo beneficio de la comunidad, abarcando áreas relacionadas con la seguridad vial y peatonal; Asimismo fiscalizar el normal y eficiente funcionamiento de los diferentes Terminales de Buses emplazados en la comuna.

Departamento Licencias de Conducir

Acciones Realizadas

Durante el año 2019 se ejecutaron las modificaciones y aplicación de la nueva normativa instruida por Conaset, actualización de la aplicación de exámenes teóricos y sistemas de atención.

Convenios Celebrados Con Escuelas De Conductores

Durante el año 2019 la Dirección recibe a los alumnos de algunas Escuelas de Conductores y algunas empresas privadas para la obtención de Licencias de Conducir, éstas son las siguientes:

Escuela de Conductores Cecapro

Escuela de Conductores Alcalá

Escuela de Conductores Huelen

Escuela de Conductores ABC

Escuela de Conductores CR

Escuela de Conductores Sarai

Escuela de Conductores Pacific Car

Escuela de Conductores Viggo's

Escuela de Conductores Casanova

Gestión Financiera

El siguiente cuadro muestra que entre el 2 de enero y el 22 de diciembre del año 2019, se otorgaron un total de 12.730 licencias con un promedio de 1.061 licencias por mes.

	AÑO 2019
Nº DE LICENCIAS	12.730.-
INGRESOS	\$395.405.028.-

Departamento Permisos de Circulación

El Departamento Permisos de Circulación durante el mes de marzo 2019, genero variadas alternativas que tenían por objetivo optimizar la atención de los contribuyentes que deben cumplir con el pago del impuesto para la obtención de su permiso de circulación y otros trámites relacionados con los vehículos motorizados en general.

Por otra parte, se mantiene el convenio con el Registro Civil, que permite el preingreso para la inscripción de vehículos nuevos, lo que nos ha permitido celebrar convenios con automotoras para la obtención de permisos de circulación generando una nueva fuente de recursos para el Municipio.

Los resultados del periodo 2019, se muestran comparativamente con el año 2018, en el siguiente cuadro:

	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	46.737	48.186	1.449	3.1%
RECAUDACION	\$ 3,465,792,853	\$ 3,689,531,717	\$ 223,738,864	6.4%

El cuadro muestra que durante el año 2018, se tramitaron un total de 46.737 Permisos de circulación.

Durante el año 2019, se emitieron 48.186 Permisos.

Durante el año 2019 se captaron 1.449 vehículos más que el año 2018, generando un aumento porcentual de un 3.1%.

La plataforma de Internet sistemáticamente ha generado un incremento año a año, lo que se ve reflejado en el siguiente cuadro:

INTERNET

	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	8.405	9.664	1.259	14.98%
RECAUDACION	\$ 586,328,824	\$ 681,348,665	\$ 95,019,841	16,20%

Porcentualmente el uso de este servicio aumento en un 14.98%, durante el periodo 2019, generando un incremento de 1.259 nuevas renovaciones de permisos de circulación mediante esa modalidad. Es decir que durante el año 2019 ingresaron al municipio a través de de la plataforma internet \$681.348.665, lo que genero un incremento del 16.20%, lo que claramente demuestra que este servicio on line es cada vez es más requerida por los usuarios.

Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial

De acuerdo a la modificación del Reglamento N°54 se crea el Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial, el cual está conformado por las secciones de:

Ingeniería y Estudios

Permisos de Tránsito

Transporte Público e Interurbano

Sección Ingeniería y Estudios

Es importante señalar que este es uno de los Dptos., más demandados por la comunidad, ya que son numerosas las solicitudes de los vecinos respecto a implementos de seguridad vial para mejorar la respuesta a los requerimientos de los vecinos y aprovechar de mejor manera los tiempos y los recursos, se zonificó la comuna en 10 sectores.

Demarcación en M2

Meses	Pintura Blanca	Pintura Amarilla
Enero	67.52	213.65
Febrero	3.06	76.78
Marzo	1.355	1.216
Abril	608	301.12
Mayo	410.03	549.27
Junio	506.96	881.48
Julio	73	260.82
Agosto	37.02	40.47
Septiembre	81.08	48.06
Octubre	263.58	217.35
Noviembre	405.6	276.14
subtotal	3.810.85	4.081.14
Total General	7.891.99 m2	

Cabe señalar que además de los trabajos habituales de demarcación de tránsito, se demarcaron pasos peatonales signos y símbolos con su respectiva mantención, en un total de 25 colegios de la comuna entre municipalizados y subvencionados, logrando con ello mejorar sustancialmente la seguridad de la población escolar y usuarios en general.

Asimismo y de acuerdo a requerimientos de los vecinos se implementaron diversos elementos que se mencionan a continuación:

Resaltos Reductores de velocidad (Lomos de Toro)

Meses	Caucho (*)	Tipo Titan	Asfálticos (**)
Enero	3	2	
Febrero	1		
marzo	5	7	
Mayo		3	
Junio		4	
Julio	7	8	
Agosto		5	
Octubre		5	2
Noviembre		1	
subtotal	16	35	2
Total General	53		

(*) Unidad de 0,90 mts. de longitud

(**) Se considera una medida de 3,7 x 7 mts.

Señales Verticales

Meses	Nombre de calle	Reglamentaria	Preventiva	Informativa
Febrero	23	1		
Marzo		11		1
Abril		5		
Mayo	1	5		2
Junio		3		
Julio		5		2
Septiembre	3	2	2	1
Octubre		5	9	
Sub total	27	37	11	6
Total General	81			

Además se instalaron 14 hitos o topes de contención.

Sección Transporte Público e Interurbano

Área de fiscalización

La función de esta sección es realizar fiscalizaciones permanentes al transporte público en general, así como también a los terminales de buses.

Durante el periodo 2019 se cursaron 4.593 infracciones empadronadas, las cuales fueron derivadas a los dos Juzgados de Policía Local de Estación Central. Dentro de dichas labores se contempla los controles de transporte interurbano y rural, así como también de los terminales de buses.

Como en años anteriores, se mantiene el control de las empresas de taxis ubicadas al interior de los rodovarios.

Fiscalización Terminal y vía pública

Durante el año 2019 se realizaron esporádicamente controles en vía pública con personal del Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes, pero a contar del mes de mayo se procedió a implementar un Plan de Fiscalización Conjunta, el cual buscaba posicionar y materializar un equipo de trabajo que generara una imagen corporativa transversal, facilitando con ello las fiscalizaciones logrando resultados más eficientes y también más seguros para los funcionarios de ambas instituciones.

En el cuadro siguiente se detalla los resultados del operativo conjunto realizado a partir del mes de mayo a octubre del 2019.

AÑO 2019

MES	RETIRO	LIC	EMP	EVAS	MULTA	ESTIMADO
ENERO	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
MARZO	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
MAYO	25	18	21	54	\$ 17,737,151	\$ 14,420,527
JUNIO	19	44	27	0	\$ 12,721,455	\$ 11,462,414
JULIO	32	32	48	0	\$ 18,877,736	\$ 17,463,028
AGOSTO	13	14	8	0	\$ 7,453,025	\$ 7,060,769
SEPTIEMBRE	47	15	22	0	\$ 24,446,970	\$ 23,764,470
OCTUBRE	21	23	13	0	\$ 11,716,546	\$ 11,224,240
NOVIEMBRE	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	157	146	139	54	92,952,883	85,395,448

TOTAL	176	\$ 92,952,883	\$ 85,395,448
--------------	------------	----------------------	----------------------

La ventaja de realizar dichas tareas fue lograr generar ingresos estimados por aproximadamente \$85.395.448, cuya estimación se calcula en base a la totalidad de la multa menos un 25%.

A esto es importante agregar que a diferencia de los partes empadronados o citados por escrito, estos son infracciones cursadas mayoritariamente en forma presencial, lo que genera que el infractor concorra al Tribunal en un plazo no mayor a 20 días.

En el caso de los vehículos retirados, las infracciones son canceladas en un plazo no mayor a 5 días, ya que estas involucran pago de aparcamiento del vehículo, por lo que hace necesario para el infractor cancelar la multa y poder retirarlo a la brevedad.

SECCION PERMISOS DE TRANSITO

Esta sección realizó las siguientes gestiones:

1.- Relación de cantidad de estacionamientos reservados otorgados, con sus respetivos derechos que pasan a incrementar las arcas municipales.

Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2019	\$91.556.316
Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2018	\$79.437.628
diferencia	\$12.118.688.-

Total crecimiento entre los años 2013 a 2014

81 Empresas	\$91.556.316	2019
90 Empresas	\$79.437.628	2018
	\$12.118.688	15.3 % crecimiento 2019

2.- Se han otorgado Tarjetas de Residentes según el siguiente detalle:

Años	Tarjetas Otorgadas	Total Ingresos
2015	132	\$5.717.000
2016	271	Gratis
2017	210	Gratis
2018	203	Gratis
2019	167	Gratis

DIRECCION DE OPERACIONES Y PROTECCION CIVIL

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Comentario Previo

En el período, recién terminado - en términos meteorológicos – se apreció un comportamiento anormal asociado al fenómeno del Niño, de Niño débil a neutral, en la fase 3 – 4. Lo cual se reflejó en una fortísima caída de los promedios de agua caída en la región metropolitana 80,2 mm. (a noviembre de 2019) generando un déficit hídrico del 76,0% en relación a un año normal (donde el promedio normal es de 341,8 mm.), completando así **una década con déficit de agua caída en nuestra región, ya conocida como la megasequía**, con temperaturas máximas casi en promedios históricos, todo lo anterior signo indiscutible de los efectos del cambio climático (Importante recordar, que como ejemplo; los escasos 6,2 mm acumulados entre los meses de enero a mayo, y el mes de agosto que fue el más seco de los últimos 60 años, donde no hubo precipitaciones).

Los escasos 24 eventos de lluvias durante el 2019 (enero – noviembre) , se caracterizaron por el desarrollo de estos en períodos cortos de tiempo y precipitaciones del tipo chubasco (lluvias moderadas, localizadas e intermitentes) es dable realizar la comparación entre el período de mayo – agosto (es más lluvioso en años normales , donde precipitan un total promedio de 265 mm de agua caída), con el escaso acumulado de 65 mm. en el mismo período, con un mes de agosto sin precipitaciones, generándose de esta forma un déficit de agua caída de un – 76,0 % , en los escasos 23 días de lluvias, nuestro personal de Operaciones debió laborar en forma continuada durante el desarrollo de estos eventos climáticos.

RESUMEN DE AGUA CAIDA AÑO 2019

MES	AGUA CAIDA	DIAS DE LLUVIAS	OBSERVACIONES
ENERO	0 mm	0 días	
FEBRERO	0 mm	0 días	
MARZO	0,2 mm	1 día (30.03)	
ABRIL	0,2 mm	2 días (23 y 24.04)	
MAYO	5,8 mm	3 días (8, 30 y 31.05)	
JUNIO	45,9 mm	9 días (12, 13, 14, 17, 24, 28 y 29.06)	
JULIO	13,3 mm	3 días (20, 21 y 28.07)	
AGOSTO	0 mm	0 días	
SEPTIEMBRE	11,7 mm	4 días (9,10, 26 y 30.09)	
OCTUBRE	3.7 mm	2 días (1 y 14.10)	
NOVIEMBRE	0 mm	0 días	
TOTAL 2019	82,0 mm		DEFICIT DE 76,0 %
AÑO NORMAL	312.5 mm		

Fuente: Dirección de Meteorología de Chile

Quema intencional de rucos en costado de autopista

Departamento de Emergencia

Durante el presente año, el personal de la Unidad debió actuar en forma rápida y oportuna, ante diferentes eventos del tipo destructivos y/o no deseados, que se produjeron en el territorio comunal, y que a continuación se detallan en forma cuantitativa y comparándola con las estadísticas del año 2018:

Cuadro Resumen de Emergencias año 2018 (período: enero – noviembre)

2018	2019		
TIPO DE EVENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD	DETALLE DE EVENTOS
INCENDIOS ESTRUCTURALES	67	70	De mediana magnitud
INCENDIOS ESTRUCTURALES	10	25	De gran magnitud
PASTIZALES / BASURAS	124	120	De variada magnitud
ACCIDENTES ELECTRICOS	33	27	Daños menores
EMANACIONES DE GAS	66	93	De variada magnitud
RESCATE VEHICULAR	144(*)	130 (*)	Rescates, colisiones, etc
INCIDENTES QUIMICOS	6	9	Eventos hazmat
OTROS (1)	1(**)	3	Intentos de suicidio
OTROS (2)	---	27	Fuego en vehículos
TOTALES	451	504	

(*) incluye, 39 rescates de personas; encerradas en ascensores, menores y adultos mayores encerrados en departamentos.

(**) intentos de suicidios, sin consecuencia de muerte.

De estas estadísticas podemos inferir que durante el presente año 2019 se produjo **un leve aumento en la ocurrencia de eventos no deseados de un 11,70 %** en el número de emergencias, en relación a las estadísticas del año 2018

Debemos señalar como relevantes, el aumento significativo de las emergencias, sobre todo, la de los **incendios estructurales de gran magnitud (de 10 eventos el 2018 a 25 en este período, más de un 150 %)** donde, además, debimos sufrir el fallecimiento de una persona, producto de fuegos muy violentos y con propagación a casas vecinas, donde en varias de ellas, bomberos debió dar varias “alarmas de incendio”, para la concurrencia de varias máquinas y voluntarios para poder controlar dichos siniestros. A pesar de las altas temperaturas y las escasas precipitaciones, es que los llamados por pastizales y/o basura en vía pública (disminuyeron en un 3,2%) en relación a las estadísticas del año 2018, destacando el leve aumento del número de incendios de mediana magnitud, con un aumento del 4,5% en relación al 2018, estos llamados son los que más afectan a nuestros vecinos, afectando la pérdida de sus enseres y partes de sus propiedades, principalmente sus cubiertas de techumbre.

Otra estadística preocupante es el aumento del número de **intentos de suicidios, de 3 casos el 2018 a 6** en el presente año, eso sí, intentos que no alcanzaron a concretarse, producto del trabajo de bomberos en el convencimiento de las personas que intentaban suicidarse, en todos los intentos fueron realizados en los nuevos edificios de la comuna.

- **LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES DE GRAN MAGNITUD**, estos aumentaron notablemente, llegando a 25 eventos en este periodo comprándolos con los 10 del 2018 **(un 150% más)**, estos afectaron generalmente a propiedades con ampliaciones y/o piezas de allegados o bien de arrendatarios, instalaciones eléctricas muy precarias o bien muy antiguas, gran número de piezas de material ligero, sin cortafuegos, fuertemente hacinadas. Lo que genera un grado de vulnerabilidad mayor frente a la amenaza de incendios estructurales. Lo que generó la entrega gran número de materiales de ayuda para emergencias.

Donde la municipalidad debió destinar los fondos de emergencia para la adquisición de mediaguas, pizarreños, camas, colchones, frazadas, etc.
Para ir en ayuda a los damnificados en el más mínimo tiempo, evitando así, la angustia de estos.

- **LOS INCENDIOS DE PASTIZALES Y/O BASURAS** aumentaron levemente de 124 el 2019 a 120 en 2018 (**menos del 3,2%**) , se siguen manteniendo los sectores ya históricos, donde desconocidos provocan incendios intencionales, tales como; interior y exterior de recinto de Emeres en calle Mailef , entorno y bajo el Puente Ferrocarril / Avda. Padre Hurtado , bordes y riberas del Canal Ortuzano, entorno e interior del recinto del pozo “Aries” (Las Parcelas / Vista hermosa), Arica / Avda. Padre Hurtado (sitios MOP) Instalaciones de ventilación de paso Arica - Blanco, etc. El personal de la DOPC mantuvo las labores preventivas de desmalezamiento realizadas preferentemente en los entornos a los establecimientos educacionales municipalizados.
- **LAS EMANACIONES DE GASES**, se produjo un aumento de un 40,9% en los llamados de este tipo (**de 66 casos el 2018 a 93 en este año**) es importante informar, que varios llamados, terminaron siendo falsas alarmas provocados por el “nerviosismo del vecindario” puesto que los índices de los gases eran los normales (preferentemente del tipo orgánicos). En los casos reales de filtraciones de gases se produjeron, básicamente por mal mantenimiento y/o el mal uso de los artefactos (válvulas y cañerías de los reguladores y cilindros de gas) gracias a la oportuna acción de bomberos, se evitó que dichas filtraciones de gases, provocaran acumulaciones y posteriores explosiones y la destrucción total o parcial de las viviendas, tampoco hubieron pérdidas de vidas humanas producto de intoxicaciones con los gases, muchos de este tipo de llamadas se producen producto del mal manejo de los cilindros de gas (válvulas, mangueras, etc) en diversos sectores de nuestra comuna, incluyendo las nuevas edificaciones en el sector norte.
- **LOS RESCATES VEHICULARES Y/O PERSONAS** disminuyeron de 144 casos el 2018 a 130 casos en el 2019 (**menos de 9,7%**) en este tipo de eventos (rescate de personas atrapadas en vehículos, producto de colisiones), además, es dable destacar situaciones que hasta hace unos pocos años no se producían en nuestra comuna , como son las personas encerradas en ascensores o bien , menores y adultos mayores encerrados en departamentos, todo ello provocado por el desarrollo inmobiliario de nuestra comuna.

La situación más compleja aún, han sido el rescate de personas que producto de colisiones, quedan atrapadas en sus vehículos, donde bomberos deben realizar un sinnúmero de acciones de extricación, para liberar a estas personas heridas, para su pronta llevada a los centros de salud.

Los ACCIDENTES ELÉCTRICOS en las viviendas, **se vieron disminuidos de 33 casos en el 2018 a 27 en el presente año (menos de un 18,1 %)** estos incidentes se explican en parte a las pobres o nulos mantenimientos y a las recargadas instalaciones eléctricas (sobrecarga de los cables por instalaciones fuera de norma), sobre todo de las ampliaciones de las viviendas y de los “cites ilegales” que proliferan en nuestra comuna.

INCIDENTES QUÍMICOS (HAZMAT) aumentaron en un 50%, de 9 casos en el presente año, con los 6 casos en el 2018, hacen que esta estadística sea importantísima, todo ello a pesar del gran número de vehículos de carga que transitan por autopista central y nuestras avenidas y calles de la comuna, lo que sumado a la mala estiva de las cargas o bien al desconocimiento de lo transportado hacen que personas inescrupulosas dejen abandonados o viertan en la vía pública,

recipientes (envases) con elementos químicos o biológicos o bien restos químicos u orgánicos peligrosos. La respuesta a este tipo de eventos, debe ser necesariamente realizada por personal especializado de Bomberos con la supervisión de personal de la Autoridad Sanitaria.

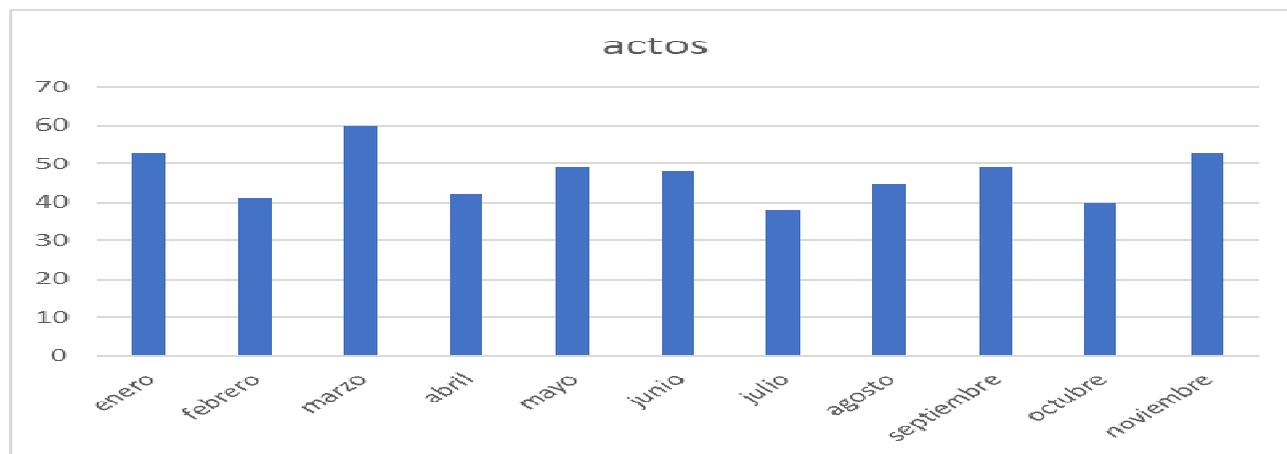
En resumen, podemos decir **que, en el período, se ha mostrado un aumento en el número de emergencias en nuestra comuna (más de un 11,7% en relación al año 2018)**, lo cual nos insta a seguir manteniendo las capacitaciones a la comunidad organizada, para que ellos sean los primeros en responder ante las emergencias (auto cuidado y familia preparada) realizar mayores intervenciones de carácter preventivo, para dar mayor seguridad y tranquilidad para nuestra población.

El análisis de esta importante información histórica (estadísticas, sectores, fechas y horarios, siniestralidad e impactos, etc.), son herramientas básicas para generar para la gestión del riesgo y para la confección y/o realización de proyectos de mitigación y acciones de prevención, además, de ser la base de toda decisión de el accionar de nuestra Dirección.

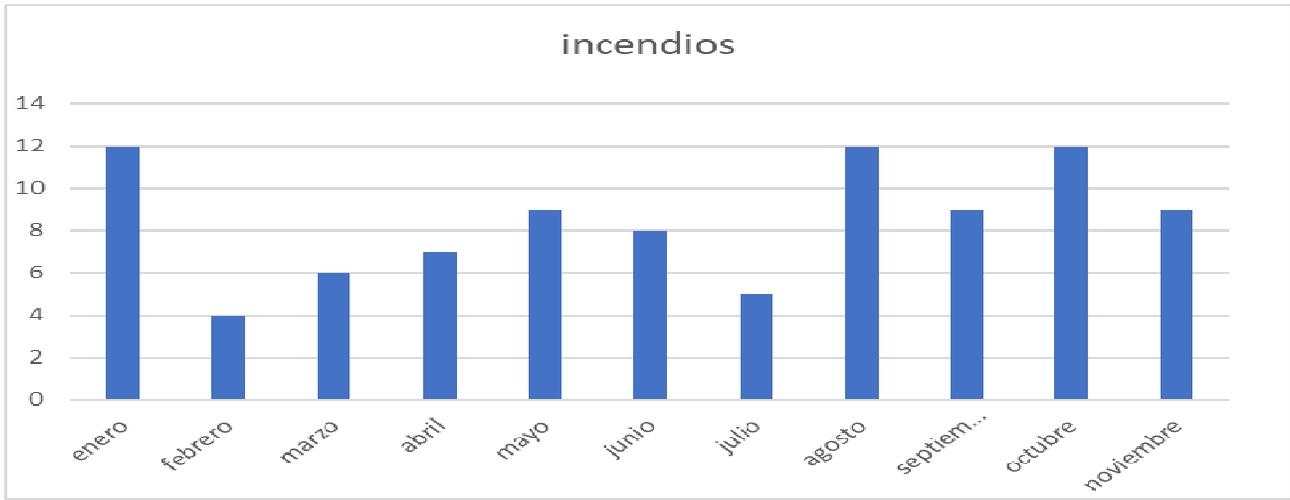
Además, nos refleja en términos cuantitativos y cualitativos, el seguir aumentando o desarrollando más políticas de prevención en nuestra comuna, lo que nos llevara a generar una verdadera **CULTURA DE LA PREVENCION** desarrollada en nuestra comuna, para así, lograr tener una comuna con mayor grado de **resiliencia**.

GRAFICOS DE EVENTOS NO DESEADOS 2019

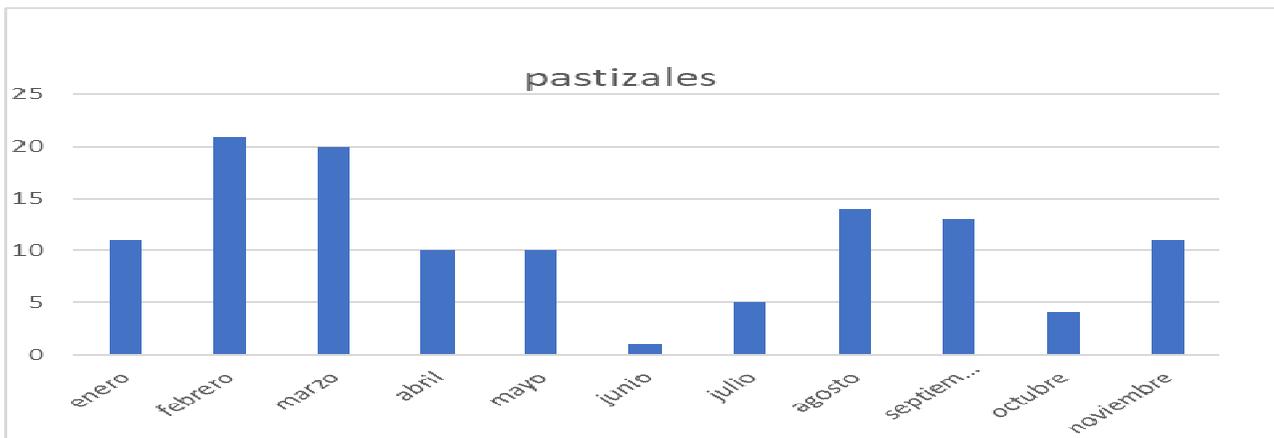
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	totales
actos	53	41	60	42	49	48	38	45	49	40	53	518



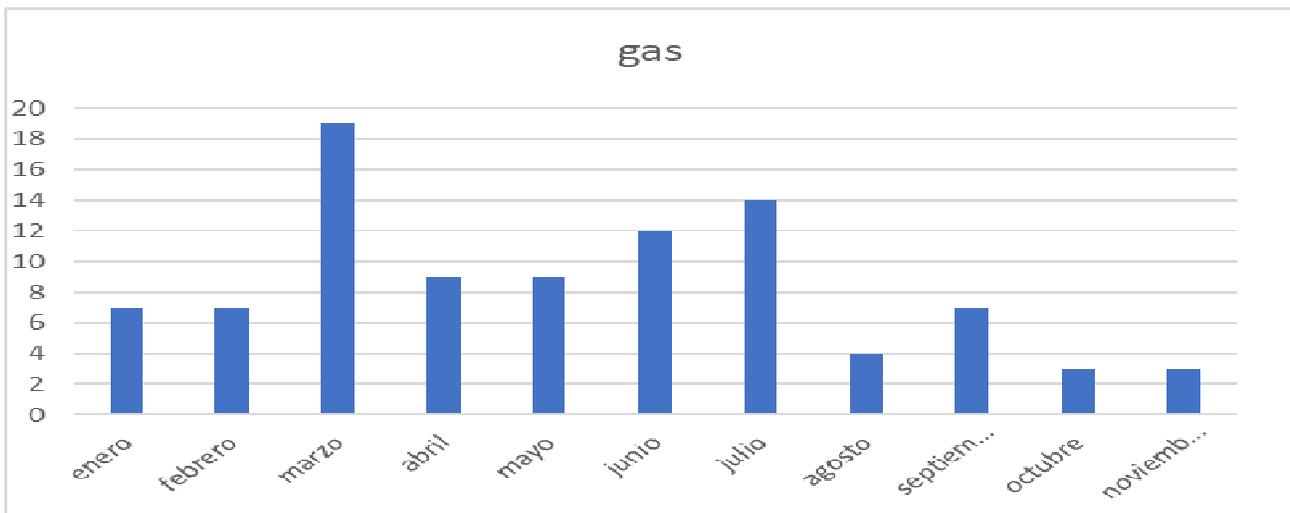
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
incendios	12	4	6	7	9	8	5	12	9	12	9	93



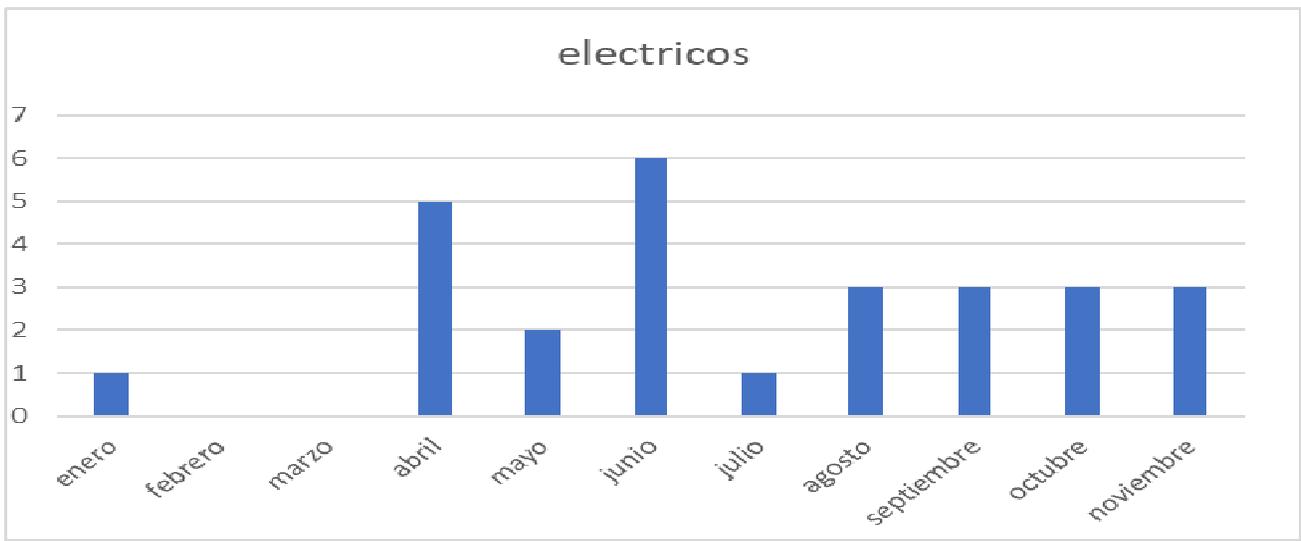
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
pastizales	11	21	20	10	10	1	5	14	13	4	11	120



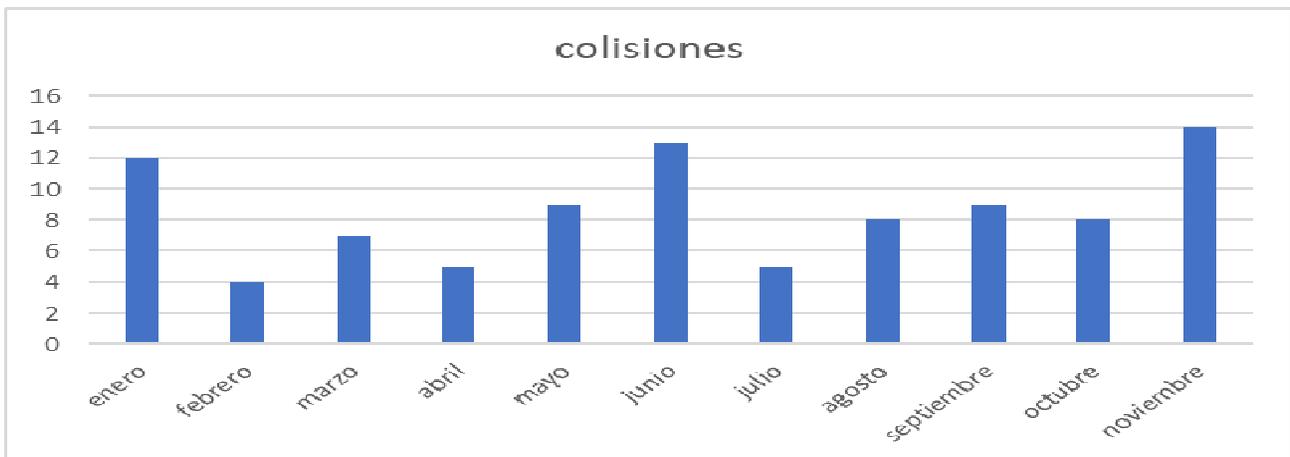
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
gas	7	7	19	9	9	12	14	4	7	3	3	94



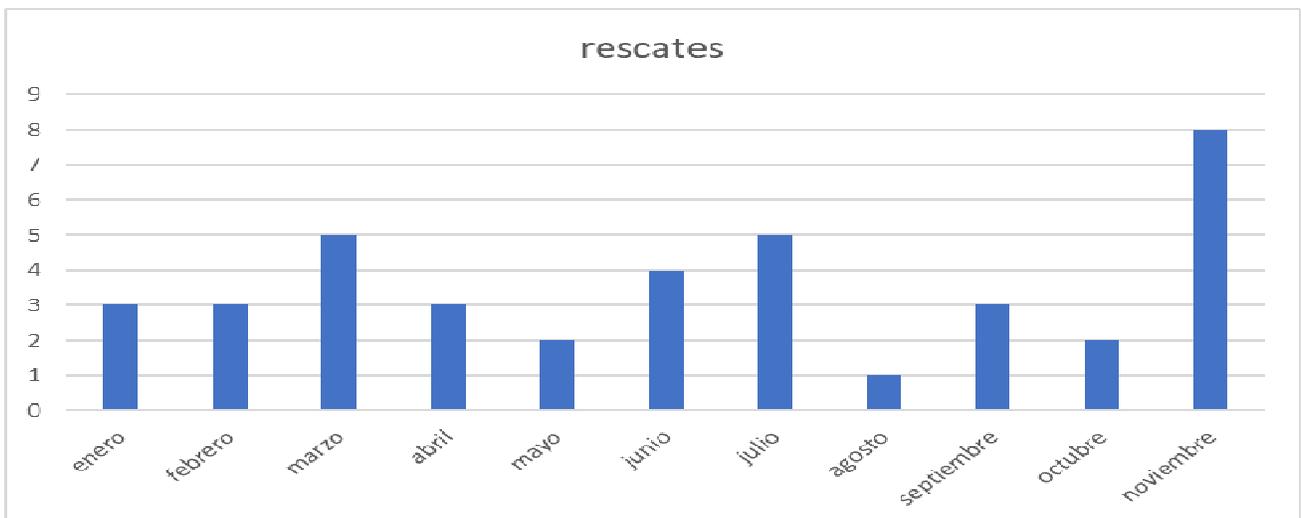
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
eléctricos	1	0	0	5	2	6	1	3	3	3	3	27



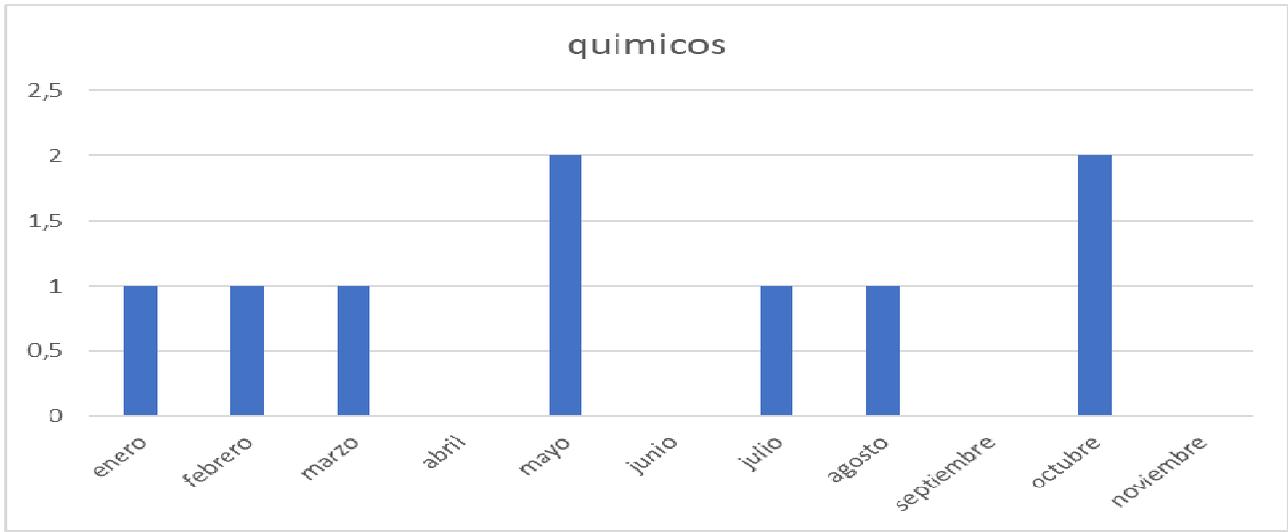
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
colisiones	12	4	7	5	9	13	5	8	9	8	14	94



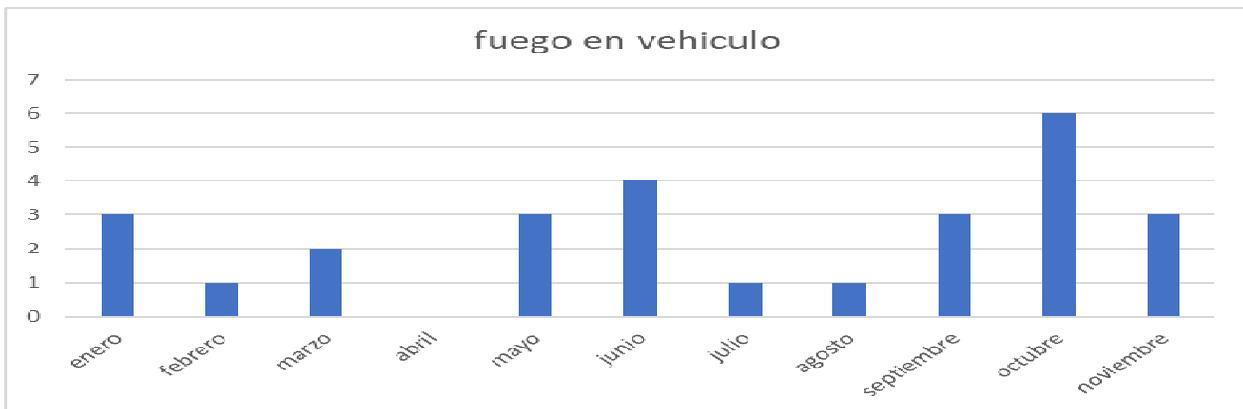
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
rescates	3	3	5	3	2	4	5	1	3	2	8	39



	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
químicos	1	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	9



	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
fuego vehículo	3	1	2	0	3	4	1	1	3	6	3	27



Otras Acciones

Durante el presente período se produjeron numerosos y variados eventos, donde nuestro personal debió realizar un sinnúmero de actividades para resolverlos, suprimirlos o bien mitigarlos, evitando así, mayores daños a las personas, sus bienes y propiedades y, a la conectividad de las calles y avenidas de nuestra comuna.

Inundaciones y / o Anegamientos:

Antes, durante y post eventos hidrometeorológicos (lluvias), se realizan acciones preventivas, tales como ; limpiezas y habilitación de los sumideros y cámaras decantadoras de aguas lluvias, instalación de rejillas metálicas en sumideros, el retiro de aguas acumuladas con uso de motobombas, la instalación de sacos fluviales para impedir el ingreso de las aguas hacia las viviendas, fueron en general entre otras, algunas de las labores realizadas por nuestro personal en directo beneficio de nuestra población.

Incendios Estructurales:

Durante las emergencias se debió, coordinar con Organizaciones Comunitarias, dirigentes vecinales y los propios vecinos, para gestionar sus albergues temporales (sedes vecinales, recintos religiosos, casas de familiares, etc.) de los damnificados y/o afectados,

Además, de apoyar a la labor del personal de bomberos, con personal y alimentación en el suministro de agua a los carros bomba con nuestro camión aljibe, información de la ubicación de los grifos más cercanos a los lugares de los siniestros. Luego del

siniestro, en el proceso del post evento (la rehabilitación), se debió entregar la ayuda requerida en materiales de emergencia, disminuyendo notablemente los tiempos de respuesta, al coordinarnos con el departamento Social, para la entrega de copias de las FIBE (Ficha Básica de Emergencia), para así, acortar los tiempos el máximo posible, disminuyendo así la angustias de los vecinos damnificados en este tipo de eventos, además de la información a la Dirección de Aseo y Ornato, para el retiro oportuno de los residuos (escombros) provocados por los siniestros y/o el trabajo de extinción de bomberos.

En el período podemos destacar cinco grandes incendios (con Alarmas de incendios) los que, a pesar del número de familias afectadas, no sobrepasaron nuestra capacidad de respuestas, eso sí, generaron un gran desembolso de recursos humanos y financieros del municipio, por la oportuna adquisición del material de ayuda en emergencias., estos fueron:

- El 21 de enero a las 05:16 horas, en Avda. Cinco de Abril N° 5334 A de la villa Canadá, fuego violento en departamento en primer piso con propagación a tres departamentos más, con 16 personas damnificadas.
- El 26 de febrero a las 10:43 horas, en Coronel Souper N° 4746 en villa del Profesor, fuego violento por explosión de gas en departamento en cuarto piso, daños totales con los dos residentes con quemaduras de distinta gravedad.
- El 28 de abril a las 12:32 horas, en calle Pelayo Bezanilla N° 4230 de la población Gabriela Mistral, fuego violento en casa habitación utilizada como cite ilegal, con 26 personas de nacionalidad haitiana damnificadas.
- El 15 de julio a las 19:00 horas, en avenida San Alberto Hurtado N° 89, fuego violento en casa habitación utilizada como cite ilegal de migrantes (distintas nacionalidades) con 22 damnificados.
- El 09 de agosto a las 03:30, fuego violento en casa habitación utilizada como cite ilegal con propagación a otras viviendas, total de 32 damnificados

COMENTARIO:

Estos siniestros, poseen un gran componente de intervención humana, ya que en la generación de los siniestros son frecuentemente producto de cortos circuitos, por instalaciones eléctricas muy antiguas o bien fuera de toda norma, por ampliaciones de las viviendas y la consiguiente recarga del sistema eléctrico de estas, el cual no es reforzado, ni modernizado, manteniéndose los mismos cables desde su creación, o bien el mal funcionamiento de cocinas y calefón.

Cada vez es más preocupante la situación de los adultos mayores que viven solos, los cuales presentan muchas dificultades para su movilidad y por consiguiente su rescate, por ello en nuestras charlas a la comunidad, remarcamos esta situación, para que como vecinos tengamos presente a nuestros adultos mayores que viven solos o bien presentan alguna dificultad, ellos deben ser asistidos en las emergencias, por los propios familiares y/o vecinos. Durante este período, tuvimos que lamentar el fallecimiento de una persona, lo cual hace que estos eventos destructivos sean mucho más complejos, al hondo pesar de los familiares, se suma el tiempo utilizado para la investigación, tanto de bomberos como las policías (por solicitud de la Fiscalía) para descartar la participación de terceros en estos siniestros. Todo lo anterior, aumentan los tiempos de entrega de ayuda por parte del municipio.

Colisiones Vehiculares:

Labor que incluyó desde la atención de las personas heridas, delimitación de los sectores, primeros auxilios y atención a los accidentados, luego de superada la emergencia, el esparcimiento de arena o maicillo sobre derrames de combustibles, retiro de infraestructura comunal dañada.

Derrames de Productos Químicos y/o Incidentes con Materiales Peligrosos:

Acción en conjunto con carabineros, bomberos y la autoridad sanitaria, yendo desde el cierre y demarcación de las zonas afectadas, esparcimiento de arena sobre los productos y/o combustibles derramados, para evitar sus escurrimientos y su posterior limpieza.

Producto del gran número de vehículos de carga, que transitan por nuestra comuna y por la poca fiscalización existente, cualquier vehículo, traslada materiales peligrosos. La mayoría de estos incidentes son provocados por mala estiba, conducción temeraria o bien gente inescrupulosa, provoca el vertido o abandono de líquidos peligrosos (químicos, ácidos, etc.) en la vía pública.

Ayuda Entregada por Emergencias

MATERIALES	2018(ene-dic)	2019 (ene – nov)
Planchas pizarreño	10(*)	0
Planchas de zinc	195 (**)	157
Mediagua 3x3 mts	0	1
Mediagua 6x3 mts	3	11
Frazadas	108	134
Colchonetas	67	67
Camas	48	57
Polietileno (*)	1.440 mts 2 (90 f)	272 MTS 2 (15 f)

Nota:

A consecuencia de la severidad de los daños provocados por los siniestros destructivos, durante el período se apreció un notable aumento en la entrega de mediaguas destruidas por incendios, se entregaron 11 mediaguas de 6x3 mts. y 1 de 3x3 mts., en relación a las 3 unidades entregadas en al año 2018. (volviendo así, al promedio anual histórico, de entre 10 a 12 mediaguas entregadas por año)

Período de Lluvias

Durante el presente período, y debido básicamente a la presencia del Evento del Niño, en su etapa neutral (3 – 4) , con un total de agua caída (**82,0 mm a noviembre 2019**) en nuestra región , fuertemente inferior a un **año normal (312,5 mm)** generando un déficit histórico de **- 76,0 %** (se produjeron eventos de lluvias característicos asociados a este tipo de evento , donde las cantidades de agua caída, van de normal a moderado, en estos eventos, desarrollaron su mayor intensidad en períodos cortos de tiempo, los cuales produjeron; algunas inundaciones, anegamientos de calles, sin llegar a amenazar las viviendas.

Por lo anterior, los equipos de la Dirección debieron actuar; antes, durante y luego de los eventos hidrometeorológicos, limpiando y habilitando cámaras decantadoras y sumideros de aguas lluvias.

Durante estos eventos, todo el personal de Operaciones, debió laborar esforzadamente, además se trabajó coordinadamente con funcionarios de otras

dependencias (Aseo y Ornato), que colaboraron coordinadamente en la revisión de los casos más complejos y en la entrega más rápida de la ayuda requerida.

Por ello, se pudo resolver la totalidad de los problemas que afectaban a las personas, sus bienes y a su conectividad vial, prueba de esto, es que no se debió implementar un Albergue.

Protección Civil

Acciones de mitigación

Son aquellas **acciones cuya finalidad es suprimir o disminuir los riesgos potenciales asociados a nuestras vulnerabilidades** comunales, frente a las diversas amenazas, ejemplo de ello; fueron la limpieza y habilitación de sumideros de aguas lluvias, revisión del estado de grifos (realizado como Trabajo Comunitario, realizado con penados de Gendarmería en conjunto con nuestro personal), los desmalezamientos, la fabricación, reposición e instalación de rejillas de sumideros, las intervenciones en viviendas vulnerables (forrado de muros, cielo, reparaciones de bajadas de agua etc.).

Lejos la medida de mitigación mas importante desarrollada en el período fue la fabricación de rejillas metálicas para los sumideros de aguas lluvias, labor realiza integralmente por personal de Operaciones, lográndose dar solución a un total de 15 sumideros de aguas lluvias, donde se fabricaron, instalaron y posteriormente fijaron en su totalidad.

Limpieza y habilitación de sumideros

Operativos preventivos de limpieza y habilitación de sumideros, población Zelada y Valle Verde

Medida preventiva a corto plazo que permite, el minimizar y prevenir los riesgos potenciales de inundaciones y/o anegamientos de “puntos críticos” diversos sectores de nuestra comuna, entregando así una mejor conectividad a las vías de nuestra comuna. Ejemplos de ellos, fueron la limpieza y habilitación de los colectores y la posterior instalación de rejillas de sumideros aguas, y la revisión periódica de los sistemas de colectores de nuestros puntos críticos, tales como: Quemchi / Las Estepas, El Estero / Los Valles, Santa Teresa / Antártica, Purísima / Alameda, Palena / Rio Quetro, Pingüinos / Uspallata, Las Torres sur / Marta Brunet, entre otros

Tal como se viene realizando desde el año 2000 a la fecha, se revisaron la totalidad de los sumideros existentes en nuestro territorio comunal, realizando acciones de limpieza y habilitación; antes , durante y después de los eventos climáticos, derivando a las empresas sanitarias los más críticos, tales como ; (Pingüinos / Uspallata, caletera poniente de General Velásquez, tramo Logroño – Pedro Antonio González, caletera poniente General Velásquez y Ecuador y Antofagasta / Ruiz Tagle) .

Catastro de grifos

Otra labor, que también es parte de la programación anual de esta Dirección, es el catastro de estado, tanto de los grifos como sumideros existentes en nuestra comuna, la cual incluye; la revisión de matrices, válvulas de pie, llaves, tapas, nichos, rejillas, etc.

Se destaca en este sentido, la cobertura de la totalidad del territorio comunal con este tipo de labor y que esta labor esta dentro del programa de reinserción laboral, del convenio de la Municipalidad con Gendarmería de Chile.

Todos aquellos elementos que presentaron problemas, fueron informados a las empresas sanitarias propietarias de estos, para su pronta reparación o bien su reemplazo, además de informar del estado de la totalidad de los grifos de la comuna (ubicación y estado) a la Compañía de Bomberos de nuestra comuna, para su conocimiento, herramienta básica para su labor de combate de siniestros.

Caso aparte, es la pronta información a las empresas sanitarias para cerrar desde la válvula de pie los grifos y así, impedir el mal uso de estos, evitando, que cuando son requeridos tengan la presión adecuada, para el uso de bomberos.

Otros

- Se prosiguió con la labor de fabricación y posterior reposición de rejillas metálicas a los sumideros de aguas lluvias de distintos puntos de la comuna, habilitándose y posteriormente instalándose un total de 25 rejillas (todas ellas con tiras de fierro reciclado, y fabricadas por el personal de Operaciones) en todo el territorio comunal, con lo cual se suprimieron riesgos potenciales de accidentes , tanto a los vehículos como a los peatones.
- Otro relevante, en lo relacionado con nuestras comunicaciones radiales, es el trabajo conjunto con la agrupación COEC de radioaficionados de nuestra comuna , trabajo coordinado desde nuestra central, ejemplo de este acercamiento a los Radioaficionados de nuestra comuna, (a través, de radioaficionados locales) con este acercamiento, se sigue potenciando esta alianza estratégica , para la creación de una red de comunicaciones que cubra todo el territorio comunal y que se active en caso de desastres.

En el período, también se es participe de las redes sociales (Twitter) “ayudando a la comuna del COEC “donde los tiempos en la información, son casi inmediatos.

Reuniones de coordinación con las empresas de servicios básicos (Aguas Andinas – Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú - Siss y Sec - Metrogas y Chilectra)

Producto de las frecuentes revisiones del estado, de cámaras de servicios en vía pública, además de los sumideros de aguas lluvias como de los grifos, es que se mantiene una constante coordinación con estas empresas de servicios, previniendo así, la ocurrencia de eventos futuros no deseados que provoquen potenciales peligros y/o colapsos en diversos sectores de nuestra comuna.

Se mantuvo una coordinación especial con las empresas sanitarias de la comuna, por cortes en el suministro de agua potable, ya sea por renovación de sus instalaciones o bien roturas eventuales, donde las empresas presentan sus planes de contingencia, los cuales deben incluir el aviso a cada vecino del sector afectado y la ubicación de camión aljibe para el suministro, mientras se realizan los trabajos.

En este período, además se participo en reuniones de coordinación y conocimiento de los protocolos de contingencia, convocadas por la Intendencia región metropolitana y la Oremi metropolitana, con la participación de las empresas de servicios básicos, tales como : plan de prevención de Invierno, con Chilectra, Escombros aéreos con empresas de telecomunicaciones, protocolo de cortes masivos de suministro de agua potable con Aguas Andinas, y las reuniones bimensuales de los Directores de Emergencia de la región metropolitana. También se participó en seminarios; “Buenas prácticas en reducción de riesgos de desastres” de AMUCH”, “Cambio Climático” organizado por la Usach, “Taller de ayuda comunitaria “ organizado por Onemi, y en “Encuesta nacional de Riesgos subyacentes” organizado por la Onemi y Subdere, entre otros.

Cuantificación de daños en casos de siniestros

El personal de la Dirección, esta capacitado para realizar apreciaciones técnicas de daños, brindando una mirada objetiva de los recursos requeridos en los eventos destructivos, que afectan a nuestra comunidad, procurando así, la entrega de los recursos en forma óptima, evitando, la duplicidad y la entrega de recursos escasos a aquellos a quienes no les corresponden.

Turnos de permanencia en sede

Los cuales permiten a nuestro personal, permanecer en estado de alerta temprana las 24 horas del día y los 365 días del año, frente a cualquier emergencia que se pudiese producir, activando los equipos de respuesta si se necesitasen.

Educación a la comunidad organizada

Teniendo como único norte LA **CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA RESILIENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD**, es que la Dirección de Operaciones y Protección Civil, continuó capacitando a la comunidad organizada en lo relativo a la prevención de riesgos, ahondando en lo importante que resulta que la gente maneje en forma adecuada conceptos técnicos de la protección civil frente a una emergencia, dando énfasis mayor en la prevención.

Dentro de las numerosas charlas, deseamos destacar las charlas de “Familia preparada” y “Microzonificación de Riesgos” de Onemi, a la comunidad organizada de nuestra comuna, preparándolas para saber actuar frente diversos eventos, tales como; los sismos, informando a la comunidad a tomar medidas preventivas (antes, durante y después de las réplicas), a saber, conocer e identificar las zonas seguras de sus propiedades y entornos inmediatos, y a realizar planes de emergencia en sus hogares, puesto que el primer comité de seguridad es la propia familia.

Además, de las charlas educativas para preparar a la población organizada para el invierno, dentro de la campaña de invierno del Municipio.

Albergue por Código Azul

Durante el período de invierno, por segundo año se participó en el programa “Código Azul” del ministerio de Desarrollo Social, creándose un albergue o refugio en el interior de la iglesia de la Santa Cruz de población Los Nogales, refugio para las personas de situación de calle, nuestro albergue fue destacado por su organización y calidad de las instalaciones y servicios prestados a las personas en situación de calle.

Electrodependientes

Producto de cortes de energía en nuestra comuna, es que se apoyó a nuestros vecinos más vulnerables a este tipo de eventos no deseados, los electrodependientes, para ello, se facilitaron equipos electrógenos, para mantener sus equipos de supervivencia, a mediados del año, se firmó un convenio con Enel por el préstamo de cuatro equipos electrógenos para nuestra Dirección, los cuales serán facilitados a nuestros vecinos electrodependientes, asegurando así, la disminución del riesgo de vida de nuestros vecinos.

Otras actividades

Actividades cuya naturaleza no tienen relación con nuestras labores, pero en las cuales se presta ayuda o apoyo a otras direcciones, ejemplos de ello son:

- Reparación de reja peatonal en Alameda/ General Velásquez
- Confección de dispensadores de botellas plásticas para reciclaje en los Jardines Infantiles y sede de juntas de vecinos (programa del Scam)
- Instalación de lienzos para campañas de diversa índole (Permisos de Circulación, Programa Comuna Segura, Instalación de nuevas Luminarias Led, Eventos municipales, etc)
- Reforzamiento de riegos de áreas verdes, con mantención de los propios vecinos o bien riego de especies arbóreas plantadas por los propios vecinos.
- Riegos de canchas de fútbol, para evitar el levantamiento de polvo, durante los partidos (campeonatos extraescolar, competencia ligas, etc)
- Llenado de piscinas para niños de colonias urbanas parroquia Apóstol Santiago.
- Armado y desarme de puestos de Feria Navideña.
- Retiro de estructuras colapsadas, señaléticas, paraderos de microbuses, rejas peatonales, etc.
- Entrega de ayuda social a Adultos Mayores (camas, camarotes, pañales, colchones, etc) de programa de la Dideco.
- Entrega de ayuda social a Migrantes (enseres y mobiliarios) del programa de la Dideco.
- Instalación de señaléticas, traslados de implementos para charlas y exposiciones, etc

Labores que permiten que otras unidades puedan desarrollar acciones y/o actividades a plenitud, un total de 342 actividades (distintas de nuestras labores habituales) en el período, dan un ejemplo de apoyo de nuestra Dirección a otras unidades municipales, solo con el fin de colaborar en el buen desarrollo de las actividades municipales.

Comentario Final.

Durante el año 2019, el personal de la Dirección de Operaciones y Protección Civil mantuvo sus estándares de calidad y eficiencia en el trabajo, dándole énfasis en la Gestión de Reducción del Riesgo y en la capacitación de la comunidad organizada. Nuestro personal debió concurrir e intervenir en numerosas emergencias y acciones preventivas, donde demostró todo el compromiso y profesionalismo alcanzado, donde la respuesta fue en forma inmediata y planificada.

Seguimos siendo eficientes con los recursos, además de realizar las coordinaciones más directas y efectivas, tanto con la Oficina Regional de Emergencia Metropolitana como con la Oficina Nacional de Emergencia, incluyendo Jornadas de Actualización de conocimientos y coordinación en Protección Civil con dichos organismos, lo que sumado al compromiso de nuestro personal por mantenerse capacitado, da como resultado el mejoramiento en las respuestas entregadas a la comunidad en las diversas emergencias.

Nuestro compromiso, tanto con el municipio y con la comunidad de Estación Central, es que profesionalmente , cada día sean menos los sectores vulnerables, para que las amenazas y debilidades sean mitigadas o bien suprimidas, controlando en un alto porcentaje que los daños sean los menores, para ello es básico, que la comunidad vaya cambiando su cultura de emergencia, desde una acción netamente reactiva a acciones proactivas, y sobre todo preventivas, haciéndose actores principales de su propio cuidado, generando así, una comuna con mayor resiliencia.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 67 letra c) y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

INFORME DE GESTIÓN, AÑO 2019

I. Introducción

La Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana se crea con la aprobación del reglamento interno n°70 de fecha 03 de Enero del año 2012 con la intención de articular toda la oferta local existente en materias de seguridad y asistencia a víctimas, para brindar un servicio más integrado y eficiente a la comunidad de Estación Central.

Su objetivo central es “Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna”. En este sentido se fundamenta en la necesidad de contar con una agencia a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

Esta dirección cuenta con tres departamentos, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.

De acuerdo a lo anterior los departamentos son:

- **Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:**

Su objetivo principal es “Diseñar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo social que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, a niños/as en situación de vulneración, entre otros.

- **Estudios y Prevención Situacional del Delito.**

Tiene como objetivo “Apoyar e implementar proyectos y acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna”.

- **Operaciones y Seguridad Comunitaria:**

Tiene como objetivo “Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se crean en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad”.

Durante el año 2016, se desarrolla **el Plan Comunal de Seguridad Pública** donde incorpora en su planificación 2018, todas las iniciativas que a continuación se detallarán en la distribución de la orgánica interna de la Dirección a través de los tres departamentos que la componen.

1. Depto. Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, violencia contra la mujer etc. Se aborda también reinserción de personas que han cometido delitos y el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.

A continuación se describirá cada uno de los programas.

1.1 SENDA PREVIENE

Problemática que aborda	Prevención Universal, Selectiva e Indicada en materias de Prevención del Control de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas e Ingestión Abusiva de Alcohol, y de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas afectadas por dichos Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.
Objetivo	Construcción e implementación de Políticas, Planes y Programas de Drogas y Alcohol en el espacio local, reforzando la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los distintos determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.
Población objetivo	Toda la comunidad
Equipo técnico profesional	Es un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, psicólogos y trabajadores sociales.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
SENDA Previene Área: Gestión Territorial	\$ 35.067.712.-	\$ 7.221.264.-	Área: Gestión Territorial Sensibilizar, Capacitar, habilitar y /o informar a Adultos Significativos en Habilidades Parentales	Sensibilizar, Capacitar, habilitar y /o informar a 15 Adultos Significativos en Habilidades Parentales.	100%	Adultos Significativos de la comuna.
			Área: Programa de PPEE <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones Continuo Preventivo a Establecimientos Educativos, que no participan en el Sistema Integral 	100% Establecimientos Educativos, que no fueron capacitados el año 2017-2016, son capacitados en el material continuo preventivo 9 E.E. son capacitados en Detección Temprana	100% 100%	Representantes de Establecimientos que reciben la oferta del Programa Continuo Preventivo. Equipo Directivo y Docente de Establecimientos Educativos que reciben la oferta de los programas PPEE y AAT.

			<p>Área laboral:</p> <p>Instituciones públicas y/o empresas privadas que continuarán con la implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida.</p>	<p>1 organización laboral implementa el material prepara laboral.</p>	<p>100%</p>	<p>Trabajadores de empresas Públicas o privadas.</p>
			<p>Implementación de Material Prepara Laboral</p>	<p>1 NUEVA organización laboral implementa el material prepara laboral</p>	<p>100%</p>	<p>Trabajadores de empresas Públicas o privadas.</p>
			<p>Área: Tratamiento</p> <p>Participación y fortalecimiento de mesas de tratamiento y/o integración de la comuna</p>	<p>6 centros de la comuna que participan en el año.</p>	<p>63%</p>	<p>Participantes asisten a convocatoria realizada por equipo SENDA Previene.</p>
<p>SENDA Previene</p> <p>Área: Comunicaciones</p>			<p>Campañas preventivas en la prevención del consumo de Alcohol y otras drogas, a nivel comunal, en contextos de festividades y vacaciones.</p>	<p>Ejecución de al menos 1 actividad comunal, en el marco de cada campaña comunicacional de SENDA.</p>	<p>100%</p>	<p>Vecinos y vecinas de la comuna Estación Central.</p>
<p>SENDA Previene</p> <p>Área: Transversales</p>			<p>Realizar plan de acción de movilización comunitaria en 1 barrio focalizado de la comuna,</p>	<p>1 Plan de acción</p>	<p>100%</p>	<p>Vecinos y vecinas de barrio focalizado</p>

SENDA Previene Área: Metas Propias			Realización de 1 encuentro deportivo mixto "juégatela por la prevención".	1 encuentro deportivo mixto realizado.	100%	Niños, niñas y jóvenes de la comuna de Estación Central.
SENDA Previene Programa: Parentalidad			Realización de 1 seminario en temática de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, existiendo evaluación favorable por parte de los/as participantes.	1 seminario en temática de prevención de consumo de alcohol y otras drogas.	100%	Profesionales de instituciones que trabajan con la temática y comunidad en general.
SENDA Previene Programa: Actuar a Tiempo			Realización de 5 sesiones anuales red de prevención educación - DEM	5 sesiones realizadas	100%	Encargados de convivencia colegios municipales de la comuna.

1.2. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, tiene por objetivo realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia. Por lo anterior, desde el año 2006 este programa se encuentra al servicio de la comunidad, trabajando desde dos áreas de intervención: Protección de derechos vulnerados de la infancia y Gestión Intersectorial.

Esta oficina tiene como población objetivo al sujeto desde el momento de la concepción hasta los 17 años, 11 meses y 29 días.

En **área intersectorial** busca articular una red local para la protección y promoción de los derechos de la infancia,

En **área proteccional**, busca otorgar atención psicosocial y legal a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando sean víctimas de exclusión social y/o vulneración desus derechos.

Por otra parte, se destacan instancias como la entrega de habilidades parentales (talleres ejecutados directamente en OPD) y a padres y apoderados en jardines infantiles de la comuna.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2019

- Congreso de Infancia
- Comisión Infanto Juvenil

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
OPD Estación Central 24 horas	\$ 101.965.500	\$ 39.375.882	Generar acciones de tipo deportivo en territorios focalizados y dirigido a niños, niñas y jóvenes a fin de promover la participación Infanto juvenil.	30 talleres de tipo deportivo en territorio focalizado.	100 %	Niños y niñas perteneciente a Población Zelada
			Apoyar el proceso de inserción social de familias migrantes en la comuna de Estación Central.	5 charlas de intervención en familias haitianas en jardines infantiles de la comuna con el fin apoyar habilidades parentales en dicho grupo.	100%	Padres y apoderados migrantes de jardines infantiles JUNJI
			Sensibilización en habilidades parentales, haciendo énfasis en la incorporación de hombres en al menos, dos talleres	4 iniciativas de promoción de habilidades parentales en familias de la comuna de Estación Central.	120%	Padres y apoderados de jardines infantiles y hombres que reciben atención en programa HEVPA de la Dirección de Seguridad
			Favorecer la participación de niños y niñas de la comuna de estación Central	8 encuentros de niños y niñas representantes de la Comisión Infanto Juvenil	100%	Niños y Niñas representantes de establecimientos educacionales municipalizados y particulares de

			<p>1 instancia de participación denominada "Congreso Infanto Juvenil"</p> <p>1 documento denominado sistematización de Congreso Infanto Juvenil.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	Estación Central.
		Fortalecer la red comunal de Infancia compuesta por organismos públicos y privados que trabajan con niños y niñas en la comuna.	<p>11 sesiones de Red de Infancia comunal</p> <p>4 capacitaciones masivas en formato seminario dirigidas a profesionales y técnicos de estación Central</p>	100%	Profesionales y técnicos que trabajan en infancia en instituciones públicas y privadas pertenecientes a la comuna de estación Central
		Fomentar la participación de NNA de territorio focalizado mediante talleres recreativos	30 sesiones de recuperación de espacios en condominio Las Torres I.	75%	

			Atención Psicosociojurídica de niños y niñas con situaciones de vulneración de derechos.	Entregar atención psicosociojurídica a 384 niños y niñas vulnerados.	100%	Niños y niñas que han sido vulnerados en sus Derechos

1.1. CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer se presenta en la Comunidad como lugar referente para trabajar la Violencia intrafamiliar, realizando una atención especializada en Violencia de Género y Violencia íntima, desde una perspectiva psicosocial y jurídica, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la Violencia de Género y una violación a los Derechos Humanos de las mujeres. Desde el mismo, se coordina la Red Contra la Violencia de Estación Central, donde se trabaja con profesionales de diferentes programas del sector y su objetivo es sensibilizar a la población sobre esta temática, sacarla del espacio privado al público y generar un impacto sobre las personas.

Aborda, principalmente, la problemática de violencia en contexto de pareja, pero también otros casos donde media la Violencia de Género. Utiliza un modelo de intervención integral con énfasis en la detección e interrupción temprana del fenómeno y la desnaturalización de la violencia.

A nivel comunitario, el Centro se posicionó realizando varias actividades masivas, a las que acudieron autoridades de la Comuna y algunos medios de comunicación. Durante estas actividades, se logró generar un impacto y sensibilizar a algunas mujeres que posteriormente acudieron al Centro. Por lo tanto, se detectaron situaciones susceptibles de consulta y problematización.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2019

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer – 8 de Marzo
- Conmemoración Día Internacional de la Juventud – 20 de Agosto
- Conmemoración Día Internacional de la niña – 11 de Octubre
- Conmemoración 25 Noviembre “Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Centro de la Mujer	81.394.783	16.010.724	Realizar intervención psico- socio- jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	Atender 185 mujeres	170 mujeres atendidas/ 92%	Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia de pareja que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Estación Central.
			Actualización diagnóstica para el año 2019 de VIF a nivel comunal integrando información estadística que permita identificar los territorios donde se presenta el fenómeno de la violencia con mayor incidencia	Contar con una actualización diagnóstica en el año 2018 de carácter anual respecto de la situación de VIF en la comuna	100%	

			<p>Realización de actividades de conmemoración de fechas emblemáticas (Día Internacional de la mujer , Día Internacional de la Juventud, Día Internacional de la niña, Día Internacional por la erradicación de la violencia contra la mujer, Día Internacional de los derechos Humanos)</p>	<p>5 Intervenciones masivas en fechas 8 de Marzo, 20 de Agosto, 11 de Octubre, 25 de Noviembre y 10 de Diciembre</p>	<p>100% (5 actividades masivas realizadas)</p>	<p>Actores y actrices que vivan, trabajen, estudien o transiten por la Comuna de Estación Central.</p>
			<p>Coordinación de la Red de violencia Intrafamiliar de la comuna</p>	<p>12 reuniones al año, una por mes</p>	<p>10 reuniones de red</p> <p>83%</p>	<p>Profesionales y representantes de instituciones y/o programas de la Comuna</p>
			<p>Actividades de sensibilización en torno a la Formación de Monitoras/es Comunitarias/os, a jóvenes entre 14 y 29 años, y Agentes Preventivos/as que trabajen y/o se vinculen con este grupo etareo.</p>	<p>100 jóvenes y/o adultos/as</p>	<p>75 personas capacitadas</p> <p>75%</p>	<p>Estudiantes de Enseñanza Media y Educación Superior, además Profesionales de la Red</p>

						Sename. Todos/as pertenecientes a la comuna de Estación Central.
			Intervención grupal a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	58 mujeres	35 mujeres finalizan los grupos terapéuticos 60%	Mujeres que acceden de forma voluntaria al proceso de intervención grupal. Las mujeres adhieren al proceso de intervención grupal
			Plan de seguridad a todas las mujeres ingresadas en el centro de la mujer que se encuentran en riesgo grave o vital	44 mujeres en riesgo grave / vital	44 mujeres en riesgo grave / vital con plan de seguridad 100%	Mujeres ingresadas al Centro de La Mujer que se encuentran en riesgo grave/vital

HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El Centro de hombres por una Vida sin Violencia, continúa siendo un referente Regional en la atención a hombres que ejercieron violencia contra sus parejas, siendo una de las primeras experiencias institucionales en abordar esta temática, logrando alcanzar experiencias y expertiz en relación a las violencias y masculinidades. A través del trabajo desarrollado se han generado insumos, lineamientos y directrices sobre como intervenir con hombres que ejercen violencia.

Continúa siendo una parte fundamental del trabajo el desarrollar un área comunitaria que permita prevenir la dinámica violenta en la relación de pareja. Un obstaculizador para concretar esta línea de intervención es debido al carácter Regional del mismo y a la escasez de profesionales que existen en él.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2019

- Capacitaciones de nuevas masculinidades
- Presentación del programa

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Hombres por una Vida sin Violencia	\$85.380.468	\$5.820.000	Intervención con varones que ejercen violencia hacia la pareja: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones individuales - Elaboración de planes de intervención. - Proceso Grupal Nivel 1 - Proceso Grupal Nivel 2 - Coordinación intersectorial: Coordinación y/o derivación de casos 	150	100%	Varones que ejercen o han ejercido violencia en el contexto de pareja.
			Vinculación de las parejas de los usuarios a Centros de la Mujer. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de casos e inserción de las mujeres a los dispositivos de apoyo Psico socio jurídico. - Retroalimentación a equipos profesionales de los Centros de la Mujer frente a factores de riesgo inminentes. 	40	100%	Mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas afectivas.
			Capacitación: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de Herramientas de intervención con Varones que ejercen violencia hacia la Pareja. 			Profesionales Psicosociales que intervienen con Familias con vulnerabilidad moderada.
			Encuentro de Varones egresados (A realizarse a mediados del mes de octubre y cancelado por contexto de crisis social).	10	140%	

LAZOS (Ex PAIF 24 HRS)

Componentes:

- Equipo Detección Temprana
- Terapia Multisistémica

El Programa 24 Horas está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST).

Detección Temprana: La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas.

Terapia Multisistémica (MST): Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Difusión en distintas sectores de la comuna
- Difusión en la 58° Comisaría Alessandri Estación Central
- Difusión del Programa LAZOS en "Pago de Haberes" de la 21° Comisaría Estación Central

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas
	Servicio Nivel Central	Municipio		
Programa Lazos	Subsecretaria de Prevención del delito	Estación Central	<p>Desarrollar 60 intervención con los cuidadores de NNA que presentan perfil socio delictual alto para la implementación de estrategias que favorezcan el desarrollo y la disminución de los factores de riesgo en/con el joven en el año 2018.</p>	<p>Al menos 60 familias atendidas que completen tratamiento</p>
			<p>Identificar agentes Claves en el territorio durante el año 2019</p>	<p>Lograr identificar al menos 60 agentes claves en el territorio de la comuna de Estación Central</p>
			<p>Generar dos actividades de difusión mensuales con agentes claves de la comunidad</p>	<p>Actividades de difusión realizadas en la comunidad</p>
			<p>Realizar evaluaciones de riesgo socio delictivas en NNA que vivan en la comuna de Estación Central, tanto inimputables, como infractores de ley, además de aquellos que sean derivados por la red local comunal</p>	<p>Realizar al menos 30 evaluaciones de riesgo socio delictivas mensuales</p>
			<p>Gestionar derivación de casos desde EDT a MST o redes afines</p>	<p>Realizar evaluación de NNA a redes afines, según nivel de complejidad</p>

--	--	--	--	--

2. Depto. Estudios y Prevención Situacional:

Este Departamento cuenta con dos (2) unidades: Unidad de Estudio y Unidad de Prevención Situacional.

La Unidad de Estudios se focaliza en generar levantamiento de información, análisis, generación de informes que den lineamientos para la focalización territorial y la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

La unidad de Estudios, se vio fortalecida a través de la coordinación con otras unidades municipales y otros organismos públicos como Fiscalía Centro Norte y las Comisarías de Carabineros de la comuna cuya información permitió la georreferenciación de los datos entregados en relación a los delitos y factores de riesgo asociados a la victimización y percepción de inseguridad en la población.

La unidad de Prevención Situacional estuvo enfocada en el desarrollo y confección de iniciativas de proyectos financiados a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

- Red Nacional de Seguridad Pública: **“Recuperación San José III”**
-
- Calle Segura: **“20 Nuevos puntos de CCTV”**

Por otra parte, también se realizó la confección de Proyectos financiado por el Banco Interamericano a través de la SUBDERE, en el Proyecto “Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática” PRBIPE. Realizando el diseño de nuevas Salas de Monitoreo y nuevos puntos de CCTV para dos territorios focalizados.

Todos los proyectos contemplaron el enfoque de mejoramiento de espacios públicos desde la prevención situacional del delito, se promovió la participación de la comunidad para facilitar su desarrollo y sustentabilidad.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Unidad de Análisis	\$9.000.000.-	\$9.000.000.-	Elaboración de instrumentos y/o diseño metodológico de levantamientos de información de los distintos programas de la DISPREP.	Instrumentos para el levantamiento de información.	100% Se generaron 20 instrumentos, entre ellos encuestas, entrevistas, bases de datos, protocolos, reportes de control de gestión de acuerdo a cada programa.	Los equipos técnicos de la Municipalidad de Estación Central
			Actualización del Diagnóstico de Seguridad 2019.	Diagnóstico de Seguridad	100% del cumplimiento de la meta	DISPREP y Municipio
			Elaboración del Plan Comunal 2019	PCSP 2019	100% cumplida la meta	DISPREP
			Levantamiento y análisis de información a partir del control de gestión.	Informes trimestrales realizado en el año	75% cumplida, falta el del último trimestre. (oct-nov-dic)	Los Equipos de la DISPREP.

			Mantener información actualizada (mensual) respecto de DMCS a nivel comunal y regional.	Informes realizados	83% de la meta comprometida. La Información se reportó principalmente de la sala CEAD y se complementa con información de la fiscalía (llega en el mes de octubre)	La DISPREP, Unidades Municipales, Carabineros.
			Generar dos documentos gráficos donde se muestre todo el trabajo realizado en el semestre.	Realizar dos documentos gráficos, el cual presente de manera gráfica y didáctica los resultados más importantes levantados desde el Departamento de Estudios.	100% de la meta comprometida. Se realizan 2 informes que contiene el trabajo realizado por la Dirección.	Los Equipos de la DISPREP, comunidad, Autoridad Local
			Participar en aquellos espacios los cuales necesiten información o asesoría técnica la cual influya en toma de decisiones al interior de la DISPREP.	Entregar asesoría técnica y metodológica en aquellos espacios que se necesite tomar decisiones para el funcionamiento interno y externo de la DISPRPEP	100% Apoyo en la creación de instrumentos y planos de acuerdo a los requerimientos de los programas. Además se lidera el Diagnóstico de Violencia de Género en la comuna.	DISPREP

					100% Se realizó nasantía por	
Unidad Prevención Situacional	\$0.-	\$0.-	Postulación del Proyecto Recuperación San José de las Rosas 3°	Desarrollo de Proyecto Recuperación San José de las Rosas III	100% de la meta comprometida	Vecinos y vecinas de San José de las Rosas
	\$0.-	\$0.-	"Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática" PRBIPE	Desarrollo de Proyecto Casco Histórico y Proyecto Los Nogales	100% de la meta comprometida, está en licitación.	Vecinos y vecinas de San José de las Rosas
	\$0.-	\$0.-	Postulación a Calle Segura 20 nuevos puntos de CCTV	Desarrollo de Análisis delictual para los puntos de CCTV	100% de la meta comprometida, licitación SPD	Comerciantes eje alameda, vecinos/as, población flotante
	\$0.-	\$0.-	Paradero seguro Proyecto PRBIPE (casco histórico y nogales) localización de paraderos a nivel comunal, identificación de los principales puntos de conflicto con en relación a la cantidad de denuncias, determinación de la	Análisis delictual de los puntos que requieren de CCTV	100% de la meta	Unidades Municipales y Comunidad

			infraestructura de los paraderos.			
--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

Unidad de Estudios:

Lanzamiento de Diagnóstico Comunal de Violencia



Capacitaciones Universidad Alberto Hurtado

Capacitación a estudiantes de Psicología

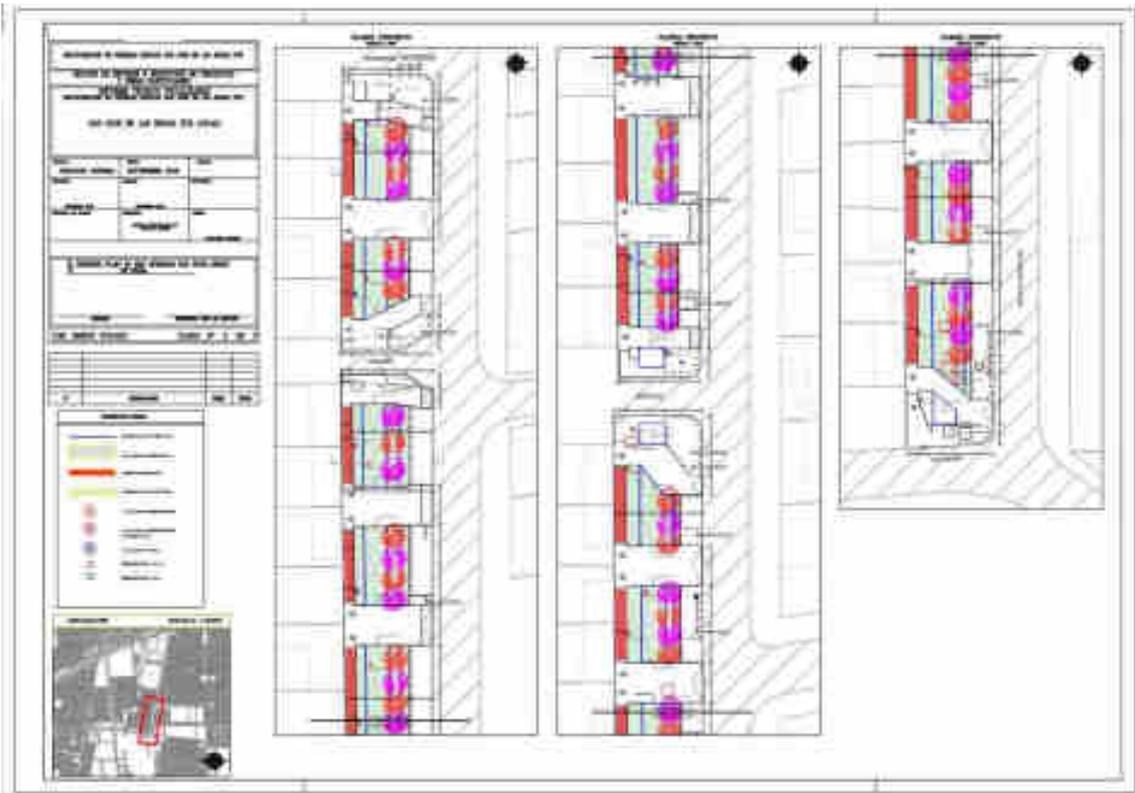


Jornada de capacitaciones X Análisis Delictual Fundación Paz Ciudadana

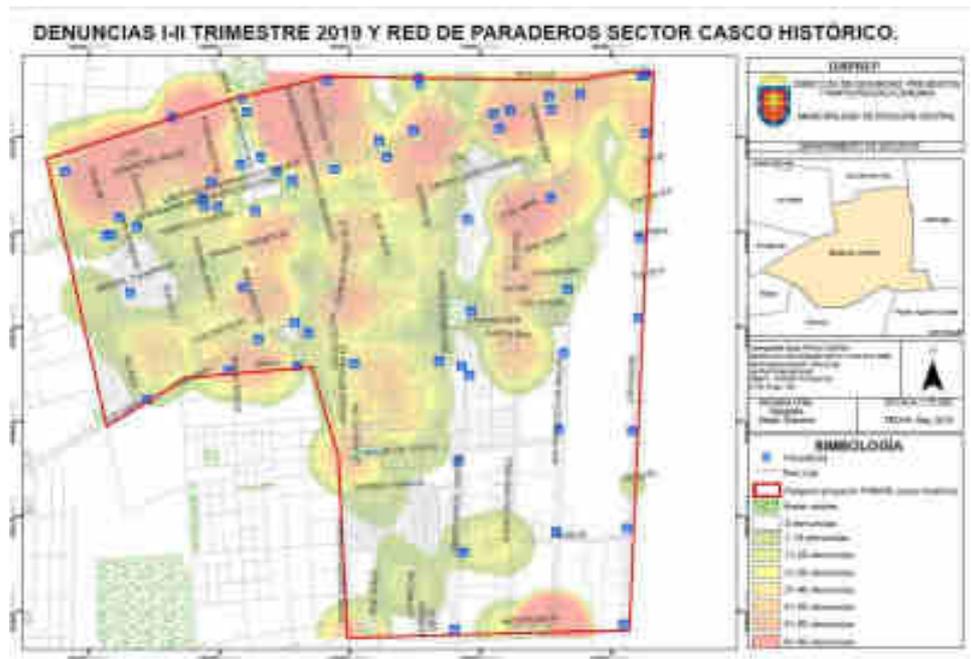


Generación de dashboard, para análisis de denuncias base fiscalía 2019

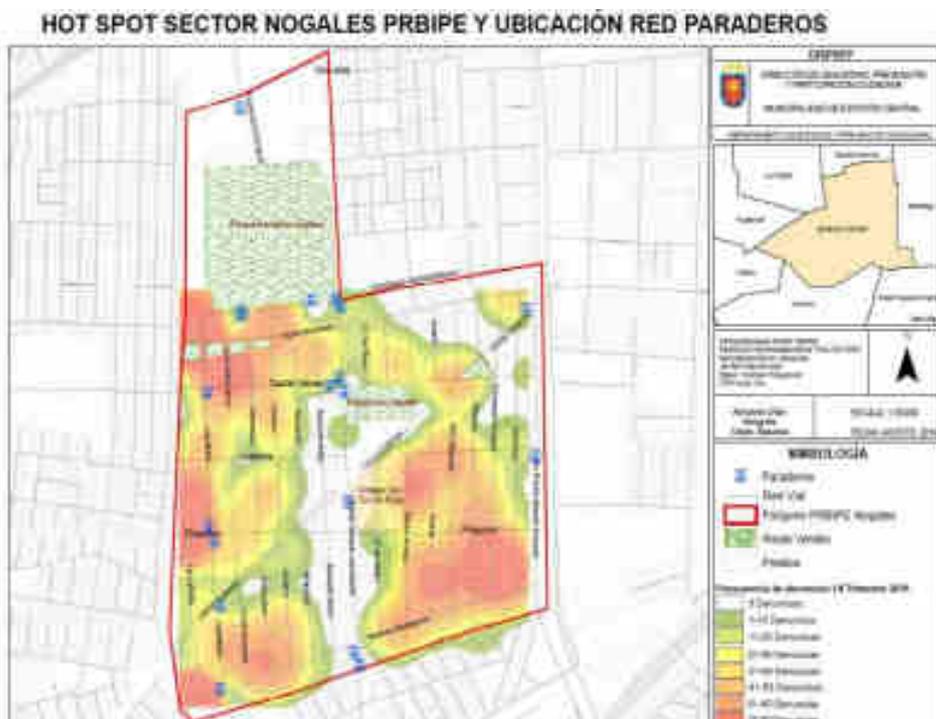
Descripción de Hecho	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total general	Variancia Porcentual 1 y 2 Trimestres	Variancia Porcentual 1 y 3 Trimestres	Porcentaje Total
ROBOS	589	412	540	1541	0%	0%	10.9%
ROBOS CON FUERZA COERTE - ART. 401 DEL PC	359	412	402	1173	12%	11%	8.2%
ROBOS SIN FUERZA COERTE - ART. 400 DEL PC	229	0	137	366	13%	4%	2.6%
ROBOS CON FUERZA COERTE	179	239	391	809	12%	10%	5.7%
ROBOS SIN FUERZA COERTE	1	0	0	1	49%	100%	0.0%
ROBOS CON FUERZA COERTE - ART. 402 DEL PC	1	0	1	2	100%	100%	0.0%
VIOLACIONES	423	750	544	1717	9%	-2%	12.0%
VIOLACIONES CON FUERZA COERTE Y TRASTORNOS	348	648	528	1524	6%	-2%	10.9%
VIOLACIONES SIN FUERZA COERTE	75	102	116	293	-2%	14%	2.1%
VIOLACIONES	488	418	402	1308	-5%	1%	9.3%
VIOLACIONES CONTRA LA LIBERTAD Y INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS	402	405	344	1151	-2%	4%	8.1%
VIOLACIONES DE INTEGRIDAD PERSONAL	288	373	181	842	28%	22%	6.1%
VIOLACIONES	186	47	359	692	-17%	28%	5.0%
VIOLACIONES CONTRA LA PROPIEDAD	181	271	190	642	40%	1%	4.6%
VIOLACIONES	48	528	120	796	43%	43%	5.7%
VIOLACIONES DE DERECHOS	62	332	11	405	5%	10%	2.9%
VIOLACIONES DE DERECHOS	33	40	64	137	14%	9%	1.0%
VIOLACIONES DE DERECHOS	29	40	28	97	4%	4%	0.7%
VIOLACIONES DE DERECHOS	18	40	48	106	0%	20%	0.8%
VIOLACIONES CONTRA LA FE PÚBLICA	19	40	14	73	0%	0%	0.5%
VIOLACIONES	44	40	24	108	-2%	1%	0.8%
VIOLACIONES CONTRA LOS DERECHOS INTELLECTUALES E INDUSTRIALES	11	27	23	61	100%	0%	0.4%
VIOLACIONES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN	0	11	13	24	0%	0%	0.2%
VIOLACIONES	0	10	14	24	20%	4%	0.2%
VIOLACIONES	0	4	7	11	100%	4%	0.1%
VIOLACIONES	0	0	1	1	0%	0%	0.0%



Paraderos Casco Histórico



Paraderos sector nogales

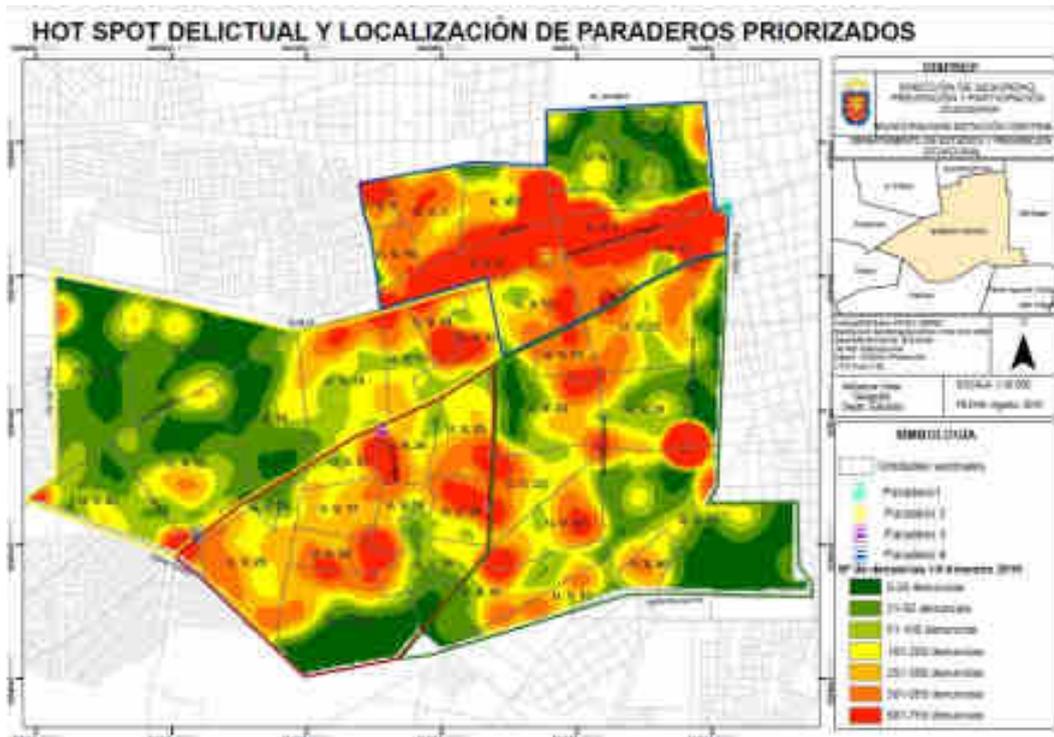


Paraderos Seguros

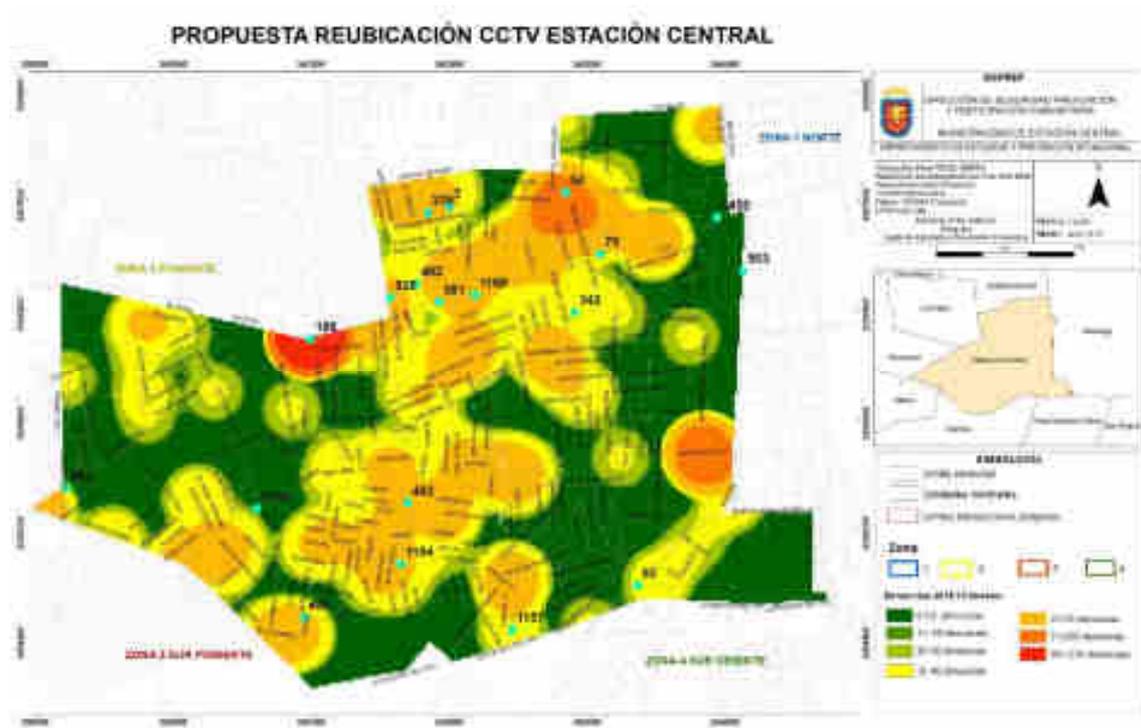
LOCALIZACION RED PARADEROS Y CCTV EN POLIGONO PRBIPE SECTOR NOGALES



Análisis delictual para instalación de paradero seguro proyecto PMU

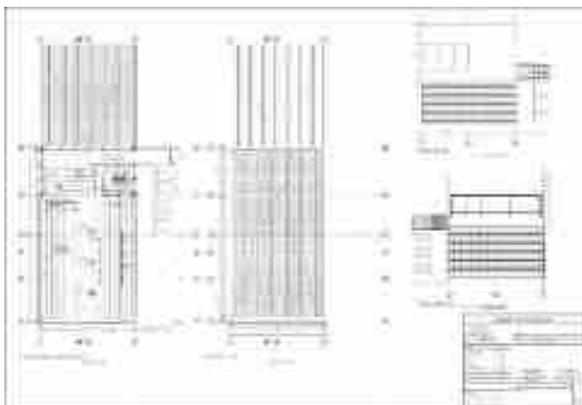


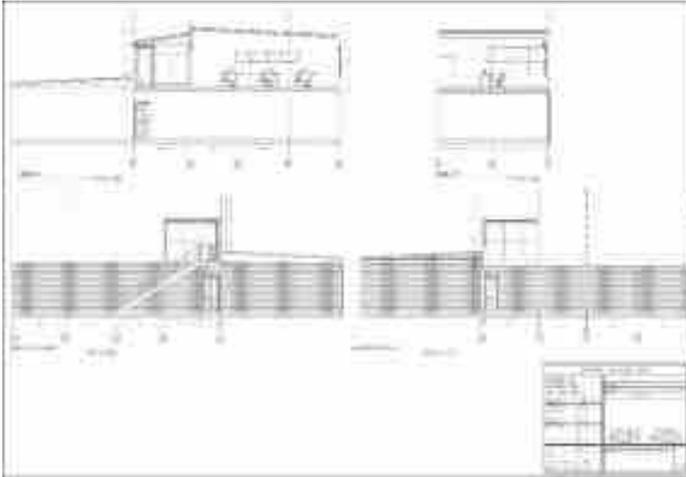
CCTV Subsecretaría 20 nuevos puntos



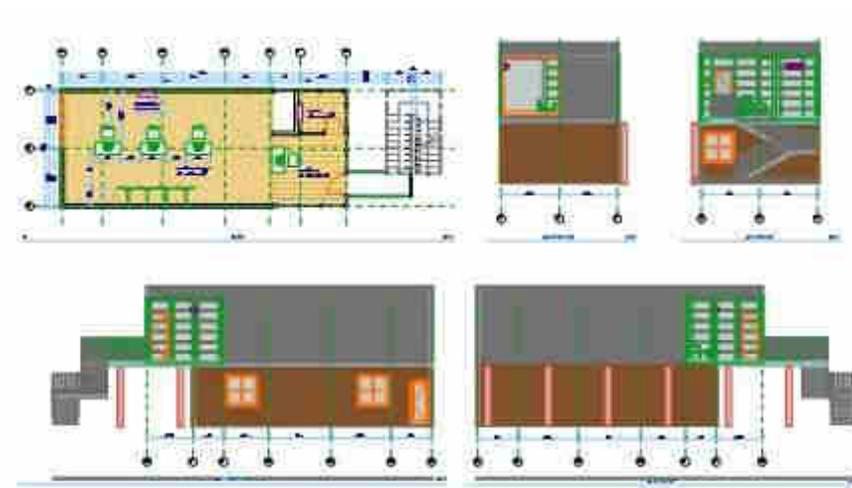
Diseño de Proyectos de Prevención Situacional

A continuación se muestran imágenes con respecto de algunos de los proyectos en los cuales se trabajo:





Central de monitoreo 21°comisaria de Estación Cent ral



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El CCSP se desarrolla durante todo el año 2019 teniendo una reunión periódica mensual, los miembros permanentes son los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Rodrigo Delgado Mocarquer	Municipalidad Estación Central	Alcalde	Presidente	226773504	rodrigodelgado@estacioncentral.cl
Andrea Gómez Tormo	Municipalidad Estación Central	Directora de Seguridad, prevención y participación ciudadana	Secretaria ejecutivo	227785812	andreamendez@estacioncentral.cl
Agustín Carricajo Castro	Municipalidad Estación Central	Secretario Municipal	Ministro de fe	226773501	agustincarricajo@estacioncentral.cl
Marcelo Cabrera	Ministerio Público	Fiscal Jefe Centro Norte	Convocado	229657304	mcabrera@minpublico.cl
Francisco Rebolledo	Carabineros de Chile	Comisario 21 ^o Comisaría	Convocado	993232908	francisco.rebolledo@carabineros.cl
Jaime Ardiles	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto	Convocado	227083033	ardiles@investigaciones.cl
Carla Castillo	Intendencia Metropolitana	Representante	Convocado	228281380	ccastillo@interior.gov.cl
Felipe Muñoz	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773406	felipemunoz@estacioncentral.cl
Beatriz Lagos	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773401	beatrizlagos@estacioncentral.cl

	Central				
Paula Leyton	Senda, Previene	Representante	Convocado	225100921	pleyton@senda.gob.cl
Felipe Arce	Gendarmería	Jefe Unidad SRS	Convocado	229017262	felipe.arce@gendarmeria.cl
Osvaldo Acuña	Sename	Representante Galvarino	Convocado	998720260	osvaldo.acuna@sename.cl
Cristina Osses	Cosoci	Vicepresidenta	Convocado	86888953	mcossest.@hotmail.com
Delfina Parada	Cosoci	Presidenta	Convocado	77217780	No tiene

Además se suman como invitados permanentes y relevantes:

Nombre	Cargo	Institución
Karen Chahuan	Jueza	Primer Juzgado Policía Local
Carlos Rioseco	Encargado de Convivencia	Departamento Educación Municipal
Gonzalo Sanhueza	Director	Inspección General
Juan Pablo Álamos	Director	Aseo y Ornato
Patricio Sanhueza	Director	Operaciones y Emergencias
Iván Brockway	Director	Tránsito
Esteban Aguilera	Director	Desarrollo Comunitario
Marcela Abarzúa	Directora (S)	DOM
Verónica Vistoso	Coordinadora	PRBIPE

Durante el año 2019 se realizaron un total de 12 Consejos Comunales de Seguridad pública, teniendo una convocatoria que valida la realización del mismo, contando con el cuórum necesario. Las instituciones convocadas por la ley al CCSP tuvieron que exponer con respecto a su quehacer y el poder coordinar acciones de trabajo, articulando el territorio, entre ellos se destacan: la Comisaría 58° y 21° de Carabineros, PDI a través de microtráfico cero; por otra parte los invitados especiales con los que se contó participando activamente fue la Dirección de Inspecciones con el “Plan de Ferias Libres”, quienes fueron aliados estratégicos para el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública 2019.

El trabajo que se orientó durante todo el año estuvo basado en la priorización que surge del análisis delictual generado por el Departamento de Estudios, en donde se muestran las principales problemáticas asociadas a los DMCS y las incivildades, cada miembro del Consejo a través de una encuesta dio su opinión con respecto a identificar aquellas temáticas que requerían de una focalización para poder ejecutarla durante el periodo 2018.

Problemas DMCS	Problemas Incivildades	Mesa de Trabajo
<p>Robo con violencia e Intimidación. Robo en lugar habitado. Lesiones menos graves gravísimas.</p>	<p>Amenazas simples Daños simples Riña Pública</p>	<p>Mesa de Seguridad Comercial</p>
<p>Robo en lugar habitado. Lesiones menos graves gravísimas. Robo con violencia e Intimidación.</p>	<p>Amenazas simples Daños simples Riña Pública</p>	<p>Mesa Residencial</p>
<p>Consumo y porte ilegal Tráfico Microtráfico</p>	<p>Consumo de alcohol/drogas en la vía pública Venta de drogas Ha escuchado balaceras o disparos</p>	<p>Mesa de Programática</p>

3.- Departamento de Seguridad Comunitaria

Se encuentra compuesto por tres unidades que se detallan a continuación:

1.- Unidad de **Fiscalización**, el trabajo que se realiza desde ésta unidad se focaliza principalmente en disminuir la percepción de inseguridad en la comuna tanto en los barrios residenciales como también en los comerciales, esto se logra mediante la presencia en el territorio en donde se establece una comunicación directa con el vecino/a y se levantan las necesidades en materias de seguridad, para generar acciones pertinentes para la resolución colaborativa de ellas (comunidad-municipio). Además se realiza un trabajo articulado con las otras instituciones públicas como Carabineros, PDI y privadas (comerciantes) para coordinar intervenciones adecuadas en todos los sectores pertenecientes a la comuna.

Se suma el **Programa Casco Histórico** que se focaliza principalmente en el eje comercial (se encuentra detallado más adelante en el apartado de nuevas iniciativas segundo semestre 2019) el cual implementa la intervención que se realiza en el eje comercial.

2.- Unidad de **Gestión Territorial** (que se encuentra desarrollado dentro de las nuevas iniciativas del segundo semestre 2019).

3.- Unidad de **CCTV**, en donde se controlan las cámaras que resguardan el orden público y se utilizan como medio de pruebas ante la comisión de delitos principalmente, sin embargo, también se usa para accidentes de tránsito; y además de realizar acciones preventivas de acuerdo al desorden público asociado al estallido social actual.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarios/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Seguridad Comunitaria	\$ 0	\$178.597.747	Contar con una mesa público-privada que articule y coordine el trabajo focalizado en el eje comercial de la comuna, ya que, presenta la mayor concentración de delitos en el territorio	12	100%	Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios

Seguridad Comunitaria	\$ 0		Contar con personal operativo (móviles e inspectores municipales) en 2 turnos, de lunes a domingo, para la realización de patrullajes preventivos durante en las 4 zonas territoriales existentes en la comuna	7000	70%	Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios
Seguridad Comunitaria	\$ 0		Mantener personal operativo (móviles e inspectores municipales) en 2 turnos, de lunes a domingo, para la realización de puntos fijos en las 4 zonas territoriales existentes en la comuna	7000	66%	Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios

<p>Seguridad Comunitaria</p>	<p>\$ 0</p>		<p>Contar con la participación de diferentes organismos públicos (Carabineros, PDI, SII, etc.) y municipales para la realización de operativos de fiscalización a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato.</p>	<p>24</p>	<p>363%</p>	<p>Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios</p>
<p>Seguridad Comunitaria</p>	<p>\$ 0</p>		<p>Mantener personal operativo (Motocicletas e inspectores municipales) en 2 turnos, de lunes a domingo, para la realización de patrullajes preventivos en el Distrito Terminales de la comuna</p>	<p>1000</p>	<p>107%</p>	<p>Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios</p>

<p>Seguridad Comunitaria</p>			<p>Mantener personal operativo (Motocicletas e inspectores municipales) en 2 turnos, de lunes a domingo, para la realización de puntos fijos en el Distrito Terminales de la comuna durante el</p>	<p>1000</p>	<p>114%</p>	<p>Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios</p>
<p>Seguridad Comunitaria</p>	<p>\$ 18.449.765</p>		<p>Plan de Contingencia patrullajes preventivo, adquisición de equipos de emergencias, motos, uniforme, equipos de radios,</p>			<p>Vecinas y vecinos de la comuna, población flotante, estudiantes centros comerciales, terminales de buses, centros comunitarios</p>

Otras Actividades del equipo

Apoyo a otras actividades comunitarias Municipales

Participación activa en materias de seguridad para el desarrollo de actividades organizadas por la Municipalidad en beneficio de la comunidad como aniversarios, fiesta de la chilenidad, caminatas inclusivas, calles abiertas para deportes, conmemoraciones del día de la mujer, del niño, feria navideña, Ruta Ford, entre otras.

Participación activa en Emergencias ocurridas en la comunidad, apoyo a equipos de emergencias y policiales, como Incendios, Accidentes de Tránsito, cierre de calles, fugas de gas, ruptura de matrices, cortes de cables, caída de árboles, control de tránsito por semáforos destruidos.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS

Propósito del programa

Reducir los factores de riesgo en materia de seguridad en las capitales regionales y comunas aledañas, a través del diseño e implementación de estrategias intersectoriales de prevención del delito y la violencia, acciones de control y fiscalización y promoción de la participación y gestión ciudadana en materia de seguridad.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de las capitales regionales y comunas aledañas a fin de reducir la comisión de incivildades en las comunas intervenidas.

Cuenta con dos componentes de trabajo:

1. **Proyectos de prevención del delito y la violencia**

Corresponden a proyectos que tienen por objetivo disminuir los factores de riesgo físico y social en los barrios. Los proyectos son diseñados por los municipios, surgen a partir de las prioridades de una **Mesa Técnica de Planificación Operativa Comunal** y cuentan con validación comunitaria, a través de un **trabajo barrial participativo** con locatarios y vecinos de los barrios intervenidos

en el marco de esta mesa. Las principales tipologías a financiar son: **Iluminación, Cámaras de tele protección, Patrullaje, Recuperación de espacios públicos, Promoción, Campañas comunicacionales**

2. Planes de control y fiscalización

Los Planes de control y fiscalización tienen por objetivo disminuir los factores de riesgo presentes en los barrios intervenidos por el programa, asociados principalmente a la presencia de incivildades, siendo posible incluir, según el tipo de barrio, delitos que se vinculen con la problemática de seguridad en tales territorios. El Plan prioriza determinadas problemáticas y a partir de ellas se define el despliegue de operativos de control y/o fiscalización multisectoriales, según análisis de prioridades y recursos disponibles

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas
	Servicio Nivel Central	Municipio		
Programa Casco Histórico y Barrios Cívicos	\$12.960.000 \$35.000.000	-No aporta	- Coordinación de patrullajes y rondas preventivos en el polígono Focalizado.	1.-Realización de patrullajes y rondas preventivos en el barrio. <u>Periodicidad semanal</u>
			- Reunión de Planificación de Operativos multisectoriales.	2.-Reunión de Planificación de Operativos multisectoriales. <u>Periodicidad mensual</u>
			- Reunión de Planificación de Operativos multisectoriales.	3. Realización de operativos multisectoriales <u>Periodicidad semanal:</u>
			- Realización de Mesa público/privada eje comercial Alameda: reunión entre locatarios y carabineros para establecer protocolos de trabajo ante hechos delictuales e incivildades recurrentes en eje.	4. Realización de Mesa público/privada eje comercial Alameda: reunión entre locatarios y carabineros para establecer protocolos de trabajo ante hechos delictuales e incivildades recurrentes en eje. <u>Periodicidad mensual</u>
			- Realización reunión entre representantes del comercio menor y Dirección de Seguridad para establecer protocolos de trabajo ante hechos delictuales e incivildades recurrentes en eje.	5. Realización reunión entre representantes del comercio menor y Dirección de Seguridad para establecer protocolos de trabajo ante hechos delictuales e incivildades recurrentes en eje. <u>Periodicidad mensual:</u>
			- Reuniones comunitarias: mesas de trabajo con la comunidad para la prevención del delito	6. Reuniones comunitarias: mesas de trabajo con la comunidad para la prevención del delito <u>Periodicidad quincenal:</u>
				7. La Mesa Técnica de Planificación Operativa de la DISPREP. <u>Periodicidad semanal:</u>

PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: “Fortaleciendo organizaciones barriales para mejorar la seguridad”.

Tiene como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones territoriales de ocho barrios focalizados. El cumplimiento de dichos objetivos será mediante el cumplimiento de dos componentes.

Componente 1: Disponer de información relevante en materia de seguridad que apoye y oriente la toma de decisiones para la implementación y focalización de proyectos y acciones a nivel local.

Componente 2: Contar con estrategias que promuevan la seguridad y convivencia en los barrios, considerando sus particularidades y promoviendo la participación de actores públicos, privados y comunitarios en todo el proceso.

Los barrios focalizados son:

- Zona 1: Población Mac-Iver – Villa Portales
- Zona 2: Villa O’higgins – Villa Japón
- Zona 3: Robert Kennedy – Villa Francia
- Zona 4: San Gerardo – Población Santiago

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarios/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Fortalecimiento organizaciones barriales para mejorar la seguridad	\$50.000.000	\$24.500.016	<p>Componente 1: Disponer de información relevante en materia de seguridad que apoye y oriente la toma de decisiones para la implementación y focalización de proyectos y acciones a nivel local.</p> <p>Actividad 1.1: Diagnostico por barrio focalizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona 1: Población Mac-Iver – Villa Portales • Zona 2: Villa O'higgins – Villa Japon • Zona 3: Robert Kennedy – Villa Francia • Zona 4: San Gerardo – Población Santiago 	100%	50%, Hasta la fecha se han realizado distintas actividades que han permitido generar un proceso de recolección de información con el cual se trabajara el diagnostico.	<p>Los beneficiarios son las organizaciones territoriales que están distribuidas en torno a todo Estacion Central, en la zona 1 se trabaja junto a Villa Portales y Mac Iver, zona 2 en Villa Japon y Villa O'higgins</p> <p>Zona 3, Población Kennedy y villa Francia, zona 4 Santiago y San Gerardo.</p>
			<p>Actividad 1.2: Contacto con actores claves (dirigentes y líderes de los territorios)</p>	100%	100%, del total de los territorios se han con todos los/as dirigentes.	
			<p>Actividad 1.3: Recolección de información mediante técnicas participativas para la construcción del diagnóstico en barrios focalizados.</p> <p>Metodologías de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorrido barrial • Jornada de diagnóstico comunitario (preguntas claves) 	75%	50% del total de técnicas comprometidas se han realizado aplicación de instrumentos en todos los territorios focalizados.	
			<p>Actividad 1.4: Devolución de Diagnóstico (Difusión)</p>		0% Aún no se ha realizado la	

				100%	devolución del diagnóstico debido a que el instrumento a un no se ha terminado.
			<p>Componente 2: Contar con estrategias que promuevan la seguridad y convivencia en los barrios, considerando sus particularidades y promoviendo la participación de actores públicos, privados y comunitarios en todo el proceso.</p> <p>Actividad 1.1: Actividades comunitarias que promueven la seguridad y la convivencia en los territorios.</p>	70%	30% Durante el actual proceso las actividades se han realizado en torno a una estrategia de vinculación comunitaria.
			<p>Actividad 1.2: Mesas colaborativas</p>	70%	30% Se han realizado instancia de coordinación en el marco de vecinos/as que solicitan dialogar entorno al actual proceso político que vive el país apartir del plebiscito de abril. También actividades realizadas con el fin de poder vincularnos con los territorios.
			<p>Componente 5: Implementar un sistema integrado de capacitación que posibilite la formación de vecinos/as, dirigentes, profesionales, instituciones públicas y privadas para desarrollar.</p> <p>Actividad 1.1 Talleres formativos.</p>	70%	20% Hasta la fecha solo se han realizado acercamientos con organizaciones que fueron favorecidas con el 6% del Fondo Regional

			Actividad 1.2: Escuela de formación para dirigentes, líderes y diferentes actores sociales.	70%	0% Posterior al proceso de diagnóstico se podrá construir el contenido de la escuela de líderes.	
--	--	--	---	-----	--	--

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Artículo 67 letras f), g), h) y)

SE ANOTO TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HICIERON DENTRO DEL PERIODO A INFORMAR 01.12.2018 AL 22.12.2019 Y QUE SALIERON DE JURIDICO CON MEMORANDUM DIRIGIDO A TESORERO. NO SE ANOTO AQUELLOS CONTRATOS QUE NO HAN SIDO FIRMADOS POR AMBAS PARTES, NI CONTRATOS DE PERIODOS ANTERIORES, AUNQUE ESTEN VIGENTES.

CONTRATOS DE SERVICIO					
#	MEMO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/1083/2018	27/12/2018	INSPROTEL LTDA.	INSTALACION ELECTRICA FERIA NAVIDEÑA 2018	10 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2018
2	1401/031/2019	09/01/2019	CONSTRUCTORA PEREZ-GRIMALDI SPA.	CONSERVACION DE MULTICANCHAS OBRA DE TEATRO SUPER CIENCIA, DINOSAURIOS	45 DIAS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
3	1401/046/2019	10/01/2019	FACTORIA CREATIVA SPA.	COMPRA DE EMULSION CRS - 2 (ASFALTO) PARA BACHEOS DE CALZADAS	15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
4	1401/059/2019	16/01/2019	DYNAL INDUSTRIAL S.A.	SERVICIO DE PINTURA COMERDOR LICEO A-71	01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
5	1401/143/2019	08/02/2019	PABLO LOPEZ BORQUEZ	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE DATAS EN SALAS DE CLASES ESCUELA E-53, FAEP 2017	30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE FECHA DE FIRMA DE ACTA ENTREGA DE RECINTO
6	1401/142/2019	08/02/2019	MARTINEZ Y COMPAÑÍA LTDA.	SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESPECIALIDADES EN ESTADIO LAS REJAS	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
7	1401/163/2019	14/02/2019	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO GUTIERREZ MENARES EIRL.	SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA DE RADIO Y TELEVISION	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
8	1401/196/2019	05/03/2019	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION S.A.	CONTRATOS SIMPLES DE PRORROGA DE TRANSPORTISTAS MENORES	01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
9	1401/230/2019	13/03/2019	INES SEPULVEDA, MARIO BASUALTO, SERGIO TAPIA, JUANA CORREA, JULIO NEIRA, LUIS MOYA	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	01 DE OCTUBRE DE 2018 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019
10	1401/234/2019	14/03/2019	MARIO BASUALTO ROMERO	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 04 DE FEBRERO DE 2019 (VEHICULO JINBEI) Y 3 AÑOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2019 (VEHICULO GREAT WALL)
11	1401/257/2019	20/03/2019	XIMENA DIAZ ALVARADO	TRASLADO DE PERSONAL Y BENEFICIARIOS DE PROYECTO OPD	01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
12	1401/258/2019	20/03/2019	PREMIUM HOSTING SOLUTIONS SPA.	SERVICIO DE HOSTING ALOJAMIENTO WEB	30 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

13	1401/256/2019	20/03/2019	CITELUM CHILE SPA	INSTALACION DE LUMINARIAS LED SOLARES EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POB. LOS NOGALES	150 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
14	1401/259/2019	20/03/2019	LUCIA CAROCA VINET	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
15	1401/260/2019	20/03/2019	JULIO ARAYA IBARRA	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
16	1401/227/2019	22/03/2019	EMPRESAS DMG S.A.	SET DE UTILES ESCOLARES SEP 2019	3 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
17	1401/284/2019	25/03/2019	INSPROTEL LTDA.	SERVICIO DE ENERGIZADO DE MODULOS DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION.	DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS DE FEBRERO Y DEBE RETIRARSE DENTRO DE 24 HORAS SIGUIENTES A LA FINALIZACION DEL PAGO DE PERMISOS (03 DE ABRIL DE 2019 APROX.)
18	1401/287/2019	25/03/2019	CARLOS MORGADO URRUTIA	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DE 01 DE ABRIL DE 2019
19	1401/286/2019	25/03/2019	INES SEPULVEDA FUENTES	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
20	1401/285/2019	25/03/2019	CLAUDIA ORELLANA REYES	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2019
21	1401/288/2019	25/03/2019	JUANA CORREA TAPIA	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
22	1401/299/2019	28/03/2019	PC EXPRESS	ADQUISICION TECNOLOGIA Y MOBILIARIO PARA ESCUELAS MUNICIPALES	05 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
23	1401/301/2019	28/03/2019	LUIS CERON BERRIOS	MANTENCION TECNICA DE RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA	01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
24	1401/300/2019	28/03/2019	CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LTDA.	MEJORAMIENTO CANCHA ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	12 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
25	1401/303/2019	28/03/2019	JULIO NEIRA FIGUEROA	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
26	1401/319/2019	01/04/2019	EMPRESA DE TRANSPORTES JAIME MENARES E.I.R.L.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3 AÑOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019
27	1401/336/2019	05/04/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR JAVIER MUÑOZ CONTRERAS	01 DE ENERO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2019
28	1401/334/2019	05/04/2019	SERGIO FUENTES GUAJARDO	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
29	1401/335/2019	05/04/2019	SERGIO TAPIA GUZMAN	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	3 AÑOS A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2019
30	1401/390/2019	23/04/2019	TERESA REYES SEPULVEDA	ARRIENDO DE VEHICULO, PARA TRASLADO A PROFESIONALES DEL PROGRAMA CUIDADO ADULTO MAYOR.	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019
31	1401/391/2019	23/04/2019	JONATHAN IBAÑEZ MORA	ARRIENDO DE VEHICULO, PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2019	01 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
32	1401/437/2019	09/05/2019	XIMENA DIAZ ALVARADO	TERMINO DE CONTRATO DE TRASLADO DE PERSONAL Y BENEFICIARIOS DE PROTECTO OPD	A CONTAR DE 01 DE MAYO DE 2019
33	1401/455/2019	14/05/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR FACUNDO BARRA ESPINOZA	1 DE MARZO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
34	1401/453/2019	14/05/2019	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR BALTAZAR MANZO CASELLA	2 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
35	1401/454/2019	14/05/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR VICENTE FIGUEROA ALVIAL	4 DE MARZO DE 2019 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019
36	1401/457/2019	14/05/2019	MANUEL OGANDO MEZA	ADQUISICION DE AGENDAS Y CROQUERAS 2019 PARA COMUNIDAD EDUCATIVA	25 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
37	1401/451/2019	14/05/2019	CONSTRUCTORA CIMENTO SOLIDO LTDA	AUMENTO DE PLAZO CONSERVACION DE VEREDAS PARA DIFERENTES CALLES DE ESTACION CENTRAL	120 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
38	1401/456/2019	14/05/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR RAFAELA MUÑOZ LEYTON	18 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

39	1401/452/2019	14/05/2019	SOCIEDAD EDUCACIONAL RINCONCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR SANTIAGO NORAMBUENA CANALES	18 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019
40	1401/450/2019	14/05/2019	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	PLANES DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	150 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
41	1401/483/2019	23/05/2019	ASESORIAS DEPORTIVAS HP LTDA.	SERVICIO DE TALLERES DE TENIS PARA COLEGIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA	5 MESES EXCEPTUANDO ENERO Y FEBRERO POR VACACIONES ESCOLARES, A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
42	1401/484/2019	23/05/2019	EMOCH SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS PARA PODA Y TALA DE ESTACIÓN CENTRAL - FNDP - CIRCULAR 33 - LINEA DE EQUIPOS - GORE	2 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
43	1401/506/2019	28/05/2019	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR FELIPE CABEZAS CATALAN	01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
44	1401/500/2019	28/05/2019	SALA CUNA DORIS ARMIJO GARRIDO, CONOCIDA COMO TRAVESURAS	ATENCION DE MENOR MICHLANDE CANGE CANGE	13 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
45	1401/505/2019	28/05/2019	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR EMMA SEPULVEDA BARRIA	1 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2019
46	1401/499/2019	28/05/2019	SALA CUNA DORIS ARMIJO GARRIDO, CONOCIDA COMO TRAVESURAS	ATENCION DE MENOR MICHLANDE CANGE CANGE	25 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
47	1401/498/2019	28/05/2019	AUTER S.A.	TERCERA AMPLIACION CONTRATO SERVICIOS DE MANTENCION, REPARACION Y CONSERVACION DE SEMAFOROS.	18 DE ENERO DE 2019 PARA UN CRUCE Y 05 DE FEBRERO PARA OTRO CRUCE HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2031
48	1401/501/2019	28/05/2019	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANDRA SANCES SOLOVERA CONOCIDA COMO MY LITTLE HOME	ATENCION DE MENOR TRINIDAD MEZA LAFONT	25 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019
49	1401/503/2019	28/05/2019	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JUANA LOPEZ CISTERNAS CONOCIDA COMO MY BABY	ATENCION MENOR JOAQUIN SERRANO DERTEANO	01 DE ABRIL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
50	1401/502/2019	28/05/2019	CENTRO MEDICO MIS HIJOS	SERVICIO DE VALORACIÓN DE SALUD PEDIÁTRICA PIE	01 DE ABRIL DE 2019 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019
51	1401/507/2019	28/05/2019	SOCIEDAD DE INVERSIONES CENTINELA SPA.	ADQUISICION DE VEHICULOS DE TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA, COMUNA DE ESTACION CENTRAL	25 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
52	1401/518/2019	03/06/2019	TAPUSA S.A.	AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO PARA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL	17 DE MAYO DE 2019 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
53	1401/522/2019	04/06/2019	DERCOMAQ S.A.	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS PARA PODA Y TALA DE ESTACIÓN CENTRAL - FNDP - CIRCULAR 33 - LINEA DE VEHICULOS - GORE	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
54	1401/540/2019	11/06/2019	SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBORADA SPA	ATENCION DE MENOR EMILIA PAREDES ZAMUDIO	01 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019
55	1401/541/2019	11/06/2019	FUNDACION GANAMOS TODOS	TORNEO BARCELONA CUP	01 DE MAYO DE 2019 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2019
56	1401/517/2019	13/06/2019	LUCIA CAROCA VINET	SERVICIO DE TRANSPORTISTAS MENORES, LINEA SERVICIOS GENERALES	3 AÑOS A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2019
57	1401/578/2019	20/06/2019	SALA CUNA VITAMINA WORK LIFE S.A.	ATENCION MENOR GASPAR ZUÑIGA GUZMAN	25 DE FEBRERO 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
58	1401/577/2019	20/06/2019	SALA CUNA VITAMINA WORK LIFE S.A.	REGULARIZA ATENCION DE MENOR GASPAR ZUÑIGA GUZMAN	20 DE JUNIO DE 2018 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
59	1401/576/2019	20/06/2019	PETRINOVIC SPA.	MANTENCION DE EQUIPOS DE GABINETE PSICOTECNICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR	01 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019
60	1401/590/2019	26/06/2019	COLEGIUM S.A.	PLATAFORMA DE GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES FAEP 2018	5 DIAS PARA PUESTA EN MARCHA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y 12 MESES CON LA PLATAFORMA YA OPERATIVA
61	1401/598/2019	28/06/2019	VITAMINA WORK LIFE S.A.	ATENCION DE MENOR VICTORIA CARREÑO BASOALTO	19 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
62	1401/597/2019	28/06/2019	SALA CUNA VITAMINA WORK LIFE S.A.	ATENCION MENOR VICTORIA CARREÑO BASOALTO	25 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

63	1401/598/2019	28/06/2019	SALA CUNA VITAMINA WORK LIFE S.A.	REGULARIZA ATENCION DE MENOR VICTORIA CARREÑO BASOALTO	19 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
64	1401/640/2019	11/07/2019	CARLOS MORGADO URRUTIA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EQUIPO DE ESTRATIFICACION SOCIAL	01 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020
65	1401/651/2019	17/07/2019	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS MARIPOSITAS	ATENCION MENOR BRAN CONTRERAS BUSTAMANTE	25 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019
66	1401/652/2019	17/07/2019	FUNDACION GANAMOS TODOS	CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL BARCELONA CUP	22 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 03 DE JULIO DE 2019
67	1401/661/2019	22/07/2019	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	ADQUISICIÓN Y GENERACIÓN DE ADHESIVOS HOLOGRÁFICOS DE ALTA SEGURIDAD PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020
68	1401/699/2019	30/07/2019	AGENCIA VICTORIA SPA.	DISEÑO Y MEJORAMIENTO AVENIDA PADRE ALBERTO HURTADO ENTRE ECUADOR Y ANTOFAGASTA	362 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL COTNRATO
69	1401/713/2019	02/08/2019	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA FUSTER LTDA.	CONSTRUCCION DE PLAZA DE ESTIMULACION PARA ESCUELA PACTO ANDINO D-261	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
70	1401/721/2019	05/08/2019	INSPROTEL LTDA.	AMPLIACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	29 DE JULIO 2019 HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2019
71	1401/749/2019	20/08/2019	REMBRE SPA.	SERVICIO DE OPERACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	2 AÑOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO DE CADA PUNTO LIMPIO
72	1401/752/2019	21/08/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR MAGDALENA FLORES ARZOLA	03 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
73	1401/753/2019	21/08/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR GABRIEL FLORES ARZOLA	03 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
74	1401/786/2019	03/09/2019	MILEIDYS DAVALOS Y COMPAÑÍA	PARKAS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES FAEP	25 DIAS A PARTIR DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION Y ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA
75	1401/827/2019	24/09/2019	JULIO ARAYA IBARRA	TERMINO DE CONTRATO SERVICIO TRANSPORTISTAS MENORES	A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
76	1401/840/2019	25/09/2019	SERVICIOS EDUCACIONALES TERRA MATTER SPA.	ATENCION DE MENOR EMILIO DEB MUÑOZ	01 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
77	1401/837/2019	25/09/2019	CARLOS MORGADO URRUTIA	SERVICIO ARRIENDO DE VEHICULO PARA OPD	10 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020
78	1401/839/2019	25/09/2019	CITELUM CHILE SPA	AUMENTO DE PLAZO DE LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROYECTO INSTALACION DE LUMINARIAS LED SOLARES EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2019
79	1401/836/2019	25/09/2019	CONSTRUCTORA SAN BORJA SPA.	SERVICIO DE MEJORAMIENTO SALA DE ENLACES DE LA ESCUELA RAMON DEL RIO D-260. FAEP 2017	45 DIAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO
80	1401/835/2019	25/09/2019	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	AMPLIACION DE PLAZO CONTRATO SERVICIO DE PLANEZ DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	189 CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2019
81	1401/912/2019	22/10/2019	CONSTRUCTORA CALAVARO Y CIA. LTDA	PROYECTO Y PAVIMENTACION DE PASAJES CONJUNTO HABITACIONAL VALLE VERDE	162 DIAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
82	1401/924/2019	23/10/2019	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	ADQUISICION DE FORMULARIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR 2019-2020	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
83	1401/921/2019	23/10/2019	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIRIAM CARRILLO SALVA, CONOCIDA COMO VENADITO	ATENCION DE MENOR FACUNDO ALARCON BEVILACQUA	09 DE SEPTIEMBRE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
84	1401/931/2019	28/10/2019	ABROAD GLOBAL CHILE SpA.	PASANTIA INTERNACIONAL A NUEVA ZELANDA, FAEP 2019	02 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2019
85	1401/955/2019	11/11/2019	DIMENSION S.A.	ADQUISICION CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ESTACION CENTRAL	129 DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL DECRETO RATIFICATORIO
86	1401/984/2019	21/11/2019	CONSTRUCTORA CIMIENTO SOLIDO LTDA	CONSERVACION DE VEREDAS PARA DIFERENTES CALLES DE ESTACION CENTRAL	1 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
87	1401/982/2019	21/11/2019	COMERCIAL NUEVA COPIA LTDA.	PRORROGA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	06 DE OCTUBRE DE 2019 Y HASTA EL 06 DE ENERO DE 2020

88	1401/983/2019	21/11/2019	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	AMPLIACION DE PLAZO CONTRATO SERVICIO DE PLANEZ DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	279 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA CON FECHA DE TERMINO AL 22 DE ENERO DE 2020
89	1401/1005/2019	28/11/2019	DAVID ORELLANA PEÑA	REPARACION Y REMODELACION DE OFICINA PARA LA INSTALACION DE EQUIPO LAZOS EX PAIF 24 HORAS	30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL RECINTO
90	1401/1050/2019	10/12/2019	GENERAL TRADE S.A.	ADQUISICION CHIPEADORA, PARA PROCESAR RESIDUOS DE PODA Y TALA DE ESTACION CENTRAL	105 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE SU FIRMA
91	1401/1070/2019	16/12/2019	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES ESCUELA F-55 Y ESCUELA D-277, FAEP 2018	120 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
92	1401/1069/2019	16/12/2019	FRANCISCO TUMA ZUÑIGA	SERVICIO DE TRANSPORTISTA MENOR	DESDE FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 03 DE FEBRERO DE 2022

CONCESIONES

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/123/2019	06/02/2019	HIDROSYM SPA.	AMPLIACION DE CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE MANTENCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA	01 DE OCTUBRE Y HASTA EL FIN DEL CONTRATO PRIMITIVO
2	1401/516/2019	03/06/2019	SERVAM LTDA	AUMENTO DE CONTRATO CONCESION DE SERVICIOS DE ASEO EN RECINTOS MUNICIPALES	15 DE ABRIL DE 2019 Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020
3	1401/758/2019	23/08/2019	DIMENSION S.A.	AMPLIACION DE CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL, CAMION COMPACTADOR DE 8M3	01 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2023

PERMISOS DE OCUPACIÓN

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
2	1401/140/2019	08/02/2019	AGRUPACION DE CLUBES DE ADULTO MAYOR ("FE Y AMOR", "SIEMPRE HABRÁ UN MAÑANA" Y "VOLVER A VIVIR")	FRENTE AL BLOCK 15, SEDE ROJA, VILLA PORTALES	7 AÑOS RENOVABLES
1	1401/539/2019	11/06/2019	JUNTA DE VECINOS SAN GERARDO	ENTRE CALLES GARCIA DE CACERES Y LA ARAUCANA	7 AÑOS RENOVABLES
5	1401/618/2019	08/07/2019	FUNDACION EDUCACIONAL LOYOLA	SANTA TERESA 1785	75 AÑOS
3	1401/691/2019	29/07/2019	CVD POBLACION SANTIAGO 1	LUIS CRUZ MARTINEZ 4497	7 AÑOS RENOVABLES
4	1401/838/2019	25/09/2019	A IMPRESORES S.A.	AV. LAS PARCELAS 4568	7 AÑOS RENOVABLES
6	1401/1068/2019	16/12/2019	CLUB ADULTO MAYOR ORO Y CIELO	OREBRO 331	7 AÑOS RENOVABLES

COMODATOS

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/141/2019	08/02/2019	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CORHABIT	SAN JOSE DE LAS ROSAS 1056	7 AÑOS RENOVABLES

LISTADO DE CONVENIOS RATIFICADOS 2019

Fecha Ingreso a Jurídico	Tipo de Documento	Número de Documento y Materia
27.12.2018	DECRETO 2DA	N° 1298/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2018.
27.12.2018	DECRETO 2DA	N° 1308/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIOECONOMICO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018.
15.1.2019	DECRETO 2DA	N° 12/2019. RATIFICA CONVENIO DE APORTES NO REEMBOL SABLE PARA DESARROLLAR EL PROYECTO SEMBRANDO EL RECICLAJE EN ESTACION CENTRAL. FINANCIADO POR EL FONDO PARA EL RECICLAJE. MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE.
15.1.2019	DECRETO 2DA	N° 13/2019. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPIO Y BANCO DEL ESTADO DE CHILE.
22.1.2019	DECRETO 2DA	N° 24/2019. RATIFICA CONVENIO MANDATO, ADQUISICION DE VEHICULOS EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS PARA PODA Y TALA DE ESTACION CENTRAL. CODIGO BIP 40005098, CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
24.1.2019	DECRETO 2DA	N° 69/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES. INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL.
24.1.2019	DECRETO 2DA	N° 63/2019. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON U NIVERSIDAD MAYOR.
24.1.2019	DECRETO 2DA	N° 65/2019. RATIFICA CONVENIO DE ATENCION DE SALUD PREFERENCIAL A ADHERENTES. CON MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.
1.2.2019	DECRETO 2DA	N° 103/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES. PARA USUARIOS DE 65 AÑOS O MAS EDAD. SEREMI DESARROLLO SOCIAL.
1.2.2019	DECRETO 2DA	N° 102/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS O MAS. SEREMI DESARROLLO SOCIAL.
22.3.2019	DECRETO 2DA	N° 221/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FIN ANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA LAZOS. CODIGO LAZOS-0009, AÑO 2019. CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.
22.3.2019	DECRETO 2DA	N° 233/2019. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS CON SERVIU METROPOLITANO. NO TRAE COPIA DEL CONVENIO.
1.4.2019	DECRETO 2DA	N° 278/2019. RATIFICA CONVENIO PLAN PILOTO, CON EMP RESA GREEN CARGO EIRL.
1.4.2019	DECRETO 2DA	N° 285/2019. RATIFICA CONVENIO DE 4 A 7, CON SERVIC IO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO SERNAMEG.
1.4.2019	DECRETO 2DA	N° 286/2019. RATIFICA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRAN SFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO. SERNAMEG.
1.4.2019	DECRETO 2DA	N° 288/2019. RATIFICA CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANS FERENCIA DE RECURSOS, CON MINISTERIO DE EDUCACION.
4.4.2019	DECRETO 2DA	N° 303/2019. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I. CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB.
10.4.2019	DECRETO 2DA	N° 339/2019. RATIFICA CONVENIO MANDATO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 28° LLAMADO SERVIU METROPOLITANO.
16.4.2019	DECRETO 2DA	N° 352/2019. RATIFICA CONVENIO MANDATO ADQUISICION CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RSD CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
23.4.2019	DECRETO 2DA	N° 369/2019. RATIFICA CONVENIO MANDATO CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
30.4.2019	DECRETO 2DA	N° 401/2019. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA DE PRESTACI ONES VALORADAS - SALUD MENTAL AÑO 2019 CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL.
3.5.2019	DECRETO 2DA	N° 433/2019. RATIFICA CONVENIO DIRECTO EXTERNALIZAC ION PROGRAMA CONTROL, PREVENCIÓN Y REUBICACION DE CANINOS CALLEJEROS.
3.5.2019	DECRETO 2DA	N° 434/2019. RATIFICA CONVENIO DE COOPERACION PROGR AMA QUIERO MI BARRIO VILLA LAS MERCEDES, SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
8.5.2019	DECRETO 2DA	N° 458/2019. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA, CON MUNICIPALIDAD DE BUIN.
16.5.2019	DECRETO 2DA	N° 465/2019. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA CON MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

25.6.2019	DECRETO 2DA	N°592/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA NOCHE DIGNA, CODIGO AZUL, AÑO 2019. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION METROPOLITANA.
3.7.2019	DECRETO 2DA	N°666/2019. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES Y ESTE MUNICIPIO.
8.7.2019	DECRETO 3RA	N°668/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MUNICIPIO Y DIMENSION S.A.
29.7.2019	DECRETO 2DA	N°757/2019. RATIFICA CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA ENTRE MUNICIPIO Y DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA.
29.7.2019	DECRETO 2DA	N°748/2019. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PARENTALIDAD DE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
9.8.2019	DECRETO 2DA	N°781/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA CASCOS HISTORICOS Y BARRIOS CIVICOS 2019 POR MONTO DE 12.960.000, CON SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
9.8.2019	DECRETO 2DA	N°780/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PRIMER COMPONENTE DEL PROGRAMA CASCOS HISTORICOS Y BARRIOS CIVICOS 2019, POR MONTO DE 35 MILLONES, CON SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO.
16.8.2019	DECRETO 2DA	N°810/2019. RATIFICA CONVENIO DEL PROGRAMA OPD DE ESTACION CENTRAL, SERVICIO NACIONAL DE MENORES SENAME.
26.8.2019	DECRETO 2DA	N°839/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019. SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.
5.9.2019	DECRETO 2DA	N°932/2019. RATIFICA CONVENIO DE PRESTACION DE ACCIONES DE APOYO CON MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.
4.10.2019	DECRETO 2DA	N°1022/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2019.
17.10.2019	DECRETO 2DA	N°1081/2019. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
24.10.2019	DECRETO 2DA	N°1094/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA EN REGION METROPOLITANA. SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION METROPOLITANA.
27.11.2019	DECRETO 2DA	N°1219/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACION DE LA POBLACION INMUGRANTE AÑO 2019. CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.
27.11.2019	DECRETO 2DA	N°1229/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
29.11.2019	DECRETO 2DA	N°1230/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE MUNICIPAL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD.
29.11.2019	DECRETO 2DA	N°1231/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION METROPOLITANA.
29.11.2019	DECRETO 2DA	N°1242/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.
10.12.2019	DECRETO 2DA	N°1242/2019. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL. CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION METROPOLITANA.

	Rol	Materia	Partes
1	31756-2018	Apelación Protección	ORTIZ/MEC
2	36660-2019	Casación Forma y Fondo	VÉLIZ RIVERA MARCELA Y OTROS/IMEC
3	33673-2019	Casación Fondo	COMITE DE DEFENSA, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE ESTACIÓN CENTRAL/IMEC
4	23194-2019	Apelación Protección	COMERCIAL XINGWANG LIMITADA/DELGADO
5	22087-2019	Apelación Protección	OLATE/DELGADO
6	22053-2019	Casación Fondo	IMEC/INVERSIONES DON ANTONIO
7	18386-2019	Unificación de Jurisprudencia	CORNEJO JARA TATIANA Y OTROS/IMEC
8	9454-2019	Casación Forma y Fondo	COMUNIDAD CENTRO COMERCIAL PERSA ESTACIÓN/IMEC
9	4901-2019	Apelación Amparo	ROLDÁN JIMÉNEZ CAROLINA CONTRA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Y OTRO.

Corte Apelaciones			
	Rol	Materia	Partes
1	88019-2018	Recurso de Protección	AGRUPACION DE DEFENSA DE BARRIOS ESTACION CENTRAL/IMEC
2	56-2019	Reclamo de Ilegalidad	VERDUGO/IMEC
3	108-2019	Reclamo de Ilegalidad	VERDUGO/IMEC
4	144-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA SUKSA/IMEC
5	145-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA SUKSA/IMEC
6	170-2019	Reclamo de Ilegalidad	VERDUGO/IMEC
7	188-2019	Recurso de Amparo	ROLDAN IMENEZ CAROLINA Y OTROS/PDI -MEC
8	237-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA LOJA/IMEC
9	238-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA LOJA/IMEC
10	263-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA PLACILLA/IMEC
11	276-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA DALMACIA/IMEC
12	279-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA PLACILLA/IMEC
13	356-2019	Recurso de Apelación	IMEC/LOPEZ BARRERA MARIA ISABEL Y OTRAS
14	461-2019	Reclamo de Ilegalidad	INMOBILIARIA CONDE DEL MAULE/IMEC
15	5152-2019	Recuso de Apelación	IMEC / LSPEZ
16	5857-2019	Recurso de Protección	COMERCIAL CARIBE CLUB LIMITADA/IMEC
17	7204-2019	Recuso de Apelación	IMEC/CARNES SAN MATEO
18	8449-2019	Recuso de Apelación	IMEC/INVERSIONES NUJESU S.A.

19	11463-2019	Recuso de Apelación	IMEC/INMOBILIARIA SAN BARTOLOME
20	13749-2019	Recuso de Apelación	COMUNIDAD CENTRO COMERCIAL PERSA ESTACIÓN/MJT INVESTMENT SPA/IMEC
21	13921-2019	Recuso de Apelación	IMEC/CABELLO
22	21058-2019	Recurso de Protección	GONZALEZ /IMEC
23	38765-2019	Recurso de Protección	COMERCIAL XINGWANG LIMITADA/IMEC
24	59676-2019	Recurso de Protección	OLATE/IMEC
25	61878-2019	Recurso de Protección	HENRÍQUEZ/IMEC
26	84206-2019	Recurso de Protección	GARCÍA/IMEC
27	157313-2019	Recurso de Protección	GARCÍA/IMEC
28	157653-2019	Recurso de Protección	GARCÍA/IMEC
29	163132-2019	Recurso de Protección	COMERCIALIZADORA SAN PABLO /IMEC
30	174028-2019	Recurso de Protección	SOCIEDAD DE INVERSIONES, COMERCIAL Y TRANSPORTES CHEVALIER LIMITADA/IMEC

JUZGADOS DE GARANTIA

	Rol	Materia	Juzgado
1	366-2018	Tráfico de drogas	6° JUZGADO DE GARANTIA
2	404-2019	Falsificación firma del alcalde	6° JUZGADO DE GARANTIA
3	8677-2019	Violación de clausura	6° JUZGADO DE GARANTIA

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

	Rol	Materia	Juzgado
1	32306-2019	Daños en árbol	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
2	72308-2019	Daños en árbol	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
3	90499-2019	Daños en poste	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL

JUZGADOS LABORALES

	Rol	Partes	Juzgados
1	O-828-2019	Cortés/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
2	T-1683-2019	Parra/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
3	O-4222-2019	González/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
4	O-6310-2019	Zuñiga/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
5	O-6587-2019	Gutiérrez/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
6	O-8019-2019	Maureira/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
7	O-8408-2019	Fuentes/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
8	O-8584-	Figuroa/TAPUSA/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO

JUZGADOS CIVILES

	Tribunal	Rol	Partes
1	1°	c-3495-2019	MEC / SOCIEDAD DE INVERSIONES MAGARI LTDA
2	1°	C-9308-2019	MEC/ ATB TRANSPORTES
3	1°	C-12678-2019	MEC / DROGUETT
4	1°	C-17696-2019	ORELLANA / MEC
5	2°	C-24590-2019	CAQRRASCO / MEC
6	2°	C-30832-2019	ESPINOZA / MEC
7	3°	C-9304-2019	MEC / SOCIEDAD COMERCIAL PATHNER FOODS
8	3°	C-24786-2019	CORTEZ / MEC
9	4°	C-9284-2019	MEC / COMERCIAL PULLMAN BUS COSTA CENTRAL
10	4°	C-9475-2019	MEC / COMERCIAL HERMANOS V Y M SPA
11	4°	C-12674-2019	MEC / INVERSIONES LOPEZ E HIJOS LTDA
12	4°	C-12682-2019	MEC / AGRICOLA PEUMO NEGRO LTDA
13	4°	C-13056-2019	CARRASCO /MEC
14	4°	C-28038-2019	TORRES / DELGADO
15	4°	C-32132-2019	AUTOMATICA Y REGULACION S.A / MEC
16	4°	C-32306-2019	VERGARA / MEC
17	5°	C-39077-2019	MEC / PLASTICOS BILBAO LTDA
18	5°	C-9276-2019	MECL /INMOBILIARIA P & P LTDA
19	5°	C-25480-2019	ADASME /MEC
20	6°	C-53-2019	SALINAS / DELGADO
21	6°	C-12211-2019	MORALES / MEC
22	6°	C-12677-2019	MEC/ HERRERA
23	6°	C-24050-2019	VASQUEZ / MEC
24	6°	C-29742-2019	AGUILERA / MEC
25	7°	C-12680-2019	MEC / INVERSIONES JAIT SPA
26	7°	C-21782-2019	VEOLIA CHILE / MEC
27	8°	C-41965-2018	URZUA / DELGADO
28	8°	C-8139-2019	CBP FINANCA CAPITAL FACTORING / MEC
29	8°	C-12668-2019	MEC / CABELLO
30	9°	C-12670-2019	MEC/ SAN GERARDO SPA
31	9°	C-31898-2019	DAPUERTO / MEC
32	10°	C-12677-2019	MEC / MORENO
33	10°	C-19063-2019	CELIS /MEC
34	10°	C-24364-2019	DUARTE / MEC
35	10°	C-26357-2019	DEL RIO / MEC
36	11°	C-3173-2019	CHACON / DELGADO
37	11°	C-11487-2019	MEC / SOCIEDAD COMERCIAL PECH LTDA
38	11°	C-12684-2019	MEC / LIRA
39	11°	C-29540-2019	ESPINOZA / DELGADO
40	12°	C-31824-2019	MJT INVESTMEN SPA /MEC
41	13°	C-50-2019	HERRERA / MEC
42	13°	C-12304-2019	MEC / ALEGRIA
43	13°	C-12683-2019	MEC / SOCIEDAD COMERCIAL QUINTANO LTDA
44	13°	C-18150-2019	PEÑALOZA / DELGADO
45	14°	C-4243-2019	MEC / INVERSIONES TRES C SPA
46	14°	C-7857-2019	ESTRADA / MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
47	14°	C-9307-2019	MEC / UNITS CHILE LTDA

48	14°	C-10866-2019	VALENZUELA / MEC
49	14°	C-12685-2019	MEC / LABORATORIO DE CALIBRACION
50	14°	C-23381-2019	VEOLIA CHILE / MEC
51	15°	C-10729-2019	VALDEZ / MEC
52	15°	C-12675-2019	MEC / DISTRIBUIDORA IDEHOGAR LTDA
53	15°	C-23609-2019	ORELLANA / MEC
54	16°	C-7658-2019	MEC / CIA INMOBILIARIA VILLALBA SOTO
55	16°	C-12670-2019	MEC / ES POSIBLE SPA
56	17°	C-9322-2019	MEC/ IMPORTADORA ASIA ORIENTE SPA
57	17°	C-14735-2019	MUÑOZ /MEC
58	18°	C-9487-2019	MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL / ARCE S.A
59	18°	C-12682-2019	MEC / COMERCIALIZADORA LAS ESTRELLAS LIMITADA
60	18°	C-24432-2019	MORALES / DELGADO
61	19°	C-188-2019	MEC / CAMPOS
62	19°	C-4639	PINO / MEC
63	19°	C-12667-2019	MEC / INDUSTRIAL SUPPLY
64	19°	C-33495-2019	SILVA / MEC
65	20°	C-9269-2019	ROJO / MEC
66	20°	C-9469-2019	MECL / FL PROYECT
67	20°	C-12303-2019	MEC / INMOBILIARIA E INVERSIONES DOMCE LTDA
68	20°	C-12664-2019	MEC / LUIS AMPUERO SERVICIOS
69	20°	C-29754-2019	VERGARA /MEC
70	21°	C-3951-2019	MEC / TRANSPORTES LA VASCA LTDA
71	21°	C-7408-2019	ARAYA / MEC
72	22°	C-26444-2019	CID /MEC
73	22°	C-26541-2019	MORA / DELGADO
74	23°	C-3870-2019	MEC / SILVA
75	23°	C-7510-2019	RAMIREZ / DELGADO
76	23°	C-9468-2019	/ GUTIERREZ
77	23°	C-13992-2019	CABELLO / MEC
78	23°	C-26562-2019	FLORES / MEC
79	24°	C-65-2019	GUZMAN / DELGADO
80	24°	C-11213-2019	INVERSIONES REINA VICTORIA / MEC
81	24°	C-12666-2019	MEC / TORREJON
82	25°	C-3866-2019	MEC/ INMOBILIARIA E INVERSIONES RAIV
83	25°	C-12670-2019	MEC/ SOCIEDAD COMERCIAL MULTISERVICIOS
84	25°	C-12681-2019	MEC / MARTINEZ
85	26°	C-3927-2019	MEC / RECEP KURSUN
86	26°	C-9286-2019	MEC / ESCOBAR
87	26°	C-12308-2019	MEC / PRODUCTOS CARGUS LTDA
88	26°	C-27434-2019	ASPEE / MEC
89	26°	C-31636-2019	DONOSO / MEC
90	27°	C-12305-2019	MEC / SOCIEDAD DE SERVICIOS COMERCIAL LIMITADA
91	27°	C-15490-2019	CURIARTE / MEC
92	28°	C-3945-2019	MEC/ SOTO
93	28°	C-9464-2019	MEC/ AMERICAN CHILE SPA
94	29°	C-665-2019	MEC / COMERCIAL NEJESU
95	29°	C-20577-2019	BUSTOS / DELGADO
96	29°	C-29737-2019	VERGARA / MEC
97	30°	C-3493-2019	MEC / ARRENDAMIENTOS FUTURO
98	30°	C-9280-2019	MEC / IMPORTADORA PILA DEL GANSO
99	30°	C-12313-2019	MEC/ SERVICIOS DE REFRIGERACION

TRIBUNAL DE COMPRAS PUBLICAS			
	Rol	Materia	Partes
1	148-2019	Acción de Impugnación	PINAR/IMEC
2	169-2019	Acción de Impugnación	SOCIEDAD/IMEC

Sumarios Administrativos

	DECRETO	FECHA	FISCAL	MATERIA A INVESTIGAR
1	D.E. 202	07.02.2019	JORGE VIDELA PÉREZ	De acuerdo a lo indicado en el Oficio N° 14, de fecha 2 de enero de 2019, de la Contraloría General de la República, con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que participaron en los hechos descritos en el referido oficio sobre la inspección técnica de obras, en lo referente a la contratación de personal bajo la modalidad de honorarios para las labores de fiscalización e inspectivas; en lo concerniente a los daños al patrimonio individual y espacios comunes, por haber vulnerado los procedimientos de recepción de las obras detallados en el acápite décimo de las bases administrativas generales de contrato denominado "Reconstrucción y Reparación Blocks 1, 2, 4, 6 y 12 Villa Portales".
2	D.E. 260	26.02.2019	ANDREA GONZÁLEZ ALCAÍNO	A fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales involucrados en las observaciones efectuadas por el órgano contralor en el Informe Final N° 755 de fecha 11 de febrero de 2019, al Capítulo III Examen de cuentas, numeral 3, rendición de fondos de giro global.
3	D.E. 261	26.02.2019	AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO	De acuerdo a lo indicado en el Informe Final N° 755/2018 de fecha 11 de febrero de 2019, de la Contraloría General de la República, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales involucrados en las observaciones efectuadas por el órgano contralor en el Informe Final N° 755 de fecha 11 de febrero de 2019, y que dicen relación al Capítulo II, Examen de cuentas, numeral 1, desembolsos improcedentes por el servicio de reparación y mantención de semáforos.
4	D.E. 262	26.02.2019	JUAN CRISTÓBAL CARMONA SOTO	A fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales involucrados en las observaciones efectuadas por el órgano contralor en el Informe Final N° 755 de fecha 11 de febrero de 2019, y que dicen relación al Capítulo II, Examen de la materia auditada, puntos 2.3.1, tratos directos en caso que existe un proveedor del bien o servicio, y 2.3.2, confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia.
5	D.E. 865	03.10.2019	NELSON ORDENES BUSTOS	Con el fin de determinar la denuncia realizada por el Jefe del Departamento de Servicio Generales, don Ricardo Niemeyer Zelada, en contra del funcionario Pablo Isaías de la Barra Rodríguez.

1) Resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte:

1.a) INFORME DE SUMARIOS Y/O AUDITORÍAS: Dentro del período a informar existen 5 sumarios administrativos y 9 investigaciones sumarias, que se detallan en planilla adjunta.

Respecto al resumen de auditorías de las que pudiera haber sido objeto el municipio, ésta es materia propia de la Dirección de Control sin tener injerencia o participación alguna esta Unidad.

1.b) INFORME CAUSAS JUDICIALES MUNICIPALES: Dentro del período a informar se encuentran las siguientes cantidades de juicios, en que la Municipalidad es parte, como demandante o demandada (se adjunta además planilla Excel):

RESUMEN TOTAL	
Corte Suprema	9
Corte Apelaciones	30
Tribunales Penales	3
Juzgados de Policía Local	3
Tribunales Laborales	8
Tribunales Civiles	99
Tribunal Compras Públicas	2

2) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

2.a) Se adjunta planilla Excel con detalle de convenios ratificados en el período materia del presente informe.

2.b) Asimismo se informa que no se lleva registro en esta unidad, respecto de la constitución de corporaciones o fundaciones. Asimismo, no registramos de la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

JUZGADOS

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695/88

1er JUZGADO

1.- De acuerdo a lo solicitado en su Memorándum indicado en el "ANT"., de fecha 18 de Noviembre del presente año le informo a usted lo siguiente:

- a) Por concepto de Partes Empadronados, Simples, Multas por Procesos y Causas Varias la suma total es de \$781.810.987- (setecientos ochenta y un millones ochocientos diez mil novecientos ochenta y siete pesos),
- b) Por concepto de TAG la suma es de \$25.338.487.- (veinticinco millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos).

2.- Asimismo, han ingresado al 22 de Diciembre del 2019 la cantidad de 91.676.- partes (noventa y un mil seiscientos setenta y seis).

3.- Oficiados al Registro de Multas Impagas un total de 84.349 partes (ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve), los que a continuación se detallan :

- Partes de TAG año 2019 : 69.436.-
- Partes Empadronados año 2019 :

14.913.- Es cuanto puedo informar

le saluda atte.

2° JUZGADO

1.- Referido a lo solicitado mediante memorándum N°1101/ 257 /2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, a continuación remito a usted la información requerida, a saber:

- a) Por concepto de Partes Empadronados y simples, multas por procesos y causas varias, la suma de \$897.776.130 (ochocientos noventa y siete millones setecientos setenta y seis mil ciento treinta pesos),
- b) TAG la suma de \$37.056.992 (treinta y siete millones cincuenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos).

2.- Asimismo, han ingresado al 22 de diciembre de 2019 la cantidad de 38.853 (treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres partes).

3.- Oficiados al Registro de Multas Impagas un total de 80.684 (ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro partes), los que se desglosan a continuación:

- Partes Tag año 2018 56.565
- Partes Tag año 2019 12.100
- Total Tag 68.665

- Partes Empadronados 9.871
- Partes Ministerio Transportes 2.148
-

DIRECCION DE CONTROL

Artículo 67 letra f) de la Ley 18.695/

Auditorías al Ejercicio Presupuestario							
Título de la auditoría	Entidad que efectuó la auditoría	Materia	Fecha de inicio de la auditoría	Fecha de término de la auditoría	Inicio Período auditado (dd/mm/aa aa)	Fin Período auditado (dd/mm/aa aa)	Fecha Publicación
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 517-2017 - MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - OCTUBRE 2019	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N° 517-2017 - MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACION EJERCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, RESPECTO DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE MAQUINAS DE JUEGO - JUNIO 2018	01-06-2018	15-06-2018	01-10-2020	20-10-2019	25-10-2019
INFORME FINAL N° 877-2019 - MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA A LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MARCO DE CONCESION DE ADMINISTRACION TERMINAL DE BUSES - DICIEMBRE 2019	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N° 877-2019 - MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA A LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MARCO DE CONCESION DE ADMINISTRACION TERMINAL DE BUSES - DICIEMBRE 2019	01-09-2019	30-10-2019	01-01-2018	31-12-2019	09-12-2019